

INFORME FINAL:

Consultoría para la elaboración de un kit metodológico que permita incorporar la perspectiva y los lineamientos de la Política Nacional de Desarrollo Rural en los instrumentos de planificación, gestión y desarrollo rural a nivel regional y comunal



Publicación de la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias del Ministerio de Agricultura,
Gobierno de Chile

María Emilia Undurraga Marimón

Directora Nacional y representante legal de la Oficina de
Estudios y Políticas Agrarias

En la elaboración de esta publicación participó:

Pontificia Universidad Católica de Chile

Facultad de Arquitectura, Diseño y Estudios Urbanos

Contraparte Técnica:

Paulina Contreras, José Luis Romero, Daniela Villanueva

El presente documento es susceptible de ser reproducido total o parcialmente bajo condición de que sea citada su fuente. Se hace presente, que si bien la investigación en este caso ha sido encargada por Odepa, las conclusiones de que da cuenta no necesariamente representan la opinión de esta última.

Consultas:

Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana -SIAC- Fono: 800 360 990

odepa@odepa.gob.cl - www.odepa.gob.cl

Santiago de Chile

Diciembre de 2019

Consultoría para la elaboración de un kit metodológico que permita incorporar la perspectiva y los lineamientos de la Política Nacional de Desarrollo Rural en los instrumentos de planificación, gestión y desarrollo rural a nivel regional y comunal

ETAPA 3: Informe Final



D E S E

Pontificia Universidad Católica de Chile
Facultad de Arquitectura, Diseño y Estudios Urbanos

26 de Diciembre 2019

CONTENIDO

1	INTRODUCCIÓN.....	6
1.1	Objetivo general de la consultoría	6
1.2	Objetivos específicos.....	7
2	ENFOQUE METODOLÓGICO DE LA CONSULTORÍA.....	8
2.1	Criterios de selección de documentos revisados	8
2.1.1	Planes de Desarrollo Comunal (PLADECO).....	8
2.1.2	Estrategias Regionales de Desarrollo (ERD)	9
2.1.3	Planes Regionales de Ordenamiento Territorial (PROT).....	10
2.2	Metodología de revisión de documentos	11
2.3	Estrategia metodológica de diseño de servicios para el diseño del kit metodológico	12
2.3.1	Etapa (re)definición del problema	13
2.3.2	Etapa: Desarrollo de la propuesta conceptual del kit metodológico	19
2.3.3	Etapa: Iteración del kit metodológico	19
2.3.4	Etapa: Diseño de la solución <i>beta</i> del kit metodológico.....	22
3	REVISIÓN Y ANÁLISIS DE DOCUMENTOS.....	23
3.1	Revisión y análisis de la incorporación de la perspectiva rural en PLADECO.....	24
3.1.1	Análisis de contenidos	24
3.1.2	Enfoques predominantes	27
3.1.3	Referencias cruzadas	29
3.2	Revisión y análisis de la incorporación de la perspectiva rural en ERD.....	32
3.2.1	Análisis de contenidos	32
3.2.2	Enfoques predominantes	36
3.2.3	Referencias cruzadas	39
3.3	Resultados de revisión y análisis de la incorporación de la perspectiva rural en PROT	42
3.3.1	Análisis de contenido.....	42
3.3.2	Enfoques predominantes	43
3.3.3	Referencias cruzadas	45
4	SISTESIS Y ANÁLISIS DE JORNADAS PARTICIPATIVAS.....	46
4.1	Análisis Conceptual: Nueva Mirada Rural y Nuevo Paradigma (actividad 1b)	46
4.1.1	Análisis de PLADECO.....	46
4.1.2	Análisis ERD	51
4.2	Análisis Procedimental: Incorporación de PNDR en desarrollo de instrumentos (Actividad 2).....	55
4.2.1	Análisis PLADECO	55

4.2.2	Análisis ERD	60
4.3	Síntesis de problemáticas	65
4.3.1	Relación de resultados comunales con componentes de la política	65
4.3.2	Relación de resultados regionales con componentes de la política	70
4.3.3	Síntesis de temas críticos y problemáticas en relación con la incorporación de la PNDR en los PLADECO y las ERD	74
5	DEFINICIÓN Y VALIDACIÓN DE LOS CRITERIOS ORIENTADORES QUE DETERMINAN LA PERSPECTIVA RURAL 77	
6	PROPUESTA CONCEPTUAL.....	80
7	CONSIDERACIONES FINALES	86
8	BIBLIOGRAFÍA.....	87
9	ANEXOS.....	88
9.1	Anexo 1. Taller de Expertos	88
9.2	Anexo 2. Programa de los talleres comunales y regionales.....	91
9.3	Anexo 3. Registro de talleres comunales y regionales	94
9.3.1	Talleres comunales	94
9.3.2	Talleres regionales	95
9.4	Anexo 4. Listas de asistencias a talleres.....	97
9.4.1	Taller La Higuera	97
9.4.2	Taller La Serena.....	98
9.4.3	Taller Temuco comunal	100
9.4.4	Taller Temuco regional.....	102
9.4.5	Taller RM	104
9.4.6	Taller Licantén.....	106
9.4.7	Taller Talca	107
9.5	Anexo 5. Diseño del Taller interno equipo técnico DESE realizado el 2 de diciembre.....	108
9.6	Anexo 6. Lista de asistentes y registro fotográfico Taller de Iteración	110
9.7	Anexo 7. Descripción de los análisis de PLADECO por comuna	113
9.8	Anexo 8. Descripción de los análisis de Estrategias Regionales de Desarrollo por región.....	123
9.9	Anexo 9. Resultado de participaciones a nivel comunal.....	130
9.9.1	Resultados Ejercicio 1a	130
9.9.2	Resultados Ejercicio 1b.....	135
9.10	Anexo 10. Resultados de participaciones a nivel regional	140
9.10.1	Resultados de Ejercicio 1a	140
9.10.2	Resultados de Ejercicio 1b.....	146

INDICE DE TABLAS

<i>Tabla 1. Lista de comunas seleccionadas para evaluar instrumento de PLADECO</i>	8
<i>Tabla 2. Listado de regiones y porcentaje de población rural asociada</i>	9
<i>Tabla 3. Tabla de comparación de contenido documentos</i>	11
<i>Tabla 4: Calificación de nivel de coincidencia con la PNDR</i>	12
<i>Tabla 5: Calificación de referencia explícitas</i>	12
<i>Tabla 6. Talleres comunales desarrollados y a desarrollar</i>	18
<i>Tabla 7. Talleres regionales desarrollados</i>	18
<i>Tabla 8. Ámbitos de la Política Nacional de Desarrollo Rural</i>	23
<i>Tabla 9. Tabla de resultados de análisis de contenidos. PLADECO</i>	26
<i>Tabla 10. Tabla de resultados de enfoque predominante sobre ámbitos. PLADECO</i>	27
<i>Tabla 11. Tabla de resultados de referencias cruzadas. PLADECO</i>	30
<i>Tabla 12. Calificación de las regiones en base al análisis de contenidos de las ERD en relación a la Política Nacional de Desarrollo Rural</i>	35
<i>Tabla 13. Calificación de las regiones en base al análisis de enfoque predominante por ámbitos contenidas en las ERD en relación a la Política Nacional de Desarrollo Rural</i>	39
<i>Tabla 14. Calificación de las regiones en base al análisis de referencias cruzadas contenidas en las ERD en relación a la Política Nacional de Desarrollo Rural</i>	40
<i>Tabla 15. Tabla de resultados de análisis de contenidos. PROT</i>	42
<i>Tabla 16. Tabla de resultados de enfoque predominante sobre ámbitos. PROT</i>	43
<i>Tabla 17. Tabla de resultados de referencias cruzadas. PROT</i>	45
<i>Tabla 18. Sistematización actividad 1a: Identificación de requerimientos para la implementación conceptual de la PNDR en la elaboración de los instrumentos de planificación comunal</i>	50
<i>Tabla 19. Sistematización actividad 1a: Identificación de requerimientos para la implementación conceptual de la PNDR en la elaboración de los instrumentos de planificación regional</i>	53
<i>Tabla 20. Sistematización actividad 1b: Identificación de requerimientos para la implementación procedimental de la PNDR en la elaboración de los instrumentos de planificación comunal</i>	59
<i>Tabla 21. Sistematización actividad 1b: Identificación de requerimientos para la implementación procedimental de la PNDR en la elaboración de los instrumentos de planificación regional</i>	64
<i>Tabla 22. Sistematización de resultados etapa 1: preparación y licitación del PLADECO</i>	65
<i>Tabla 23. Sistematización resultados etapa 2: Elaboración del PLADECO</i>	66
<i>Tabla 24. Sistematización resultados etapa 3: Seguimiento y monitoreo del PLADECO</i>	68
<i>Tabla 25. Sistematización resultados proceso de preparación elaboración y seguimiento de la ERD</i>	71
<i>Tabla 26. Síntesis de temas críticos y problemáticas</i>	74
<i>Tabla 27. Asignación de obstaculizadores a criterios de orientación de la PNDR</i>	78
<i>Tabla 28. Asignación de requerimientos a criterios de orientación para la PNDR</i>	79
<i>Tabla 29. Requerimiento de usuarios en relación al kit metodológico</i>	81
<i>Tabla 30. Matriz de diseño se puede encontrar la articulación de las temáticas, problemáticas, efectos, requerimientos y recursos asociados a la propuesta conceptual del kit metodológico</i>	84

INDICE DE FIGURAS

<i>Figura 1. Triple diamante de diseño de servicios del LIPUC.....</i>	<i>13</i>
<i>Figura 2- Material de trabajo de mesa actividad 1b. Criterio Articulación</i>	<i>14</i>
<i>Figura 3. Material de trabajo de mesa actividad 2. Viaje del PLADECO.....</i>	<i>15</i>
<i>Figura 4. Material de trabajo de mesa actividad 1b modificado.....</i>	<i>16</i>
<i>Figura 5. Material de trabajo de mesa actividad 1b modificado por segunda vez.</i>	<i>17</i>
<i>Figura 6. Materiales de la actividad 1 para el grupo regional (Mapa e íconos).....</i>	<i>20</i>
<i>Figura 7. Matriz de análisis de complejidad y dinamismo.....</i>	<i>21</i>
<i>Figura 8. Instrumento actividad 2 de la mesa de comunal.....</i>	<i>21</i>
<i>Figura 9. Esquema con etapas, objetivos específicos, actividades, actores participantes y estado de avance de la estrategia metodológica.....</i>	<i>22</i>
<i>Figura 10. Criterios orientadores para la aplicación de la PNDR.....</i>	<i>77</i>
<i>Figura 11. Visualización de diseño de kit metodológico.....</i>	<i>83</i>

1 INTRODUCCIÓN

El presente informe, corresponde a la tercera entrega de la consultoría mandatada por la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA) para la elaboración de un kit metodológico que permita incorporar la perspectiva y los lineamientos propuestos por la Política Nacional de Desarrollo Rural (PNDR) en los instrumentos de planificación y gestión para el desarrollo territorial a escala regional y local.

Esta entrega contiene: i) una descripción de la metodología empleada para caracterizar y evaluar los instrumentos de planificación de carácter indicativo que tienen implicancia en el desarrollo rural y su análisis estadístico, ii) el proceso de análisis de los talleres comunales y regionales que recogen las problemáticas y propuestas para incorporar como parte del kit metodológico, iii) la validación de los criterios orientadores de la política, y iv) la propuesta conceptual de diseño del kit.

Para ello, se han integrado las consideraciones emanadas de la revisión del informe Etapa 1 y 2 respecto a las metodologías y criterios para el análisis de la documentación, realizado una sistematización y análisis de los elementos recogidos durante los diversos talleres de participación regional y comunal, así como una propuesta conceptual para el diseño del kit considerando los análisis anteriores y la delimitación de las problemáticas, requerimientos y elementos a integrar en este.

De este modo, en el capítulo 2, se presenta el planteamiento metodológico de los talleres realizados, y la base metodológica con la cual se construyó conceptualmente el kit metodológico, considerando el diseño de servicios como herramienta principal. El capítulo 3 recoge las correcciones a la revisión de documentación clave realizada en la primera etapa del estudio. Luego, el capítulo 4 incorporar una sistematización y análisis de la información recogida en los distintos talleres comunales y regionales, diferenciado aquellos elementos que se relacionan con el marco conceptual de la política (definiciones, criterios orientadores), y aquellos de orden operativo (problemáticas asociadas a las distintas etapas en el proceso de elaboración de los instrumentos). A modo de síntesis, se plantea en este capítulo una propuesta de agrupación de ideas y su posterior condensación en un conjunto de temas críticos que servirán de base para diseñar los requerimientos del kit

En el quinto capítulo, se entrega un análisis que aborda los resultados específicos relacionados con los criterios orientadores de la PNDR, dado que estos fueron sometidos a validación y complementación por parte de los actores locales y regionales. En el capítulo 6 se aborda la propuesta conceptual de diseño del kit, la cual recoge los resultados analizados en el capítulo 4, y plantea un marco para su diseño conceptual y gráfico, definiendo los requerimientos de diseño, los atributos y tipologías de recursos a utilizar, e incluyendo algunas visualizaciones preliminares de su diseño gráfico. Finalmente, se entregan consideraciones finales que aborda los principales desafíos planteados a raíz de los productos entregados, sintetizando los elementos entregados.

1.1 Objetivo general de la consultoría

El Objetivo del estudio es elaborar un kit metodológico, que contenga por una parte una guía y caja de herramientas para su aplicación a nivel regional y por otra, una guía y caja de herramientas para el nivel comunal, que oriente la incorporación de la perspectiva rural y los lineamientos de la PNDR en los instrumentos de planificación, gestión y desarrollo territorial, tales como las Estrategias Regionales de Desarrollo (ERD), Planes Regionales de Ordenamiento Territorial (PROT) y los Planes de Desarrollo Comunal (PLADECO), respectivamente.

1.2 Objetivos específicos

- I. Definición de los criterios orientadores que determinen la perspectiva rural en base al paradigma propuesto por la PNDR.
- II. Sistematizar las experiencias regionales y comunales en torno a la incorporación de la perspectiva de desarrollo rural en sus instrumentos de planificación, gestión y desarrollo.
- III. Identificar los factores que favorecen y/u obstaculizan la incorporación de los lineamientos de la PNDR en los instrumentos de planificación a escala regional y comunal.
- IV. Elaborar los contenidos de las guías regionales y comunales, considerando un diseño acorde al usuario/a final.
- V. Reflejar los contenidos desarrollados en material didácticos de fácil transferencia/comunicación/difusión/distribución (Caja de Herramientas) para la aplicación y adopción de sus usuarios.

2 ENFOQUE METODOLÓGICO DE LA CONSULTORÍA

En el presente apartado se describen las metodologías que se utilizaron en el desarrollo de la consultoría. Se divide en tres partes, a saber, la primera parte se refiere a los instrumentos revisados y la razón de su elección, la segunda explica la metodología que se ocupó para analizar los documentos (revisión de información secundaria) y en la tercera parte se describe la estrategia metodológica de diseño de servicios para el diseño del kit metodológico. En consecuencia, este último apartado explica la metodología ocupada en los talleres de levantamiento de la información (levantamiento de información primaria).

2.1 Criterios de selección de documentos revisados

Para sistematizar las experiencias regionales y comunales en torno a la incorporación de la perspectiva de desarrollo rural en sus instrumentos de planificación, gestión y desarrollo, se han elegido como instrumentos a revisar las Estrategias Regional de Desarrollo (ERD) y Planes Regionales de Ordenamiento Territorial (PROT) para el nivel regional y los Planes de Desarrollo Comunal (PLADECO) para el nivel comunal.

De dichos instrumentos, se han revisado y analizado 6 PROT, 15 ERD y 30 PLADECOS. Las razones de la elección de estos documentos se explican a continuación.

2.1.1 Planes de Desarrollo Comunal (PLADECO)

El PLADECO como instrumento están definido en la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, donde se señala que es uno de los instrumentos con que cuenta la gestión municipal, que corresponde al instrumento rector del desarrollo de la comuna y que debe contener acciones orientadas a satisfacer las necesidades de la comunidad local y promover su avance social, económico y cultural. El documento debería tener una vigencia mínima de cuatro años y el alcalde, como el consejo municipal, deben tener en cuenta la participación ciudadana y la necesaria coordinación con los demás servicios públicos que operen en el ámbito comunal o ejerzan competencias dentro de ese ámbito.

Dieciséis de las treinta comunas elegidas para la revisión y análisis para el caso de PLADECO fueron propuestas por la contraparte del estudio. Las demás catorce comunas fueron elegidas en función de dos condiciones: un alto porcentaje de población rural según censo del 2017 y la disponibilidad de los documentos en la web municipal. El listado de comunas se muestra a continuación, donde se puede ver también el porcentaje de su población rural.

Tabla 1. Lista de comunas seleccionadas para evaluar instrumento de PLADECO

NOMBRE COMUNA	VIGENCIA PLADECO	REGIÓN	POBLACIÓN TOTAL	POBLACIÓN URBANA	POBLACIÓN RURAL	% POB. RURAL
Camarones	2017-2021	XV-Arica	1.255	0	1.255	100,00
General Lagos	2013-2017	XV-Arica	684	0	684	100,00
Camiña	2012-2016	I-Tarapacá	1.250	0	1.250	100,00
Colchane	2015-2018	I-Tarapacá	1.728	0	1.728	100,00
Ollagüe	2019-2024	II-Antofagasta	321	0	321	100,00
Sierra Gorda	2011-2016	II-Antofagasta	10.186	0	10.186	100,00
Alto Del Carmen	2016-2020	III-Atacama	5.299	0	5.299	100,00
Huasco	2019-2022	III-Atacama	10.149	8.902	1.247	12,29
Canela	2009-2013	IV-Coquimbo	9.093	1.960	7.133	78,44

La Higuera**	2014-2017	IV-Coquimbo	4.241	1.293	2.948	69,51
Olmué	2016-2020	V-Valparaíso	17.516	12.277	5.239	29,91
Putendo	2016-2022	V-Valparaíso	16.754	6.734	10.020	59,81
Alhué	2014-2020	XIII-Metropolitana	6.444	2.784	3.660	56,80
San Pedro**	2018-2021	XIII-Metropolitana	9.726	0	9.726	100,00
Litueche	2018-2022	VI-O'Higgins	6.294	3.368	2.926	46,49
Navidad	2016-2019	VI-O'Higgins	6.641	0	6.641	100,00
Longaví	2017-2018	VII-Maule	30.534	9.247	21.287	69,72
Licantén**	2008-	VII-Maule	6653	4965	1688	100,00
Bulnes	2015-2018	XVI-Ñuble	21.493	13.491	8.002	37,23
Ñiquén	2008-2015	XVI-Ñuble	11.152	1.153	9.999	89,66
Cañete	2015-2020	VIII-Biobío	34.537	19.494	15.043	43,56
Melipeuco**	2016-2020	IX-Araucanía	6.138	2.807	3.331	54,27
Saavedra	2014-2018	IX-Araucanía	12.450	2.729	9.721	78,08
Paillaco	2015-2019	XIV-Los Ríos	20.188	12.452	7.736	38,32
Puerto Octay	2016-2020	X-Los Lagos	8.999	2.053	6.946	77,19
San Juan De La Costa	2012-2017	X-Los Lagos	7.512	1.170	6.342	84,42
Cisnes	2018-2028	XI-Aysén	6.517	4.114	2.403	36,87
Río Ibáñez	2012-2018	XI-Aysén	2.666	0	2.666	100,00
Cabo de Hornos	2012-2017	XII-Magallanes	2.063	1.874	189	9,16
Primavera	2014-2018	XII-Magallanes	1.158	0	1.158	100,00

Fuente: Censo 2017. **Comunas elegidas como piloto por ODEPA

2.1.2 Estrategias Regionales de Desarrollo (ERD)

La Estrategia Regional de desarrollo es ámbito del Gobierno Regional, quien debe aprobarlas. Todas las regiones del país, excepto una, tienen aprobada su Estrategia de Desarrollo Regional. Solo la nueva región de Ñuble no posee aprobado el documento el cual está siendo desarrollado por la Universidad de Chile. En este sentido, el estudio ha revisado y analizado todas las ERD disponibles a la fecha. A continuación, se muestra el listado de regiones del país, los años que implica su ERD y su porcentaje de ruralidad en función de la población rural.

Tabla 2. Listado de regiones y porcentaje de población rural asociada

NOMBRE REGIÓN	Año ERD	POBLACIÓN TOTAL	POBLACIÓN URBANA	POBLACIÓN RURAL	% RURAL
Arica Y Parinacota	2017-2030	226.068	207.231	18.837	8,33
Tarapacá	2011-2020	330.558	310.065	20.493	6,20
Antofagasta	2009-2020	607.534	571.748	35.786	5,89
Atacama	2007-2017	286.168	260.520	25.648	8,96
Coquimbo**	2020	757.586	615.116	142.470	18,81
Valparaíso	2012-2020	1.815.902	1.652.575	163.327	8,99
Metropolitana De Santiago**	2012-2021	7.112.808	6.849.310	263.498	3,70
Libertador General Bernardo O'Higgins	2011-2020	914.555	680.363	234.192	25,61
Maule**	2020	1.044.950	765.131	279.819	26,78

Ñuble	En desarrollo	480.609	333.680	146.929	30,57
Biobío	2015-2030	1.556.805	1.379.015	177.790	11,42
La Araucanía**	2010-2022	957.224	678.544	278.680	29,11
Los Ríos	2009-2019	384.837	275.786	109.051	28,34
Los Lagos	2009-2020	828.708	610.033	218.675	26,39
Aysén Del General Carlos Ibáñez Del Campo	2009-2030	103.158	82.098	21.060	20,42
Magallanes Y De La Antártica Chilena	2012-2020	166.533	153.048	13.485	8,10

Fuente: Censo 2017. **Regiones elegidas como piloto por ODEPA

2.1.3 Planes Regionales de Ordenamiento Territorial (PROT)

Se consideró la incorporación de los PROT como parte del análisis documental dado que en términos normativos corresponde a un instrumento indicativo y orientador de escala regional que territorializa los objetivos y lineamientos de las ERD, que está enfocado a un desarrollo de mediano plazo y que permite focalizar espacialmente la toma de decisiones de política pública. En ese sentido, los PROT contienen diversos lineamientos de desarrollo territorial que no se limitan a las divisiones político-administrativas locales (municipales), y que operan en gran medida sobre el territorio rural de la región, sobre el cual no existen otros instrumentos normativos vinculantes que orienten el desarrollo de las áreas rurales fuera de los límites de los IPT comunales e intercomunales.

Dado lo anterior, se justifica como parte del análisis una revisión general que reconozca en qué medida se incorporan elementos de desarrollo rural en estos instrumentos, como complemento a las ERD y los PLADECO, bajo la consideración de un análisis multiescalar e integral de las formas en que la ruralidad es actualmente incorporada en los instrumentos de planificación.

Actualmente, los PROT se encuentran en distintos estados de actualización y de tramitación, por lo que se consideró incluir en el análisis aquellos planes que hoy se encuentran completados y disponibles en cuanto a su propuesta estratégica si bien no necesariamente han sido aprobados y publicados, los cuales son: Tarapacá, Antofagasta, Libertador Bernardo, O'Higgins, Biobío, Araucanía y Los Lagos. A su vez, esta selección buscó ser representativa de la diversidad territorial del país, considerando sus distintas macrozonas.

Cabe mencionar también que actualmente se encuentra en tramitación una modificación al reglamento sobre los PROT (dada la modificación a la ley orgánica constitucional de administración del Estado n°21.074) que modificaría su alcance y contenidos, lo cual implicará una pronta actualización de estos instrumentos. Por lo anterior, la revisión de casos expuesta es referencial y con el fin de complementar la revisión de los instrumentos regionales y comunales.

2.2 Metodología de revisión de documentos

Para realizar el análisis de los documentos de ERD, PROT y PLADECO se ha construido una tabla de comparación con la Política Nacional de Desarrollo Rural. La tabla, que se muestra a continuación, se divide en tres temáticas: el análisis de contenidos, el enfoque predominante sobre ámbitos y referencias cruzadas.

Tabla 3. Tabla de comparación de contenido documentos

Documento	ANÁLISIS DE CONTENIDOS (A)				ENFOQUE PREDOMINANTE SOBRE ÁMBITOS (B)				REFERENCIAS CRUZADAS (C)		
	Fundamento empírico	Definición del concepto sobre desarrollo rural	Objetivo sobre del desarrollo rural	Gobernanza para el desarrollo rural	Bienestar Social	Oport. Económicas	Sustentabilidad ambiental	Cultura e Identidad	Referencia a otros IPT (ERD, PRI, PRC)	Referencias a Políticas sectoriales ad hoc	Referencia a roles institucionales en desarrollo rural

Fuente: Elaboración Propia, 2019

Para analizar y evaluar el nivel de proximidad que existe en la declaración de contenidos de los instrumentos de planificación indicativos (PLADECO, ERD y PROT) con la actual versión de la PNDR, la tabla se basa en una metodología de análisis distribuida en tres grandes bloques:

- **(A) Análisis de contenidos**, referido al fundamento empírico que sostiene la mirada del estado y proyección del desarrollo rural, así como la conceptualización, una eventual descripción de la visión o imagen objetivo que se proyecta y la gobernanza, esta última en términos del reconocimiento e implicancia de los actores responsables del desarrollo rural. Para este bloque, se contempló contrastar cada instrumento con la revisión de los siguientes apartados de la PNDR; *Elementos de diagnóstico, Definición territorio rural y nuevo paradigma rural, Objetivo general y principios, y Gobernanza.*
- **(B) Enfoque predominante sobre ámbitos**, referido al abordaje explícito de objetivos, lineamientos y acciones referidos a diferentes ámbitos propios del desarrollo rural. Para este bloque, se contempló contrastar cada instrumento con los cuatro ámbitos, así como sus ejes y lineamientos definidos por la PNDR; *Bienestar social, Oportunidades económicas, Sustentabilidad medioambiental y Cultura e identidad.*
- **(C) Referencias cruzadas**, referida al análisis respecto a si los contenidos que el instrumento declara en desarrollo rural. En forma explícita señala la relación con otros instrumentos de planificación, políticas sectoriales ad hoc y alguna referencia a roles institucionales en desarrollo rural. En cuanto a este bloque, la revisión y análisis se centra en el propio instrumento no en relación al texto de la PNDR.

La manera de evaluar tuvo algunas consideraciones especiales por bloque. Así entonces, para el primer bloque relativo al *Análisis de contenidos*, se optó por los siguientes criterios de calificación (Tabla 4).

Tabla 4: Calificación de nivel de coincidencia con la PNDR

Criterio	Puntaje
Coincidente	3
Algo coincidente	2
Poco Coincidente	1
No coincidente	0
Contradictorio	menos 1

Fuente Elaboración propia, 2019

El nivel calificado como coincidente se debe asignar un valor 3, siendo el caso en que el contenido declarado en el instrumento es casi similar a lo formulado en la PNDR. Mientras que No coincidente con un valor 0, hace referencia a una ausencia de declaración o con un enfoque diferente, no necesariamente Contradictorio que en este caso se le asigna un valor de menos uno (-1).

Para el caso del segundo bloque, referido al *Enfoque predominante sobre ámbitos*, se optó, en virtud de lo declarado explícitamente en relación con cada uno de los cuatro ámbitos de la PNDR, que se estimara una distribución porcentual respecto al mayor o menor énfasis, sumando los porcentajes en total de los cuatro ámbitos un 100%. Dicho de otro modo, el porcentaje de 100% fue repartido entre los ámbitos de la política en función de la importancia que le otorga el instrumento (ERD, PROT o PLADECO) a cada ámbito según lo percibido por el experto revisor, es decir, si los cuatro ámbitos están igualmente representados sus puntajes será de 25% para completar los 100%.

Por último, en el tercer bloque, referido a *Referencias Cruzadas*, se optó por la calificación de la Tabla 5. Obteniendo una calificación total si se cubre explícitamente lo declarado en el instrumento (Otros instrumentos de IPT, políticas sectoriales o roles de otras instituciones), mientras que en el otro extremo es Nula si no hay ninguna mención. En los puntos intermedios se juzga si entre solo Parcial o muy marginal (Escasa).

Tabla 5: Calificación de referencia explícitas

REFERENCIAS	PUNTAJE
Total	3
Parcial	2
Escasa	1
Nula	0

Fuente: Elaboración propia

2.3 Estrategia metodológica de diseño de servicios para el diseño del kit metodológico

Para identificar los factores que favorecen y/u obstaculizan la incorporación de los lineamientos de la PNDR en los instrumentos de planificación a escala regional y comunal se desarrolló una metodología de co-creación entre el equipo consultor y los usuarios del producto de la consultoría que es el Kit metodológico.

Como parte de la estrategia metodológica, se consideró incorporar métodos y técnicas del diseño de servicios para el diseño de servicios públicos, con el fin de generar dos kits metodológicos (comunal y regional) en el contexto del proceso de implementación de la Política Nacional de Desarrollo Rural (PNDR).

El diseño de servicios aplicado a la generación de herramientas para los servicios públicos o a la mejora de éstos, consideró como actores claves del proceso a los usuarios, expertos y al equipo técnico de la DESE. (Lipuc, 2017). Los métodos y técnicas de co-creación utilizados durante el proceso permiten que los participantes involucrados tengan una mirada sistémica del problema, considerando todas las perspectivas de este. Esto contribuye a que el equipo técnico, considere de manera horizontal el conocimiento y sabiduría vertido por los participantes durante todo el proceso para la generación de la propuesta de solución, contribuyendo a minimizar los riesgos asociados al diseño e implementación de las nuevas soluciones (OCDE, 2017 en Lipuc, 2017).

La estrategia metodológica para el diseño del kit, se basa en las etapas del modelo “Triple Diamante de Diseño de Servicios del Laboratorio de Innovación Pública” (2017) (Figura 1). Para la presente consultoría, en particular, se desarrollaron 4 de las 6 etapas que tiene esta metodología. Dichas etapas son: i) (re)definición del problema vinculado al primer diamante; ii) desarrollo de la propuesta de kit metodológico; iii) prototipado, testeo e iteración del kit metodológico, estas dos últimas vinculadas al segundo diamante; y iv) diseño de la solución beta del *toolkit*, como una forma de avanzar hacia el plan piloto previo al plan de implementación. En cada una de las etapas, se realizaron talleres empleando criterios y técnicas de co-creación tales como: a) distribución de los participantes se realiza siempre en grupos de 5 a 8 personas, b) representatividad de la diversidad instituciones y organizaciones en cada taller, c) diseño de instrumentos para una participación horizontal, y d) facilitación de la discusión al interior de cada grupo, por parte del equipo técnico, procurando registrar los contenidos tratados y recogerlos en los distintos instrumentos diseñados para cada una de las actividades de las distintas etapas.

Figura 1. Triple diamante de diseño de servicios del LIPUC



Fuente: LIPUC, 2017

2.3.1 Etapa (re)definición del problema

A partir de la investigación documental realizada en la primera parte de la consultoría (Informe nº1), el equipo técnico procedió a elaborar la estrategia metodológica desde la aproximación del diseño de servicios (ó *needfinding*) con el objetivo de levantar las necesidades y requerimientos por parte de los usuarios, así como propuestas, para el diseño del kit metodológico.

Actividad A) Taller de profesionales consultores – 30 de octubre 2019

El diseño metodológico de los talleres que luego se realizarían a nivel comunal y regional, fue testeado el día 30 de octubre de 2019, en un taller con expertos en elaboración de Instrumentos de Planificación Territorial (IPT's) del tipo (PLADECO).

El taller tuvo los siguientes objetivos:

- a) Operacionalizar los criterios orientadores para la acción en el marco de la PNDR a través del mapeo del sistema de actores, propuestas de acción y priorización de estas propuestas
- b) Identificar los obstaculizadores y facilitadores para la incorporación de la PNDR en la elaboración de PLADECO's.
- c) Proponer mecanismos y/o herramientas que faciliten la incorporación de la PNDR en la elaboración de PLADECO's.

La estructura metodológica del taller se puede ver en el Anexo 1. Resumidamente el taller de expertos contempló 3 actividades. La primera actividad consistió en la presentación por parte de ODEPA de la PNDR y la presentación por parte de DESE de los resultados de la primera etapa del estudio. Más adelante, la segunda actividad buscó profundizar el conocimiento sobre los criterios orientadores de la PNDR. En el material de trabajo (Figura 2) se entrega el enfoque, brechas y objetivos de un criterio orientador y se pide hacer recomendaciones/ajustes al criterio. Además, se pide identificar los actores claves para operacionalizar el criterio orientador e iniciativas para mejorar la focalización y priorización del criterio.

Figura 2- Material de trabajo de mesa actividad 1b. Criterio Articulación

Actividad 1.b Profundización de los criterios orientadores para la acción (ARTICULACIÓN)	
DESCRIPCIÓN DE LOS COMPONENTES DEL CRITERIO ORIENTADOR	¿HAY OTRAS COMENTARIOS/RECOMENDACIONES/AJUSTES/PROPUESTAS HACER AL CRITERIO ORIENTADOR?
<p>ENFOQUE</p> <p>Para alcanzar un desarrollo sustentable es necesaria la generación de articulaciones entre diversos actores políticos, privados y de la sociedad civil, lo que implica reconocer la diversidad de intereses, recursos y valores de cada actor que conviven en un mismo territorio, especialmente logrando mayor protagonismo de las fuerzas sociales en sus relaciones con el Estado.</p>	ENFOQUE
<p>BRECHA</p> <p>Se requiere lograr que las instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil no trabajen de manera fragmentada y descoordinada en los ámbitos nacional, regional y local. Se trata de establecer el territorio en función de las dinámicas locales y globales, y sus relaciones con los centros urbanos y rurales globales, como una manera de dejar de pensar lo rural como sectores aislados y comenzar a ampliar las oportunidades de sus habitantes.</p>	BRECHA
<p>OBJETIVO</p> <p>Se requiere reconocer y promover las múltiples interacciones entre lo rural y lo urbano y entre diversas escalas territoriales, nacional, regional y local. Se trata de establecer el territorio en función de las dinámicas locales y globales, y sus relaciones con los centros urbanos y rurales globales, como una manera de dejar de pensar lo rural como sectores aislados y comenzar a ampliar las oportunidades de sus habitantes.</p>	OBJETIVO
<p>ACTORES CLAVES</p> <p>¿Qué actores son claves para la operacionalización de este criterio orientador?</p>	<p>RECOMENDACIONES PARA LA OPERACIONALIZACIÓN DEL CRITERIO</p> <p>¿Qué iniciativas podrían generar articulación entre los distintos actores y sus distintos escalas para la toma de decisiones?</p>
IDENTIFICACIÓN DE ACTORES CLAVES	ACCIONES PARA LA FOCALIZACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE RECURSOS

Fuente: Elaboración Propia, 2019

Figura 4. Material de trabajo de mesa actividad 1b modificado

Actividad 1: Identificación de requerimientos para la implementación conceptual de la PNDR en la elaboración de los Instrumentos de planificación regional/local						Región:	Comuna:	Grupo:
DEFINICIÓN		NUEVO PARADIGMA RURAL		PRINCIPIOS				
¿Qué facilitadores/obstaculizadores identifican para la incorporación de la definición de territorio rural contenida en la PNDR en la elaboración del PLADEC/ERD?		¿Qué facilitadores/obstaculizadores identifican para la incorporación del nuevo paradigma rural de territorio rural contenida en la PNDR en la elaboración del PLADEC/ERD?		¿Qué facilitadores/obstaculizadores identifican para la incorporación de principios de territorio rural contenida en la PNDR en la elaboración del PLADEC/ERD?				
Obstaculizadores	Facilitadores	Obstaculizadores	Facilitadores	Obstaculizadores	Facilitadores			
OBSTACULIZADOR DEFINICIÓN	FACILITADOR DEFINICIÓN	OBSTACULIZADOR NUEVO PARADIGMA	FACILITADOR NUEVO PARADIGMA	OBSTACULIZADOR PRINCIPIOS PNDR	FACILITADOR PRINCIPIOS PNDR			
¿Qué se requiere para la incorporación de la definición de territorio rural contenida en la PNDR en la elaboración del PLADEC/ERD?		¿Qué se requiere para la incorporación del nuevo paradigma rural de territorio rural contenida en la PNDR en la elaboración del PLADEC/ERD?		¿Qué se requiere para la incorporación de principios de territorio rural contenida en la PNDR en la elaboración del PLADEC/ERD?				
REQUERIMIENTOS PARA DEFINICIÓN		REQUERIMIENTOS PARA NUEVO PARADIGMA		REQUERIMIENTOS PARA PRINCIPIOS PNDR				
¿Qué propone para la incorporación de la definición de territorio rural contenida en la PNDR en la elaboración del PLADEC/ERD?		¿Qué propone para la incorporación del nuevo paradigma rural de territorio rural contenida en la PNDR en la elaboración del PLADEC/ERD?		¿Qué propone para la incorporación del nuevo paradigma rural de territorio rural contenida en la PNDR en la elaboración del PLADEC/ERD?				
SOLUCIONES PARA DEFINICIÓN		SOLUCIONES NUEVO PARADIGMA		SOLUCIONES PRINCIPIOS PNDR				

Fuente: Elaboración Propia, 2019. (Este material sólo fue usado en los talleres de la Región de Coquimbo).

Es necesario mencionar que el material anteriormente expuesto tuvo una segunda modificación luego de los talleres de la Región de Coquimbo, que buscó su simplificación e incorporar un análisis de los criterios orientadores de ODEPA con el objetivo de alimentar el primer objetivo específico. El nuevo material fue utilizado para todos los demás talleres y evalúa de la misma manera que el anterior el nuevo paradigma rural y los principios orientadores de ODEPA. El material de apoyo de la actividad se muestra a continuación.

Figura 5. Material de trabajo de mesa actividad 1b modificado por segunda vez.

Actividad 1: Identificación de requerimientos para la implementación conceptual de la PNDR en la elaboración de los instrumentos de planificación regional/local				Región:	Comunas:	Grupos:
NUEVO PARADIGMA RURAL		PRINCIPIOS ORIENTADORES				
¿Qué facilitadores/obstaculizadores identifican para la incorporación del nuevo paradigma rural de territorio rural contenida en la PNDR en la elaboración del PLADECO/ERD?		¿Qué facilitadores/obstaculizadores identifican para la incorporación de principios de territorio rural contenida en la PNDR en la elaboración del PLADECO/ERD?				
Obstaculizadores	Facilitadores	Obstaculizadores	Facilitadores			
OBSTACULIZADOR NUEVO PARADIGMA	FACILITADOR NUEVO PARADIGMA	OBSTACULIZADOR PRINCIPIOS ORIENTADORES ODEPA	FACILITADOR PRINCIPIOS ORIENTADORES ODEPA			
¿Qué se requiere para la incorporación del nuevo paradigma rural de territorio rural contenida en la PNDR en la elaboración del PLADECO/ERD?		¿Qué se requiere para la incorporación de principios de territorio rural contenida en la PNDR en la elaboración del PLADECO/ERD?				
REQUERIMIENTOS PARA NUEVO PARADIGMA		REQUERIMIENTOS PARA PRINCIPIOS ORIENTADORES ODEPA				
¿Qué propone para la incorporación del nuevo paradigma rural de territorio rural contenida en la PNDR en la elaboración del PLADECO/ERD?		¿Qué propone para la incorporación de principios de territorio rural contenida en la PNDR en la elaboración del PLADECO/ERD?				
SOLUCIONES NUEVO PARADIGMA		SOLUCIONES PRINCIPIOS ORIENTADORES ODEPA				

Fuente: Elaboración Propia, 2019. (Este material fue usado en los talleres de la Región de Maule, Metropolitana y Araucanía).

El material de la actividad 2 fue levemente modificado en las etapas de PLADECO y ERD que consideraba. Definido el nuevo material, se dio paso a la realización de los talleres de acuerdo a la muestra definida por ODEPA en los TDRs.

Actividad C) Talleres con actores vinculados a la elaboración de los PLADECO

Los talleres comunales fueron realizados en tres regiones, según el siguiente detalle.

Tabla 6. Talleres comunales desarrollados y a desarrollar

Taller	Región	Comuna	Municipios Invitados	Fecha
Taller 2	Coquimbo	La Higuera	La Higuera	13 de noviembre de 2019
Taller 4	Araucanía	Temuco	Melipeuco, Cunco, Los Sauces	18 de noviembre de 2019
Taller 9	Maule	Licantén	Licantén y Hualañé	25 de noviembre de 2019

Fuente: Elaboración Propia, 2019

Las fotos de los talleres desarrollados pueden verse en el Anexo 3. Los registros de talleres comunales y regionales y las listas de asistencia en el Anexo 4. Luego de la realización de los talleres el equipo técnico procedió a sistematizar los resultados de los talleres comunales, el análisis de la sistematización se encuentra en los capítulos 4.1.1 y 4.2.1.

Actividad D) Talleres con actores vinculados a la elaboración de ERD (OE 2 y 3 de TDR's)

Los talleres regionales fueron realizados en las cuatro regiones piloto de ODEPA, según el siguiente detalle.

Tabla 7. Talleres regionales desarrollados

Taller	Región	Comuna	Fecha
Taller 3	Coquimbo	La Serena	13 de noviembre de 2019.
Taller 5	Araucanía	Temuco	18 de noviembre de 2019.
Taller 6	Maule	Talca	20 de noviembre de 2019
Taller 8	Metropolitana	Santiago	25 de noviembre de 2019

Fuente: Elaboración Propia, 2019

Las fotos de los talleres desarrollados pueden verse en el Anexo 3. El registro de talleres comunales y regionales y las listas de asistencia en el Anexo 4. Luego de la realización de los talleres el equipo técnico procedió a sistematizar los resultados de los talleres regionales, el análisis de la sistematización se encuentra en los capítulos 4.1.2 y 4.2.2.

Desarrollo de los talleres regionales y comunales

Para dar cumplimiento a los OE2 y 3 de los TDR's, durante los talleres, los profesionales fueron invitados a participar en el análisis, discusión y conclusión en torno a:

I) Dimensión conceptual: Definición de requerimientos para la implementación de conceptual de la PNDR en la elaboración de los instrumentos de planificación regional/comunal, a partir del:

- a. Análisis del nuevo paradigma rural y los 6 criterios orientadores de la PNDR.
- b. Identificación de los problemas que pueden surgir al momento de implementar la PNDR en la elaboración del PLADEC/EDR según el caso.
- c. Definición de los requerimientos para resolver los problemas identificados.
- d. Propuestas de soluciones que puedan responder a los requerimientos.

II) Dimensión operacional: Propuesta de mecanismos y herramientas para la implementación operativa de la PNDR en la elaboración de instrumentos de planificación regional/comunal, a partir del:

- a. Análisis del objetivo de la PNDR, los ámbitos y sus ejes, así como también la gobernanza.
- b. Identificación de los obstaculizadores que pueden surgir al momento de implementar la PNDR en la elaboración del PLADECO/EDR según el caso.
- c. Propuestas de mecanismos y herramientas que pueden contribuir en la implementación de la PNDR en la elaboración del PLADECO/EDR según el caso.

Al término de los talleres, los equipos de trabajo, sociabilizaron los resultados entre los grupos. Durante todo el proceso los facilitadores del equipo técnico, registraron audios y recogieron los aportes de los participantes en los instrumentos especialmente diseñados con este fin.

Actividad B.2) Talleres internos del equipo técnico DESE para procesamiento de resultados (OE 1, 2 y 3 de TDR's)

Los talleres se fueron procesando a medida que se realizaban de modo de obtener resultados preliminares que permitieran ir focalizando los esfuerzos en los talleres siguientes. Así, los talleres de Coquimbo y Araucanía se procesaron el 19 de noviembre y los resultados permitieron orientar el taller con el GORE RM y los talleres de Maule, realizados los días 20 y 25 de noviembre, respectivamente. El día 2, 3 y 4 de diciembre se procesaron los último 3 talleres y se integraron con los resultados del procesamiento del día 19 del pasado mes. Con esta información se procedió a redactar el presente informe n°2 (ver Anexo 5).

Actividad E) Reunión de coordinación con contraparte

Cabe señalar que el día 2 de diciembre el equipo DESE llevó a cabo una reunión con el equipo ODEPA y asesores ODEPA en el que se coordinaron los componentes a entregar en el informe n°2.

2.3.2 Etapa: Desarrollo de la propuesta conceptual del kit metodológico

El análisis de los resultados de los talleres permitió: i) identificar los temas críticos vinculados a la incorporación de la PNDR en los procesos de elaboración de los instrumentos de planificación territorial y estrategias de desarrollo regional, ii) (re)definir los problemas relacionados, iii) identificar los efectos en el usuario, iv) determinar los requerimientos por parte de los usuarios.

Con base a esto, es posible desarrollar la propuesta conceptual del kit metodológico a partir de la definición de: i) los atributos que deben ser operacionalizado y ii) los recursos que deben ser incorporados, dando cumplimiento al Objetivo Específico 4 de TDR's.

2.3.3 Etapa: Iteración del kit metodológico

A partir de la propuesta conceptual se procederá a elaborar el prototipo 1 para dar paso al proceso de iteración del kit metodológico, correspondiente al OE5 de TDR's.

Actividad F) Taller de testeo y validación (OE 5 de TDR's)

Para efectuar el testeo y la validación del kit, el equipo DESE desarrolló un taller de testeo y validación - correspondiente al taller n°7 de la consultoría- en el cual testeará la propuesta conceptual a través del prototipo 1. Este taller se llevó a cabo en las dependencias de ODEPA en el Ministerio de Agricultura, el día 19 de diciembre del presente. La lista de asistencia al taller y fotos de la jornada se pueden ver en el Anexo 6.

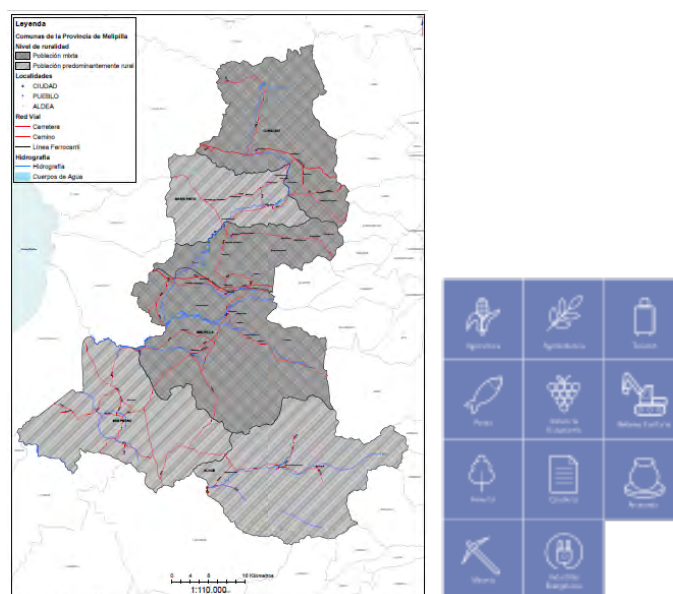
En este taller, además de participar los profesionales de nivel municipal de la comuna de San Pedro, se invitó a profesionales de nivel regional, y profesionales consultores, con el objetivo de tener una mayor diversidad de potenciales usuarios para el testeo y validación.

El taller comenzó con una exposición de los resultados de la consultoría hasta la fecha. Luego, los participantes del taller fueron divididos en dos grupos de trabajo: uno regional con los funcionarios de unidades regionales más algunos representantes de consultoras y un segundo grupo comuna con funcionarios de municipalidades más algunos representantes de consultoras.

La primera actividad fue distinta para cada uno de los grupos mientras que, en la segunda actividad, realizaron el mismo trabajo.

La primera actividad para el grupo regional consistió en identificar, dentro de un mapa de la provincia de Melipilla (Figura 6), las actividades económica- productivas vinculada al desarrollo rural través de la colocación de iconos creados para la actividad. En una segunda instancia se les pidió a los participantes identificar los atractivos territoriales rurales través de la localización de éstos en el mapa utilizando los iconos creados para la actividad. Por último, en una tercera instancia, se les consulta a los participantes por la experiencia del ejercicio haciendo foco en la evaluación como mecanismo y herramienta para elaborar los TDR's y enfrentar el diagnóstico en las subetapas de la elaboración de la ERD.

Figura 6. Materiales de la actividad 1 para el grupo regional (Mapa e íconos)



Fuente: Elaboración Propia, 2019

En la primera actividad para el grupo comunal, se contaba con un instrumento que consistía en una matriz que permite el análisis del nivel de complejidad y dinamismo (Figura 7) de las dimensiones del territorio. De manera autónoma los participantes debían calificar los niveles de complejidad y dinamismo en las 3 dimensiones del territorio: política-normativa, socioterritorial, económica-productiva. Luego debían definir el vector resultante según el algoritmo creado para el kit. Por último, debían definir las recomendaciones para cada uno de los Criterios Orientadores con base en el Vector Resultante.

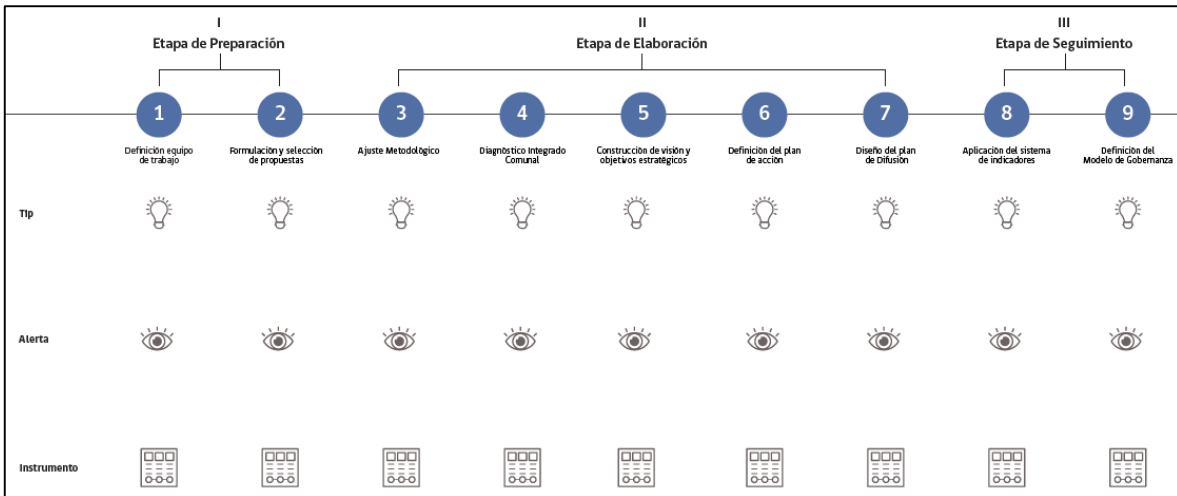
Figura 7. Matriz de análisis de complejidad y dinamismo

DIMENSIONES	COMPLEJIDAD	DINAMISMO	VECTOR RESULTANTE	RECOMENDACIONES
	Refiere al juicio experto sobre el estado de situación en que se encuentra la dimensión a analizar, en términos de la evidencia para una mejor comprensión de los contenidos de la PDR.	Refiere al juicio experto sobre las tendencias observadas hacia una proyección futura respecto a la dimensión a analizar, del terreno de la PDR, para una mejor comprensión de los contenidos de la PDR.	Combinación de los niveles de complejidad y dinamismo que permite establecer el estado de situación por territorio para facilitar recomendar los criterios orientadores de la PDR en los procesos de desarrollo del PLADECO. Ver Tabla 5.	¿Cómo se puede facilitar que el PLADECO aplique en el territorio rural cada uno de los siguientes criterios?
Normativa - Institucional 01) Que involucra leyes, reglamentos y resoluciones que afectan al sector en cuestión. 02) Políticas públicas que aplican en cuestión y el terreno de acción correspondiente. 03) Que involucra políticas públicas que afectan a la dimensión a analizar. 04) Que involucra políticas públicas que afectan a la dimensión a analizar.				Integralidad: Promover una comprensión, análisis y perspectiva intersectorial común del territorio. Intersectorialidad: Mejorar la coordinación del trabajo de los servicios públicos en el territorio.
Socio territorial 01) Acceso de la superficie del territorio rural que está disponible para el desarrollo rural. 02) Capacidad económica, social y cultural de las explotaciones de ruralidad en el territorio. 03) Que involucra políticas públicas que afectan a la dimensión a analizar. 04) Que involucra políticas públicas que afectan a la dimensión a analizar.				Pertinencia: Adecuar las iniciativas a lo que las personas del territorio y el territorio permite. Priorización: Resaltar las necesidades y oportunidades de los territorios rurales en la toma de decisiones.
Política - Económica 01) Rentabilidad y procesos relacionados de su actividad principal. 02) Que involucra políticas públicas que afectan a la dimensión a analizar. 03) Que involucra políticas públicas que afectan a la dimensión a analizar. 04) Que involucra políticas públicas que afectan a la dimensión a analizar.				Articulación: Potenciar los distintos actores del territorio, más allá de la agricultura. Multiplicidad: Incentivar la colaboración entre actores público-privados, así como las interacciones entre territorios.

Fuente: Elaboración Propia, 2019

En la segunda actividad, cada mesa dispone de un instrumento (canvas) con el viaje de elaboración de la ERD y PLADECO respectivamente (Figura 8). Los participantes debieron, desde su juicio experto, la pertinencia en cada sub-etapa propuesta para el kit, sean recomendaciones, mecanismos o instrumentos. Posterior al ejercicio, el facilitador, consultó a los participantes por la experiencia del ejercicio haciendo foco en la evaluación como mecanismo y herramienta para elaborar los TDR's y enfrentar el diagnóstico en las subetapas de la elaboración de la ERD y PLADECO.

Figura 8. Instrumento actividad 2 de la mesa de comunal



Fuente: Elaboración Propia, 2019

Actividad B.3) Talleres internos del equipo técnico DESE para procesamiento de resultados del testeo y validación (OE5 de TDR's)

Una vez realizado el taller de testeo y validación, el equipo técnico DESE, procesó los resultados para ajustar el diseño del kit metodológico y desarrollar un prototipo 2. La iteración se llevó a cabo entre el día 20 de diciembre.

2.3.4 Etapa: Diseño de la solución *beta* del kit metodológico

En la última etapa del diseño del kit metodológico se realizarán dos actividades, la entrega del kit metodológico y un Taller de transferencia de capacidades. Este taller se llevará a cabo en fecha a convenir durante el mes de enero 2020 en la ciudad de Santiago. En este taller participarán autoridades, equipo ODEPA y funcionarios/as municipales de Gobierno Regionales y SEREMIs que participaron en los talleres regionales/locales anteriores, (de manera remota).

A continuación, se presenta un cuadro sinóptico con todas las etapas que ha tenido y las que se deberán realizar en el futuro.

Figura 9. Esquema con etapas, objetivos específicos, actividades, actores participantes y estado de avance de la estrategia metodológica.

Etapa	Objetivos	Tipo de actividades	Actores relacionados	Estado
1. Definición del problema	Definición de los criterios orientadores que determinen la perspectiva rural en base al paradigma propuesto por la PNDR.	Taller con expertos	Profesionales consultores Equipo técnico DESE Equipo ODEPA Profesionales comunales y regionales	TERMINADO
	Sistematizar las experiencias regionales y comunales en torno a la incorporación de la perspectiva de desarrollo rural en sus instrumentos	Taller interno equipo técnico 1		
	Identificar los factores que favorecen y/u obstaculizan la incorporación de los lineamientos de la PNDR en los instrumentos	Talleres comunales Talleres regionales Taller interno equipo técnico 2		
2. Desarrollo de la propuesta conceptual	Elaborar los contenidos de las guías regionales y comunales, considerando un diseño acorde al usuario/a final	Reunión coordinación contraparte	Equipo técnico DESE Equipo ODEPA Asesores ODEPA	TERMINADO
3. Prototipado, testeo e iteración	Reflejar los contenidos desarrollados en material didácticos de fácil transferencia/comunicación/difusión/distribución (Caja de Herramientas) para la aplicación y adopción de sus usuarios.	Taller testeo y validación	Profesionales comunales y regionales Profesionales consultores Equipo técnico DESE	EN PROCESO
4. Diseño de solución beta del toolkit		Taller interno equipo técnico		
		Presentación del Kit Metodológico	Equipo técnico DESE Equipo técnico y asesores ODEPA Equipos locales	NO EMPEZADO
		Taller de transferencia de capacidades		

Fuente: Elaboración Propia, 2019

3 REVISIÓN Y ANÁLISIS DE DOCUMENTOS

A continuación, se desarrolla el análisis de resultados de la revisión de los documentos de PROT, ERD y PLADECO según la metodología explicada en el punto 2.2 Metodología de revisión de documentos.

Para el análisis del enfoque predominante, se evaluaron las temáticas consideradas en la Política Nacional de Desarrollo Rural que se detallan a continuación:

Tabla 8. Ámbitos de la Política Nacional de Desarrollo Rural

ÁMBITO BIENESTAR SOCIAL	ÁMBITO OPORTUNIDADES ECONÓMICAS	ÁMBITO SUSTENTABILIDAD MEDIOAMBIENTAL	ÁMBITO CULTURA E IDENTIDAD
Eje 1. Asentamientos rurales	Eje 1. Capital humano	Eje 1. Biodiversidad y servicios ecosistémicos	Eje 1. Patrimonio
Eje 2. Vivienda y acceso a servicios básicos	Eje 2. Multiactividad	Eje 2. Sistema hídrico	Eje 2. Identidad y diversidad cultural
Eje 3. Educación, salud, justicia y seguridad ciudadana	Eje 3. Red de oportunidades	Eje 3. Recurso suelo	
Eje 4. Conectividad física y de telecomunicaciones	Eje 4. Infraestructura económica estratégica	Eje 5. Educación ambiental	
Eje 5. Vulnerabilidad social y equidad		Eje 6. Riesgos de desastres y cambio climático	
Eje 6. Esparcimiento, deporte, actividad física			

Fuente: Elaboración propia con base en la Política Nacional de Ordenamiento Territorial.

En el caso de Bienestar Social se consideraron aspectos tales como **asentamientos rurales** que se refiere al desarrollo de pueblos y ciudades de menor tamaño, favoreciendo la provisión de bienes y servicios en asentamientos rurales de mayor densidad; **educación, salud, justicia y seguridad ciudadana** las que deben ser de calidad y recibidas de forma oportuna. Se considera también la **conectividad física y de telecomunicaciones**, que incluye la infraestructura de conectividad, la cobertura de del transporte público y mejorar la calidad y cobertura de las telecomunicaciones en los territorios rurales. Junto con esto se evalúa la incorporación de aspectos como la **vulnerabilidad social y equidad** en particular en mujeres, jóvenes, pueblos indígenas, adultos mayores, personas en situación de discapacidad y migrantes. Por último, se considera el **esparcimiento, deporte, actividad física**, buscando ampliar la participación y generando espacios de fomento.

En el caso de Oportunidades Económicas se consideran aspectos tales como **capital humano** que considera acciones de formación, capacitación y desarrollo de habilidades para la I+D+i+E, fortalecimiento de grupos y organizaciones entre otras, la **multiactividad** que considera identificar las particularidades territoriales, actuales y futuras, fomentar el aumento del valor agregado, basado en las ventajas comparativas de los territorios rurales y la promoción de actividades económica-productivas de carácter estratégico para el país. También incluye la **red de oportunidades** que considera potenciar y mejorar los atributos y oportunidades de los diversos territorios rurales a través de incentivos para la atracción de inversión, así como la promoción del uso de los instrumentos que confiere la propiedad industrial, tales como las indicaciones geográficas, denominaciones de origen, marcas colectivas y de certificación, como una forma de diferenciar y poner en valor productos y prácticas productivas locales, entre otros. Por último, este ámbito considera la **infraestructura económica estratégica**, que tiene relación con el acceso y mejor calidad de los servicios de infraestructura energética, hídrica, de telecomunicación y servicios financieros y que permitan un crecimiento sostenible además de la

promoción del desarrollo con criterios estratégicos de servicios de infraestructura pública nacional: vial, portuaria, aeroportuaria y pasos fronterizos, que fortalezcan la competitividad.

En el caso de Sustentabilidad Ambiental se consideran aspectos tales como, **biodiversidad** y **servicios ecosistémicos**, que incluye aspectos tales como la investigación y monitoreo de biodiversidad, la protección como elemento relevante en el proceso de planificación del territorio rural entre otros aspectos. En relación al **sistema hídrico** se consideran aspectos de gestión integral de los recursos hídricos, fortalecimiento de organizaciones de usuarios, fomento de planes, programas e iniciativas que aumenten la eficiencia y el uso racional y sostenible del agua, entre otros. También se incluye el **recurso suelo**, que considera la protección, conservación y recuperación del suelo y subsuelo, reconociendo su valor ecosistémico, promoviendo una adecuada coordinación público-privada. En relación a los **pasivos ambientales** y **gestión residuos** se incluye el catastro y evaluación de los pasivos ambientales y sitios con potencial presencia de contaminantes, actuales o potenciales, además de la valorización de los residuos orgánicos. Existe también un eje de **educación ambiental** que propone el trabajo en redes intersectoriales, interinstitucionales y de alianzas público-privadas, además del desarrollo de programas de amplia difusión para el fomento de las buenas prácticas. Por último, en relación a los **riesgos de desastres** y **cambio climático** se incluyen aspectos de identificación de las áreas rurales vulnerables a riesgos de desastres y cambio climático, promoviendo prácticas de preparación, respuesta y recuperación, en caso de la ocurrencia de desastres, fortaleciendo las capacidades de gestión ante riesgos de desastres y efectos del cambio climático. Además, se debe comprender los efectos del cambio climático en los territorios rurales, reconociendo las principales implicancias sobre el medio ambiente y la sostenibilidad.

En el caso de Cultura e Identidad se debe considerar el **patrimonio**, donde se incluye la identificación, valoración y promoción del patrimonio rural, natural y cultural, material e inmaterial, incluyendo el paisaje, el patrimonio histórico, artístico, alimentario y las prácticas y expresiones locales, además de promover su valoración y cuidado. Junto con esto se considera la importancia de la **identidad** y **diversidad cultural**, que incluye el reconocimiento de la cultura, identidad, lenguas, tradiciones y patrimonio de las personas, comunidades, pueblos indígenas y territorios rurales además de fomentar y valorar las culturas locales y el sentido de pertenencia.

3.1 Revisión y análisis de la incorporación de la perspectiva rural en PLADECO

A continuación, se analizan los resultados de la tabla de comparación de contenido de documentos. Primero se realiza el análisis de contenido, viendo si los PLADECOS contienen referencias hacia los fundamentos empíricos, definición del concepto y objetivos sobre desarrollo rural y gobernanza. Luego se realiza el análisis de enfoque predominante sobre ámbitos y, por último, las referencias cruzadas que se realizan en los documentos revisados.

3.1.1 Análisis de contenidos

Dentro del análisis de contenidos de los planes de desarrollo comunal (PLADECO), se evaluaron el fundamento empírico, la definición del concepto, el objetivo y la gobernanza para el desarrollo rural. En relación al fundamento empírico, que abarca el diagnóstico de equilibrios y rezagos de las zonas rurales, de la potencialidad que tienen estos territorios al igual que los avances que se han dado en reducción de pobreza, aunque la mantención de brechas con las zonas urbanas, se obtuvo una coincidencia total del 61%. Esto significa que, dentro del análisis del territorio comunal, además de considerar los elementos mencionados, existe una cierta coincidencia con lo que se plantea en la Política Nacional de Desarrollo rural (PNDR). Es decir, hay un reconocimiento del rezago de la ruralidad, de los elementos propios de estos territorios y los nuevos enfoques productivos y económicos que están surgiendo, como lo son el turismo rural y el desarrollo de energías

renovables. Además, se observa cierto reconocimiento de las problemáticas existentes, principalmente las que tienen que ver con la conservación del medio ambiente, el cambio climático y la escasez del recurso hídrico. Junto con estas, es evidente el difícil acceso que tienen los municipios rurales a los recursos, dado que son muy dependientes de organismos externos, instituciones que pueden en ocasiones actuar de forma descoordinada y hasta establecer superposiciones en el ámbito rural.

Se evidencia cierta tendencia territorial a tener una menor coincidencia en los PLADECOS de comunas del norte del país, con algunas excepciones. En estas comunas hay un reconocimiento de la potencialidad de desarrollo alternativo a las actividades económicas tradicionales, pero el fundamento empírico se queda corto en el diagnóstico respecto a los demás temas. También hay casos en los que se desarrolla un diagnóstico cuantitativo exhaustivo, que cuenta generalmente con información secundaria de fuentes oficiales, pero que no se profundizan concretamente en el tema de desarrollo rural y su situación actual. En contraste, las comunas del centro y sur del país muestran un análisis mucho más complejo y coherente con lo que se plantea en la PNDR. Abordan las temáticas mencionadas, profundizando en aquellas que son más críticas y que por lo general se incluyen en un análisis estratégico que busca su resolución a partir del reconocimiento del contexto rural.

En cuanto a la definición del concepto sobre desarrollo rural, que obtuvo una coincidencia del 41%, los resultados fueron poco afines y en varios casos nada alineados con la PNDR, principalmente en el norte del país. Si bien en algunos PLADECOS se presentan como comunas netamente rurales tomando la definición estadística y por densidad del INE, solo en unos pocos explicitan el enfoque que tiene el nuevo paradigma rural. De hecho, algunos de estos instrumentos presentan un marco teórico desde el cual se sustenta su visión de desarrollo, el cual coincide en diversos aspectos con los planteamientos fundamentales de la PNDR, a pesar de que no hacen hincapié en la definición de la ruralidad o el desarrollo rural. Consideran la competitividad y diversidad de los sectores económicos y no solo el agrícola, también se pone en valor la importancia de las inversiones en vez de tener un enfoque netamente asistencial y por último, tienen un reconocimiento más amplio de los actores clave, donde no sólo incluyen al Gobierno Nacional, sino también a niveles inferiores, instituciones sectoriales y privadas. No obstante, la mayoría de las comunas, principalmente en la zona norte y sur, tienen una coincidencia baja con este planteamiento al reconocer tácitamente el concepto de desarrollo rural. Globalmente, la zona austral tiene mucho más presente el concepto al igual que los objetivos de la nueva ruralidad.

El objetivo sobre el desarrollo rural, que está direccionado en mejorar la calidad de vida, así como en incrementar las oportunidades de la población rural bajo el nuevo “paradigma rural”, tuvo una coincidencia similar al del fundamento empírico (59%). Cabe reconocer que es el único tipo de análisis que al menos existe una coincidencia baja en cada comuna, a diferencia de los otros tres que tuvieron una o más comunas en las que la coincidencia era prácticamente nula. Si bien los PLADECOS no siempre son explícitos al plantear objetivos exactamente igual a lo que desarrolla la PNDR, si consideran varios de los principios que aborda. Se reconoce la importancia de la sustentabilidad, donde se desarrollan iniciativas de carácter integral en las que generalmente se abarca más de un tema social, económico y ambiental. En algunas también se reconoce la diversidad territorial, validando la existencia de poblados o pequeños núcleos urbanos con un extenso entorno rural, al igual que las múltiples facetas y actividades que pueden existir en dicho entorno. Por el lado de la equidad, si bien se intenta propiciar, las dinámicas existentes son complejas de atender, dada la diversidad y grado de aislamiento. Ocurre de forma similar con la integralidad y participaciones de las instituciones públicas y actores de la sociedad, que en algunas ocasiones están bien organizados y permiten realizar una gestión más atingente de estos territorios. El tema de la competitividad territorial y eficiencia son los más desarrollados, principalmente por la vocación productiva que existe en las zonas rurales. Por otro lado, la descentralización

no es mencionada en muchos PLADECOS, dada la carencia de instrumentos para poder administrar el territorio rural a diferencia de las zonas urbanas que sí cuentan con normas. Esto se acompaña de la dependencia existente de recursos e instituciones que tienen atribuciones sobre el entorno rural, que pueden superar a las locales. Por último, el tema de la identidad también tiene un grado no menor de importancia y mención, donde destacan las tradiciones y presencia de culturas y pueblos originarios del país. En varios casos se busca aprovechar dicha identidad para fortalecerla internamente y mostrarla como un elemento atractivo de la comuna, el cual debe ser preservado.

Finalmente, la gobernanza para el desarrollo rural tuvo una coincidencia del 45%, dado que no se plantea como una cooperación entre instituciones sectoriales ni como un enfoque transversal en la mayoría de los casos. De hecho, varios PLADECOS revelaron la gran dependencia financiera de los Gobiernos Regionales y en menor medida de las sectoriales (en especial del Ministerio de Obras Públicas) que tienen las comunas rurales. En algunos casos, el tema de gobernanza no es muy claro en su explicación y se limita a construir un ámbito de acción de gestión municipal muy enfocado hacia lo local, apoyándose en gran parte de instrumentos regionales, pero no de las instituciones de otras escalas. En otras palabras, la estructura institucional está muy amparada en lo local, con sistemas de seguimiento auto-administrados que en algunos casos tienden a alinearse con la PNDR y los planes sectoriales y regionales que propone. Estos podrían en cierta medida, aportar al sistema de indicadores de calidad de vida rural. Además, existen PLADECOS que plasman iniciativas en materia de gestión, aunque no es suficiente para describir el ámbito interesalar institucional en el desarrollo rural.

Tabla 9. Tabla de resultados de análisis de contenidos. PLADECO

REGIÓN	PLANES DE DESARROLLO COMUNAL	Fundamento empírico	Definición del concepto sobre desarrollo rural	Objetivo sobre del desarrollo rural	Gobernanza para el desarrollo rural	Suma por PLADECO
XV-Arica	PLADECO CAMARONES	3	2	3	2	10
XV-Arica	PLADECO GENERAL LAGOS	1	0	1	1	3
I-Tarapacá	PLADCO CAMIÑA	0	0	2	3	5
I-Tarapacá	PLADECO COLCHANE	1	1	2	0	4
II-Antofagasta	PLADECO OLLAGUE	2	1	2	1	6
II-Antofagasta	PLADECO SIERRA GORDA	1	1	2	0	4
III-Atacama	PLADECO ALTO DEL CARMEN	1	1	2	2	6
III-Atacama	PLADECO HUASCO	1	0	1	1	3
IV-Coquimbo	PLADECO CANELA	1	1	1	1	4
IV-Coquimbo	PLADECO LA HIGUERA*	2	2	2	0	6
V-Valparaíso	PLADECO OLMUÉ	1	2	1	1	5
V-Valparaíso	PLADECO PUTAENDO	3	3	2	2	10
XIII-Metropolitana	PLADECO ALHUÉ	3	0	3	3	9
XIII-Metropolitana	PLADECO SAN PEDRO*	2	0	1	1	4
VI-O'Higgins	PLADECO LITUECHE	2	2	2	0	6
VI-O'Higgins	PLADECO NAVIDAD	2	1	1	2	6
VII-Maule	PLADECO LICANTÉN	0	0	1	1	2
VII-Maule	PLADECO LONGAVÍ	2	1	1	0	4
XVI-Ñuble	PLADECO BULNES	1	0	1	0	2
XVI-Ñuble	PLADECO ÑIQUEN	3	2	2	2	9
VIII-Biobío	PLADECO CAÑETE	3	2	2	2	9
IX-Araucanía	PLADECO MELIPEUCO	2	1	1	1	5
IX-Araucanía	PLADECO SAAVEDRA	1	1	1	2	5
XIV-Los Ríos	PLADECO PAILLACO	3	3	2	2	10
X-Los Lagos	PLADECO PUERTO OCTAY	2	2	1	0	5

REGIÓN	PLANES DE DESARROLLO COMUNAL	Fundamento empírico	Definición del concepto sobre desarrollo rural	Objetivo sobre del desarrollo rural	Gobernanza para el desarrollo rural	Suma por PLADECO
X-Los Lagos	PLADECO SAN JUAN DE LA COSTA	2	2	2	1	7
XI-Aysén	PLADECO CISNES	2	3	3	3	11
XI-Aysén	PLADECO RÍO IBAÑEZ	3	0	3	3	9
XII-Magallanes	PLADECO CABO DE HORNO	2	2	2	1	7
XII-Magallanes	PLADECO PRIMAVERA	1	0	2	2	5
SUMA		53	36	51	39	
PORCENTAJE DEL TOTAL		61%	41%	59%	45%	
PROMEDIO		1,8	1,2	1,8	1,3	

Fuente: Elaboración Propia, 2019

3.1.2 Enfoques predominantes

En una segunda etapa del análisis de PLADECOS, se compararon las acciones propuestas en los planes de acciones de los PLADECOS analizados con los ámbitos, lineamientos y objetivos que propone la Política Nacional de Desarrollo Rural, es decir, Bienestar Social, Oportunidades Económicas, Sustentabilidad Ambiental y Cultura e Identidad.

Se reparte un porcentaje de 100% entre los ámbitos de tal manera que se le asignó mayor porcentaje a los ámbitos que estaban mejor representados por las acciones propuestas. Los resultados de la comparación se pueden ver en la tabla que se muestra a continuación.

Tabla 10. Tabla de resultados de enfoque predominante sobre ámbitos. PLADECO

REGIÓN	PLANES DE DESARROLLO COMUNAL	ENFOQUE PREDOMINANTE SOBRE ÁMBITOS (B)			
		Bienestar Social	Oportunidades económicas	Sustentabilidad ambiental	Cultura e Identidad
XV-Arica	PLADECO CAMARONES	28	22	18	32
XV-Arica	PLADECO GENERAL LAGOS	30	30	15	25
I-Tarapacá	PLADECO CAMIÑA	30	20	20	30
I-Tarapacá	PLADECO COLCHANE	25	25	25	25
II-Antofagasta	PLADECO OLLAGUE	10	50	10	30
II-Antofagasta	PLADECO SIERRA GORDA	25	25	25	25
III-Atacama	PLADECO ALTO DEL CARMEN	30	30	20	20
III-Atacama	PLADECO HUASCO	35	20	25	20
IV-Coquimbo	PLADECO CANELA	50	20	0	30
IV-Coquimbo	PLADECO LA HIGUERA*	25	25	25	25
V-Valparaíso	PLADECO OLMUÉ	38	24	14	24
V-Valparaíso	PLADECO PUTAENDO	34	22	22	22
XIII-Metropolitana	PLADECO ALHUÉ	20	20	40	20
XIII-Metropolitana	PLADECO SAN PEDRO*	50	20	20	10
VI-O'Higgins	PLADECO LITUECHE	25	25	25	25
VI-O'Higgins	PLADECO NAVIDAD	40	30	0	30
VII-Maule	PLADECO LICANTÉN	25	25	25	25
VII-Maule	PLADECO LONGAVÍ	30	25	10	35
XVI-Ñuble	PLADECO BULNES	30	20	20	30
XVI-Ñuble	PLADECO ÑIQUEN	40	30	10	20
VIII-Biobío	PLADECO CAÑETE	21	25	27	27
IX-Araucanía	PLADECO MELIPEUCO	40	40	10	10

REGIÓN	PLANES DE DESARROLLO COMUNAL	ENFOQUE PREDOMINANTE SOBRE ÁMBITOS (B)			
		Bienestar Social	Oportunidades económicas	Sustentabilidad ambiental	Cultura e Identidad
IX-Araucanía	PLADECO SAAVEDRA	40	40	0	20
XIV-Los Ríos	PLADECO PAILLACO	28	24	20	28
X-Los Lagos	PLADECO PUERTO OCTAY	30	25	10	35
X-Los Lagos	PLADECO SAN JUAN DE LA COSTA	22	34	22	22
XI-Aysén	PLADECO CISNES	26	26	22	26
XI-Aysén	PLADECO RÍO IBAÑEZ	25	25	25	25
XII-Magallanes	PLADECO CABO DE HORNOS	25	35	15	25
XII-Magallanes	PLADECO PRIMAVERA	30	30	20	20
PROMEDIO		30	27	18	25
MIN-MAX PUNTAJE		10-50	20-50	0-40	10-35

Fuente: Elaboración Propia, 2019

En la tabla se puede ver, en general, que los ejes de la política se ven mayormente reflejadas en las acciones ligadas a los ámbitos de Bienestar Social y Oportunidades Económicas. Asimismo, tienen menor representación las acciones ligadas a los ámbitos de Cultura e Identidad y Sustentabilidad Ambiental. En referencia a los puntajes, el ámbito de Oportunidades Económicas está siempre presente en un porcentaje mayor a 20% y el ámbito de sustentabilidad ambiental es el único que presenta puntajes de 0%, es decir, que no tiene acciones relacionadas.

El ámbito de Bienestar Social es el que tiene los mayores porcentajes en general, es decir las acciones planteadas en los PLADECOs analizados fueron en mayor número coincidentes con los lineamientos y objetivos de dicho ámbito de la Política Nacional de Desarrollo Rural. Esto puede deberse a las unidades que conforman las municipalidades, ya que todas las municipalidades poseen una Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) y generalmente también tienen direcciones de educación, salud y deporte, por lo que no es extraño que la mayoría de los PLADECOs generen acciones relacionadas con temáticas relacionadas con la vulnerabilidad y equidad social, educación, salud, deporte e incluso vivienda. También, a través de esto, se explica que temas relacionados con el Bienestar Social en la PNDR como es el acceso oportuno y eficiente a la justicia no se encuentren presentes en ningún PLADECO.

Para el ámbito de Oportunidades Económicas se puede comprobar que está siempre presente en un puntaje mayor o igual a 20%. En los PLADECOs se repiten las medidas relacionadas con la capacitación y entrega de conocimiento económico a la población. Asimismo, se proponen acciones destinadas a identificar y potenciar las particularidades productivas comunales, sin embargo, nunca llegan al punto de plantear el desarrollo de certificaciones como denominaciones de origen o marcas colectivas. Por otra parte, los PLADECOs estudiados tampoco proponen nuevas alternativas de financiamiento que no sean las tradicionales. Estos dos últimos puntos son los más débiles en función de su presencia en los PLADECOs estudiados.

El ámbito de Sustentabilidad Ambiental es el que presenta menores puntajes, siendo el único ámbito que posee 0% de presencia en tres PLADECOs. Llama la atención que en varios planes se hace referencia a problemas ambientales como la contaminación de elementos naturales o la escasez hídrica en el planteamiento de problemas comunales, sin embargo, estas preocupaciones no se traducen en acciones concretas dentro del Plan de Acción. Algunos ejemplos, entre otros, son el PLADECO de Saavedra donde se menciona reiteradamente la contaminación del Lago Budi o el PLADECO de Canela donde se hace referencia a la escasez hídrica pero no generan acciones tendientes a hacerse cargo de esas situaciones.

Dentro de las acciones más repetidas relacionadas con el ámbito de la Sustentabilidad Ambiental están el desarrollo de programas sobre educación ambiental y el cuidado del agua. Menos mencionados son las acciones relacionadas con el estudio, monitoreo y reconocimiento de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos, así como, hay nula presencia de acciones ligadas a la identificación, protección, conservación y recuperación del recurso suelo.

Parecido a lo que pasa con el ámbito de Bienestar Social, la causa de la escasa presencia de acciones ligadas a la Sustentabilidad Ambiental puede deberse al margen de actuación que poseen las direcciones de Medio Ambiente de las municipalidades, las que usualmente tienen a su cargo otras funciones como el aseo y ornato o mantención de espacios públicos de las comunas, lo que les deja poco margen de acción para asumir tareas más complejas y que implican acciones relacionadas con la propiedad privada como la organización de la protección de recursos hídricos y suelo comunal. Por último, no se puede descartar que se tenga poco conocimiento sobre las herramientas que posee la municipalidad para intervenir en estos recursos ambientales.

En el ámbito de Sustentabilidad Ambiental, también existe una escasa proposición de medidas relacionadas con riesgos de desastres y cambio climático, que es un tema que está poco presente en los Planes de Acción como en los diagnósticos estratégicos comunales de los PLADECOS analizados. Esto se puede deber a que la especialización y los plazos que se necesita para levantar información sobre riesgos naturales supera la considerada para el PLADECO y, asimismo, muchas veces las acciones destinadas a abordar el problema como medidas de mitigación requieren montos muy elevados que no pueden ser asumidos por la Municipalidad. En este contexto, los PLADECOS dependen de la información secundaria de estudios que consideran la variable riesgo natural y antrópico como son los Planes Reguladores Comunales y, cuando generan acciones relacionadas a la temática son la promoción de medidas de autocuidado.

El ámbito de Cultura e Identidad, está siempre presenta con un puntaje discreto (10% a 35%) en comparación con los otros ámbitos. Las acciones más repetidas tienen que ver con el rescate y reconocimiento de la vida campesina y culturas indígenas, usualmente relacionado con la educación y muy relacionado con el desarrollo económico del turismo comunal.

En la tabla también se puede observar que no existe una distribución territorial que afecte los resultados ya que los puntajes máximos y mínimos no están agrupados.

3.1.3 Referencias cruzadas

El tercer elemento del análisis de los PLADECOS se centró en la identificación de las referencias que estos establecen en relación con otros instrumentos de planificación, políticas públicas y actores institucionales que inciden, desde diversos ángulos, en el desarrollo territorial local y, especialmente, en el desarrollo rural de las comunas. Al respecto, se consideraron tres criterios: i) referencias a los instrumentos de planificación territorial, ii) referencias a políticas sectoriales atinentes, y iii) referencias a los roles institucionales sobre el desarrollo de las acciones propuestas.

El resultado comparativo entre los 29 instrumentos analizados se presenta en la siguiente Tabla 11.

Tabla 11. Tabla de resultados de referencias cruzadas. PLADECO

REGIÓN	PLANES DE DESARROLLO COMUNAL	Referencia a otros IPT (ERD, PRI, PRC)	Referencias a Políticas sectoriales ad hoc	Referencia a roles institucionales en desarrollo rural	Suma por PLADECO
XV-Arica	CAMARONES	2	1	1	4
XV-Arica	GENERAL LAGOS	1	0	0	1
I-Tarapacá	CAMIÑA	3	1	3	7
I-Tarapacá	COLCHANE	0	0	1	1
II-Antofagasta	OLLAGUE	1	2	0	3
II-Antofagasta	SIERRA GORDA	3	2	2	7
III-Atacama	ALTO DEL CARMEN	1	1	2	4
III-Atacama	HUASCO	0	0	3	3
IV-Coquimbo	CANELA	1	0	0	1
IV-Coquimbo	LA HIGUERA*	0	0	1	1
V-Valparaíso	OLMUÉ	0	0	2	2
V-Valparaíso	PUTAENDO	2	2	2	6
XIII-Metropolitana	P ALHUÉ	1	0	0	1
XIII-Metropolitana	SAN PEDRO*	1	0	0	1
VI-O'Higgins	LITUECHE	1	0	0	1
VI-O'Higgins	NAVIDAD	1	0	1	2
VII-Maule	LICANTÉN				
VII-Maule	LONGAVÍ	0	1	0	1
XVI-Ñuble	BULNES	0	0	1	1
XVI-Ñuble	ÑIQUÉN	1	1	2	4
VIII-Biobío	CAÑETE	0	1	2	3
IX-Araucanía	MELIPEUCO	0	0	2	2
IX-Araucanía	PUERTO SAAVEDRA	1	1	2	4
XIV-Los Ríos	PAILLACO	3	1	2	6
X-Los Lagos	PUERTO OCTAY	0	0	1	1
X-Los Lagos	SAN JUAN DE LA COSTA	1	0	0	1
XI-Aysén	CISNES	2	2	2	6
XI-Aysén	RÍO IBÁÑEZ	3	0	3	6
XII-Magallanes	CABO DE HORNOS	2	1	0	3
XII-Magallanes	PRIMAVERA	0	1	2	3
SUMA		30	18	39	
PORCENTAJE DEL TOTAL		34%	21%	45%	
PROMEDIO		1,03	0,62	1,34	

Fuente: Elaboración Propia, 2019

Respecto a los **instrumentos de planificación**, se identificó cómo son integrados en la formulación del Plan tanto los instrumentos normativos (PRC, PRI), como los indicativos, especialmente la ERD respectiva. En este ámbito, se reconoce que sólo un 34% de los PLADECO analizados realiza una mención suficiente a los instrumentos en cuestión, especialmente en relación con la estrategia regional.

Cuatro instrumentos realizan una vinculación explícita de los objetivos estratégicos y lineamientos del plan con los objetivos y lineamientos de la estrategia regional, relevando la interdependencia entre las aspiraciones regionales y las aspiraciones locales. Sin embargo, la gran mayoría de los planes no vincula su propuesta con los objetivos regionales, al menos de manera directa, por lo que no es posible reconocer de qué manera la estrategia regional, como carta de navegación, permea en las acciones contenidas en los planes comunales.

En el caso de los instrumentos normativos, las escasas menciones se relacionan con los PRC comunales, sin embargo, se debe considerar que estos instrumentos norman sobre áreas urbanas. Por otra parte, instrumentos con incidencia sobre el espacio rural, como los PRI y PROT, no presentan menciones en los planes analizados, ni son considerados a la hora de vincular las acciones de los planes con los lineamientos y disposiciones de estos instrumentos.

En relación con las **políticas sectoriales**, los PLADECO presentan el desempleo más bajo. Sólo un 21% de los planes analizados reconocen explícitamente, ya sea en su planteamiento como en su propuesta estratégica y acciones, una vinculación con una o más políticas sectoriales existentes y que tienen injerencia en la definición de acciones para el desarrollo rural. Algunos ejemplos de políticas sectoriales con injerencia sobre la ruralidad son: la Política Nacional para la gestión del Riesgo de Desastres, Política Energética 2050, Política de Transportes, entre otras.

Al respecto, son escasos los planes que mencionan al menos una política con la cual vinculen sus acciones, y la mayoría (15 planes), no realiza ningún tipo de referencia cruzada hacia otra política. En este sentido, cabe destacar que las políticas sectoriales son documentos clave en la definición de acciones de carácter local para los territorios, dado que entregan el marco de acuerdos políticos que guían la acción del Estado en materias de impacto directo sobre el desarrollo territorial rural.

En relación con los **roles institucionales en el desarrollo rural**, el análisis del ítem se refleja sobre las disposiciones explícitas relativas a la gobernabilidad de las acciones propuestas en los planes. En este sentido, se reconoció y discriminó qué niveles y variedades de actores institucionales son propuestos por los PLADECO para asegurar una correcta gobernabilidad y gestión de cada una de las acciones. Este ámbito es uno de los de mejor valoración general, donde el 45% de los instrumentos hace una suficiente mención a la articulación con otros actores más allá de los municipios para la materialización de las acciones, especialmente en relación con las fuentes de financiamiento.

A pesar de ello, un número no menor de planes no identifica responsabilidades institucionales ajenas a los municipios (8 instrumentos), lo cual revela que, en ocasiones, la formulación de los planes no incorpora un análisis sobre la gobernabilidad del plan en materia de responsabilidades y roles institucionales que debieran guiar la ejecución del plan a largo plazo. De este modo, algunas municipalidades se plantean el desafío de guiar y ejecutar autónomamente las acciones del plan, desde los departamentos o unidades municipales, sin considerar los diversos roles de otros actores de escala regional o nacional en su formulación, planificación y gestión. Lo anterior se considera muy relevante en tanto toda acción debiera considerar una coordinación interinstitucional en términos de financiamiento, principalmente, pero también en cuanto a la gobernabilidad política de las acciones, su planificación sectorial o intersectorial, y la gestión administrativa y ejecución física, todos elementos que precisan de capacidades y competencias que en ocasiones van más allá de los municipios.

En términos territoriales, destaca que tanto la macrozona norte (Arica a Atacama), como la macrozona austral (Aysén y Magallanes), presentan en promedio una mejor vinculación de los planes con sus estrategias regionales, y referencias a la institucionalidad necesaria para las acciones. En cuanto a referencias a otras políticas sectoriales, es también la zona central (Valparaíso a Ñuble), la que presenta un menor desarrollo, en comparación a las otras macrozonas.

El detalle del análisis de PLADECO se puede ver en el anexo 7. Descripción de los análisis de PLADECO por comuna.

3.2 Revisión y análisis de la incorporación de la perspectiva rural en ERD

Con el fin de verificar la incorporación de la perspectiva rural y los lineamientos propuestos por la Política Nacional de Desarrollo Rural (PNDR) en las Estrategias Regionales de Desarrollo (ERD), se realizó una revisión de todas las estrategias y se analizó su contenido en cuanto a:

Análisis de contenidos donde se evaluaron aspectos sobre el fundamento empírico, donde se evaluó como la ERD se aproxima al juicio sobre el estado del desarrollo rural; también se revisó la definición del concepto donde se evaluó como la ERD se aproxima al concepto de desarrollo rural definido en la PNDR; otro aspecto evaluado fue la visión de desarrollo rural empleada donde se calificó la proximidad al objetivo que se proyecta sobre el desarrollo rural y por último aspectos de gobernanza para desarrollo rural, donde se verificó la proximidad a la gobernanza planteada por la PNDR para el desarrollo rural.

Enfoque por ámbitos donde se evaluaron aspectos de bienestar social, oportunidades económicas, sustentabilidad ambiental y cultura e identidad, en el caso de los ámbitos, se evaluó si las ERDs consideraban explícitamente al menos una iniciativa correspondiente a los ejes de la PNDR en cada uno de los ámbitos.

Referencias cruzadas, por últimos se evaluó cada una de las ERDs en cuanto a la referencia que se hace a otros instrumentos de planificación territorial tales como Pladecos, Plan Regulador Comunal, Plan Regulador Intercomunal entre otros. Se evaluó también las referencias que se hacen a las políticas sectoriales existentes y la referencia que pudiera existir a roles de instituciones relacionadas con el desarrollo rural.

Los resultados del análisis de cada uno de estos aspectos se presentan a continuación:

3.2.1 Análisis de contenidos

En las estrategias regionales de desarrollo se observa un análisis diagnóstico que no coincide en forma importante con los fundamentos empíricos de la Política Nacional de Desarrollo Rural.

Las estrategias regionales de desarrollo, en general, establecen un diagnóstico que no recoge la especificidad, complejidad y multiplicidad de factores que determinan la situación del sector rural en cada región. La referencia al sector rural dice relación con aspectos como saneamiento básico, educación, salud, conectividad e infraestructura en forma segmentada y en varios casos el tratamiento es conjunto con la condición del sector urbano, no estableciendo diferenciación entre ambos espacios territoriales y espacios de relacionamiento. Dicho análisis se establece no necesariamente desde la comprensión de la realidad y condición del sector rural sino como parte de una visión transversal a lo largo del territorio asociada a vulnerabilidad, aislamiento, migración campo-ciudad y sus efectos en la ciudad, entre otros aspectos.

En las estrategias de desarrollo de las regiones de **Coquimbo y Metropolitana** se aborda el diagnóstico del sector rural con una mayor aproximación a los fundamentos de la Política Nacional de Desarrollo Rural. En el caso de la estrategia de desarrollo de la región **Metropolitana** los fundamentos no solo dan cuenta de la población que habita en el sector rural y el nivel de ruralidad por comuna sino la importancia y características de la actividad agrícola que allí se desarrolla y su evolución junto con los importantes cambios observados en la estructura agraria y que han incidido en las subjetividades rurales (Informe de Desarrollo Humano en Chile Rural¹). Dicha perspectiva establece la relación entre el desarrollo de la industria agroalimentaria y los procesos sociales en materia de "...relaciones laborales (trabajo salarial de temporadas), mayor participación de las mujeres en el mercado laboral y nuevas formas de inclusión/exclusión en la agricultura familiar campesina según su

¹ PNUD, Informe de Desarrollo Humano Rural en Chile, 6 millones por nuevos caminos, Santiago de Chile, 2008.

integración a las grandes cadenas productivas. A nivel subjetivo, se observa que los habitantes rurales reconocen que el piso de oportunidades ha mejorado, pero que el mundo rural es un espacio solo de supervivencia. Por lo mismo, se ven presionados a migrar a zonas urbanas con mayores oportunidades.”

Por otro lado, las regiones del **Maule, Araucanía, Los Ríos y Los Lagos** establecen un diagnóstico más desarrollado en torno a las actividades económicas que se llevan a cabo en el sector rural como son la agricultura, ganadería, pesca, actividad forestal y turismo, así mismo en relación a la condición de los recursos naturales, agua, bosque nativo, reservas y parques naturales.

La mayor parte de las estrategias de desarrollo regional no incorporan una **definición de desarrollo rural** y tampoco de territorio rural, observándose una muy baja coincidencia con aquella aplicada por la Política Nacional de Desarrollo Rural.

En aquellas regiones que hacen alguna aproximación a la definición de territorio rural o desarrollo rural lo hacen a partir de la población que habita en el este sector asumiendo la definición realizada por el INE para establecer los límites con el territorio urbano. Cabe indicar que dichas aproximaciones no surgen de una definición explícita sobre desarrollo rural y territorio rural sino del planteamiento que se hace en la fase de diagnóstico o definición de fundamentos de componentes de la fase estratégica. Este es el caso de las estrategias de desarrollo de las regiones de **Antofagasta, Metropolitana y Los Ríos**.

La estrategia de desarrollo de la región **Metropolitana** señala que “...en su mayoría es urbana: el 96,9% de la población habita en zonas urbanas, mientras que solo el 3,1% lo hace en zonas rurales”. Sin embargo, el análisis realizado incorpora el Índice de Ruralidad comunal² estimado por la SEREMI Metropolitana de Desarrollo Social y que clasifica las comunas como de niveles de ruralidad muy altos, altos, medio-altos, medio-bajos, bajos y muy bajos.

En el caso de la región de **Los Ríos**, la estrategia de desarrollo define el perfil de una Política de Desarrollo Rural regional en cuyo fundamento se señala que “...en la Región de Los Ríos, el 31,7% de la población vive en la ruralidad, cifra muy significativa si se considera que a nivel nacional sólo un 13% de la población presenta esta condición.” Se consigna en dicha política que a pesar del esfuerzo y las acciones implementadas por las instituciones públicas y las acciones emprendidas en materia de desarrollo socio-económico “...los resultados aún son insuficientes y la brecha de desarrollo con la población urbana se ha expandido.” En este marco, la política de desarrollo rural se propone reconocer las diversas demandas del sector rural o de la ruralidad,...” donde la asociatividad y la capacitación continuarán enfocados a la agricultura familiar...” y “...hará énfasis en el rol que cumplen las mujeres en el mundo rural”. “El enfoque de género y la búsqueda de equidad...” serán fortalecidos de manera que “...fomenten el desarrollo integral, promoviendo y perpetuando elementos identitarios del patrimonio y sus formas de vida”.

Las estrategias de desarrollo regional no fijan **objetivos** específicos sobre el desarrollo rural en la fase de definición estratégica. En este marco hay un grupo de regiones cuyas estrategias presentan una muy débil especificación de objetivos de desarrollo rural al interior de lineamientos o ejes estratégicos, objetivos o proyectos estratégicos. En algunos casos sólo es posible deducir una orientación hacia el desarrollo rural de algún aspecto específico ya que hacen referencia, por ejemplo, a la actividad silvoagropecuaria y turismo, al

² El índice de ruralidad se calcula agregando las siguientes variables normalizadas: porcentaje del empleo comunal que se ocupa en actividades económicas primarias, densidad poblacional y porcentaje de población que habita en zonas rurales según el censo.

cambio climático, al agua como recurso natural, a los desastres naturales o a zonas aisladas. En este grupo se encuentran las estrategias de desarrollo de las regiones **Metropolitana, O'Higgins, Maule, Biobío y Araucanía**.

En un segundo grupo de regiones, es posible encontrar lineamientos o ejes estratégicos orientados al desarrollo territorial, a la habilitación de equipamiento e infraestructura que mejoren las condiciones de vida, a la provisión de servicios como educación y salud y, a protección de los recursos naturales y la sustentabilidad del modelo de desarrollo impulsado, que no siendo específicos en su formulación para enfrentar los desafíos de desarrollo del sector rural, si consideran internamente objetivos o proyectos que reconocen la ruralidad. Este segundo grupo está conformado por las regiones de **Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Valparaíso, Los Ríos, Los Lagos y Aysén**.

Por ejemplo, la estrategia de desarrollo de la región de **Los Ríos** identifica a nivel de proyecto estratégico la dirección del mismo hacia el sector rural, lo cual se observa en iniciativas que se enmarcan en lineamientos como Administración Pública Regional Moderna, Inclusión Social y Calidad de Vida (Educación, Salud y Protección Social), Desarrollo Territorial Integrado y Sustentable, Protección Y Promoción de la Identidad Patrimonial, Economía Regional (Capital Humano, Asociatividad e Innovación).

Hay un tercer grupo de regiones conformado por **Coquimbo y Magallanes**, donde se explicita desde la definición de los ejes o lineamientos estratégicos y los objetivos estratégicos la orientación de los mismos hacia el sector rural, aun cuando se trate de aspectos específicos. Así, por ejemplo, en el caso de la región de **Coquimbo**, su estrategia de desarrollo busca el equilibrio de los territorios (urbano /rural, norte/sur), el que se aborda desde lo territorial y social y se concreta en uno de sus lineamientos estratégicos: “Un espacio rural con mayores oportunidades para sus habitantes”.

La estrategia de desarrollo de la región de **Magallanes** hace referencia a la diversidad existente desde el punto de vista territorial por lo cual se propone “Identificar y reconocer las particularidades territoriales de la región, generando respuestas y soluciones específicas para las necesidades, demandas y oportunidades de cada territorio regional” a nivel de lineamiento, el desafío de cubrir brechas específicas en el sector rural en materia de salud y justicia a través de objetivos como “Aumentar la cobertura de servicios de salud en las localidades urbanas y rurales de la región” y “Entregar cobertura judicial a todas las localidades urbanas y rurales de la región”. En materia de competitividad y desarrollo productivo la estrategia regional pone el énfasis en actividades que se desarrollan fundamentalmente en el sector rural.

Cabe señalar que las estrategias regionales de desarrollo de las regiones de **O'Higgins, Araucanía y Los Lagos** definen objetivos y líneas de acción específicas en torno a la demarcación de territorios más acotados dentro de la región. De esta forma hay un reconocimiento a la diversidad de condiciones de calidad de vida y de actividad económica que coexisten dentro de cada región.

En relación a la gobernanza para el desarrollo rural, hay diez regiones que no consideran en sus estrategias de desarrollo regional un planteamiento específico sobre esta, teniendo en consideración que en gran parte de ellas no se identifica una gobernanza respecto de la estrategia en su conjunto.

Es posible destacar un grupo de regiones cuyas estrategias de desarrollo proponen algunos elementos relativos a la gobernanza de la estrategia en su conjunto, los cuales tendrían un nivel bajo de coincidencia con la Política Nacional de Desarrollo Rural. Este es el caso de las regiones de **Tarapacá, Antofagasta y Valparaíso**.

A modo de ejemplo, se puede indicar que la estrategia de desarrollo de la región de la **Tarapacá** pone el liderazgo sobre la implementación en el Intendente y el Consejo Regional a través de sus diferentes comisiones,

y en lo particular, en los diferentes servicios públicos. De la misma forma, la región de **Antofagasta** releva el rol del Gobierno Regional y los servicios públicos y la coordinación de éstos con el sector privado.

La Estrategia de Desarrollo Regional de la región de **Valparaíso** considera en su diseño la tarea de diseñar un plan de acción para la implementación de la estrategia, el cual debe basarse en una fuerte coordinación interinstitucional a nivel público, con el sector privado y las organizaciones sociales, y a su vez, asegurar “...principios de coherencia vertical y horizontal con otros instrumentos de planificación, vale decir, con las políticas públicas nacionales aplicadas en la región y con los planes de desarrollo comunal”.

En aquellas regiones donde se observa una mayor coincidencia con el planteamiento de la Política Nacional de Desarrollo Rural, no hay una propuesta específica para la gobernanza vinculada al desarrollo rural. Sin embargo, la propuesta está más desarrollada que en los casos anteriores. Un ejemplo de ello es la región de **Coquimbo**, la cual entrega un organigrama en el cual se definen los actores y su forma de relacionamiento entre ellos para ejercer las funciones de implementación y seguimiento de la estrategia regional de desarrollo. La región de **Arica y Parinacota** también propone un organigrama y considera la instalación de mesas técnicas intersectoriales lideradas por el Gobierno Regional, a través de la DIPLADE. Estas mesas técnicas serán definidas para cada eje estratégico y cada mesa técnica debe definir un plan de acción y ejercer la coordinación con el sector privado.

Tabla 12. Calificación de las regiones en base al análisis de contenidos de las ERD en relación a la Política Nacional de Desarrollo Rural.

REGIÓN	ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO	ANÁLISIS DE CONTENIDOS (A)				Suma por ERD
		Fundamento empírico	Definición del concepto sobre desarrollo rural	Objetivo sobre del desarrollo rural	Gobernanza para el desarrollo rural	
XV-Arica	ERD Arica y Parinacota 2017 - 2030	0	0	1	0	1
I-Tarapacá	ERD Tarapacá 2011 - 2020	0	0	1	1	2
II-Antofagasta	ERD Antofagasta 2009-2020	0	1	1	1	3
III-Atacama	ERD Atacama 2007-2017	0	0	1	0	1
IV-Coquimbo	ERD Coquimbo 2020	2	0	2	2	6
V-Valparaíso	ERD Valparaíso 2020	0	0	1	1	2
XIII-Metropolitana	ERD Metropolitana 2012-2021	2	1	0	0	3
VI-O'Higgins	ERD O'Higgins 2011-2020	0	0	0	0	0
VII-Maule	ERD Maule 2020	1	0	0	0	1
VIII-Biobío	ERD Biobio 2015-2030	0	0	0	0	0
IX-Araucanía	ERD Araucanía	1	0	0	0	1
XIV-Los Ríos	ERD Los Ríos 2009-2019	1	1	3	0	5
X-Los Lagos	ERD Los Lagos 2009-2020	1	0	1	0	2
XI-Aysén	ERD aysen 2009-2030	0	0	1	0	1
XII-Magallanes	ERD Magallanes	0	0	2	2	4

REGIÓN	ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO	ANÁLISIS DE CONTENIDOS (A)				Suma por ERD
		Fundamento empírico	Definición del concepto sobre desarrollo rural	Objetivo sobre del desarrollo rural	Gobernanza para el desarrollo rural	
SUMA		8	3	14	7	
PORCENTAJE DEL TOTAL		17,78%	6,67%	31,11%	15,56%	
PROMEDIO		0,53	0,20	0,93	0,47	

Fuente: Elaboración propia, 2019

3.2.2 Enfoques predominantes

Además, las Estrategias de Desarrollo Regional de cada una de estas regiones, fueron analizadas en el enfoque que cada una de estas le otorgó al tema rural, pero desde los ámbitos Bienestar Social, Oportunidades Económicas, Sustentabilidad Ambiental y Cultura e Identidad.

Al analizar las Estrategias Regionales vigentes en cada una de las regiones, a excepción de Ñuble, se observan resultados variables. Al analizar el promedio de los ámbitos de todas las regiones, se observa que bienestar social, oportunidades económicas y sustentabilidad ambiental, se observa que presentan porcentajes similares (28-29%), a diferencia del ámbito cultura e identidad que presenta un porcentaje de consideración específica del componente rural menor (16%) que los anteriores.

Al analizar cada uno de estos ámbitos, se observa que en el caso de **Bienestar Social** que presenta un promedio de consideración de 28% para todas las ERDs, se pueden apreciar dos grupos principales, aquellas que tienen un porcentaje entre 20-26% (9 ERDs: **Arica y Parinacota, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, O'Higgins, Maule, Biobio, Araucanía y Magallanes**) y aquellas que tienen 30% o más de consideración específica al componente rural (5 ERDs: **Tarapacá, Antofagasta, Metropolitana, Los Ríos y Aysén**).

En el caso de **Los Lagos** en que el nivel de consideración del componente rural es menor (11%), se puede ver que solo se consideraron acciones o iniciativas en el ámbito de educación y salud en la zona rural de la región, con especificaciones especiales hacia el sector.

En el caso de las ERDs que presentan porcentajes de consideración entre 20-26% (**Arica y Parinacota, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, O'Higgins, Maule, Biobio, Araucanía y Magallanes**) se puede observar que en estas Estrategias existen algunas que hacen referencia específica a lo rural en varios componentes y otras que lo abordan desde la perspectiva de la vocación productiva de los territorios o bien desde la vulnerabilidad de sus habitantes. Entre los aspectos que se consideran en este ámbito destacan la educación, salud y conectividad principalmente como las principales y otras que son consideradas en menor medida como la infraestructura y vulnerabilidad.

En el caso de las ERDs que presentan porcentajes de consideración mayores a 30% en el componente rural (**Tarapacá, Antofagasta, Metropolitana, Los Ríos, Aysén**), se puede ver que las acciones se encuentran dirigidas específicamente al sector rural. Las principales acciones de este ámbito tienen relación con salud, educación, calidad de vida y capacitación con el mayor número de menciones. También se observan acciones específicas dirigidas al sector rural en conectividad, infraestructura e integración social.

Al analizar el ámbito de **oportunidades económicas**, se observa que el porcentaje promedio de consideración del tema rural es de un 28%, donde se puede separar las ERDs en tres grupos, aquellas que presentan un

porcentaje menor a 20% donde se encuentran las regiones **Metropolitana, O'Higgins y Biobío**; aquellas con porcentajes entre 20 y 29% donde se encuentran las regiones de **Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Coquimbo, Maule y Magallanes** y aquellas con 30% o más de consideración de aspectos rurales entre las que se encuentran **Atacama, Valparaíso, Araucanía, Los Ríos, Los Lagos y Aysén**.

En el caso de las regiones que presentan menores porcentajes de consideración al tema rural, se puede ver que en general se plantean acciones dirigidas a todos los territorios, o bien se hacen distinciones por sectores productivos, sin hacer énfasis en lo rural, sino al fomento de los sectores productivos relevantes para la región.

En el caso de las regiones en que los porcentajes se encuentran entre 20 y 29%, se puede ver que las principales acciones están dirigidas al desarrollo de oportunidades que potencien los diversos sectores productivos relacionados con el sector rural (ej minería, agricultura, turismo, acuicultura), así como otras que promuevan la diversificación y en el caso de **Maule** se propone "Impulsar el reconocimiento de las mujeres a su actividad laboral, empresarial, trabajo no remunerado y a la producción rural, a través de planes comunicacionales, el apoyo a la Mesa Mujeres Rurales".

En el caso de las regiones que presentan mayor porcentaje de consideración al tema rural, se puede ver que estas acciones en algunos casos especifican que están dirigidas al sector rural y en otras queda abierto a toda la población. Las acciones están orientadas tanto a mejorar las condiciones de desarrollo productivo de sectores como minería, agricultura, turismo, acuicultura, como a promover la I+D+i+E y diversas actividades de capacitación destinadas a la mano de obra de estos sectores.

Al analizar el ámbito de **Sustentabilidad ambiental** se puede ver que presenta un promedio de consideración de 29% para todas las ERDs, se pueden apreciar tres grupos principales: aquellas que tienen un porcentaje menor de 20% (3 ERDs: **Maule, Los Ríos y Aysén**), 20-25% (7 ERDs: **Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Araucanía y Magallanes**) y aquellas que tienen más de 25% de consideración específica al componente rural (5 ERDs: **Valparaíso, Metropolitana, O'Higgins Biobío y Los Lagos**).

La estrategia regional de desarrollo de la región de **Biobío y Metropolitana**, que destaca por su alto contenido vinculado a sustentabilidad ambiental (62% y 50%, respectivamente) definen en general pocas líneas de acción vinculadas al sector rural, sin embargo, de las que define, gran parte de ellas están vinculadas a sustentabilidad ambiental.

La región del **Biobío** prioriza a nivel de línea de acción la adaptación de la región al cambio climático, gestión integral de riesgos de desastres, gestión de la biodiversidad, remediación ambiental, fomento al uso eficiente de recursos naturales y del agua, gestión de cuencas hidrográficas, prospección de acuíferos y generación de acumuladores de agua para localidades rurales productivas. En cambio, la región **Metropolitana** lo hace hacia la promoción de un uso responsable y seguro del territorio, en relación con riesgos potenciales por amenazas naturales y antrópicas en la región, promoción del uso sustentable y estratégico del agua y la promoción de un sistema regional de adaptación a los efectos del cambio climático en la región.

Por su parte, la estrategia de desarrollo de la región de **Los Lagos** prioriza en forma más integral y ampliada el componente de sustentabilidad ambiental abordando distintos aspectos como la valorización y reconocimiento del patrimonio ambiental y riqueza natural, protección de la biodiversidad y ecosistemas existentes en la región, generación y difusión de información científica y tecnológica referida a variables ambientales y de gestión sustentable funcional al territorio. Junto con ello busca fortalecer la institucionalidad ambiental regional, construir conciencia ciudadana para el cuidado ambiental. Por último, se orienta al desarrollo de actividades económicas como turismo, acuicultura y pesca, de forma de realizarlas sobre la base de estrategias de

ordenamiento territorial, uso del territorio y sustentabilidad, y evaluación del impacto que generan en el medio ambiente.

En las regiones de **Valparaíso** y **O'Higgins**, el componente ambiental vinculado al sector rural considera algunas acciones puntuales en cuidado de uso y calidad de suelo, todos los aspectos asociados a la disponibilidad y uso eficiente del agua a nivel de actividad productiva agrícola y de la población, cuidado de áreas verdes, borde costero, planes de reciclaje en comunas rurales, educación ambiental, uso de energías renovables no convencionales, entre otros.

Al analizar cada uno de estos ámbitos, se observa que en el caso de **Cultura e identidad** que presenta un promedio de consideración de 15% para todas las ERDs, se pueden apreciar tres grupos principales: aquellas que tienen un porcentaje menor de 20% (7 ERDs: **Valparaíso, Metropolitana, Biobío, Araucanía, Los Ríos, Los Lagos y Aysén**), 20-25% (7 ERDs: **Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, O'Higgins y Magallanes**) y aquellas que tienen más de 25% de consideración específica al componente rural (1 ERDs: **Maule**).

Las ERD's de **Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, O'Higgins y Magallanes** proponen reconocer elementos multiculturales y patrimoniales (natural, histórico y cultural) propios del sector rural por lo cual buscan incentivar, apoyar, fortalecer y difundir los paisajes culturales, fortaleciendo su identidad y desarrollo integral.

En el caso de la estrategia regional de desarrollo de la región del **Maule** la única con porcentaje de consideración mayor a 25% en el componente rural, reconoce la coexistencia de asentamientos humanos de la costa, secano, valle y cordillera y propone reconocer y proteger la diversidad cultural de la Región, potenciando la participación activa de los distintos grupos, comunidades o colectivos, tanto a nivel urbano como rural. La estrategia regional de desarrollo a su vez propone "Incentivar la ampliación y diversificación del patrimonio, incorporando temáticas tales como...patrimonio rural...", "...promover en las comunidades rurales que habitan zonas o pueblos típicos, declarados o no, el interés por recuperar y mantener las características constructivas tradicionales.... Fomentar la formación y conocimiento de los niños, niñas y jóvenes de la riqueza de nuestras tradiciones campesinas, valorando el mundo rural, su religiosidad y cosmovisión del hombre en su relación con la tierra y el mar."

Cabe destacar que, en la identificación de lineamientos, objetivos y proyectos estratégicos en materia de **cultura e identidad**, éstos debían dar cuenta explícita de la relación con el componente rural dadas las claras diferencias y especificidades que se observan tras la comprensión de la problemática vinculada al sector rural, lo que a su vez plantea desafíos diferentes en la implementación de las iniciativas respecto del sector urbano.

Tabla 13. Calificación de las regiones en base al análisis de enfoque predominante por ámbitos contenidas en las ERD en relación a la Política Nacional de Desarrollo Rural.

REGIÓN	ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO	ENFOQUE PREDOMINANTE SOBRE ÁMBITOS (B)			
		Bienestar Social	Oportunidades económicas	Sustentabilidad ambiental	Cultura e Identidad
XV-Arica	ERD Arica y Parinacota 2017 - 2030	25%	25%	25%	25%
I-Tarapacá	ERD Tarapacá 2011 - 2020	40%	20%	20%	20%
II-Antofagasta	ERD Antofagasta 2009-2020	40%	20%	20%	20%
III-Atacama	ERD Atacama 2007-2017	25%	30%	20%	25%
IV-Coquimbo	ERD Coquimbo 2020	25%	25%	25%	25%
V-Valparaíso	ERD Valparaíso 2020	25%	30%	30%	15%
XIII-Metropolitana	ERD Metropolitana 2012-2021	33%	17%	50%	0%
VI-O'Higgins	ERD O'Higgins 2011-2020	25%	10%	40%	25%
VII-Maule	ERD Maule 2020	20%	20%	15%	45%
VIII-Biobío	ERD Biobío 2015-2030	23%	15%	62%	0%
IX-Araucanía	ERD Araucanía	26%	48%	22%	4%
XIV-Los Ríos	ERD Los Ríos 2009-2019	30%	53%	16%	1%
X-Los Lagos	ERD Los Lagos 2009-2020	11%	45%	44%	0%
XI-Aysén	ERD aysen 2009-2030	40%	30%	15%	15%
XII-Magallanes	ERD Magallanes	25%	25%	25%	25%
PROMEDIO		28%	28%	29%	16%

Fuente: Elaboración propia, 2019

3.2.3 Referencias cruzadas

La mayor parte de las estrategias de desarrollo regional (10 ERDs: **Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana, Maule, Biobío, Araucanía, Los Ríos, Los Lagos y Aysén**) no hacen referencia a otros instrumentos de planificación territorial, ni en su fase estratégica ni en el planteamiento referido a su implementación.

Así mismo, hay dos estrategias de desarrollo regional que realizan una referencia escasa a otros instrumentos de planificación territorial como es el caso de la región de **Tarapacá y Magallanes** ya que lo hace en relación a aspectos específicos. La región de **Magallanes** se propone “impulsar la generación de agendas de fomento productivo territorial, basadas en planes de desarrollo económico territorial”. Por su parte, la estrategia de desarrollo de la región de **Tarapacá** establece una relación directa con los PLADECO a través de su actualización y la vinculación con los instrumentos de fomento productivo para potenciar el desarrollo de las PYME’s.

En el caso de las Estrategias de Desarrollo Regional de las regiones de **O’Higgins y Atacama**, establecen una referencia parcial con otros instrumentos de planificación territorial. En el caso de la región de **Atacama**, su estrategia de desarrollo “...se propone como objetivo un crecimiento armónico y coherente con otros instrumentos regulatorios de uso de suelo, se propone evaluar anualmente el funcionamiento e impacto en el desarrollo regional de los instrumentos de planificación territorial y desarrollar e implementar la PROT con coherencia a lineamientos ERD”.

Por su parte, la estrategia de desarrollo de la región de **O’Higgins** se propone dentro de la dimensión territorial y sector ordenamiento territorial “...elaborar el plan de ordenamiento territorial (PROT) que tome en cuenta

las vocaciones territoriales, los recursos y potencialidades de la región y sea un soporte para la toma de decisiones para el logro de un desarrollo sustentable en la región”.

En el caso de la estrategia de desarrollo de la región de **Arica y Parinacota**, que califica con una referencia total a otros instrumentos de planificación territorial, considera la vinculación posterior con “...herramientas de planificación regional más específicas como el Plan Especial de Desarrollo de Zonas Extremas (PEDZE), la Estrategia Regional de Innovación y Competitividad (ERI), el Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT), las Políticas Públicas Regionales, el Anteproyecto Regional de Inversiones (ARI), Proyecto Público de Inversión Regional (PROPIR) y los Convenios de Programación, constituyen el Sistema Regional de Planificación. Para esto, deberán elaborarse instrumentos de planificación plurianuales, que permitan tener una expresión operativa de la ERD, considerando la visión territorial en el despliegue de las políticas públicas en nuestra región”.

Desde el punto de vista de las **políticas sectoriales**, la mayor parte de las estrategias de desarrollo regional (11 ERDs: **Antofagasta, Atacama, Valparaíso, Metropolitana, O’Higgins, Maule, Biobío, Araucanía, Los Lagos, Aysén y Magallanes**) no hacen referencia a éstas en forma explícita, ni en su diseño estratégico ni en su implementación. Cabe destacar el caso de la región de **Los Ríos**, cuya estrategia de desarrollo regional refiere en forma parcial a políticas sectoriales, proponiéndose el objetivo de definir e implementar 19 políticas regionales distribuidas en los ámbitos social, económico y territorial. Entre éstas cabe destacar la Política Regional de Desarrollo Rural, que se complementa con la Política Regional de Desarrollo del Sector Silvoagropecuario, Política Regional de Salud, Política Regional para el Mundo Indígena, Política Regional de Igualdad de Oportunidades, Política Regional de Desarrollo Portuario, Infraestructura y Transporte, y la Política Regional de Turismo, las cuales explicitan la ruralidad y la población rural como componentes relevantes en su fundamento.

La mayor parte de las estrategias de desarrollo regional (13 ERDs: **Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Metropolitana, O’Higgins, Maule, Biobío, Los Ríos, Los Lagos, Aysén y Magallanes**) no hacen referencia a **roles institucionales en materia de desarrollo rural**. Cabe destacar el caso de las regiones de la **Araucanía y Valparaíso**, que hacen una escasa y parcial referencia a roles institucionales en desarrollo rural, respectivamente. En el caso de estrategia de desarrollo de la región de **Valparaíso**, si bien no hace referencia a instituciones vinculadas directamente al desarrollo rural si identifica para cada acción definida las instituciones públicas y/o privadas que pueden contribuir a la implementación de las iniciativas. En el caso de la región de la **Araucanía**, la estrategia de desarrollo especifica sólo en algunas líneas de acción instituciones que debieran estar comprometidos con su implementación.

Tabla 14. Calificación de las regiones en base al análisis de referencias cruzadas contenidas en las ERD en relación a la Política Nacional de Desarrollo Rural.

REGIÓN	ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO	REFERENCIAS CRUZADAS (C)			Suma por ERDs
		Referencia a otros IPT (ERD, PRI, PRC)	Referencias a Políticas sectoriales ad hoc	Referencia a roles institucionales en desarrollo rural	
XV-Arica	ERD Arica y Parinacota 2017 - 2030	3	1	0	4
I-Tarapacá	ERD Tarapacá 2011 - 2020	1	1	0	2
II-Antofagasta	ERD Antofagasta 2009-2020	0	0	0	0
III-Atacama	ERD Atacama 2007-2017	2	0	0	2
IV-Coquimbo	ERD Coquimbo 2020	0	1	0	1
V-Valparaíso	ERD Valparaíso 2020	0	0	2	2

REGIÓN	ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO	REFERENCIAS CRUZADAS (C)			Suma por ERDs
		Referencia a otros IPT (ERD, PRI, PRC)	Referencias a Políticas sectoriales ad hoc	Referencia a roles institucionales en desarrollo rural	
XIII-Metropolitana	ERD Metropolitana 2012-2021	0	0	0	0
VI-O'Higgins	ERD O'Higgins 2011-2020	2	0	0	2
VII-Maule	ERD Maule 2020	0	0	0	0
VIII-Biobío	ERD Biobio 2015-2030	0	0	0	0
IX-Araucanía	ERD Araucanía	0	0	1	1
XIV-Los Ríos	ERD Los Ríos 2009-2019	0	2	0	2
X-Los Lagos	ERD Los Lagos 2009-2020	0	0	0	0
XI-Aysén	ERD aysen 2009-2030	0	0	0	0
XII-Magallanes	ERD Magallanes	1	0	0	1
SUMA		9	5	3	
PORCENTAJE DEL TOTAL		20,00%	11,11%	6,67%	
PROMEDIO		0,60	0,33	0,20	

Fuente: Elaboración propia, 2019.

El detalle del análisis de ERD se puede ver en el anexo Anexo 8. Descripción de los análisis de Estrategias Regionales de Desarrollo por región.

3.3 Resultados de revisión y análisis de la incorporación de la perspectiva rural en PROT

En este apartado se analizan los 6 documentos de Planes Regionales de Ordenamiento Territorial (PROT) seleccionados, que pertenecen a las regiones de Tarapacá, Antofagasta, Libertador General Bernardo O'Higgins, Biobío, Araucanía y Los Lagos. Siguiendo la tabla de análisis, el capítulo se ha dividido en análisis de contenido, enfoques predominantes y referencias cruzadas.

3.3.1 Análisis de contenido

A continuación, se muestra el resultado de la tabla de análisis de contenido para los PROT. En ella se puede observar que el contenido referido al Fundamento empírico y Objetivo de desarrollo Rural están mejor representados en los documentos teniendo puntajes más altos y que la Definición del concepto sobre desarrollo rural y de gobernanza se encuentran menos representados.

Tabla 15. Tabla de resultados de análisis de contenidos. PROT.

PLANES REGIONALES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	ANÁLISIS DE CONTENIDOS (A)			
	Fundamento empírico	Definición del concepto sobre desarrollo rural	Objetivo sobre del desarrollo rural	Gobernanza para el desarrollo rural
PROT Tarapacá	2	1	2	0
PROT Antofagasta	1	1	0	0
PROT Libertador General Bernardo O'Higgins	1	1	3	1
PROT Biobío	3	2	2	2
PROT Araucanía	3	2	3	2
PROT Los Lagos	1	1	2	0

Fuente: Elaboración Propia, 2019.

A partir de la revisión de cada uno de los documentos se puede ver que el PROT de la Región de **Tarapacá** enmarca su propuesta en la "consecución de un sistema urbano-regional más competitivo, cohesionado socialmente y ambientalmente sustentable" (GORE Tarapacá, 2013), aunque no enfatiza especialmente en el estado del desarrollo rural, presenta ciertos juicios fundados en el diagnóstico que permiten reconocer cierta fundamentación empírica en torno al desarrollo rural actual, sin una profundización sobre una definición específica de desarrollo rural en su contexto regional.

El PROT de **Antofagasta** fue elaborado en 2013 y se autodefine como la espacialización de la ERD. El documento señala que la población regional está especialmente agrupada en el sistema urbano y la población en territorio rural es escasa. Seguramente por esta razón, el PROT tiene escasa coincidencia con el diagnóstico de la política. El documento no hace un diagnóstico de la situación de la ruralidad regional y solo recopila los usos de suelo de ese territorio.

Por su parte, el instrumento de la Región del **Libertador General Bernardo O'Higgins** formula algunos elementos de diagnóstico relacionados directamente con problemáticas rurales planteadas por la política, especialmente aquellas ligadas al despoblamiento y la expansión de zonas urbanas sobre áreas rurales productivas. Sin embargo, no plantea definiciones particulares en torno a la ruralidad o el desarrollo rural, las que, en contraste, sí se ven expresadas en los lineamientos estratégicos posteriormente desarrollados. En ese sentido, no se observan fundamentos y definiciones explícitos de la ruralidad en el instrumento, pero sí una agenda que rescata temas clave del desarrollo rural.

El PROT de la región del **Biobío** considera una serie de documentos, informes y políticas que en ese entonces estaban terminados y en procesos de elaboración. Uno de estos instrumentos era la ERD, la cual tiene un fuerte vínculo con el PROT. El diagnóstico realizado en el PROT es completo e integral, coincidente en casi todos los aspectos definidos por la PNDR, a pesar de que la escala regional puede no siempre expresar las particularidades de la ruralidad. El concepto de desarrollo y paradigma rural tiende a abordarse de forma general, sin especificarlo con mucho detalle. De hecho, se nombran varios de estos elementos a lo largo del documento, que también tiene dedicada algunas páginas al sistema rural regional. Este sistema lo componen inventarios ambientales ecológicos y antrópicos al igual que usos productivos. Además, se realiza un análisis de evaluación ambiental de estos territorios rurales.

El diagnóstico del PROT de la Región de la **Araucanía** es altamente coincidente con el diagnóstico que realiza la PNDR de la actualidad rural. Coincide primero en que existe un desequilibrio de desarrollo entre el espacio rural y urbano, siendo el territorio rural más desfavorecido. En el documento se señala que a pesar de que la pobreza es igualmente alta para toda la región, los indicadores de acceso a servicios básicos son mayores que los del territorio rural. Asimismo, coincide con el diagnóstico de la política en los cambios económicos que se están produciendo en el territorio rural regional, el documento describe la pérdida de importancia de los ingresos familiares derivados de la agricultura, el crecimiento del empleo rural no agrícola y de los ingresos no agrícolas, y el crecimiento de sectores económicos como turismo, acuicultura y producción de energía basada en recursos renovables no convencionales. Por último, se señala el desbalance hídrico provocado por el cambio climático y las limitaciones de recursos de los gobiernos locales.

Por último, el PROT de la Región de **Los Lagos** presenta una descripción geológica profunda, al igual que en temas de riesgos naturales. No obstante, en los demás elementos de diagnóstico que plantea la PNDR no hay mayor profundización, mostrando análisis someros y asociados a descripciones estadísticas simples con apoyo en varios mapas. Ya en la definición del escenario tendencial, se mencionan más problemáticas que afectan el desarrollo rural, aunque no se especifica como tal este concepto y solo se hace por la vulnerabilidad que presentan los recursos naturales presentes en el territorio.

3.3.2 Enfoques predominantes

La siguiente tabla muestra los resultados para los enfoques predominantes. En ella se puede apreciar la alta presencia de acciones relacionadas con el ámbito de oportunidades económicas, la menor presencia de medidas de Bienestar social y Sustentabilidad ambiental y la escasa presencia de medidas relacionadas con la Cultura e identidad.

Tabla 16. Tabla de resultados de enfoque predominante sobre ámbitos. PROT.

PLANES REGIONALES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	ENFOQUE PREDOMINANTE SOBRE ÁMBITOS (B)			
	Bienestar Social	Oportunidades económicas	Sustentabilidad ambiental	Cultura e Identidad
PROT Tarapacá	30	30	25	15
PROT Antofagasta	10	10	70	10
PROT Libertador General Bernardo O'Higgins	20	30	30	20
PROT Biobío	25	35	25	15
PROT Araucanía	30	40	15	15
PROT Los Lagos	20	40	30	10

Fuente: Elaboración Propia

Comenzando por el norte del país, el PROT de **Tarapacá**, en cuanto a los contenidos propios del plan, y a la luz de los enfoques predominantes de la política de desarrollo rural, si bien plantea objetivos acordes a los enfoques predominantes de la PNDR, estos tienden a realzar los elementos relacionados con bienestar social y productividad económica por sobre temas ambientales y culturales, y sólo plantea como acciones la actualización de los instrumentos de planificación territorial con base en tales objetivos generales, sin ahondar en definiciones referidas al desarrollo rural en particular.

En el PROT de **Antofagasta**, separando la mención de la protección de servicios ecosistémicos, no hay mención a iniciativas referidas a los enfoques de la PNDR. El Bienestar Social, Oportunidades económicas y Cultura e Identidad son abordados de manera tangencial.

En cuanto a los contenidos del plan y su relación con los enfoques predominantes de la política de desarrollo rural, el instrumento de la Región de **O'Higgins** plantea un conjunto de lineamientos que abordan los principales focos de la PNDR enfocados principalmente en desarrollo productivo, sustentabilidad ambiental y bienestar social, y menores referencias a elementos culturales e identitarios. Recalca, sobre todo, elementos ligados a la sustentabilidad de los recursos hídricos, la protección de ecosistemas, la producción agroalimentaria y vitivinícola, resguardo de suelos agrícolas, fomento de actividad pesquera artesanal, desarrollo forestal, y el desarrollo de turismo de intereses especiales ligados al territorio rural. Asimismo, singulariza unidades territoriales y sus principales vocaciones territoriales, algunas de las cuales presentan un énfasis sobre las actividades rurales.

El PROT de la Región del **Biobío**, si bien tampoco son específicos si tienden a considerar algunos de los enfoques de la PNDR, como el de la sustentabilidad y desarrollo productivo integrado por varios sectores, pero también en la parte propositiva el PRO se muestra más como un instrumento de gestión administrativa y responsabilidad propia del GORE. A esto se le agrega que no se hacen muchos vínculos a otras instituciones de menor escala o de los distintos sectores públicos en materia de gobernanza, pero sí reconoce una serie de normas y sus instituciones correspondientes, de las cuales varias tienen estrecha relación con el desarrollo rural.

Los enfoques de la PNDR coinciden con las acciones propuestas por el PROT de la **Araucanía**, pero por la generalidad con se plantean estas últimas. Especialmente en relación con el territorio rural, tres de los cuatro lineamientos propuestos están todos relacionados con la economía y desarrollo productivo, a saber, aumentar la competitividad de los sectores productivos, la atracción de inversiones, el desarrollo de investigaciones que permitan innovación de micro, pequeñas, medianas y grandes empresas. En este contexto, el componente económico es el que tiene mayor preponderancia. Se le suma, como cuarto componente la promoción e impulso de cambios en la política de tierras. También son mencionados, con menor importancia, en las líneas de acción, la inversión en infraestructura educacional, salud y vial, el rescate patrimonial, actualización de instrumentos de planificación territorial y la innovación en manejo y gestión de recursos hídricos.

Por último, el PROT de **Los Lagos** plantea integrar la ruralidad a las zonas urbanas, fortalecer este vínculo, pero sin desarrollarlo con mayor profundidad. Caso contrario ocurre con el énfasis productivo, el cual tiene un análisis mayor y que contempla a los sectores silvoagropecuario, forestal, energético, acuícola y turístico. El tema medioambiental también es abordado con algunas especificidades, al igual que el bienestar social, aunque este con menciones más someras. El ámbito de identidad y cultura se considera en menor medida en el desarrollo del PROT.

3.3.3 Referencias cruzadas

La tabla a continuación muestra los resultados de las referencias cruzadas que se pueden encontrar en los PROT sobre otros instrumentos de planificación territorial, políticas sectoriales y referencia al rol de otras instituciones en el ámbito rural. La tabla muestra una alta coincidencia con los instrumentos de planificación, especialmente ERD, menos mención a políticas sectoriales y escasa referencia a otras instituciones.

Tabla 17. Tabla de resultados de referencias cruzadas. PROT.

PLANES REGIONALES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	REFERENCIAS CRUZADAS (C)		
	Referencia a otros IPT (ERD, PRI, PRC)	Referencias a Políticas sectoriales ad hoc	Referencia a roles institucionales en desarrollo rural
Tarapacá	3	2	0
Antofagasta	1	0	0
O'Higgins	2	2	1
Biobío	3	3	2
Araucanía	3	1	1
Los Lagos	2	0	0

Fuente: Elaboración Propia

Al desglosar los resultados por región se puede señalar que el PROT de **Tarapacá**, plantea una vinculación directa y explícita con los instrumentos regionales indicativos y normativos (ERD, PRC y PLADECO) así como con políticas sectoriales regionales, especialmente la política regional de desarrollo rural. Identifica lineamientos propios de la estrategia regional, así como plantea la coherencia entre las acciones de los PLADECO y de las propuestas regionales de mayor escala. A pesar de ello, no plantea una vinculación interinstitucional que permita reconocer un arreglo para la gobernanza del plan en general ni para sus objetivos vinculados al desarrollo rural.

En el PROT de la Región de **Antofagasta** se define como la especialización de los objetivos y lineamientos estratégicos definidos por la Estrategia Regional de Desarrollo. En ese sentido hace referencia a otros IPT pero no se relaciona, de ninguna forma, con políticas sociales y no hace referencias a instituciones del ámbito rural.

El instrumento de la región de **O'Higgins** vincula su planteamiento territorial y escenarios prospectivos con los lineamientos y unidades territoriales propuestos por la estrategia regional de desarrollo, además de vincular el plan al marco regulatorio vigente con incidencia sobre el ordenamiento del territorio. Sin embargo, no aborda la relación entre el plan y los IPT y PLADECO de la región, y sólo aborda la gobernanza de sus lineamientos estratégicos a partir de la definición de un actor único responsable para cada medida prioritaria de gestión, sin una distinción explícita respecto a la institucionalidad necesaria para coordinar su desarrollo, o una mención explícita a la gobernanza de las problemáticas expresamente rurales.

En el PROT de **Biobío**, el enfoque sobre los ámbitos se concentra con mayor peso en las oportunidades económicas, factor que es entendible si se considera que el PROT está estrechamente relacionado con la ERD. Seguido de este, también se vislumbra un desarrollo importante en materia de bienestar social y sustentabilidad territorial a nivel regional, considerando en algunos casos tanto las zonas rurales como las urbanas. El ámbito que tiene menor desarrollo y mención, es el relacionado a la cultura e identidad.

El PROT de la **Araucanía** se desarrolla totalmente en función de la Estrategia Regional de Desarrollo 2010-2022, instaurándola como instrumento rector de la planificación y gestión del desarrollo de la región. Asimismo, establece a la estrategia como el documento que define el contenido y lineamientos de otros documentos como políticas regionales, planes sectoriales e instrumentos de planificación territorial. Para asegurar la continuidad de contenidos el PROT rescata de la ERD el diagnóstico regional, imagen objetivo y análisis prospectivo. Sin embargo, el documento no contiene referencias a políticas sectoriales puntuales ni tampoco hace referencia a otras instituciones en el desarrollo rural.

Por último, en el PROT de **Los Lagos**, la definición del concepto rural y de la ruralidad se enfoca principalmente en el tema productivo y en la diversidad de sectores en el entorno rural. También se considera en cierta medida el objetivo sobre desarrollo rural con cierta coincidencia al igual que varios de los principios de la PNDR. Se evidencia una fuerte dependencia de la ERD con una mención constante de este instrumento a lo largo del documento, con ausencia de otros que también podrían contribuir al desarrollo rural. Se mencionan varias instituciones al principio que participaron del proceso, pero no en la parte propositiva del PROT.

4 SISTEMESIS Y ANÁLISIS DE JORNADAS PARTICIPATIVAS

En el presente apartado se presenta la sistematización de los talleres regionales y comunales en función del análisis conceptual referido al ejercicio 1b de talleres y al análisis procedimental referido al ejercicio 2 de los talleres desarrollados.

4.1 Análisis Conceptual: Nueva Mirada Rural y Nuevo Paradigma (actividad 1b)

A continuación, se desarrolla el análisis de la sistematización de la actividad 1b de los talleres realizados, se divide en dos capítulos, el primero analiza los resultados de los talleres comunales referidos a PLADECO y el segundo a los talleres regionales referidos a la ERD.

Los resultados individuales de cada taller fueron recogidos en el anexo 9 y 10.

4.1.1 Análisis de PLADECO

La implementación conceptual de la PNDR en la elaboración de los PLADECO, consideró el análisis de la nueva mirada al paradigma rural y los criterios orientadores. De ambos se analizaron y consensuaron obstaculizadores y facilitadores, requerimientos y soluciones para su efectiva incorporación en estos IPT indicativos comunales.

En relación al **paradigma**, se encontraron varios obstaculizadores vinculados principalmente a temas institucionales, de instrumentos, de las actividades mismas de la ruralidad y otros más particulares. Los temas institucionales presentan desafíos en la misma estructura del Estado y el fuerte centralismo que existe en el país, al igual que la desarticulación entre organismos y servicios públicos, y la limitada capacidad instalada en los municipios, tanto en cantidad de personas como en recursos para atender la ruralidad. Esto refleja serios obstáculos para que el nuevo paradigma manifieste su nuevo modelo de gobernanza y la vinculación intersectorial vertical con pertinencia.

Los instrumentos, que incluyen normativas sectoriales y planes, también se presentan como desafíos, dado que, en ocasiones, por la definición de sus propios objetivos y alcances, no permiten la implementación plena del nuevo paradigma. También tienden a estar desarticulados entre sí, no considerando las premisas de otros instrumentos dificultando el trabajo incluso para llevar a cabo sus propias iniciativas. Esa situación también abarca la falta de incorporación de la nueva mirada rural, dado que, si bien no había estado instalada implícitamente en el país por la inexistencia de la política, en cierta medida se ha vinculado indirectamente por

la diversificación económica de las actividades rurales. En este sentido, los planes y otros instrumentos se transformaron más en un fin que en un medio, perdiendo su relevancia y capacidad de implementación, siendo un obstáculo más para el nuevo paradigma.

Las actividades rurales tradicionales, propias del viejo paradigma aún se mantienen vigentes por su relevancia en la economía y consumo local. Sin embargo, la valoración por nuevas actividades, principalmente el desarrollo turístico en las zonas rurales que a su vez tiende a generar altas expectativas y presenta un lento crecimiento e implementación, disminuye la importancia de la agricultura, rubro que también se incluye en el nuevo paradigma, junto a otros múltiples sectores. Esta aspiración también es un desafío, dado que, en vez de darle mayor aceptación y promoción a la diversificación económica, existe una mirada unidireccional que recae generalmente solo en el turismo.

Otros obstaculizadores adicionales a los mencionados, incluyen la baja participación ciudadana y por ende su reducida importancia que se le da en el entorno rural. También la mirada subsidiaria que está instalada y que es complejo flexibilizarla o pasar hacia un enfoque integrado con inversión pública y privada. Asimismo, la planificación y la incidencia política en su accionar, tiende a representar otro obstáculo, principalmente en la consideración de múltiples dimensiones en vez del enfoque tradicional hacia la resolución de problemas de la población. Por último, para garantizar la instalación del nuevo paradigma, su lenguaje debe coincidir en cierta medida con el anterior, sin presentarse como un obstáculo más que pueda impedir su instalación en los PLADECO.

Como facilitadores del paradigma se encontraron temas alusivos a proximidad con las comunidades y actores rurales y avances en la instalación de la nueva mirada. La primera, muestra que existe cercanía y comunicación entre los municipios y las personas vinculadas al mundo rural, conociendo en detalle sus inquietudes y problemáticas. También se evidencia, con base en esto, el reconocimiento de las identidades locales territoriales y la integración de los actores económicos rurales. La segunda, considera que parte del nuevo paradigma ya se encuentra abarcado en parte, principalmente en el enfoque territorial en el diseño de algunos PLADECO y la consideración de múltiples sectores y dimensiones, a pesar que esté liderada por el turismo.

Los requerimientos para la incorporación del paradigma, consideraron temas de difusión y participación, institucionalidad, implementación de la PNDR y desarrollo del PLADECO. Comenzando por la participación, se establece que es necesaria la sociabilización didáctica del paradigma (usando imágenes, por ejemplo), acompañada de una mayor confianza y empoderamiento de la participación ciudadana. Para esto, se requieren metodologías de participación innovadoras, que involucren a los habitantes en el desarrollo y profundización del paradigma en sus propios territorios y un mayor involucramiento de los municipios en estos procesos.

La institucionalidad requiere de mayor coordinación, tanto interna al municipio como con otros organismos que tengan incidencia en la ruralidad. Para esto, también es necesario descentralizar algunas competencias, limitando la tradicional aplicación homogénea centralista. Esto significa un mayor potenciamiento del Estado en el territorio rural.

La implementación de la política requiere el establecimiento de su importancia, es decir su relevancia en el desarrollo rural local. Para esto, no debe dejar espacio a la interpretación en sus definiciones, debe ser clara y entendible por todo tipo de población. Se debe evaluar el aporte que hace a la ruralidad al igual que su aplicabilidad a los territorios locales.

El desarrollo mismo del PLADECO para incorporar con éxito el nuevo paradigma, debe avanzar hacia una conceptualización y análisis territorial en vez del comunal. En este sentido, debe alinear la visión que establece

con el nuevo paradigma y demostrar su coherencia con otros instrumentos de distinta escala, pero que también tengan influencia en el desarrollo rural.

Las soluciones para la incorporación efectiva del nuevo paradigma, implican acciones institucionales junto a ciertas especificaciones en la elaboración de instrumentos de planificación territorial, al igual que métodos de seguimiento y el reforzamiento de la participación. La definición de lineamientos, tanto comunales como regionales, puede incorporar las definiciones y la nueva mirada rural. Además, en los instrumentos pueden generarse programas ajustados a los ámbitos locales de forma integral a través de una mayor comunicación y cooperación interna. Sumado a esto, se pueden agregar métodos de seguimiento y rendición de cuentas para monitorear que efectivamente el nuevo paradigma esté incorporado. En cuanto a las participaciones, se puede fortalecer la comunicación y participación con la comunidad rural a través de incentivos.

En relación a los **principios**, se encontraron obstaculizadores que evidencian desafíos institucionales y normativos, con la comunidad y empresas privadas, y con la formulación del PLADECO. Los criterios podrían encontrar dificultad en su incorporación por la carente articulación entre los servicios regionales y los municipios, al igual que las desiguales capacidades municipales para realizar los instrumentos de planificación. Si existiese una mayor coordinación intersectorial, probablemente no se evidenciaría tanto estas desigualdades. Además, se evidencia que los requisitos normativos no aplican a ciertos territorios y que a veces las definiciones técnicas tienden a ser superadas por la contingencia política. En este sentido, varios de los criterios se pueden ver obstaculizados en su aplicación, como la priorización, pertinencia e intersectorialidad.

En lo que respecta a la comunidad y empresas privadas, se observa que la participación en ocasiones es poco efectiva. Es decir, que las personas no asisten dadas las extensas distancias y aislamiento del mundo rural. También se percibe una baja asociatividad tanto de las organizaciones productivas como sociales en la ruralidad, no permitiendo la incorporación de los principios de articulación y multiactividad. A esto se le suma la desconfianza que existe en varias empresas privadas, dado que más allá de la explotación de los recursos naturales, no generan beneficios para la población o entorno inmediato. De hecho, se evidencian posiblemente mayores externalidades negativas.

En la formulación del PLADECO usualmente no hay integralidad entre las iniciativas y acciones propuestas, sectorizándolas y separándolas fuertemente entre áreas de desarrollo. Esto conlleva a una dificultad en la priorización de necesidades, donde se incurre a costos de oportunidad de manera más frecuente, sacando temas que no son considerados relevantes. Lo anterior obstaculiza la integración de criterios de la política, principalmente la integralidad y priorización.

Solo se determinó un facilitador para los criterios y es la identificación clara de las actividades rurales. Dado el pequeño tamaño de la población de la mayoría de las comunas rurales, los municipios conocen a la mayoría de personas, asociaciones y actividades económicas y tienen por lo general un trato directo con estas. Por lo tanto, esto facilita bastante la aplicación del criterio de multiactividad.

Los requerimientos para la incorporación de los criterios consideran principalmente mejoras en la institucionalidad y en el potenciamiento y reconocimiento de las bases sociales locales. Se requiere entonces mejorar la infraestructura municipal, para volverla capaz de atender todas las demandas de sus habitantes y contextos territoriales de la comuna. Con capacidades e instalaciones mejoradas, puede convertirse en el ente que guíe la implementación del PLADECO con una adecuada incorporación de los criterios, estableciendo consigo el enfoque territorial que necesita este proceso. Asimismo, requiere de un apoyo técnico externo que lo asesore en materias que pueden ser difíciles para el municipio. Un elemento adicional a considerar, es la

especificación de los criterios de la política en la formulación de los PLADECO, pudiendo realizarse en la definición de las bases y en la construcción de sus lineamientos estratégicos.

El fortalecimiento de las bases sociales debe partir por la incorporación de toda la diversidad poblacional que alberga la comuna. Esto significa considerar a todos los rangos etarios, población indígena, agricultores y otras categorías que permitan recoger todas las demandas existentes. Este reconocimiento permite proteger los elementos de tradición rural frente a la globalización y las innovaciones que a veces amenazan la ruralidad.

Como solución para la incorporación de los criterios orientadores se pensó en la posible creación de un departamento rural municipal. Destinar funcionarios de forma específica a estos temas, permite que la consideración de la política y sus contenidos avance más allá de la planificación del desarrollo territorial y se vincule incluso a la gestión municipal diaria.

Tabla 18. Sistematización actividad 1a: Identificación de requerimientos para la implementación conceptual de la PNDR en la elaboración de los instrumentos de planificación comunal

NUEVO PARADIGMA RURAL			CRITERIOS ORIENTADORES		
Desafíos / Oportunidades	¿Qué facilitadores/obstaculizadores identifican para la incorporación del nuevo paradigma rural de territorio rural contenida en la PNDR en la elaboración del PLADECOC/ERD?			¿Qué facilitadores/obstaculizadores identifican para la incorporación criterios orientadores de la PNDR en la elaboración del PLADECOC/ERD?	
	Obstaculizadores	Facilitadores		Obstaculizadores	Facilitadores
	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de departamento dedicado a desarrollo rural - Reducida convocatoria y valoración de la participación ciudadana - Baja asignación de recursos para atender la ruralidad - Normativas sectoriales obstaculización implementación de la mirada - Planes que no conversan dificultan el trabajo - Planes terminan siendo un fin y no un medio - Mirada subsidiaria se encuentra muy instalada (asistencialismo) - Estructura del Estado limita a unidades (centralismo) 	<ul style="list-style-type: none"> - Planificación como decisión política y no técnica - Trabas institucionales al emprendimiento rural - Falta de articulación entre servicios públicos - Nivel regional ministerial no priorizan proyectos - Diferencias de lenguaje ente un paradigma y otro - Falta de infraestructura e instrumentos que permitan incorporar la nueva mirada - Poca valoración de actividades tradicionales - Escaso desarrollo del turismo rural 	<ul style="list-style-type: none"> - Proximidad de los municipios con las comunidades rurales - Existe integración de acts. rurales a la economía local - Identidades locales reconocidas - Hay avances en la implementación de la nueva mirada - Enfoque territorial en el diseño del PLADECOC - potencial turístico 	<ul style="list-style-type: none"> - Dificultad de priorización de necesidades (priorización) - Politización del quehacer municipal (priorización/pertinencia) - Orgs. Productivas y sociales no funcionan asociativamente (articulación/multiactividad) - Participación ciudadana poco efectiva (pertinencia/integralidad/articulación) - Desconfianza en empresas privadas (articulación) - Falta de integralidad en las acciones (integralidad) - Servicios regionales no se articulan con los municipios (intersectorialidad) - Requisitos normativos no aplican a ciertos territorios - Capacidades municipales desiguales para realizar los instrumentos 	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación clara de las actividades rurales (multiactividad)
Requerimientos	¿Qué se requiere para la incorporación del paradigma rural de territorio rural contenida en la PNDR en la elaboración del PLADECOC/ERD?			¿Qué se requiere para la incorporación de criterios orientadores de la PNDR en la elaboración del PLADECOC/ERD?	
	<ul style="list-style-type: none"> - Sociabilización didáctica del nuevo paradigma - Generar mayor confianza y empoderamiento desde la participación ciudadana - Coordinación interna de unidades municipales - Establecer la importancia de la política - No dejar espacio a interpretación en las definiciones - Coordinación entre organismos 	<ul style="list-style-type: none"> - Metodologías de participación innovadoras - Kit aplicable al territorio local - Avanzar hacia una escala territorial y no comunal en el desarrollo - Coherencia de los instrumentos a distintas escalas - Descentralización de las competencias (fin a la aplicación homogénea desde el nivel central) - Evaluación del aporte de la ruralidad 	<ul style="list-style-type: none"> - Potenciar el alcance del Estado en el territorio rural - Desarrollar paradigma con sus habitantes - Trabajar con imágenes - Dotar de servicios - Involucrar municipios en la gestión de la participación - Tener una visión alineada con el nuevo paradigma 	<ul style="list-style-type: none"> - Infraestructura municipal - Potenciar las bases sociales locales - Necesidad de que exista un ente que guíe la implementación - Incorporación de población indígena - Considerar diversidad socio territorial 	<ul style="list-style-type: none"> - Especificar más los criterios - proteger elementos de tradición rural frente a la innovación - apoyo técnico para planificación territorial - Municipio se encargue de establecer el Enfoque territorial
Soluciones	¿Qué propone para la incorporación para la incorporación del nuevo paradigma rural de territorio rural contenida en la PNDR en la elaboración del PLADECOC/ERD?			¿Qué propone para la incorporación de criterios orientadores de la PNDR en la elaboración del PLADECOC/ERD?	
	<ul style="list-style-type: none"> - Instrumento de rendición de cuentas locales - Seguimiento al Instrumento - Lineamientos regionales de las definiciones rurales - Herramientas para la retención de capital humano 	<ul style="list-style-type: none"> - Programas ajustados a los ámbitos locales - Reforzamiento de la comunicación con la comunidad - Mayor comunicación interna - Incentivos a la participación 		<ul style="list-style-type: none"> - Crear depto. rural municipal 	

Fuente: Elaboración Propia, 2019,

4.1.2 Análisis ERD

Tal como se mencionó en la metodología, se realizaron talleres en cuatro regiones con actores claves asociados a la elaboración y seguimiento de instrumentos de planificación, específicamente de las Estrategias Regionales de Desarrollo (ERD), de manera de identificar los requerimientos para la implementación conceptual de la Política de Desarrollo Rural (PNDR) en la elaboración de dichas estrategias. Para esto se analizaron y consensuaron obstaculizadores y facilitadores, requerimientos y soluciones para la incorporación tanto del nuevo paradigma rural como de los criterios orientadores de la PNDR.

En cuanto al **nuevo paradigma rural** se identificó que la nueva Ley de fortalecimiento regional (Ley 21.074 de 2018), a través de la mayor autonomía en la gestión regional y de las nuevas divisiones a nivel del Gobierno regional, es una gran oportunidad para incorporar el nuevo paradigma rural en los instrumentos de planificación regional. También se plantea como facilitadores aspectos tales como la visión multidisciplinaria y de planificación de los equipos consultores, la propia mirada territorial de la ERD y el considerar la nueva mirada rural como una oportunidad para este sector, donde se potencien actividades distintas a la agricultura.

Sin embargo, se deben resolver temas como la desarticulación, tanto de los instrumentos de planificación, como de las instituciones a escala local y regional para poder introducir esta nueva mirada de lo rural que plantea la política, también se menciona, en esta línea, la poca autonomía e integración intersectorial a nivel regional. Dentro de las propuestas, se sugiere el incorporar los PLADECOS u otros instrumentos de planificación regional, sectorial o comunal, al momento de desarrollar la estrategia regional de desarrollo y el mejorar la coordinación de las instituciones e instrumentos dentro del territorio.

La escasa y dispersa información a nivel rural, es un factor relevante que dificulta la posibilidad de tener mejores diagnósticos de dicho sector, siendo un desafío de mayor escala a resolver, donde se ven involucradas instituciones que van más allá del ámbito regional. Otro aspecto mencionado es el no contar con una definición clara y homogénea de lo rural, así como la rigidez de la limitación de lo urbano rural de las instituciones que manejan datos asociados a dichos territorios, dificulta el análisis y el desarrollo de las acciones. Es así que se plantea como propuestas el contar con mayor información de línea base rural, así como reconocer el territorio sin limitarse solamente por división político administrativa y flexibilizar definición de territorios rurales para la aplicación de políticas y proyectos.

Otro elemento a destacar es la escasa representatividad de los territorios, donde los territorios rurales terminan siendo menos representados o se generaliza y no se distinguen las particularidades de éstos, se menciona que hay una “sobreposición de IPT urbanísticos” y que los instrumentos no llegan a identificar y distinguir las diferencias territoriales. En este sentido se propone desarrollar estrategias de participación al momento de identificar demandas, así como equilibrar la participación de los diversos actores del territorio, establecer lineamientos específicos de desarrollo territorial rural y potenciar políticas de gestión local.

En cuanto a los **criterios orientadores** de la PNDR se identificaron obstaculizadores relacionados con la poca visibilidad de las comunas rurales, el problema de la migración urbano-rural, el centralismo en la toma de decisiones, la rigidez de los programas, la falta de coordinación en cuanto a las intervenciones en el sector rural, la falta de indicadores adecuados, así como la poca pertinencia de las políticas públicas nacionales-regionales.

Uno de los aspectos relevados es la escasa articulación intersectorial, para lo cual se sugieren acciones como establecer instancias de coordinación, tales como mesas de trabajo intersectorial, con profesionales destinados a dicha coordinación.

También es importante destacar que se propone establecer mecanismos que promuevan y aseguren una mayor participación de actores del sector rural, de manera de fortalecer la construcción, validación y seguimiento de las estrategias.

Por otra parte, se requiere el incorporar una visión medioambiental en la aplicación de la política, así como que a nivel más local se decida la vocación de los territorios y pertinencia de las acciones. En cuanto a los aspectos presupuestarios, se plantea destinar presupuestos exclusivos para zonas rurales, así como generar mecanismos que ayuden a la integración de recursos privados en las acciones o proyectos de interés público.

La integración del municipio se plantea también como una solución en la incorporación de los criterios orientadores de la PNDR en la elaboración de la ERD, así como el construir indicadores para dichos criterios y desarrollar competencias para mejor comprensión.

Tabla 19. Sistematización actividad 1a: Identificación de requerimientos para la implementación conceptual de la PNDR en la elaboración de los instrumentos de planificación regional

NUEVO PARADIGMA RURAL		CRITERIOS ORIENTADORES		
¿Qué facilitadores/obstaculizadores identifican para la incorporación del nuevo paradigma rural de territorio rural contenida en la PNDR en la elaboración del PLADECO/ERD?		¿Qué facilitadores/obstaculizadores identifican para la incorporación criterios orientadores de la PNDR en la elaboración del PLADECO/ERD?		
Obstaculizadores		Facilitadores		
Desafíos / Oportunidades	<ul style="list-style-type: none"> - Desarticulación de los instrumentos en sus visiones sobre el territorio y su gestión - Desarticulación entre instituciones a escala local-regional - Dispersión y poca disponibilidad de información territorial rural - Escasa socialización y representatividad de las estrategias - Baja representatividad de la información para el mundo rural - No existe una visión - Falta de temas de infraestructura, conectividad y capital social en la definición de ruralidad - No existe una definición de ruralidad - Rigidez en la delimitación urbano/rural del INE y del MINVU - Falta de información a nivel local - Representación estadística insuficiente - No hay IPT en el mundo rural - Falta de autonomía e integración intersectorial a nivel regional - Miradas de ruralidad sectorial diferente - Sobreposición de IPT urbanísticos 	<ul style="list-style-type: none"> - Número de población juega en contra de formulación de proyectos - Primacía de actividades productivas - Homogeneidad de los programas (rigidez) - La cultura institucional está a veces disociada - El estado estandariza y no distingue intrarregional - Los instrumentos no distinguen las diferencias territoriales - El estado no se organiza desde la demanda de los territorios - Comunas no recogen lineamientos de la ERD - Instrumentos ERD y PLADECO no tienen fuerza suficiente - Políticas públicas no se ajustan a la necesidad local - Descoordinación institucional - Trabajo desarticulado de los servicios públicos - Competitividad produce a veces negatividad en el mundo rural - Puede ir en contra de identidades rurales valoradas (ejemplo, tranquilidad) - Visión mercantil del territorio rural - No incluye la variable de riesgo natural 	<ul style="list-style-type: none"> - Falta un criterio de sustentabilidad - Invisibilización de zonas rurales en comunas más urbanas - Falta soporte nacional para multiactividad - Migración hacia lo urbano - Falta de integración entre y al interior de las instituciones - Centralismo en las decisiones públicas - Metodologías de evaluación no se ajusta a los tiempos - Estructura del estado, rigidez en los programas - Hoy no hay coordinación en intervenciones en el mundo rural - Evaluación para ejecución presupuestaria - Lineamientos nacionales dificultan la coordinación regional - No se tienen indicadores territoriales - Falta pertinencia de políticas públicas nacionales-regionales 	<ul style="list-style-type: none"> - Potenciar agroturismo - Sensibilidad en relación a criterios)
	<ul style="list-style-type: none"> - Mirada interesalar en la política y parámetros para abordarla - Incorporación de variables sociales - Mayor conocimiento y diagnóstico del mundo rural - Participación ciudadana en la elaboración de las ERD 	<ul style="list-style-type: none"> - Equilibrio mundo gubernamental con el civil - Instituciones se deben adaptar a necesidades rurales - Escuchar a la comunidad en lo que se quiere - Potenciar recursos con otro tipo de soluciones - Articulación del mercado - Importancia del tema ambiental - Desarrollar estrategia de participación para levantar demandas 	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer mesa de trabajo intersectorial técnica de carácter permanente - Incorporar una visión medioambiental en la aplicación de la política (criterios orientadores) - Instrumento articulador de actores públicos y privados a escala local - Incorporar criterio orientador de participación - Los niveles locales deben decidir qué es pertinente para sus territorios - Niveles locales establezcan sus vocaciones territoriales - Mejorar prácticas de trabajo más coordinadas - Institucionalidad se adapte a la realidad rural - Priorización, considerar externalidades - Importancia de criterio 4 	
Requerimientos		¿Qué se requiere para la incorporación del paradigma rural de territorio rural contenida en la PNDR en la elaboración del PLADECO/ERD?		
¿Qué se requiere para la incorporación de criterios orientadores de la PNDR en la elaboración del PLADECO/ERD?				

NUEVO PARADIGMA RURAL		CRITERIOS ORIENTADORES
<ul style="list-style-type: none"> - Reconocer dinámicas asociadas al turismo - Flexibilizar definición de territorios rurales para la aplicación de políticas y proyectos - Coordinación intersectorial también de inversión - Falta IPT que cubra lo rural - Transferencia de planificación a GORE - Que ERD incluya PLADECOS - Proyectos sectoriales se ajustan al mundo rural 	<ul style="list-style-type: none"> - Reformular instrumentos e institucionalidad - Visión a mediano y largo plazo - Escalamiento de la inversión pública - Que la nueva mirada sea adaptable a realidades locales - Se escuche necesidades del mundo rural, que no se imponga la idea de Santiago o de lo urbano - Se escuche necesidades del mundo rural, que no se imponga la idea de Santiago o de lo urbano 	
¿Qué propone para la incorporación del nuevo paradigma rural de territorio rural contenida en la PNDR en la elaboración del PLADECOS/ERD?		¿Qué propone para la incorporación de criterios orientadores de la PNDR en la elaboración del PLADECOS/ERD?
Soluciones <ul style="list-style-type: none"> - Cartera integrada de proyectos - Líneas de base en zonas rurales - SNIT e IDE como articuladores y difusores de información - Inclusión de lineamiento de desarrollo territorial rural - Articulación entre organismos - Establecer un coordinador que articule organismos - Potenciar política de gestión local - Inclusión de otras actividades distintas a la agricultura 	<ul style="list-style-type: none"> - Incorporar aspectos subjetivos en todas las etapas - Considerar proyectos que son desarrollados por municipalidades - Ajustar ERD a nueva realidad país-región - Participación no solo para diagnóstico más aplicación de EAE - Reconocimiento del territorio sin limitarse por división político administrativa - Visualizar cómo la política se relaciona con realidad regional - Explicitar los elementos que se tomó de la región para la construcción de la PNDR 	<ul style="list-style-type: none"> - Existencia de profesionales específicamente destinados a la articulación intersectorial - Destinar presupuestos exclusivos para zonas rurales - Incorporar recursos privados en las acciones o proyectos de interés público - Fortalecer el rol del municipio - Coordinación entre organismos - Promover la participación ciudadana rural - Construir indicadores para los criterios orientadores y desarrollar competencias para mejor comprensión

Fuente: Elaboración Propia, 2019.

4.2 Análisis Procedimental: Incorporación de PNDR en desarrollo de instrumentos (Actividad 2)

A continuación, se desarrolla el análisis de la sistematización de la actividad 2 de los talleres realizados, se divide en dos capítulos, el primero analiza los resultados de los talleres comunales referidos a PLADECO y el segundo a los talleres regionales referidos a la ERD.

Los resultados individuales de cada taller fueron recogidos en el anexo 8 y 9.

4.2.1 Análisis PLADECO

La implementación procedimental de la PNDR en la elaboración de los PLADECO, consideró el análisis de las tres grandes etapas de su viaje: licitación, elaboración y seguimiento. Se analizaron y consensuaron facilitadores, obstaculizadores y mecanismos o herramientas para la incorporación de la PNDR en la elaboración de estos instrumentos comunales.

En la etapa de **licitación**, se identificaron como facilitadores la existencia de mercado público que favorece la licitación, la integración del alcalde en el proceso al igual que el apoyo brindado por la SUBDERE. Estos aspectos institucionales, permiten definir mejor la preparación del proceso de licitación inicial, al comprometer un liderazgo tanto de la municipalidad como de una institución central. Con esto se establecería entonces un respaldo metodológico relevante para instaurar un adecuado equipo de trabajo como contraparte y una elaboración coherente de los términos de referencia, los cuales podrían incluir requerimientos de la PNDR en el PLADECO.

Como obstaculizadores en esta etapa, justamente en la definición de equipo de trabajo, se detectó la falta de definición de equipo con experiencia en terreno, particularmente en zonas rurales. Asimismo, existe una desarticulación interna del equipo municipal, lo que genera descoordinaciones que afectan el proceso de elaboración inicial del PLADECO y la posible inclusión de la PNDR. Los términos de referencia, documentos que definen las exigencias del PLADECO, pueden verse afectados en su formulación por intereses políticos y económicos, los cuales pueden desviar la atención de temas centrales y estratégicos de la comuna. En este sentido, el liderazgo para la construcción del plan puede desvirtuarse o desaparecer. En estos términos, tampoco se exigen expertos en temas rurales, lo que dificulta su consideración en el PLADECO. Además, los plazos establecidos de corrección no suelen respetarse, atrasando la culminación y puesta en marcha del instrumento. Otro obstáculo clave es el tema del financiamiento, que tiende a no ajustarse al tamaño del territorio comunal o su complejidad y se fija más por la población. Esto afecta el desarrollo de instrumentos en comunas rurales, cuya extensión supera con creces a las comunas urbanas. Además, los municipios de comunas rurales tienen una estrecha dependencia al financiamiento externo, al no poder generar recursos propios que brinden mayor libertad para una mejor planificación. El bajo presupuesto, causa dos efectos que dificultan el desarrollo de los PLADECO, dado que atrae consultoras que no ofrecen propuestas técnicas llamativas o de menor calidad, y las consultoras que son más aplicadas, por lo general no proponen dado que no es factible para estas incurrir en grandes esfuerzos de diagnóstico que equivale a mayores costos. En la evaluación de propuestas y la selección, que no muchas veces es transparente, se hace por profesionales municipales que, a pesar de desempeñar una difícil labor en comunas rurales donde a veces tienen múltiples funciones, no tienen las capacidades suficientes para evaluar de mejor manera las licitaciones, existiendo brechas entre municipios en este aspecto y en la formulación de equipos de contraparte.

Para solucionar algunos de los obstáculos vistos anteriormente, se proponen varios mecanismos o herramientas. En la definición del equipo se propone ampliar la representatividad de la contraparte,

considerando a autoridades locales como el alcalde, regionales como el GORE e incluso a representantes locales de organizaciones relevantes. Asimismo, se propone realizar capacitación en temas rurales al equipo municipal para facilitar su entendimiento y la incorporación de la PNDR en el PLADECOS. Tanto la representatividad como capacitación permitirán construir perfiles profesionales ad-hoc, es decir, con las facultades suficientes no solo para desempeñarse y definirse como contraparte técnica y su rol político sino también para instalar la política en la gestión municipal local. En relación con los términos de referencia, se propone normar la participación obligatoria del equipo propuesto de la consultora, exigiendo que los perfiles profesionales presentados, se mantengan en el proceso. En línea con esto, también se propone mantener la continuidad de la contraparte a lo largo del viaje. Además, como exigencias mínimas se propone la incorporación de evaluación ex post del instrumento, resumen ejecutivo y la inclusión explícita de temas mínimos de desarrollo rural en comunas afines. Lo anterior implica la solicitud de productos factibles de realizar que son relevantes para medir la efectividad y dar a conocer de forma adecuada y sintética el PLADECOS. También exige que las directrices de la política sean claras, sobre todo en su incidencia directa con el PLADECOS. Asimismo, se debe considerar realizar un trabajo mancomunado con el GORE para garantizar que el PLADECOS esté vinculado con la ERD. Asegurar presupuesto para que se ajuste a la realidad de la comuna y su complejidad es otra herramienta útil para su elaboración adecuada, el cual debe ajustarse en la conformación de los TDR. En la evaluación, se propone dar un reconocimiento a aquellas consultoras que tengan equipos integrales con experiencia y conocimientos en temas rurales, elemento que facilitará la incorporación de la PNDR en el PLADECOS.

En la etapa de **elaboración**, como facilitadores se destaca el conocimiento que tienen los municipios de comunas rurales de la comunidad local. Esto es facilitado por la menor cantidad de población en estas comunas, lo que permite una relación más cercana con las personas. También se da un mayor apoyo municipal para la participación en zonas rurales por esta misma razón. Ambos elementos apoyan el desarrollo de un mejor diagnóstico, que puede diferenciar las demandas rurales con mayor claridad. En la elaboración del plan de acción, los municipios saben que los mismos actores rurales son conscientes de sus propias necesidades y posibles soluciones. Esto significa que ya tienen en mente propuestas que pueden satisfacer y solventar las problemáticas que ellos mismos ya detectan. Esto brinda un apoyo relevante a la formulación del PLADECOS y sobre todo a entender cómo la PNDR puede aportar. Asimismo, dados los limitados recursos, los funcionarios de estos municipios tienen un conocimiento adquirido de las fuentes de financiamiento para implementar acciones en lo rural.

Los obstaculizadores de esta etapa abordan, en el ajuste metodológico y diagnóstico hacen referencia a la existencia de brechas de conocimiento de distintas metodologías para llevar a cabo el PLADECOS. Por lo general hay poca innovación y adecuaciones de métodos entre las propuestas ganadoras de las licitaciones, al igual que poco tiempo para ajustar la metodología. Además, particularmente con la ruralidad, no se explicita un marco conceptual, las problemáticas por lo general exceden los límites de la comuna y hay poca información procesada o georreferenciada y un difícil acceso a esta. Además, los diagnósticos por lo general se hacen de forma sectorializada y no integrada. Hay poca educación cívica de lo que es un PLADECOS, lo que a veces genera poca asistencia a las participaciones. Los equipos técnicos municipales no tienen horas laborales asignadas cuando se debe hacer un PLADECOS, por lo que su seguimiento implica esfuerzos adicionales que muchas veces se ven sobrepasados perjudicando la calidad del instrumento. El enfoque comunal también nubla la visión y relevamiento de lo rural.

Otros obstaculizadores que dificulta la participación y la construcción de imagen objetivo es el lenguaje técnico que impide un mayor entendimiento de todo el proceso, así como la visión negativa que tienen las personas respecto a la gestión pública. Además, la participación en los sectores rurales tiende a ser más cara y compleja

por las condiciones de lejanía y aislamiento que presentan. En la definición de lineamientos y en otras subetapas, los cambios de administración municipal pueden llegar a invalidar lo propuesto aquí e incluso todo el PLADECO. Asimismo, dichos intereses a veces pueden ir en contra de los sectoriales de políticas de mayor envergadura, instalados por instituciones que tampoco tienen participación en el plan. Los lineamientos duran el plazo establecido del PLADECO, ya que no tienen continuidad así planteasen importantes aportes a la comunidad. Varias de las acciones también pueden verse afectadas por el municipio, el cual es el último responsable de la implementación del plan. En este sentido, es difícil entonces priorizar problemáticas y consensuar acciones, tanto en esta institución como con la misma comunidad, dadas las prioridades específicas de cada uno. Las acciones muchas veces no tienen responsables institucionales, quedando “huérfanas” y sin posibilidad de implementarse. Muchas veces también demuestran cierta desarticulación territorial con la ruralidad debido a la institucionalidad sectorializada del municipio, y que en el PLADECO produce generalmente acciones no integradas y transversales. La aprobación del PLADECO puede limitarse por temas políticos, donde de hecho, el mismo instrumento también tiende a politizarse.

El PLADECO finalizado muchas veces no es conocido por parte de equipos municipales que no han sido partícipes de su elaboración, siendo otro obstáculo para su implementación plena. La difusión externa también se ve limitada, dado que a veces depende de la voluntad política para mostrarlo a la población, la que además no tiene muchos incentivos o interés para conocer el documento final. Desde la municipalidad también se falla en no tener casi siempre una estrategia de difusión clara, que sea capaz de revertir los obstáculos mencionados.

Como mecanismos o herramientas para abordar varios de los obstaculizadores vistos, se propone considerar las recomendaciones municipales para mejorar la convocatoria a las participaciones. De hecho, también puede asegurarse la logística de la participación y hacer contacto con actores locales para comprometer y participación. Junto con esto, tener innovación metodológica, que promueva una participación más activa que cuente con seguimiento. También antes o durante de las participaciones, se debe capacitar a la población acerca de lo que es un PLADECO así como su relevancia para la comuna. Además, el diagnóstico debe incorporarse un enfoque territorial que sea capaz de identificar las particularidades de la comuna, hecho que puede abordarse desde la SUBDERE, institución que puede modificar su metodología PLADECO y hacerla más flexible y acorde a la realidad rural. Los diagnósticos también pueden considerar la determinación de un mapa de actores, un análisis prospectivo y un análisis de otras escalas, más acordes a la expresión territorial de la ruralidad. La capacitación tanto en temas territoriales como en la PNDR también puede acompañar el proceso de diagnóstico, vinculando directamente a la política desde etapas tempranas de elaboración del instrumento. Por último, se puede considerar realizar un marco de referencia estratégico como insumo al diagnóstico y a la articulación con acciones posteriores.

La imagen objetivo puede construirse a través de la conformación de una mesa técnica que se encargue de incluir la dimensión rural en su formulación. En la definición de lineamientos, se propone realizar una verificación técnica de las propuestas ciudadanas, pudiendo establecer lineamientos específicos de la ruralidad en la comuna y verificar su articulación con lo que plantea la PNDR. En la municipalidad también deben reconocerse todas las instituciones sectoriales con representación local que pueden ser de gran aporte a los temas rurales, como los PRODESAL, por ejemplo. En el plan de acción, se propone realizar o establecer un análisis de coherencia entre diagnóstico, lineamientos y las acciones del PLADECO. En esta materia también es relevante realizar capacitaciones de la política a las autoridades locales, considerando tanto al alcalde como al concejo comunal. Un último método de verificación es tener algún mecanismo que evalúe el desempeño de las consultoras, más allá de las subetapas normales de corrección.

En la difusión, se propone potenciarla con mayores recursos, es decir comprometer financiamiento exclusivo para esta tarea. Gracias a esto, se podrían realizar talleres específicos de difusión en territorios rurales, al igual que adaptarse a los canales propios de cada contexto rural, como las radios locales. Se puede consolidar entonces una estrategia de comunicación que incluya diversos medios de comunicación. Dicha difusión en el ámbito público también puede lograrse a través de presentaciones a otros organismos con incidencia en lo rural.

En la etapa de seguimiento y monitoreo, no se identificaron facilitadores existentes. Sin embargo, si se detectaron obstaculizadores relacionados a la difícil accesibilidad al documento final de PLADECO, tanto externa como del mismo equipo municipal, limitando su conocimiento y aplicabilidad. Sumado a esto, se suma la existencia de brechas en tiempos de actualización de este instrumento. También como obstaculizadores está la complejidad de construir indicadores de escala rural por la escasez de información, y el carácter no vinculante del PLADECO dificulta la aplicación de estos indicadores si se llegasen a construir.

Las herramientas o mecanismos propuestos se relacionan a la generación de un sistema de indicadores que, por un lado, genere alertas vinculadas a los avances y retrasos de implementación del plan y por el otro, defina una batería base de indicadores que exclusivamente midan el desarrollo rural desde la PNDR que plantea el PLADECO. Por último, se debe alinear el PLADECO con el plan de acción municipal, para garantizar su plena implementación en la gestión municipal.

Tabla 20. Sistematización actividad 1b: Identificación de requerimientos para la implementación procedimental de la PNDR en la elaboración de los instrumentos de planificación comunal

Viaje del Municipio en la Elaboración del PLADECO																
ETAPAS	Etapa de Licitación						Etapa de Elaboración PLADECO							Seguimiento y Monitoreo		
SUB ETAPAS	Definición del equipo de trabajo	Elaboración de los términos de referencia	Búsqueda de financiamiento	Llamado a licitación	Evaluación de propuestas	Selección de propuesta	Ajuste metodológico	Diagnóstico comunal	Construcción de imagen objetivo, idea fuerza, misión/visión	Definición de lineamientos estratégicos	Elaboración del plan de acción	Definición del modelo de gobernanza	Aprobación	Plan de difusión de resultados	Establecimiento del sistema de indicadores	Diseño de mecanismos de evaluación de control
TIEMPOS	5 meses						6 a 8 meses							años que dure el PLADECO		
DIAGNÓSTICO	¿Qué facilitadores pueden presentarse en el proceso de elaboración del PLADECO al momento de incorporar lo que propone la PNDR?	Integración de alcalde facilita el proceso.	Apoyo SUBDERE a TDR.					Conocimiento municipal de la comunidad local y rural. Apoyo municipal para participación rural.			Clara identificación de necesidades/soluciones por parte de actores rurales.	Conocimiento de fuentes de financiamiento para acciones en lo rural.				
	¿Qué obstaculizadores pueden presentarse en el proceso de elaboración del PLADECO al momento de incorporar lo que propone la PNDR?	No se incorpora equipo con experiencia en terreno. Desarticulación interna del equipo municipal.	Intereses políticos económicos desvían temas centrales. Bajo liderazgo del proceso de elaboración del PLADECO.	Presupuestos que no se ajustan al tamaño comunal. Dependencia de financiamiento externo.	Menor y deficiente oferta de consultoras. Oferta poco atractiva para consultoras.	Deficiencias en capacidades profesionales municipales.		Brecha de reconocimiento de metodologías PLADECO. Innovaciones y adecuaciones metodológicas. Poca información rural y dificultad de acceso a esta. Problemáticas rurales suelen sobrepasar los límites comunales. No se explicita un marco conceptual específico sobre la ruralidad	Falta de educación cívica de PLADECO. Participación en sectores rurales es más cara y compleja. Lenguaje técnico que dificulta la participación. Visión comunidad es negativa. Poca participación. No se asignan horas laborales al PLADECO.		Cambios de administración municipal puede invalidar PLADECO. PLADECO choca con intereses sectoriales. No existe continuidad de los PLADECOS.	Municipio determina la versión final del PLADECO. Dificultad para consensuar acciones.	No siempre se establecen responsables institucionales para las acciones del plan. Análisis territorial desarticulado de la ruralidad debido a la institucionalidad sectorializada.	Politización del PLADECO. Desconocimiento del documento por parte de equipos municipales.	No hay estrategias de difusión. Dependencia del apoyo político. Poco interés de la comunidad. Poco incentivo a la participación en parte final del PLADECO.	Dificultad de acceso al documento. Desconocimiento del documento por parte del equipo municipal. Brecha en los tiempos de actualización de los PLADECOS.
PROPUESTA	¿Qué mecanismos/herramientas facilitarían la incorporación de la PNDR en el proceso de elaboración del PLADECO?	Ampliar la representación de la contraparte de PLADECO (alcalde, Local, GORE). Capacitación al equipo municipal. Construir perfiles profesionales AD-HOC y regionales.	Normar en TDR participación obligatoria de equipo propuesto. Normar la evaluación expost de los PLADECOS. Incorporar en TDR resumen ejecutivo para la comunidad. Incluir temas mínimos de desarrollo rural como parte de los TDR	Directrices claras de la PNDR en PLADECO.		Continuidad del equipo de trabajo municipal.	Incorporar recomendaciones municipales para mejorar la convocatoria de participación.	Innovación metodológica. Metodología de participación "participativas". Capacitación en temas territoriales y PNDR. Seguimiento de la participación. Enfoque territorial diverso. Metodología Subdere flexible y acorde a realidad rural. Realizar marco de referencia estratégico como insumo al diagnóstico y la articulación con acciones.		Verificación técnica de las propuestas ciudadanas. Reconocimiento de organización municipal en temas rurales. Establecer lineamientos específicos a la ruralidad de la comuna. Verificar articulación de lineamientos con los ámbitos y objetivos de la PNDR.	Análisis de coherencia entre el diagnóstico, los lineamientos y las acciones.	Capacitación PNDR a alcalde y consejo.	Metodologías de evaluación del desempeño de las consultoras	Talleres específicos de difusión rural. Potenciar difusión con más recursos. Adaptarse a los canales de difusión propios de cada contexto rural (radios, locales, etc.)	Sistema de indicadores funcional (con alertas). Definir indicadores base para desarrollo rural. Alineación entre PLADECO y plan de acción municipal.	

Fuente: Elaboración Propia, 2019

4.2.2 Análisis ERD

Tal como se mencionó en la metodología, se realizaron 4 talleres regionales en las regiones de Coquimbo, Metropolitana, Maule y Araucanía, la información recopilada en los talleres se compiló y se presenta a continuación considerando las etapas del viaje que son la licitación, elaboración de la Estrategia de Desarrollo Regional y la etapa de Seguimiento.

En la **Etapas de Licitación**, se consideran aspectos tales como la definición del equipo de trabajo, la elaboración de los términos de referencia, aspectos relativos al financiamiento, el proceso de licitación propiamente tal y la evaluación y selección de las propuestas.

Con el fin de orientar la discusión se pidió hacer un diagnóstico donde se identificaron los facilitadores y obstaculizadores que pueden presentarse en el proceso de elaboración de la ERD al momento de incorporar lo que propone la PNDR.

En el diagnóstico el principal facilitador identificado fue la experiencia que existía en los Gobiernos Regionales en cuanto a la experiencia instalada en la ejecución de procesos de licitación y la búsqueda de financiamiento.

De la misma forma se identificaron algunos obstaculizadores de la etapa de licitación, entre ellos están los relativos al equipo de trabajo, donde se indicó que existe una disparidad en las capacidades técnicas instaladas en la región y que llevan adelante el proceso de licitación. Así mismo, se indicó que muchas veces existe una diferencia entre el equipo técnico que presenta la propuesta y el que finalmente ejecuta el trabajo.

Al analizar los obstaculizadores identificados en la elaboración de los términos de referencia se identificaron algunos que corresponden a aspectos administrativos y tienen relación con que muchas veces los TDR se van repitiendo de una región a otra o de un instrumento a otro, sin abordar las particularidades que debiera; además existen presupuestos limitados, lo que hace que el proceso no pueda realizarse de la mejor forma y con la cantidad de personal adecuado. También se mencionó como obstaculizador que la elaboración de los TDRs a veces se ve influida por el cambio de autoridades. Otros aspectos que se abordaron fueron los relativos a la particularidad de los distintos territorios presentes en las regiones, normalmente los TDR no abordan las distintas realidades regionales que existen y hacen que la integración sea compleja, sumado a que normalmente se antepone una visión urbana por sobre la rural. Un último aspecto fue que la elaboración de los TDR muchas veces no considera la participación de otras instituciones regionales que podrían aportar y que podrían ser un aporte importante en la elaboración de la Estrategia.

Una vez identificados los facilitadores y obstaculizadores, se trabajó en la identificación de propuestas que permitieran mejorar la etapa de licitación de la ERD. Las propuestas se abordaron en las distintas sub etapas, en el caso de los equipos de trabajo, se abordó la importancia de contar con equipos de consultores y de contraparte regional multidisciplinarios, que incluyan el sector académico. Además, se mencionó la importancia de capacitar al equipo técnico regional en aspectos de relevantes de la PNDR. Junto con esto, se mencionó la importancia de hacer un control y seguimiento de los equipos de trabajo, tanto de las consultoras como de las contrapartes regionales.

En cuanto a la elaboración de los TDR, también se sugirieron diversas propuestas, en primer lugar y mencionado en todos los talleres, es la estandarización de un formato mínimo para los TDR, que recojan de algún modo las particularidades regionales. Además, se propone validar los TDR con algunos actores “destinatarios” (consultoras) y asegurar la participación de otras instituciones que tengan injerencia en el tema rural. Las otras propuestas tienen relación con algunos temas que deben ser abordados por los TDR. Estas propuestas son:

- Solicitar equipos profesionales con experiencia comprobada en la región.
- Solicitar en los equipos técnicos algún miembro con experiencia en el tema rural.
- Incluir en los TDR la necesidad de hacer una evaluación de la ERD anterior.
- Explicitar en los TDR temas y problemáticas rurales importantes.
- Incorporar en los TDR la realización de un mapeo de actores principales del sector rural, incorporando las principales empresas.

Una propuesta que fue ampliamente consensuada fue la necesidad de presupuestos adecuados para la realización de la ERD, que considere como criterio la existencia de sectores rurales que deben ser abordados y que muchas veces requieren mayores presupuestos para asegurar su participación.

En relación al llamado a licitación se propuso por una parte realizar un catastro de posibles consultoras que puedan presentarse de manera de aumentar las alternativas y ampliar la participación y ofertas. Junto con esto se propuso realizar una presentación pública de las bases con invitación abierta y dirigida a las consultoras con el objetivo de aclarar dudas y de presentar los énfasis que se da a cada proceso.

Por último, en cuanto a la evaluación de las propuestas, se propone dar mayor valor a la propuesta técnica que se presente para relevar aspectos metodológicos y deben, además, existir criterios de evaluación de las propuestas que aborden temas rurales.

En cuanto a la etapa de **Elaboración de la Estrategia de Desarrollo Regional**, esta consideró aspectos tales como el ajuste metodológico, diagnóstico regional, construcción de imagen objetivo, idea fuerza, misión/visión. Además, se abordaron aspectos de la definición de lineamientos estratégicos, elaboración del plan de acción, definición del modelo de gobernanza y por último la aprobación y plan de difusión de los resultados.

Los principales facilitadores identificados en estas sub etapas tienen relación con la sub etapa de diagnóstico donde se reconoce la existencia de instrumentos regionales de ruralidad, así como capital técnico existente.

En los obstaculizadores identificados, se menciona que normalmente el diagnóstico se hace en base a aspectos sociales, donde el componente rural no es considerado. En cuanto a la disponibilidad de información del sector rural, esta es generalmente limitada para la realización del diagnóstico y la participación asociada a los sectores rurales muchas veces es más difícil y costosa, por las distancias y la dispersión de los distintos actores. En cuanto a la construcción de la imagen objetivo, visión y misión, existen tres obstaculizadores principales identificados, por una parte, existe poca participación de la sociedad civil en la definición de la imagen objetivo y los lineamientos, esto en general se define entre pocas personas, por esto mismo, en algunos casos puede existir un sesgo político en esta definición. Por último, muchas veces hay una rotación importante del equipo de trabajo lo que hace perder la continuidad. En cuanto a los lineamientos, estos no necesariamente reflejan lo identificado en el diagnóstico y en general falta valorar la rural en forma intersectorial. Con respecto al plan de acción, este se basa principalmente en brechas y no en las potencialidades; y en general estas acciones hacen referencia a temas urgentes y hay una baja priorización de los territorios menos poblados. En cuanto a la gobernanza muchas veces la ERD no tiene una asociada, lo que dificulta su implementación. Es importante destacar la importancia de contar con una ERD que considere un mensaje simple que pueda ser entendido por todos. Para terminar, se considera un obstaculizador importante la falta de una estrategia de difusión que permita dar a conocer el resultado del proceso a los distintos actores de los territorios.

Con el fin de mejorar la etapa de Elaboración de la ERD, se sugirieron distintas propuestas, en las distintas sub etapas. En el aspecto metodológico, con el fin de abordar de mejor manera el componente rural, se sugiere

utilizar metodologías que se adapten a las realidades locales, además, se deben considerar elementos de contingencia que permitan flexibilizar las metodologías. Junto con esto se debe asegurar una participación representativa del sector público, privado y la sociedad civil durante todo el proceso. Para la sub etapa de diagnóstico se sugiere hacer una división funcional de los territorios que permita considerar las distintas identidades regionales. Durante este proceso se hace fundamental el fomento a la participación utilizando metodologías innovadoras. Idealmente se sugiere hacer un diagnóstico integrado que permita una interacción entre las temáticas. Entre las metodologías a usar se sugiere hacer un análisis prospectivo. En a la construcción de la imagen objetivo, se sugiere construir un discurso coherente y diverso, el que podría considerar por ejemplo una imagen objetivo por cada territorio identificado. En el caso de los lineamientos, en primer lugar, se debieran considerar los lineamientos de la PNDR, siendo el desarrollo rural uno de los lineamientos a considerar. Se considera fundamental que exista coherencia entre los distintos lineamientos de la ERD y las facultades o competencias de los servicios públicos. Con respecto a la elaboración de un plan de acción, se sugiere exigir la formulación de un plan con acciones concretas y proyectos asociados. Este plan debe articularse con otros instrumentos del territorio y debe tener responsables institucionales de cada una de las acciones según el sector que corresponda. Este plan de acción debiera contar con un presupuesto de inversión asociado de carácter vinculante. Idealmente se sugiere contar con un consejo asesor de desarrollo rural que acompañe el proceso en calidad de observador y que pueda hacer recomendaciones. En relación al modelo de gobernanza se hicieron múltiples propuestas para asegurarla, en primer lugar, la visión y los lineamientos deben ser de estado, no con una mirada de gobierno, además, debe existir una coherencia entre el diagnóstico, los lineamientos, las acciones y los responsables. Se propone la asociación entre acciones de ERD y responsabilidad de los servicios regionales, idealmente que se establezcan convenios de colaboración para cada acción o grupos de acciones, existiendo actores claves que sean aliados de la estrategia. Además, la ERD debe estar vinculada a alcaldes y la sociedad civil, en este sentido, se propone la creación de institucionalidad que permita sugerir y promover proyectos entre comunas. Una sugerencia transversal fue la necesidad de que exista una persona responsable de la PNDR a nivel central, para que apoye la gobernanza y se le puedan hacer consultas sobre las especificidades asociadas al tema rural. Para terminar, en el plan de difusión se propusieron dos medidas principales, por una parte, considerar la realidad de los territorios al seleccionar formas y medios de comunicación (no solo una actividad presencial a nivel central, sino que pensar alguna a nivel central y otras en territorios específicos, así como otras formas en radios, afiches, etc.). Además, se deben considerar la incorporación de otras instituciones sectoriales, municipales, o locales que apoyen el proceso de difusión, todo esto con el fin de llegar a los sectores más rurales.

En cuanto a la última etapa, de **Seguimiento**, esta consideró aspectos tales como el establecimiento del sistema de indicadores y el diseño de mecanismos de evaluación de control. En esta etapa los principales obstaculizadores identificados tienen relación con que no todas las ERDs consideran indicadores ni miden impactos, algunas solo consideran indicadores de impacto y no de seguimiento. Además, en el caso de considerar indicadores, muchas veces son a nivel regional y no hay consideración a indicadores territoriales. Existe, además, una percepción de que hay una falta de seguimiento y evaluación de las ERD.

Se requiere un trabajo que considere lo rural desde la creación de la ERD, ya que muchas veces, las metas sectoriales “chocan” con la planificación territorial, tienen distintos enfoques.

La administración de la ERD se hace sin integrar el componente territorial. Además, se debe considerar los cambios de funcionarios o autoridades que dificultan la realización del seguimiento de las ERD.

Con el fin de abordar estos obstaculizadores, se realizaron una serie de propuestas, entre ellas se proponen la generación de indicadores de impacto que consideren tiempos y lugares específicos. Con el fin de mejorar y

asegurar el seguimiento de la política, se proponen por una parte definir responsables del seguimiento y las acciones y por otra hacer una fiscalización de avance de las ERD que estén vinculadas a la PNDR, para ir analizando cómo se abordan los aspectos relativos al tema rural. Por último, se propone incluir una evaluación ex post de la ERD.

Tabla 21. Sistematización actividad 1b: Identificación de requerimientos para la implementación procedimental de la PNDR en la elaboración de los instrumentos de planificación regional

Viaje del Municipio en la Elaboración del PLADECO																
ETAPAS	Etapa de Licitación						Etapa de Elaboración PLADECO						Seguimiento y Monitoreo			
SUB ETAPAS	Definición del equipo de trabajo	Elaboración de los términos de referencia	Búsqueda de financiamiento	Llamado a licitación	Evaluación de propuestas	Selección de propuesta	Ajuste metodológico	Diagnóstico comunal	Construcción de imagen objetivo, idea fuerza, misión/visión	Definición de lineamientos estratégicos	Elaboración del plan de acción	Definición del modelo de gobernanza	Aprobación	Plan de difusión de resultados	Establecimiento del sistema de indicadores	Diseño de mecanismos de evaluación de control
TIEMPOS	5 meses						6 a 8 meses						años que dure el PLADECO			
DIAGNÓSTICO	¿Qué facilitadores pueden presentarse en el proceso de elaboración del PLADECO al momento de incorporar lo que propone la PNDR?			Experiencia instalada en procesos de licitación y financiamiento				Establecer nivel de ruralidad de las comunas/territorios	Capital técnico existente -Existencia de instrumentos regionales de ruralidad		Existencia de PROT facilita incorporación de lo rural -Lineamientos estratégicos con enfoque territorial					
	¿Qué obstaculizadores pueden presentarse en el proceso de elaboración del PLADECO al momento de incorporar lo que propone la PNDR?	Inconsistencia entre equipo ofertado y equipo real -Disparidad en capacidades técnicas y regionales	Se antepone visión urbana por sobre la rural -Distintas realidades rurales regionales complejizan integración	Cambio de autoridades y procesos de elección -TDR y propuestas repetitivas -Elaboración de TDR sin considerar otras instituciones -Presupuestos limitados				Diagnóstico se enfoca mayoritariamente en temas sociales	Elevados costos de participaciones transversales -Baja disponibilidad de información rural -Recopilación previa de información de base por parte de los servicios públicos involucrados	Sesgo político de la construcción de la visión/Imagen objetivo -Rotación de equipo de trabajo y falta de continuidad de procesos de trabajo -Baja participación de soc. civil en definición de imagen obj. Y lineamientos	Usualmente lineamientos no reflejan diagnóstico -Falta valorar la ruralidad en forma intersectorial -Las ERDs no hacen referencia a roles institucionales en desarrollo rural		Plan de acción se basa en brechas y no en potencialidades -Acciones solo hacen referencia a temas urgentes -Baja priorización de territorios menos poblados	ERD actual tiene lenguaje académico	Falta de una estrategia de difusión de la ERD	No todas las ERD incluyen indicadores y no miden impacto -Incluye solo indicadores regionales y no territoriales -Faltan indicadores de seguimiento
PROPUESTA	¿Qué mecanismos/herramientas facilitarían la incorporación de la PNDR en el proceso de elaboración del PLADECO?	Control y seguimiento equipos de trabajo (Consultoras y contraparte regional) -Evaluación previa de ERD como insumo para preparar licitación -Equipo multidisciplinario -Incluir a la academia -Capacitación y formación de equipo técnico	Estandarización de un formato mínimo para elaboración TDR de ERD -Solicitar equipos profesionales con experiencia comprobada en territorio local -Incluir evaluación ERD anterior como parte de TDR -Explicitar temas y problemáticas rurales importantes -Incorporar técnico con expertise en lo rural -Mapeo de actores principales y empresas como producto en los TDR -Validar TDR con actores destinatarios -Asegurar participación interinstitucional	Presupuestos ajustados a las características regionales -No se consideran definiciones de desarrollo rural/territorio rural.	Presentación pública de bases -Catastro de consultoras para aumentar alternativas y ampliar participación	Elevar valor de evaluación de propuesta técnica en TDR -Criterios de evaluación de propuestas en temas rurales	Participación representativa (público-privado-soc. civil) durante todo el año -Metodologías adaptadas a realidad local -Considerar elementos de contingencias que metodología permita flexibilidad -Promover participación de comunidades rurales en ACT ERD	Utilización de lenguaje adecuado a distintos tipos de participantes -Incorporar análisis prospectivo -Realizar divisiones funcionales de los territorios -Interacción entre temáticas del diagnóstico (Diagnóstico integrado) -Considerar distintas identidades regionales -Nuevas metodologías participativas y fomento a la participación en diagnóstico -Incorporar estudios de riesgos -Diagnóstico no recoge factores de ruralidad -Innovación en los métodos de análisis de la información -Para crecimiento armónico evaluar otros instrumentos de planificación e implementar PROT con coherencia a lineamientos ERD	Diversificación de imagen objetivo plantear más de una (x territorio) -Construir discurso coherente y no checklist	Coherencia entre lineamientos ERD y facultades/competencias de Serv. Públicos -Considerar principios de PNDR y equipos que puedan vincularse a estos -Incorporar desarrollo rural como lineamiento		Articular plan de acción con otros instrumentos territoriales -Formulación de acciones concretas y proyectos asociados -Identificación por sector de responsables de plan de acción -Incorporar plan de inversión vinculante -Generar un consejo asesor de desarrollo rural como observador -GORE- DIPLADE definir plan de acción y ejercer coordinación c/sector privado -Responsable de la política a nivel central (institución de consulta) -Gobernanza debe dar institucionalidad a la ERD -Considerar actores claves que sean aliados estratégicos -Incorporar visión y lineamientos de estado y no de gobierno	Difusión acorde a realidad de territorios rurales (Radios, horarios, etc.) -Incorporar instituciones en difusión (Sectoriales, locales municipales)	Generar indicadores de impacto (considerar tiempo y lugar específico) -Vincular PLADECOS a ERD -Definir responsables en seguimiento de indicadores y acciones	Incluir evaluación ex post ERD -Fiscalización de avance de ERD vinculado a la política -Definir organigrama para funciones de implementación y seguimiento ERD -Para cada acción definida asignar institución pública/privada que ayude a implementarla	

Fuente: Elaboración Propia, 2019

4.3 Síntesis de problemáticas

En el presente apartado se analizan los resultados de los talleres a la luz de los componentes de la política. Se comienzan a identificar los temas críticos planteados por los participantes de los talleres. Estos temas pasarán a convertirse en requerimiento del usuario para ser incluidos en el kit.

El capítulo, como todos los anteriores, se divide en resultados comunales y regionales para cerrar con un apartado que resume los dos resultados y plantea los problemas críticos comunes identificados.

4.3.1 Relación de resultados comunales con componentes de la política

En las siguientes Tabla 22, Tabla 23y Tabla 24 se presentan los resultados sistematizados y sintetizados de los 05 talleres comunales realizados, a partir de los cuales se levantaron obstaculizadores, facilitadores, y herramientas que deben ser considerados en las distintas etapas y sub-etapas de la elaboración de un PLADECOS, en relación directa con los elementos que aborda la PNDR. En ese sentido, las ideas planteadas por los equipos municipales fueron clasificadas según su injerencia en los siguientes ámbitos de la política: i) nuevo paradigma rural, ii) definición de ruralidad, iii) Objetivo de la PNDR, iv) Ámbitos, ejes y lineamientos, v) Gobernanza, vi) Criterios Orientadores, y por último vii) elementos que son transversalmente atingentes a la política.

Tabla 22. Sistematización de resultados etapa 1: preparación y licitación del PLADECOS

ETAPA 1. Preparación y Licitación							
SUB ETAPAS	Elementos de la PNDR						
	Nuevo Paradigma	Definición de ruralidad	Objetivo PNDR	Ámbitos, ejes y lineamientos	Gobernanza	Criterios Orientadores	Transversal
Definición de Equipo de trabajo	-	-	-	-	-Ampliar la representatividad de la contraparte de PLADECOS (Alcalde, LOCAL, GORE) -Construir perfiles profesionales ad-hoc y regionales -Reconocimiento de organización municipal en temas rurales -Control y seguimiento equipos de trabajo (consultoras y contraparte regional) -Incluir a la academia	Análisis territorial desarticulado de la ruralidad debido a la institucionalidad sectorializada	No se incorpora equipo con experiencia en terreno
Elaboración de términos de referencia	Incluir temas mínimos de desarrollo rural como parte de los TDR -No se explicita un marco conceptual específico sobre la ruralidad - Incorporar Criterios de evaluación de	No se explicita un marco conceptual específico sobre la ruralidad. - Se antepone visión urbana por sobre la rural. - No se consideran definiciones de desarrollo rural/territorio rural. - Establecer nivel de ruralidad de las comunas/territorios	No se explicita un marco conceptual específico sobre la ruralidad. Explicitar temas y problemáticas rurales importantes -Establecer nivel de ruralidad de las comunas/territorios	Normar la evaluación ex - post de los PLADECOS -Directrices claras de la PNDR en PLADECOS	Control y seguimiento equipos de trabajo (consultoras y contraparte regional) - Mapeo de actores principales y empresas como producto en los TDR -Asegurar participación inter-institucional	Enfoque territorial diverso	Incorporar en TDR resumen ejecutivo para la comunidad - Equipo multidisciplinario - Incorporar técnico con expertise en lo rural

ETAPA 1. Preparación y Licitación							
SUB ETAPAS	Elementos de la PNDR						
	Nuevo Paradigma	Definición de ruralidad	Objetivo PNDR	Ámbitos, ejes y lineamientos	Gobernanza	Criterios Orientadores	Transversal
	propuestas en temas rurales						
Evaluación de propuestas	Criterios de evaluación de propuestas en temas rurales	Enfoque territorial diverso	Establecer nivel de ruralidad de las comunas/territorios			Enfoque territorial diverso)	Incorporar técnico con expertise en lo rural

Fuente: elaboración propia, 2019

Tabla 23. Sistematización resultados etapa 2: Elaboración del PLADECO

ETAPA 2. Elaboración							
SUB ETAPAS	Elementos de la PNDR						
	Nuevo Paradigma	Definición de ruralidad	Objetivo PNDR	Ámbitos, ejes y lineamientos	Gobernanza	Criterios Orientadores	Transversal
Ajuste metodológico	No se explicita un marco conceptual específico sobre la ruralidad	No se explicita un marco conceptual específico sobre la ruralidad.	No se explicita un marco conceptual específico sobre la ruralidad.	-	Control y seguimiento equipos de trabajo (consultoras y contraparte regional)	-	- Lenguaje técnico que dificulta la participación -- Capacitación a la población en que es un PLADECO
Diagnóstico	Interacción entre temáticas del diagnóstico (diagnóstico integrado)	Problemáticas rurales suelen sobrepasar los límites comunales - Se antepone visión urbana por sobre la rural - Distintas realidades rurales regionales complejizan integración - Establecer nivel de ruralidad de las comunas/territorios	Explicitar temas y problemáticas rurales importantes	Diagnóstico se enfoca mayoritariamente en temas sociales	Incorporar recomendaciones municipales para mejorar la convocatoria de participación - Apoyo municipal para participación rural - Enfoque territorial diverso - Seguimiento de la participación - Promover participación de comunidades rurales - Mapeo de actores principales y empresas como producto en los TDR - Asegurar participación inter-institucional	Análisis territorial desarticulado de la ruralidad debido a la institucionalidad sectorializada - Participación representativa (público-privado-sociedad. civil) durante todo el proceso - Realizar divisiones funcionales de los territorios)	Capacitación a la población en que es un PLADECO - Realizar marco de referencia estratégico como insumo al diagnóstico y a la articulación con acciones
Construcción de imagen objetivo, idea fuerza,	Diagnóstico no recoge factores de ruralidad	Diagnóstico no recoge factores de ruralidad (Diagnóstico no recoge factores de ruralidad (-	Incorporar recomendaciones municipales para mejorar la convocatoria de participación	Diversificación de imagen objetivo plantear más de una (x territorio)	Realizar marco de referencia estratégico como insumo al diagnóstico y a la articulación con acciones

ETAPA 2. Elaboración							
SUB ETAPAS	Elementos de la PNDR						
	Nuevo Paradigma	Definición de ruralidad	Objetivo PNDR	Ámbitos, ejes y lineamientos	Gobernanza	Criterios Orientadores	Transversal
					-Apoyo municipal para participación rural - Seguimiento de la participación - Promover participación de comunidades rurales		
Definición de lineamientos estratégicos	-	-	-	Directrices claras de la PNDR en PLADECO - Establecer lineamientos específicos a la ruralidad de la comunal. - Lineamientos estratégicos con enfoque territorial - Baja participación de soc. civil en definición de imagen obj. Y lineamientos	Baja participación de soc. civil en definición de imagen obj. Y lineamientos	Falta valorar la ruralidad en forma intersectorial	Realizar marco de referencia estratégico como insumo al diagnóstico y a la articulación con acciones
Elaboración del Plan de Acción	-	-	-	Reconocimiento de organización municipal en temas rurales - Verificar articulación de lineamientos con los ámbitos y objetivos de la PNDR - Desconocimiento del documento por parte de equipos municipales	No siempre se establecen responsables institucionales para las acciones del plan	Análisis territorial desarticulado de la ruralidad debido a la institucionalidad sectorializada - Articular plan de acción con otros instrumentos territoriales	Realizar marco de referencia estratégico como insumo al diagnóstico y a la articulación con acciones
Definición del modelo de gobernanza					Construir perfiles profesionales ad-hoc y regionales - No siempre se establecen responsables institucionales para las acciones del plan - Los Pladeco no hacen referencia a roles institucionales en desarrollo rural - Considerar principios de PNDR y equipos que puedan vincularse a estos - Asociación entre acciones y responsabilidad de servicios regionales		

ETAPA 2. Elaboración							
SUB ETAPAS	Elementos de la PNDR						
	Nuevo Paradigma	Definición de ruralidad	Objetivo PNDR	Ámbitos, ejes y lineamientos	Gobernanza	Criterios Orientadores	Transversal
					- Definir organigrama para funciones de implementación y seguimiento PNDR		
Aprobación				Normar la evaluación ex - post de los PLADECOS			
Plan de difusión de resultados				- Desconocimiento del documento por parte de equipos municipales -No hay estrategias de difusión	Taller específico de difusión rural	Poco incentivo a la participación en parte final del PLADECOS - Adaptarse a los canales de difusión propios de cada contexto rural (radios, locales, etc.)	Incorporar en TDR resumen ejecutivo para la comunidad - Construir discurso coherente y no checklist - Difusión acorde a realidad de territorios rurales (radios, horarios, etc.)

Fuente: elaboración propia, 2019

Tabla 24. Sistematización resultados etapa 3: Seguimiento y monitoreo del PLADECOS

ETAPA 3. Seguimiento y Monitoreo							
SUB ETAPAS	Elementos de la PNDR						
	Nuevo Paradigma	Definición de ruralidad	Objetivo PNDR	Ámbitos, ejes y lineamientos	Gobernanza	Criterios Orientadores	Transversal
Establecimiento del sistema de indicadores				Normar la evaluación ex - post de los PLADECOS - Sistema de indicadores funcional (Con alertas) - Definir indicadores base para desarrollo rural - Incluye solo indicadores regionales y no territoriales - Faltan indicadores de seguimiento - Generar indicadores de impacto (considerar tiempo y lugar específico)			
Diseño de mecanismos					Desconocimiento del documento por parte del equipo municipal	Fiscalización de avance de ERD vinculado a la política	Dificultad de acceso al documento

Fuente: elaboración propia, 2019

Los resultados obtenidos en los talleres dan cuenta de i) obstaculizadores, ii) facilitadores, y iii) herramientas que permiten dilucidar problemáticas inherentes a cada sub-etapa del proceso de elaboración de un PLADECOS, en virtud de la incorporación de los ámbitos y lineamientos de la PNDR. El análisis de los resultados se ha dividido entre las tres grandes etapas del ‘viaje’ del instrumento, y en función de los seis principales elementos

de la PNDR susceptibles de ser abordados por el instrumento y otros elementos transversales, para una mejor identificación de problemáticas y del reconocimiento de elementos críticos asociados a cada una de ellas.

Etapa 1: Preparación y Licitación

La primera etapa resulta crucial para incorporar de forma temprana los elementos conceptuales de la PNDR, dado que es aquí donde se conforman los equipos técnicos y se elaboran los términos de referencia (TdR) que guiarán la elaboración del instrumento. Se considera que en gran medida las definiciones conceptuales de ruralidad y la inclusión explícita del paradigma rural deben ser abordadas en la elaboración de los TdR para asegurar que los equipos profesionales consultores se vean en la obligación de considerarlos como parte de los diagnósticos y propuestas posteriores. Al respecto, se menciona la falta de un marco conceptual explícito y específico de la ruralidad, y la falta de menciones a temas y problemáticas rurales importantes a ser abordados por el instrumento.

Por otra parte, en el ámbito de la gobernanza, se hace patente la necesidad de incorporar de forma temprana consideraciones respecto a la representatividad territorial y sectorial de los equipos técnicos que lideran los procesos del PLADECO, con la finalidad de asegurar una participación interinstitucional ad-hoc a los temas rurales clave de los territorios, la representatividad rural en la participación ciudadana, y la definición de condicionantes a la postulación a licitaciones con el fin de asegurar equipos de trabajo que sean capaces de abordar las temáticas clave de la ruralidad.

Etapa 2: Elaboración

En esta etapa se relevan problemáticas relacionadas con la conceptualización, la gobernanza, los ejes y lineamientos, y los criterios orientadores de la política. En el ámbito conceptual, se reconoce que la sub-etapa de ajuste metodológico es crucial para incorporar un marco conceptual específico sobre la ruralidad que asegure la inclusión del nuevo paradigma, las definiciones de ruralidad y los objetivos planteados por la PNDR, como antesala al diagnóstico del territorio. En la sub-etapa diagnóstico, emerge con fuerza la importancia de la participación ciudadana territorialmente representativa, que permita dar voz a los espacios rurales, comúnmente sub representados en los procesos participativos de los instrumentos de planificación. Por otra parte, existe un alto consenso acerca de las dificultades de realizar diagnósticos que logren abordar efectivamente la multidimensionalidad y multiescalaridad de los fenómenos rurales, dado que el alcance de los diagnósticos suele ser con base en límites administrativos y no en base a límites geográficos o bien de fenómenos socioeconómicos más complejos y de orden regional. En ese sentido, los diagnósticos suelen simplificar y homologar las diversidades territoriales, con el riesgo de invisibilizar algunas problemáticas clave. En esa misma línea, se hace alusión a la desconexión entre instrumentos que, siendo aplicados a distintas escalas, y desde distintos sectores o ámbitos, pero con un efecto sobre el territorio local, usualmente no conversan entre sí, para lo cual es necesario reconocer y dar coherencia a sus objetivos y lineamientos de modo que se articulen sin generar disposiciones divergentes entre estos.

En cuanto a la definición de lineamientos y la construcción del plan de acción, se reconoce que la falta de participación representativa en esta fase limita la incorporación definitiva de temáticas de importancia comunal en general, y en cuanto al mundo rural en particular, y que es necesario verificar cómo se articula la propuesta estratégica con los ámbitos y lineamientos de la PNDR, con el fin de que exista una coherencia entre los instrumentos. Asimismo, se hace evidente la necesidad de incorporar mayores definiciones en relación con la gobernanza del instrumento, reconociendo y convocando a actores clave o socios estratégicos relacionados con las acciones vinculadas al mundo rural, con el fin de asegurar su implementación. En ese sentido, se hace

hincapié en la necesidad de incorporar responsabilidades institucionales para el éxito del instrumento, especialmente en aquellas que son directamente atingentes al desarrollo rural, donde se precisa de voluntades para la coordinación entre instituciones para su implementación, más allá de los municipios responsables.

En relación con la difusión del instrumento, se relevaron las dificultades para una difusión efectiva en el mundo rural, donde no existen estrategias de difusión adaptadas o pensadas en función de sus particularidades territoriales, donde, por ejemplo, emerge la necesidad de adaptar los lenguajes y medios de difusión a las realidades locales, e incentivar la apropiación del instrumento por parte de sus beneficiarios. De esta forma, se reconoce la importancia de recomendar acciones para una difusión que sea adaptable y flexible ante contextos territoriales diversos, y con actores tanto locales como regionales.

Etapas 3: Seguimiento y Monitoreo

Esta etapa, enfocada en indicadores y mecanismos de control de la implementación del plan, se reconoció que actualmente el seguimiento funciona en base a indicadores que no siempre logran el objetivo de medir sistemática y pertinentemente, lo cual afecta en el monitoreo del desarrollo de los objetivos y lineamientos de la PNDR. En ese sentido, es importante reconocer, al igual que para el diagnóstico, que la escasez de información sistematizada y pertinente referente a los territorios rurales, juega en contra de la estandarización de indicadores que permitan monitorear el desarrollo de las acciones del instrumento, a la vez que incide en la definición de indicadores genéricos y de escala regional con poca atingencia a los territorios locales. Ante ese panorama, se considera la necesidad de definir indicadores funcionales y territoriales, según la disponibilidad de información, y fiscalizar y evaluar regularmente el avance del instrumento en función de la política.

4.3.2 Relación de resultados regionales con componentes de la política

En la Tabla 25 se presentan los resultados sistematizados y sintetizados de los talleres regionales realizados en las regiones de **Coquimbo, Metropolitana, Maule y Araucanía**, a partir de los cuales se levantaron obstaculizadores, facilitadores, y herramientas que deben ser considerados en las distintas etapas y sub-etapas de la elaboración de una Estrategia de Desarrollo Regional, en relación directa con los elementos que aborda la PNDR. En ese sentido, las ideas planteadas por los representantes de los equipos regionales fueron clasificadas según su injerencia en los siguientes ámbitos de la política: i) Nuevo paradigma rural, ii) Definición de ruralidad, iii) Objetivo de la PNDR, iv) Ámbitos, ejes y lineamientos, v) Gobernanza, vi) Criterios Orientadores, y por último vii) elementos que son transversalmente atingentes a la política.

Tabla 25. Sistematización resultados proceso de preparación elaboración y seguimiento de la ERD

Etapa 1. Preparación y licitación							
Sub etapa	Elementos de la PNDR						
	Nuevo paradigma	Definición de ruralidad	Objetivo PNDR	Ámbitos, ejes y lineamientos	Gobernanza	Criterios Orientadores	Transversales
Definición de Equipo de trabajo	-	-	-	-	Trabajo mancomunado con el GORE para asegurar vínculo del PLADECO con la ERD y PROT (Pre-licitación)	-	Establecer equipos integrales
	-	-	-	-	Construcción del plan sin participación intersectorial	-	-
Elaboración de términos de referencia	Enfoque regional limita comprensión de lo rural	-	-	-	-	-	Bases no exigen experto en temas rurales en el equipo consultor
	Dar enfoque territorial al diagnóstico	-	-	-	-	-	Dar % de evaluación a equipos que cuentan con expertise rural
Evaluación de propuestas	-	-	-	-	-	-	Dar % de evaluación a equipos que cuentan con expertise rural
Etapa 2. Elaboración Estrategia Regional de Desarrollo							
Diagnóstico Regional	Dar enfoque territorial al diagnóstico	-	-	-	Incluir mesa rural específica para la imagen objetivo	Diagnósticos se realizan de forma sectorializada y no integrada	Levantamiento s previos de los PRI y PROT (Integrarlos)
	Darle mayor peso al diagnóstico ambiental asegurando inclusión de ruralidad	-	-	-	Representatividad territorial de la participación ciudadana	-	Diagnósticos que consideren otras escalas (cuenca) para mayor integralidad
	-	-	-	-	Asegurar protagonismo de actores locales	-	Aplicación del marco de referencia estratégico (tipo EAE)
	-	-	-	-	Municipio debe asegurar la logística para una participación efectiva	-	-
	-	-	-	-	Mapas de actores	-	-

Construcción de imagen objetivo, idea fuerza, misión/visión	-	-	-	-	Representatividad territorial de la participación ciudadana	-	-
	-	-	-	-	Incluir mesa rural específica para la imagen objetivo	-	-
	-	-	-	-	Municipio debe asegurar la logística para una participación efectiva	-	-
Definición de lineamientos estratégicos	-	-	-	Relacionar lineamientos PNDR con lineamientos ERD (coherencia)	-	-	-
Elaboración del Plan de Acción	-	-	-	-	-	Caja de herramientas multidireccional que vincule distintos instrumentos	-
Definición del modelo de gobernanza	Mesa/puesta en común con otros municipios	-	-	-	Baja participación de otros actores institucionales	-	-
Aprobación	-	-	-	Checklist/auto evaluación de la incorporación de los criterios PNDR y del diagnóstico regional	-	-	-
Plan de difusión de resultados	-	-	-	-	Presentación del ERD a otros organismos con incidencia en lo rural	-	No hay claridad sobre el/los públicos objetivo de la difusión
						-	Dificultad de comunicar en zonas de menor accesibilidad
Etapas 3. Seguimiento y monitoreo							
Establecimiento del sistema de indicadores	-	-	-	Sistema de monitoreo alineados a los indicadores de la PNDR	-	Sistema de monitoreo alineados a los indicadores de la PNDR	-

Fuente: elaboración propia, 2019

Tal como se mencionó, los resultados obtenidos en los talleres regionales dan cuenta de i) obstaculizadores, ii) facilitadores, y iii) herramientas que permiten dilucidar problemáticas inherentes a cada sub-etapa del proceso de elaboración de una Estrategia Regional de Desarrollo, al incorporar los ámbitos y lineamientos de la PNDR. Para una mejor comprensión de los resultados, el análisis se ha dividido entre las tres grandes etapas del ‘viaje’

del instrumento (Preparación y licitación, Elaboración Estrategia Regional de Desarrollo y Seguimiento y monitoreo), y en función de los seis principales elementos de la PNDR susceptibles de ser abordados por el instrumento (Nuevo paradigma, Definición de ruralidad, Objetivo PNDR, Ámbitos, ejes y lineamientos, Gobernanza, Criterios Orientadores) y otros elementos transversales, para una mejor identificación de problemáticas y del reconocimiento de elementos críticos asociados a cada una de ellas.

Etapa 1: Preparación y Licitación:

Esta primera etapa considera las actividades previas a la elaboración de la ERD, por lo que se consideran claves para que desde los términos de referencia (TDR) puedan establecerse la importancia de considerar y abordar aspectos claves de la PNDR en las estrategias de desarrollo regionales. Es así como en esta etapa aparecen aspectos tan relevantes como la importancia de los equipos de trabajo, en este sentido se mencionan aspectos como la importancia del trabajo mancomunado con el GORE para asegurar vínculo del PLADECO con la ERD y PROT en la etapa de Pre-licitación. Así mismo se menciona, de manera transversal, la importancia de contar con equipos de trabajo integrales.

En cuanto a la elaboración de los TDR, se consideran aspectos muy relevantes, tales como que el enfoque regional limita comprensión de lo rural, además de la importancia que significa que al diagnóstico se le dé un enfoque territorial, para ayudar a abordar aspectos del nuevo paradigma rural. En cuanto a los aspectos transversales es necesario considerar que hasta ahora las bases de licitación no exigen experto en temas rurales en el equipo consultor, lo que podría abordarse al momento de la evaluación de las propuestas, otorgando un % de evaluación a equipos que cuentan con una expertise rural.

Etapa 2. Elaboración Estrategia Regional de Desarrollo

En esta etapa central en el “viaje de la ERD” se abordan los aspectos de la elaboración de la ERD propiamente por parte de un equipo técnico (consultora), donde aparecen temas relativos a la elaboración del diagnóstico; la construcción de la imagen objetivo, idea fuerza, misión/visión y otros aspectos tales como la definición de lineamientos estratégicos; la elaboración del Plan de Acción, la definición del modelo de gobernanza; la aprobación de propuestas y el plan de difusión de resultados.

Las principales problemáticas que se identificaron en la elaboración de la ERD se pueden dividir en aquellas encontradas en la etapa de diagnóstico, donde se ve la importancia de contar con un enfoque territorial que incorpore aspectos de ruralidad y otras escalas que permitan mayor integralidad (por ejemplo, a nivel de cuencas). En esta etapa asegurar la participación de la diversidad de actores del territorio se hace crítico, requiriendo que exista representatividad territorial, asegurando protagonismo de actores locales, donde los municipios debieran asegurar aspectos logísticos para una participación efectiva. En esta etapa se considera importante contar con un mapa de actores que permita conocer la institucionalidad y los actores asociados o vinculados con el mundo rural.

En la elaboración de la ERD cobran relevancia también aspectos asociados a la definición de lineamientos estratégicos, la elaboración de un Plan de Acción y la definición del modelo de gobernanza, donde aparecen problemáticas asociadas a la importancia de que exista una coherencia entre los lineamientos de la PNDR con lineamientos de la ERD, así como temas asociados a la baja participación de otros actores institucionales. En relación a la sub etapa de aprobación, se considera importante considerar un *checklist* o autoevaluación de la incorporación de los criterios PNDR y del diagnóstico regional. En la sub etapa de difusión de resultados, destacan problemáticas relacionadas a poca claridad sobre los públicos objetivos de la difusión, la dificultad de

acceder a zonas menos accesibles, así como la importancia de difundir la ERD a otros organismos con incidencia en lo rural.

Etapa 3. Seguimiento y monitoreo

Por último, en la etapa de seguimiento y monitoreo de la ERD, enfocada al establecimiento de indicadores y mecanismos de control de la implementación de la Estrategia, se identificó la importancia de contar con sistemas de monitoreo de cumplimiento alineados a los indicadores de la PNDR. Para esto se debe asegurar la consideración de indicadores de los principales aspectos abordados en la PNDR.

4.3.3 Síntesis de temas críticos y problemáticas en relación con la incorporación de la PNDR en los PLADECO y las ERD

A raíz del análisis presentado, se pueden sintetizar siete temas críticos relacionados con la incorporación de la PNDR en la elaboración de un PLADECO y una ERD, las cuales agrupan las distintas ideas recogidas en las actividades comunales realizadas. La siguiente Tabla 26 sintetiza los temas y las principales ideas levantadas que se relacionan con estos. Los temas e ideas presentados conforman la base para plantear, posteriormente, los elementos que deberán ser integrados en el kit metodológico, con miras a resolver mediante herramientas y recomendaciones específicas las brechas identificadas.

Tabla 26. Síntesis de temas críticos y problemáticas

Temas críticos	Ideas levantadas relacionadas
1- Capacidades instaladas en los equipos de la contraparte que participan en la elaboración del IPT en el contexto de la PNDR	<ul style="list-style-type: none"> -Identificación de temas y definiciones mínimos importantes acerca del desarrollo rural -Desarrollo de marco conceptual específico sobre ruralidad - Trabajo mancomunado con el GORE para asegurar vínculo del PLADECO con la ERD y PROT (Pre-licitación) - Establecer equipos integrales - Dar % de evaluación a equipos que cuentan con expertise rural
2- Gobernanza efectiva para la sostenibilidad de la perspectiva del desarrollo rural en el contexto PNDR	<ul style="list-style-type: none"> -Ampliación de representatividad de actores en contrapartes (actores externos a la municipalidad, interinstitucional, multidisciplinario, profesionales con experiencia en terreno, con expertise rural, representación público-privada-sociedad civil y expertos de la academia) -Requerimiento Mapeo de actores claves -Desconocimiento de roles y responsabilidades institucionales en el ámbito rural - Mesa/puesta en común con otros municipios
3- Perspectiva e integración territorial multidimensional y multiescalar en el contexto de la PNDR	<ul style="list-style-type: none"> -Existencia de distintas realidades rurales a distintas escalas (sobrepasando la comunal) que complejiza integración a la hora de desarrollar un diagnóstico del territorio rural - Necesidad de un enfoque territorial diverso - Necesidad de marco de referencia estratégico como insumo de diagnóstico - Necesidad de articulación de acciones planteadas en PLADECO con otros lineamientos de otros instrumentos territoriales - Enfoque regional limita comprensión de lo rural - Dar enfoque territorial al diagnóstico - Darle mayor peso al diagnóstico ambiental asegurando inclusión de ruralidad - Diagnósticos que consideren otras escalas (cuena) para mayor integralidad - Aplicación del marco de referencia estratégico
4- Participación representativa de los actores de la diversidad territorial rural en el contexto de la PNDR	<ul style="list-style-type: none"> -Escasa promoción y baja participación de la población rural en las jornadas de participación de PLADECO -Necesidad de un enfoque territorial diverso -Reconocimiento de particularidades locales en el desarrollo de metodologías de participación

Temas críticos	Ideas levantadas relacionadas
	<ul style="list-style-type: none"> - Representatividad territorial de la participación ciudadana - El Municipio debe asegurar la logística para una participación efectiva
5- Priorización y validación de acuerdos para desarrollo del plan de acción en el contexto de la PNDR	<ul style="list-style-type: none"> - Necesidad de realizar un control y seguimiento efectivo de los equipos de trabajo que desarrollan el PLADECO - Necesidad de directrices claras para la incorporación de PNDR en el Pladeco - Necesidad de herramienta de verificación de articulación de lineamientos y objetivos de PNDR - Necesidad de asegurar una construcción de discurso coherente en todo el desarrollo del PLADECO - Relacionar lineamientos PNDR con lineamientos ERD (coherencia) - Incluir mesa rural específica para la imagen objetivo
6- Estrategias de difusión del proceso y de sus resultados en el contexto de la PNDR	<ul style="list-style-type: none"> - Integración del conocimiento municipal en metodologías de participación en territorio rural - No hay claridad sobre el/los públicos objetivo de la difusión - Necesidad de Mapeo de actores principales para convocatorias - Adaptación de metodologías de participación al ámbito rural (medios de difusión, lenguaje, convocatoria y seguimiento) - Dificultad de acceso al documento terminado por parte de la comunidad - Dificultad de comunicar en zonas de menor accesibilidad - Desconocimiento del documento por parte de equipos municipales - Presentación del instrumento a otros organismos con incidencia en lo rural
7- Seguimiento a la implementación del instrumento en el contexto de la PNDR	<ul style="list-style-type: none"> - Definición de evaluación ex-post de los PLADECOS - Checklist/autoevaluación de la incorporación de los criterios PNDR y del diagnóstico - Definición de organigrama para funciones de implementación y seguimiento PRD - Generación de sistema de indicadores funcionales para el territorio rural - Sistema de monitoreo alineados a los indicadores de la PNDR

Fuente: Elaboración propia, 2019

A continuación, se hace una referencia a cada tema crítico, en función de la agrupación temática de problemáticas levantadas:

1. Capacidades instaladas en los equipos de la contraparte que participan en la elaboración del IPT en el contexto de la PNDR:

Refiere a condiciones de entrada que permitirían, desde los equipos técnicos locales y regionales, conformar una base conceptual y metodológica que establezca claramente la relevancia del nuevo paradigma rural y de la incorporación temprana de una visión sobre la participación intersectorial y representativa de actores para asegurar la incorporación de los conceptos, objetivos y lineamientos de la PNDR.

2. Gobernanza efectiva para la sostenibilidad de la perspectiva del desarrollo rural en el contexto PNDR

Refiere a la necesidad de incorporar a la mayor diversidad y representatividad de actores e instituciones ligadas al desarrollo rural con el fin de fortalecer una gobernanza efectiva del instrumento, que permita la implementación exitosa de aquellas acciones sobre los territorios rurales, que precisan de una coordinación que muchas veces precisa ser intersectorial y multiescalar.

3. Perspectiva e integración territorial multidimensional y multiescalar en el contexto de la PNDR

Refiere a la importancia de implementar una perspectiva tanto en la formulación como en el diagnóstico y plan de acción, que releve la complejidad de los fenómenos ambientales y sociales de los territorios rurales, que necesitan un abordaje que dé cuenta de su multiescalaridad (los fenómenos se manifiestan y tienen consecuencias a distintas escalas territoriales), y su multidimensionalidad (no son reducibles a un único ámbito de análisis, y precisan de un abordaje integrado entre lo social, lo económico y lo ambiental). Asimismo, refiere a la importancia de generar una perspectiva integrada de planificación entre distintos instrumentos que son aplicados sectorialmente o a distintas escalas de acción.

4. Participación representativa de los actores de la diversidad territorial rural en el contexto de la PNDR

Refiere a la condición necesaria de generar espacios y mecanismos de participación efectiva y territorialmente representativa para salvaguardar la inclusión de las demandas y requerimientos del mundo rural frente a la ventaja de los espacios urbanos en la planificación comunal.

5. Priorización y validación de acuerdos para desarrollo del plan de acción en el contexto de la PNDR

Refiere a la importancia de elaborar directrices que permitan incorporar la PNDR en los instrumentos, a raíz de la priorización y validación de las acciones y contenidos de los instrumentos en sus respectivos planes de acción, haciendo un seguimiento y monitoreo constante del estado de la incorporación de los elementos de la política, velando así por su coherencia tanto conceptual como en sus objetivos, lineamientos y gobernanza.

6. Estrategias de difusión del proceso y de sus resultados en el contexto de la PNDR

Refiere a las condicionantes a abordar para fortalecer el proceso de difusión del instrumento, considerando la integración de actores y socios estratégicos para la apropiación social de las acciones a implementar, así como las distintas restricciones a la difusión en contextos socioterritoriales diversos.

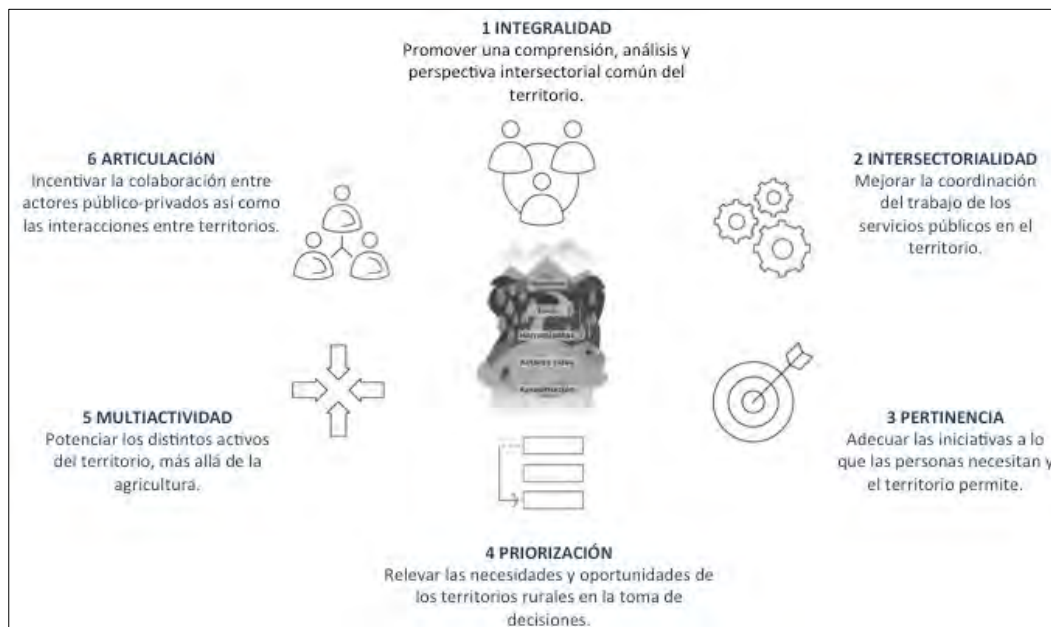
7. Seguimiento a la implementación del instrumento en el contexto de la PNDR

Refiere a los elementos necesarios para abordar integralmente un sistema de seguimiento del instrumento que tenga en consideración una evaluación periódica del desarrollo de la implementación de las acciones, con base en indicadores pertinentes.

5 DEFINICIÓN Y VALIDACIÓN DE LOS CRITERIOS ORIENTADORES QUE DETERMINAN LA PERSPECTIVA RURAL

A partir de uno de los ejercicios de taller aplicado a grupos focales a escala local y regional en cuatro regiones del país, se obtuvo como resultado la validación de los criterios orientadores de la PNDR planteado por ODEPA, sumando un sexto criterio denominado de “integralidad” que surgió previamente del taller de expertos aplicado previamente y del diagnóstico entregado en la Etapa I. De este modo la Figura 10 sintetiza los seis criterios que fueron testeados en los talleres señalados.

Figura 10. Criterios orientadores para la aplicación de la PNDR



Fuente: Elaboración propia con base en ODEPA, 2019.

En particular, se reconoció la necesidad de incorporar el criterio de “integralidad” para fortalecer la nueva mirada rural, en el entendido de que se requiere una aproximación al desarrollo rural desde una perspectiva que lo asuma como territorio y no como un sector. Desde este punto de vista, también se busca lograr que haya, de entrada, y por parte de las distintas reparticiones públicas que tienen incidencia en políticas públicas a las distintas escalas de gobierno, una comprensión, análisis y perspectiva común que garantice o facilite otros dos criterios importantes como un mayor grado de intersectorialidad y una mayor articulación de actores.

Ahora, con vistas a lograr testear y validar estos seis criterios, se procedió a realizar un ejercicio de trabajo en los talleres con profesionales y técnicos del nivel regional y municipal de gobierno (ejercicio 1-b en capítulo 4), incluso con presencia de algunas autoridades ministeriales de la región como en el caso de la región del Maule donde participaron dos Seremi, los obstaculizadores y facilitadores que existen para incorporar estos criterios. Asimismo, se buscó recoger algunas propuestas que pudieran también permitir testear la validez de los criterios expuestos al juicio de estos profesionales y técnicos, sobre la base de su experiencia concreta en la formulación y elaboración, tanto de PLADECO como ERD.

En forma sintética a partir de los siete talleres realizados, se puede establecer que se obtuvieron *obstaculizadores* y *requerimientos*, no así *facilitadores* ni *soluciones*. En cuanto a los requerimientos, las ideas fuerza que surgieron con mayor frecuencia entre los participantes y que pueden ser asignadas parcial o totalmente a algunos de los criterios se sintetizan en la Tabla 27 luego de un análisis experto por parte del equipo de trabajo.

Tabla 27. Asignación de obstaculizadores a criterios de orientación de la PNDR

OBSTACULIZADORES	INTEGRALIDAD	INTERSECTORIALIDAD	PERTINENCIA	PRIORIZACIÓN	MULTIACTIVIDAD	ARTICULACIÓN
Dificultad de priorización de necesidades			X	X		
Politización del quehacer municipal			X	X		
Organizaciones productivas y sociales no funcionan asociativamente					X	X
Participación ciudadana poco efectiva	X		X			X
Desconfianza en empresas privadas		X			X	X
Falta de integralidad en las acciones	X	X				X
Servicios regionales no se articulan con los municipios		X				
Requisitos normativos no aplican a ciertos territorios		X	X			
Capacidades municipales desiguales para elaborar los instrumentos	X			X		

Fuente: Elaboración propia, 2019

Cabe agregar que en ningún taller se levantaron cuestionamientos a algunos de estos criterios, aun existiendo metodológicamente la posibilidad de hacerlo por parte de los participantes. Adicionalmente, es importante señalar que hubo sólo en un taller en la Región de Coquimbo una sugerencia de sumar el criterio de “sustentabilidad”, sin embargo, por su naturaleza, no tiene el carácter operacional que se requiere en el propósito de lograr facilitar el proceso de incorporación de los contenidos de la PNDR a los instrumentos de planificación a escala regional y local, y más bien se justifica como principio ya incorporado en esta política.

En cuanto a los *requerimientos* expresados por los participantes en los talleres, también es posible sintetizarlos en su relación con los criterios de acuerdo al juicio experto, en la siguiente Tabla 28.

Tabla 28. Asignación de requerimientos a criterios de orientación para la PNDR

REQUERIMIENTOS	INTEGRALIDAD	INTERSECTORIALIDAD	PERTINENCIA	PRIORIZACIÓN	MULTIACTIVIDAD	ARTICULACIÓN
Mayor infraestructura municipal				X		X
Potenciar las bases sociales locales			X	X	X	
Necesidad que exista un ente que guíe la implementación	X	X				X
Incorporación de la población indígena			X		X	
Considerar diversidad socioterritorial	X		X			
Proteger elementos de tradición rural frente a la innovación	X		X			
Apoyo técnico para la planificación territorial	X	X		X		
Municipio se encargue de establecer el enfoque territorial	X		X			X

Fuente: Elaboración propia, 2019

En definitiva, a partir de los resultados obtenidos de los talleres en el ejercicio aplicado para validar los criterios, junto con los obstaculizadores declarados, se constata que los *requerimientos*, desde la interpretación de los participantes, se concentran especialmente en lo referido a la necesidad de la “integralidad” y la “pertinencia”. Lo anterior, no hace más que confirmar que la PNDR debe posibilitar que la nueva mirada sobre el desarrollo rural logre permear la elaboración de instrumentos de planificación territorial, para superar el enfoque actual caracterizado por un sesgo sectorial y con tendencia a invisibilizar la diversidad territorial existente incluso a escala local.

6 PROPUESTA CONCEPTUAL

El proceso de diagnóstico llevado a cabo por el equipo técnico de la DESE ha permitido validar la necesidad de disponer de un kit metodológico que, llegado el momento, facilite a los usuarios la incorporación de la PNDR en la elaboración de los instrumentos de planificación comunal y de estrategia regional³.

En este contexto, la presente propuesta no pretende reemplazar a las guías metodológicas ya existentes, sino que más bien busca complementarlas poniendo a disposición de los usuarios información relacionada, haciendo recomendaciones y sugiriendo algunos mecanismos y herramientas que podrían facilitar la incorporación de los elementos conceptuales y operacionales de la PNDR una vez que esta se apruebe.

A partir de los talleres realizados durante los meses de octubre y noviembre de 2019, la propuesta reconoce a 3 tipos de usuarios que deben ser atendidos por el kit metodológico. Estos usuarios son:

1. profesionales de nivel local, aquellos funcionarios municipales y de instituciones afines que intervienen en el proceso de elaboración de los planes de desarrollo comunal (PLADECO).
2. profesionales de nivel regional, aquellos funcionarios de los gobiernos regionales y instituciones afines que intervienen en el proceso de elaboración de las estrategias de desarrollo regional (ERD)
3. profesionales consultores, aquellos expertos que son contratados para la elaboración de los instrumentos de planificación territorial o estrategias regionales.

Estos 3 tipos de usuarios, manifiestan que, al momento de incorporar la PNDR en el proceso de elaboración de los instrumentos de planificación territorial y de estrategia regional, es posible que surjan obstaculizadores y facilitadores relacionados con:

- i) Dimensión conceptual de la PNDR, vinculados a la definición de territorio rural y/o el nuevo paradigma rural y/o los 10 propósitos de la política, y
- ii) Dimensión operacional de la PNDR, vinculados a los objetivos, ámbitos, ejes, lineamientos y gobernanza.

La información recogida durante los talleres permite que, a partir de los requerimientos y propuestas de solución planteadas por los usuarios, la propuesta identifique una diversidad de información organizándola por niveles e incorporándola de la siguiente manera:

- a. Información nivel 1: aquella relacionada con aspectos que pueden ser abordados en el mediano y largo plazo pero que no se constituyen en parte del kit metodológico. Esta información quedará contenida en el informe de asesoría como recomendaciones.
- b. Información nivel 2: aquella relacionada con elementos conceptuales y/o criterios que deben ser puestos a disposición de los usuarios para su consideración previo al uso del toolkit en el contexto del “viaje del usuario” ó proceso de elaboración de un IPT. Esta información quedará contenida en la introducción de la guía.

³ En el marco del diagnóstico se procedió a realizar un total de 8 talleres, en los cuales a los usuarios: i) se les consultó por los desafíos y oportunidades que se podrían presentar al momento de tener que incorporar la PNDR en la elaboración de los instrumentos de planificación territorial y de estrategia regional y ii) se les pidió visualizar los requerimientos que se podían suscitar en este escenario futuro y iii) se les pidió proponer algunas ideas de cómo abordarlos.

- c. Información nivel 3: aquella relacionada con elementos operativos y/o metodológicos-instrumentales que deben ser utilizados por el usuario antes, durante y después del proceso de elaboración de un IPT.

También ha sido posible, a partir de las oportunidades y desafíos planteados por los usuarios, reconocer 7 temas críticos (según capítulo 4.3) que se podrían presentar al momento de la implementación de la PNDR:

1. Capacidades instaladas en los equipos de la contraparte que participan en la elaboración del IPT en el contexto de la PNDR
2. Gobernanza efectiva para la sostenibilidad de la perspectiva del desarrollo rural en el contexto PNDR
3. Perspectiva e integración territorial multidimensional y multiescalar en el contexto de la PNDR
4. Participación representativa de los actores de la diversidad territorial rural en el contexto de la PNDR
5. Priorización y validación de acuerdos para desarrollo del plan de acción en el contexto de la PNDR
6. Estrategias de difusión del proceso y de sus resultados en el contexto de la PNDR
7. Seguimiento a la implementación del IPT en el contexto de la PNDR

Por lo tanto, y de acuerdo a los obstaculizadores y facilitadores planteados por los usuarios, es posible identificar problemas y efectos en el usuario al momento de incorporar la PNDR en elaboración de los instrumentos de planificación territorial y estrategias regionales. De acuerdo a esto, los usuarios determinan los siguientes requerimientos para el diseño del kit metodológico:

Tabla 29. Requerimiento de usuarios en relación al kit metodológico

Problemáticas	Efecto en el usuario (Municipio/GORE/Consultoras)	Requerimiento
1.- Escasas capacidades técnicas en los equipos municipales y regionales para la formulación de IPT's en el contexto de la PNDR	El usuario no sabe cómo incorporar los elementos conceptuales de la PNDR.	Se requiere de una conceptualización comprensible de los elementos conceptuales de la PNDR para que los usuarios puedan incorporarlos en la planificación de los IPT's
2.- Desconocimiento de la importancia técnica y política de articular a los actores claves externos para el aseguramiento del desarrollo e implementación del IPT en territorios rurales.	El usuario no visualiza el beneficio de articular una red de actores claves externos como medio para el aseguramiento del desarrollo e implementación del IPT en territorios rurales.	Se requiere una identificación de los tipos de actores, roles, capacidades y relaciones para articular una red de actores claves externos como medio para el aseguramiento del desarrollo e implementación del IPT en territorios rurales.
3.- Descoordinación entre instrumentos de planificación territorial de distintas escalas	El usuario no visualiza el beneficio de conectar los objetivos y acciones propuestas de las políticas sectoriales e IPT's existentes de distintas escala con el instrumento en elaboración	Se requiere una identificación de las políticas sectoriales y los IPT existentes, sus objetivos y lineamientos para buscar coherencia con los objetivos y lineamientos del instrumento en elaboración
4.- Escasa valoración técnica y política del diseño de una muestra representativa, estratificada y territorializada que represente la diversidad de actores en el contexto de la	El usuario no visualiza el beneficio de realizar un diagnóstico participativo y representativo como medio para la elaboración de un IPT's pertinente con la comunidad del territorio rural.	Se requiere de la elaboración de una muestra representativa, estratificada y territorializada que represente la diversidad de actores en el contexto para la elaboración de un IPT's pertinente con la comunidad del territorio rural.

Problemáticas	Efecto en el usuario (Municipio/GORE/Consultoras)	Requerimiento
elaboración de los IPT's en territorios rurales.	El usuario no visualiza el beneficio de realizar un diagnóstico participativo y representativo como medio para la elaboración de un IPT's que equilibre y distinga las necesidades y demandas de las áreas urbanas y rurales del mismo territorio.	Se requiere de la elaboración de una muestra representativa, estratificada y territorializada que represente la diversidad de actores en el contexto para la elaboración de un IPT's que equilibre y distinga las necesidades y demandas de las áreas urbanas y rurales del mismo territorio.
5.- Escasa capacidad por parte de la contraparte técnica para hacer el control y evaluación del documento elaborado por la consultora en virtud de la incorporación de la PNDR	El usuario no puede hacer el control y evaluación del documento elaborado por la consultora	Se requiere de la elaboración de mecanismos y herramientas que le permitan al usuario hacer el control y evaluación del documento elaborado por la consultora en virtud de la incorporación de la PNDR
6.- Escasa valoración técnica y política del diseño e implementación de la estrategia de difusión del proceso y sus resultados en el contexto de la elaboración de los IPT's en territorios rurales en el contexto de la PNDR.	El usuario no comprende la importancia técnica y político de diseñar e implementar una estrategia de difusión del proceso y sus resultados en el contexto de la elaboración de los IPT's en territorios rurales.	Se requiere de la identificación de los tipos de lenguaje, medios, públicos objetivos y socios estratégicos para implementar una estrategia de difusión del proceso y sus resultados en el contexto de la elaboración de los IPT's en territorios rurales.
7.- Escasa capacidad por parte de la contraparte técnica para hacer seguimiento a la implementación del IPT elaborado en virtud de la incorporación de la PNDR	El usuario no realiza el seguimiento a la implementación del IPT elaborado en virtud de la incorporación de la PNDR	Se requiere de la elaboración de herramientas que faciliten la implementación del IPT elaborado en virtud de la incorporación de la PNDR

Fuente: Elaboración Propia, 2019

De acuerdo a los requerimientos determinados por los usuarios se proponen los siguientes atributos que serán considerados en el diseño del kit metodológico:

- Simple: en su lenguaje para una fácil y rápida comprensión por parte del usuario.
- Práctico: en su aplicación para facilitar en lo operativo al usuario.
- Sintético: en su construcción para que contenga lo esencial para el usuario.
- Auto explicativo: en su uso para un manejo autónomo por parte del usuario.
- Inclusivo: en su instrumental para que promueva la participación de todos los actores considerando sus condiciones particulares.
- Flexible: en su estructura para que se adapte a las distintas características de los usuarios y las necesidades de los territorios.
- Vinculante: en su despliegue para una mejor conexión con otros niveles relacionados con el proceso de planificación y desarrollo de estrategias.

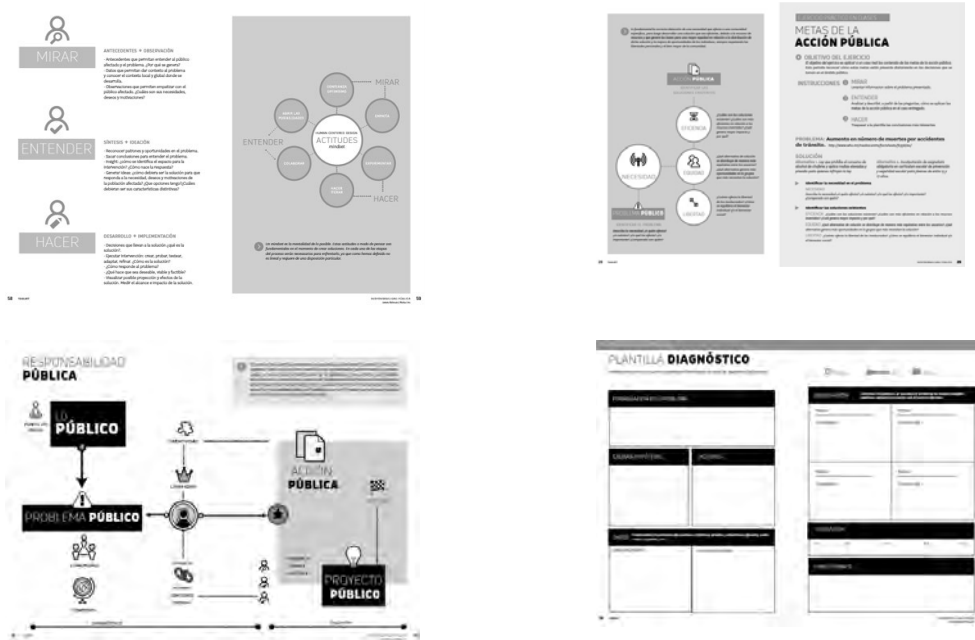
De acuerdo a los atributos y sus definiciones el kit metodológico considerará en su diseño el uso de los siguientes recursos:

- Definiciones

- Recomendaciones y sugerencias
- Esquemas
- Infografías
- Plantillas con instrumentales

A modo de referencia y para ejemplificar los recursos mencionados anteriormente se presentan las siguientes visualizaciones:

Figura 11. Visualización de diseño de kit metodológico



Fuente: Aldunate J. & Lira M. Rescatado en <https://repositorio.udd.cl/handle/11447/1630>

Finalmente, a modo de síntesis y cierre de la etapa de ideación se presenta la matriz de diseño estratégico del kit metodológico (Tabla 30), donde se especifican los requerimientos necesarios para reducir las brechas consignadas en las problemáticas y efectos sobre los usuarios, así como el nivel de información y tipología de recursos que darán respuesta, operativamente, a estos requerimientos en el toolkit.

Tabla 30. Matriz de diseño se puede encontrar la articulación de las temáticas, problemáticas, efectos, requerimientos y recursos asociados a la propuesta conceptual del kit metodológico

Temáticas	Problemáticas	Efecto en el usuario (Municipio/GORE/Consultoras)	Requerimiento	Niveles de información y recursos
Capacidades instaladas en los equipos de la contraparte que participan en la elaboración del IPT en el contexto de la PNDR	Escasas capacidades técnicas en los equipos municipales y regionales para la formulación de IPT's en el contexto de la PNDR	El usuario no sabe cómo incorporar los elementos conceptuales de la PNDR.	Se requiere de una conceptualización comprensible de los elementos conceptuales de la PNDR para que los usuarios puedan incorporarlos en la planificación de los IPT's	Dimensión conceptual /N2 Definiciones Recomendaciones Infografías
Gobernanza efectiva para la sostenibilidad de la perspectiva del desarrollo rural en el contexto PNDR	Desconocimiento de la importancia técnica y política de articular a los actores claves externos para el aseguramiento del desarrollo e implementación del IPT en territorios rurales.	El usuario no visualiza el beneficio de articular una red de actores claves externos como medio para el aseguramiento del desarrollo e implementación del IPT en territorios rurales.	Se requiere una identificación de los tipos de actores, roles, capacidades y relaciones para articular una red de actores claves externos como medio para el aseguramiento del desarrollo e implementación del IPT en territorios rurales.	Dimensión operacional/N3 Definiciones Recomendaciones Infografías Plantilla instrumental
Perspectiva e integración territorial multidimensional y multiescalar en el contexto de la PNDR	Descoordinación entre instrumentos de planificación territorial de distintas escalas	El usuario no visualiza el beneficio de conectar los objetivos y acciones propuestas de las políticas sectoriales e IPT's existentes de distintas escala con el instrumento en elaboración	Se requiere una identificación de las políticas sectoriales y los IPT existentes, sus objetivos y lineamientos para buscar coherencia con los objetivos y lineamientos del instrumento en elaboración	Dimensión operacional/N3 Definiciones Recomendaciones Plantilla instrumental
Participación representativa de los actores de la diversidad territorial rural en el contexto de la PNDR	Escasa valoración técnica y política del diseño de una muestra representativa, estratificada y territorializada que represente la diversidad de actores en el contexto de la elaboración de los IPT's en territorios rurales.	El usuario no visualiza el beneficio de realizar un diagnóstico participativo y representativo como medio para la elaboración de un IPT's pertinente con la comunidad del territorio rural.	Se requiere de la elaboración de una muestra representativa, estratificada y territorializada que represente la diversidad de actores en el contexto para la elaboración de un IPT's pertinente con la comunidad del territorio rural.	Dimensión operacional/N3 Recomendaciones Infografías Plantilla instrumental
		El usuario no visualiza el beneficio de realizar un diagnóstico participativo y representativo como medio para la	Se requiere de la elaboración de una muestra representativa, estratificada y territorializada que	Dimensión operacional/N3 Recomendaciones Infografías

Temáticas	Problemáticas	Efecto en el usuario (Municipio/GORE/Consultoras)	Requerimiento	Niveles de información y recursos
		elaboración de un IPT's que equilibre y distinga las necesidades y demandas de las áreas urbanas y rurales del mismo territorio.	represente la diversidad de actores en el contexto para la elaboración de un IPT's que equilibre y distinga las necesidades y demandas de las áreas urbanas y rurales del mismo territorio.	Plantilla instrumental
Priorización y validación de acuerdos para desarrollo del plan de acción en el contexto de la PNDR	Escasa capacidad por parte de la contraparte técnica para hacer el control y evaluación del documento elaborado por la consultora en virtud de la incorporación de la PNDR	El usuario no puede hacer el control y evaluación del documento elaborado por la consultora	Se requiere de la elaboración de mecanismos y herramientas que le permitan al usuario hacer el control y evaluación del documento elaborado por la consultora en virtud de la incorporación de la PNDR	Dimensión operacional/N3 Recomendaciones Esquemas Infografías Plantilla instrumental
Estrategias de difusión del proceso y de sus resultados en el contexto de la PNDR	Escasa valoración técnica y política del diseño e implementación de la estrategia de difusión del proceso y sus resultados en el contexto de la elaboración de los IPT's en territorios rurales en el contexto de la PNDR.	El usuario no comprende la importancia técnica y político de diseñar e implementar una estrategia de difusión del proceso y sus resultados en el contexto de la elaboración de los IPT's en territorios rurales.	Se requiere de la identificación de los tipos de lenguaje, medios, públicos objetivos y socios estratégicos para implementar una estrategia de difusión del proceso y sus resultados en el contexto de la elaboración de los IPT's en territorios rurales.	Dimensión operacional/N3 Recomendaciones Infografías Plantilla instrumental
Seguimiento a la implementación del IPT en el contexto de la PNDR	Escasa capacidad por parte de la contraparte técnica para hacer seguimiento a la implementación del IPT elaborado en virtud de la incorporación de la PNDR	El usuario no realiza el seguimiento a la implementación del IPT elaborado en virtud de la incorporación de la PNDR	Se requiere de la elaboración de mecanismos y herramientas que faciliten la implementación del IPT elaborado en virtud de la incorporación de la PNDR	Dimensión operacional/N3 Recomendaciones Esquemas Infografías Plantilla instrumental

Fuente: Elaboración Propia, 2019

7 CONSIDERACIONES FINALES

El desarrollo de esta etapa ha permitido levantar desde el mundo experto y de los actores locales y regionales que participan directa e indirectamente en la elaboración de PLADECO y ERD, información relevante sobre los obstáculos, facilitadores y requerimientos que tienen para lograr que la PNDR impregne su enfoque, objetivo, ámbitos, lineamientos y ejes, así como también fortalezca su la gobernanza en esos propósitos.

Para tal efecto, se diseñó una metodología basada en diseño de servicios que permitió testear la aproximación a la definición, nuevo paradigma y gobernanza que propone la PNDR por parte de los potenciales usuarios de las guías y el kit metodológico, así como también validar los criterios orientadores propuestos para facilitar la incorporación de los contenidos de la PNDR a los instrumentos de planificación a escala regional y local.

Adicionalmente, bajo la misma metodología se construyó el “viaje” que se recorre en el proceso de elaboración de los instrumentos de planificación territorial, particularmente en el caso de los PLADECO y de la ERD. Este viaje fue previamente corroborado por la revisión y evaluación de los instrumentos efectuada en la Etapa 1, sin embargo, luego fue ajustado en un taller de expertos.

En particular, el ejercicio de taller realizado a funcionarios públicos del nivel regional y local sobre el viaje de los instrumentos, permitió levantar valiosa información cuyo procesamiento ha sido la base para construir la matriz de diseño que es la antesala del diseño de las guías y el kit metodológico que se desarrollará en la etapa final pos entrega de este informe.

Cabe destacar que se ha tenido que desarrollar un trabajo de clasificación de esta información, dado que algunas refieren: a cuestiones de contexto institucional, normativo y operacional que escapan al diseño de las guías pero serán consignadas en los anexos como referencias a considerar; otras, a aspectos de contexto que sí deben ser evaluados previos a la elaboración de instrumento, y que pueden impactar en una mayor o menor consideración de los contenidos de la PNDR como condiciones de entrada; y, finalmente, todos aquellos aspectos que son la clave para diseño de las guías y sus kit metodológicos.


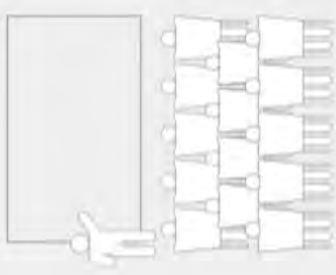
Finalmente, se está en una etapa de revisión de antecedentes y referentes basados en experiencias nacionales e internacionales de guías o similares que podrían eventualmente aportar, sin perjuicio que un primer sondeo da cuenta de la escasa experiencia e innovación existente en esta materia. Sin embargo, a partir de la valiosa información recabada en los talleres realizados y las reuniones con la contraparte, ya existen precisiones sobre la naturaleza de la estructura y recursos gráficos de diseño de servicios que serán utilizados y sobre lo cual se espera hacer un ejercicio de testeo y co-creación parcial previo a la entrega final en la Región Metropolitana con grupos diversos representantes del mundo experto, nivel municipal y regional.

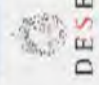
8 BIBLIOGRAFÍA

- Aldunate, J. & Lira, M. (2019) Toolkit Responsabilidad Pública. Universidad del Desarrollo. Facultad de Diseño.
- Laboratorio de Innovación Pública. (2017). *La co-producción del usuario en los servicios públicos*. Centro de Políticas Públicas UC Escuela de Diseño UC.
- PNUD. 82018). Informe de Desarrollo Humano Rural en Chile, 6 millones por nuevos caminos, Santiago de Chile.

9 ANEXOS

9.1 Anexo 1. Taller de Expertos

Programación Actividad Taller Expertos	
5 minutos	45 minutos
Presentación del proyecto	Actividad 1.B: Profundización de los criterios orientadores (C.O.) para la acción
<p>Presentación de la PNDR</p> <p>ODEPA explica al contexto del taller.</p>	<p>Los participantes se distribuyen en 4 mesas de trabajo procurando que haya una representatividad de la diversidad del sistema de actores convocados. Cada mesa dispone de un moderador para moderar el trabajo.</p> <p>Cada mesa dispondrá de un instrumento (canchali) con una tabla en la cual se especifica 1) enfoque del C.O., 2) brecha del C.O., 3) el desafío del C.O., 4) Actores claves relacionados al C.O. y 5) las acciones para la operacionalización del C.O.</p> <p>Set de documentos adicionales al propuestas de acciones para la operacionalización.</p> <p>El moderador promueve el diálogo, se ocupa de mantener el foco de la conversación y sistematiza lo que los participantes van aportando.</p>
<p>Presentación diagnóstica</p> <p>Equipo DESE presenta el diagnóstico (Informe nº1).</p>	<p>Los participantes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Revisan el enfoque, brechas y objetivos del criterio orientador. 2. Realizan observaciones, recomendaciones o ajustes. 3. Identifican a los actores claves relacionados con el criterio orientador. 4. Revisan las acciones propuestas para la operacionalización del criterio orientador. 5. Priorizan y/o proponen nuevas acciones.
<p>Presentación de la metodología del taller</p> <p>La coordinadora metodológica explica la metodología del taller y el programa de trabajo.</p>	
<p>Presentación técnica de la PNDR</p> <p>ODEPA explica la PNDR y sus principales alcances.</p>	



DESE

50 minutos


25 minutos

5 minutos

Actividad 2: Propuesta de herramientas y mecanismos para la implementación de la PNDR en la elaboración de instrumentos de planificación regional local

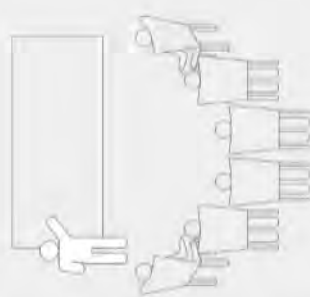
Los participantes:

1. Analizan el objetivo de la PNDR, los ámbitos y sus ejes así como también la gobernanza.
2. Identifican los obstáculos y facilitadores que pueden surgir al momento de implementar la PNDR en la elaboración de los instrumentos de planificación (EDR y Pladeco).
3. Proponen instrumentos y mecanismos que pueden contribuir en la implementación de la PNDR en la elaboración de la EDR para el nivel regional y en los Pladeco para el nivel local.




Sociabilización de resultados

Cada mesa presenta los resultados de la Actividad 2 haciendo énfasis en los obstáculos, instrumentos y mecanismos en cada subetapa del proceso de elaboración del instrumento de planificación.



Cierre

ODEPA presenta los resultados de la Actividad 2 haciendo énfasis en los obstáculos, instrumentos y mecanismos en cada subetapa del proceso de elaboración del instrumento de planificación.



Fotos Taller de expertos



Primera Actividad. Exposición de Resultados Informe 1. Fuente Elaboración Propia



Segunda y Tercera Actividad. Fuente: Elaboración Propia

9.2 Anexo 2. Programa de los talleres comunales y regionales

Programación Actividad Taller Regional/Comunal

50 minutos

5 minutos

20 minutos

5 minutos

Presentación del proyecto
 ODEPA explica el contexto del taller.

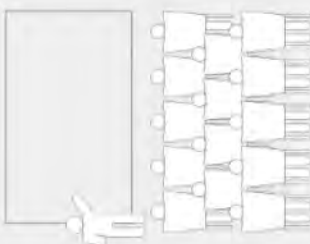
Presentación técnica de la PNDR
 ODEPA explica la PNDR y sus principales alcances.


Presentación de la metodología del taller
 La coordinadora metodológica explica la metodología del taller y el programa de trabajo.

Actividad 1: Definición de requerimientos para la implementación conceptual de la PNDR en la elaboración de los instrumentos de planificación regional local

Los participantes:

1. Analizan la definición de territorio rural, el nuevo paradigma rural y los principios de la PNDR.
2. Identifican los obstáculos y facilitadores que pueden surgir al momento de implementar la PNDR en la elaboración de la ERD para el nivel regional y en los Pladeco para el nivel local.
3. Definen los requerimientos para resolver los problemas identificados.
4. Proponen soluciones para los problemas identificados.



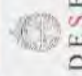


Los participantes se distribuyen en 4 mesas de trabajo procurando que haya una representatividad de la diversidad del sistema de actores convocados. Cada mesa dispone de un moderador para moderar el trabajo.

Cada mesa dispone de un instrumento (anexo) con una matriz de 3x2. En las columnas se analizar: 1) la definición de territorio rural, 2) el nuevo paradigma territorio, y 3) los 10 principios. En las filas se pregunta por los problemas y los requerimientos.

Cada mesa dispone de un set de documentos adicionales sobre la PNDR con: 1) definición de territorio rural, 2) el nuevo paradigma rural y 3) los 10 principios.

El moderador promueve el diálogo, se ocupa de mantener el foco de la conversación y sistematiza lo que los participantes van aportando.



DESE

91

50 minutos

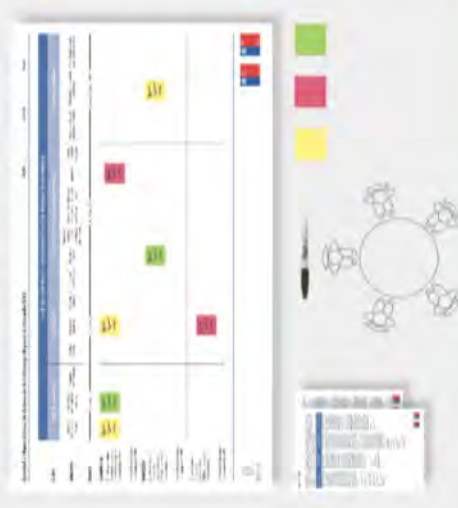
25 minutos

5 minutos

Actividad 2: Propuesta de herramientas y mecanismos para la implementación de la PNDR en la elaboración de instrumentos de planificación regional local

Los participantes:

1. Analizan el objetivo de la PNDR, los ámbitos y sus ejes así como también la gobernanza.
2. Identifican los obstaculizadores y facilitadores que pueden surgir al momento de implementar la PNDR en la elaboración de los instrumentos de planificación (EDR y Pludeco).
3. Proponen instrumentos y mecanismos que pueden contribuir en la implementación de la PNDR en la elaboración de la ERO para el nivel regional y en los Pludeco para el nivel local.



Los participantes mantienen la distribución de 4 mesas de trabajo procurando que haya una representatividad de la diversidad del sistema de actores convocados. Cada mesa dispone de un moderador para moderar el trabajo.


Cada mesa dispone de un instrumento (anexo) con un mapa de las etapas y subetapas del proceso de elaboración de la ERO o del Pludeco, para que los participantes identifiquen en qué momentos de la elaboración de los instrumentos de planificación se pueden presentar obstaculizadores y facilitadores y qué herramientas y mecanismos pueden apoyar el proceso.

Cada mesa dispone de un set de documentos adicionales sobre la PNDR con: 1) los objetivos, 2) los 4 ámbitos de la política y sus ejes, y 3) la gobernanza.

El moderador promueve el diálogo, se ocupa de mantener el foco de la conversación y sistematiza lo que los participantes van aportando.

Sociabilización de resultados

Cada mesa presenta los resultados de la Actividad 2 haciendo énfasis en los obstaculizadores, instrumentos y mecanismos en cada subetapa del proceso de elaboración del instrumento de planificación.




5 minutos

25 minutos

5 minutos

Cierre

ODEPA explica la continuidad de los instrumentos y mecanismos en cada subetapa del proceso de elaboración del instrumento de planificación.



Ejemplo de resultado Actividad 2

INSOLIDADO TALLER EXPERTOS 30/10/19
 Puesta de herramientas y mecanismos para la implementación de la PNDR en la elaboración del Plan de Desarrollo Comunal

Región: Comuna: Grupo:

VIAJE DEL MUNICIPIO EN LA ELABORACIÓN PLADECO															
Etapa de preparación			Etapa Licitación			Etapa de Elaboración del PLADECO					Seguimiento y Monitoreo				
Definición del equipo de trabajo	Elaboración de los términos de referencia	Búsqueda de financiamiento	Llamado a licitación	Evaluación de propuestas	Selección de propuesta	Ajuste metodológico	Diagnóstico regional	Construcción de imagen objetivo, idea fuerza, misión/visión	Definición de lineamientos estratégicos	Elaboración del plan de acción	Aprobación	Plan de difusión de resultados	Establecimiento del sistema de indicadores	Definición del modelo de gobernanza	Diseño de mecanismos de evaluación de
3 meses			2 meses			6 a 8 meses					años que dure el PLADECO				
CARACTERÍSTICAS REQUISITOS VENTAJAS DESVENTAJAS EN ESTOS DEBES TODA PRESENTACIÓN QUE NO SEYAN CORTES POR DEMÁS DATOS EN EL RESULTADO CONVENIENTE CARACTERÍSTICAS DE FINANCIAMIENTO MUNICIPAL	PRESENTES QUE NO CONSIDERAR SE CONSIDERAR CONVENIENTE DE COMO EJEMPLO	FINANCIAMIENTO DE PROYECTO DE LICITACIÓN SEHA BANCOS	LISTA DE TRANSPARENTIA DEL PROYECTO DE FINANCIAMIENTO DE FINANCIAMIENTO	INFORMACIÓN DE MANEJO FINANCIERA O POR CATEGORÍA REGIONAL REGIONAL INFORMACIÓN DE MANEJO FINANCIERA O POR CATEGORÍA REGIONAL INFORMACIÓN DE MANEJO FINANCIERA O POR CATEGORÍA REGIONAL	EVALUACIÓN DE MANEJO FINANCIERA O POR CATEGORÍA REGIONAL REGIONAL INFORMACIÓN DE MANEJO FINANCIERA O POR CATEGORÍA REGIONAL INFORMACIÓN DE MANEJO FINANCIERA O POR CATEGORÍA REGIONAL	AJUSTE METODOLÓGICO DE MANEJO FINANCIERA O POR CATEGORÍA REGIONAL REGIONAL INFORMACIÓN DE MANEJO FINANCIERA O POR CATEGORÍA REGIONAL INFORMACIÓN DE MANEJO FINANCIERA O POR CATEGORÍA REGIONAL	DIAGNÓSTICO REGIONAL DE MANEJO FINANCIERA O POR CATEGORÍA REGIONAL REGIONAL INFORMACIÓN DE MANEJO FINANCIERA O POR CATEGORÍA REGIONAL INFORMACIÓN DE MANEJO FINANCIERA O POR CATEGORÍA REGIONAL	CONSTRUCCIÓN DE IMAGEN OBJETIVO, IDEA FUERZA, MISIÓN/VISIÓN DE MANEJO FINANCIERA O POR CATEGORÍA REGIONAL REGIONAL INFORMACIÓN DE MANEJO FINANCIERA O POR CATEGORÍA REGIONAL INFORMACIÓN DE MANEJO FINANCIERA O POR CATEGORÍA REGIONAL	DEFINICIÓN DE LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DE MANEJO FINANCIERA O POR CATEGORÍA REGIONAL REGIONAL INFORMACIÓN DE MANEJO FINANCIERA O POR CATEGORÍA REGIONAL INFORMACIÓN DE MANEJO FINANCIERA O POR CATEGORÍA REGIONAL	ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE MANEJO FINANCIERA O POR CATEGORÍA REGIONAL REGIONAL INFORMACIÓN DE MANEJO FINANCIERA O POR CATEGORÍA REGIONAL INFORMACIÓN DE MANEJO FINANCIERA O POR CATEGORÍA REGIONAL	APROBACIÓN DE MANEJO FINANCIERA O POR CATEGORÍA REGIONAL REGIONAL INFORMACIÓN DE MANEJO FINANCIERA O POR CATEGORÍA REGIONAL INFORMACIÓN DE MANEJO FINANCIERA O POR CATEGORÍA REGIONAL	PLAN DE DIFUSIÓN DE RESULTADOS DE MANEJO FINANCIERA O POR CATEGORÍA REGIONAL REGIONAL INFORMACIÓN DE MANEJO FINANCIERA O POR CATEGORÍA REGIONAL INFORMACIÓN DE MANEJO FINANCIERA O POR CATEGORÍA REGIONAL	ESTABLECIMIENTO DEL SISTEMA DE INDICADORES DE MANEJO FINANCIERA O POR CATEGORÍA REGIONAL REGIONAL INFORMACIÓN DE MANEJO FINANCIERA O POR CATEGORÍA REGIONAL INFORMACIÓN DE MANEJO FINANCIERA O POR CATEGORÍA REGIONAL	DEFINICIÓN DEL MODELO DE GOBERNANZA DE MANEJO FINANCIERA O POR CATEGORÍA REGIONAL REGIONAL INFORMACIÓN DE MANEJO FINANCIERA O POR CATEGORÍA REGIONAL INFORMACIÓN DE MANEJO FINANCIERA O POR CATEGORÍA REGIONAL	DISEÑO DE MECANISMOS DE EVALUACIÓN DE DE MANEJO FINANCIERA O POR CATEGORÍA REGIONAL REGIONAL INFORMACIÓN DE MANEJO FINANCIERA O POR CATEGORÍA REGIONAL INFORMACIÓN DE MANEJO FINANCIERA O POR CATEGORÍA REGIONAL

9.3 Anexo 3. Registro de talleres comunales y regionales

9.3.1 Talleres comunales

La Higuera



Temuco-comunal



Licantén



9.3.2 Talleres regionales

La Serena



Temuco-Regional



Santiago



Talca



9.4 Anexo 4. Listas de asistencias a talleres

9.4.1 Taller La Higuera



Chile
en marcha

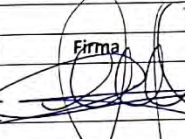

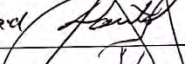
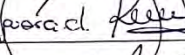
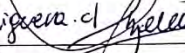
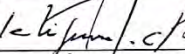
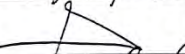
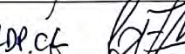

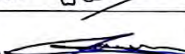
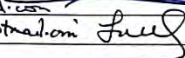
OFICINA DE ESTUDIOS Y POLÍTICAS AGRARIAS
MINISTERIO DE AGRICULTURA

13-11-2019
LA HIGUERA

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE
DESE – DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN Y SERVICIOS EXTERNOS FADEU



ESTUDIO "KIT METODOLÓGICO PARA INCORPORAR LA PERSPECTIVA Y LOS LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN, GESTIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL A NIVEL REGIONAL Y COMUNAL" – TALLER COMUNAL

ASISTENTES					
Nombre	Cargo	Institución	Teléfono	E-mail	Firma
MICHEL HUERTA F.	ADMINISTRATIVO DOT	M. LA HIGUERA	953338205	MHUERTA@munilahiguera.cl	
Vladimir Flores Talab	DISCO	M. la Higuera	92227599	VFlores@munilahiguera.cl	
Patricia Zoco Pastor	OPAZ	M. La Higuera	953338229	Pzoco@munilahiguera.cl	
Katherine Araya	OMIL	M. LA HIGUERA	953338338	Karaya@munilahiguera.cl	
Carlos Pizarro	Arquitecto Sección	M. la Higuera	992287259	cpizarro@munilahiguera.cl	
Eduardo Morel	Ing. Obras	M. La Higuera	953338224	emorel@munilahiguera.cl	
Carlos Pérez B.	Fonero Prod.	"	429901	carperez@munilahiguera.cl	
CRISTIAN BARRERA	EJECUTIVO INNOVACIÓN	CRIP	95499222	CBARRERA@CRIP.cl	
DANIELA CONTRERAS AYA	Asesor Estrategia	Comuna Asesoría	98961343	dcontrerasaya@gmail.com	
Daniela Lira J	coordinadora proceso - PAPS	Municipalidad La Higuera	992374959	dalirajara@gmail.com	
Jacqueline Jorgas J	Psicóloga FAMIL	M. La Higuera	957598268	walkerdiamendi@hotmail.com	

9.4.2 Taller La Serena



Chile
en marcha

OFICINA DE ESTUDIOS Y POLÍTICAS AGRARIAS
MINISTERIO DE AGRICULTURA

13-11-2019
LA SERENA

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE
DESE – DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN Y SERVICIOS EXTERNOS FADEU



ESTUDIO “KIT METODOLÓGICO PARA INCORPORAR LA PERSPECTIVA Y LOS LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN, GESTIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL A NIVEL REGIONAL Y COMUNAL” – TALLER REGIONAL

ASISTENTES					
Nombre	Cargo	Institución	Teléfono	E-mail	Firma
Carole Villagrán	Profesional Diplom - GORE	GORE Coquimbo	2204298	cvillagrán@ gore.coquimbo.cl	
ANORELI BONILLA G.	Profesional	ECONOMÍA	512214814	abonilla@economi.cl	
FABIAN YÁÑEZ M	PROFESIONAL	GORE	512207286	fyanez@economi.cl	
Daniel Gomez Bullard	Gerente Proyectos Industria	Cofco	512-471470	daniel.gomez @cofco.cl	
Carlos Moya J.	Profesional Operaciones	INDAP	51-267386	cmoya@indap.cl	
ENRIQUE VIDMARIN	ARQUITECTO	SEREMI MINUS	P.52082182	evid@minvu.cl	
MILTHAD DUARTE SOZA	Coordinador Regional	P672R GORE.	992331441	mduarte@gorepaul.cl	
Andrés Hernández	Dirct. Regional	FUNASUPO	512217482	andres.hernandez @superacionpobres.cl	
Mario JARA JARA	Jefe Territorial	FUNASUPO	977488082	MARIO.JARA@SUPERACION POBREZA.CL	
Rodrigo Ordóñez R	Seresai Agricultura	Ministerio Agricultura		rodrigo.ordonez@ minagri.pob.	

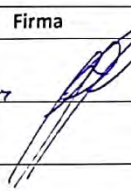


Chile
 en marcha



OFICINA DE ESTUDIOS Y POLÍTICAS AGRARIAS
 MINISTERIO DE AGRICULTURA

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE
 DESE – DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN Y SERVICIOS EXTERNOS FADEU

ASISTENTES					
Nombre	Cargo	Institución	Teléfono	E-mail	Firma
Luis Lanas Vilobos	—	Pontificia Ext 2	974308406 9442231	lanasvilobos@staff.uc.cl	

9.4.3 Taller Temuco comunal



Chile
en marcha

OFICINA DE ESTUDIOS Y POLÍTICAS AGRARIAS
MINISTERIO DE AGRICULTURA



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE
DESE – DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN Y SERVICIOS EXTERNOS

FADEU

Temuco - 18/11.

ESTUDIO "KIT METODOLÓGICO PARA INCORPORAR LA PERSPECTIVA Y LOS LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN, GESTIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL A NIVEL REGIONAL Y COMUNAL" – TALLER COMUNAL

ASISTENTES					
Nombre	Cargo	Institución	Teléfono	E-mail	Firma
Fernando Ojeda	COORDINADOR AREA TURISMO	UNIV. AUTONOMA DE CHILE	452895173 989121332	fernando.ojeda@unadec.cl	
LEONARDO DURAN	ASESOR MUN. CUNCO		999783479	lduran@municiomunco.cl	
Gerardo Burgos	A. JMAP CUNCO		998641049	GerardoBurgos@jmap.cl	
Susan Polyzade	asesora	Mun. Cuncu	985226882	sspolyzade@unadec.cl	
CRISTIAN CONTRAMUNDO	PRODESAL	Munic. Cuncu	96353310	Prodesal@cuncu.cl	
Luis Beltrán Varas	Coordinador PDTI	Municipalidad Melipuco	978654969	luisbeltrany@gmail.com	
Pablo Abel V	PRADER	Municipalidad Melipuco	989003332	pablo.abel@prader.cl	
LEONARDO SOTOMAYOR	COORDINADOR PILO MELIPUCO	UNAP	99976744	LSotomayor@unap.cl	
Pedro López Meza	COORDINADOR PILO LOS SAUCES	INDAP	999181470	Plopezm@indap.cl	
Carola Hennigeez M	Directora SECPLA	Municipio Curacautin	997891992	carola@curacautin.cl	
Patricia Henner	Coord.	U. Geoparque Kutatikan	98473711	patricia@geoparque.cl	

"PLAN DE CONTINGENCIA Y CARACTERIZACIÓN DE LOS RIESGOS NATURALES Y ANTROPICOS MEDIANTE UN ESTUDIO MULTI AMENAZA EN LA COMUNA DE CUNCO"
DESE UC, El Comendador 1906, Providencia, Fono: 56 2 3547743, Fax: 56 2 2317083



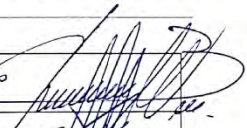


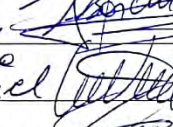
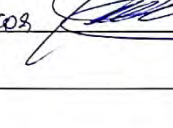
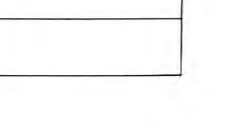


Chile
 en marcha

OFICINA DE ESTUDIOS Y POLÍTICAS AGRARIAS
 MINISTERIO DE AGRICULTURA

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE
 DESE – DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN Y SERVICIOS EXTERNOS

FADEU



Juan Marcones Burgos	Embarazo Fomento Productivo	Municipalidad Curicó	452374548 956187395	foment. productivo @mcuricó.m.cl	
José Vega Beltró	EXHIBIDOS AGRÍCOLA	Muni. Curicó	45 200147 883706241	JLecor@mvilva.cl	
Maloska Robles Poblete	PRODESAL	Municipalidad Curicó	986699038	prodesal@curicó.cl maloska@curicó.cl maloska@curicó.cl	
Aracely Conzueco Páez	PDTI	Municipalidad de Curicó	987755346	aracely.conzueco@gmail.com	
Francisco Ulloa Rojas	PRODESAL	Sube Comandante	83259118	ulloafrancisco@gmail.com	
Alfonso Ballester	ENCUESTA RURAL	Municipalidad Curicó	990252486	alfonso.ballester@gmail.com	
Paulina Vero	SEMINARIO DESARROLLO AGRÍCOLA	Siempre Siempre Agricultura	952276472	Paulina.vero@meuapi.gov.cl	
Osvaldo Novoa	ODEL	Los Sauces	98723703	osvaldosauces@gmail.com	

9.4.4 Taller Temuco regional



Chile
en marcha

OFICINA DE ESTUDIOS Y POLÍTICAS AGRARIAS
MINISTERIO DE AGRICULTURA

FADEU

TEMUCO - 18-11



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE
DESE – DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN Y SERVICIOS EXTERNOS

ESTUDIO "KIT METODOLÓGICO PARA INCORPORAR LA PERSPECTIVA Y LOS LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN, GESTIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL A NIVEL REGIONAL Y COMUNAL" – TALLER REGIONAL

ASISTENTES					
Nombre	Cargo	Institución	Teléfono	E-mail	Firma
Marta LOAIZA	GOBE	GOBE	941438428	lloaiza@gobemunicipal.cl	[Firma]
Sofía Peralta	Prof. GOBE	GOBE	2968716	speralta@gobemunicipal.cl	[Firma]
Vanessa Gluslini	OPERACIONES ZARAP	ZARAP	45206002	vgluslini@zarap.cl	[Firma]
Paula Muñoz C.	Prof. (EAG) FINE	Servicio Público Ambiental	452947262	pmunoz@umma.gov.cl	[Firma]
NANCY DRAPELA	Plan de Inyección de Inocuidad	Indendencia	994588926	nlopez@gobemunicipal.cl	[Firma]
Mariel Painemal	Profesional	IDER-VARO	995686623	mariel.painemal@ufrontera.cl	[Firma]
Cristine Nanucheo	Manejo de Riesgos	F. Supervisión Policial - Servicio de Policía	986730639	cnanucheo@guil.com	[Firma]
Sylvia Bastidas	Coordinador	Sercotec	232425300	sylvia.bastidas@pmcil.com	[Firma]
Patricia Henares	Coord.	Geoparque Kutukave	99847274	phenares@pmcil.com	[Firma]
JUAN JOSÉ QUINTANA	PROFESIONAL	SEREMI ENERGIA LA ARICA	988662341	jquintana@minenergia.cl	[Firma]

"PLAN DE CONTINGENCIA Y CARACTERIZACIÓN DE LOS RIESGOS NATURALES Y ANTRÓPICOS MEDIANTE UN ESTUDIO MULTI AMENAZA EN LA COMUNA DE CALDERA"
DESE UC, El Comandador 3960, Providencia, Fbno: 56 2 3547743, Fax: 56 2 2317083



Chile
 en marcha


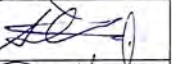


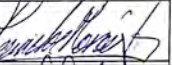
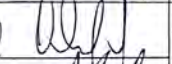

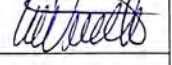
OFICINA DE ESTUDIOS Y POLÍTICAS AGRARIAS
 MINISTERIO DE AGRICULTURA



DESE

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE
 DESE – DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN Y SERVICIOS EXTERNOS

FADEU

Martelo San Martín L.	Seremi de Energía	Profesional	76158573	msanmartin@minenergia.cl	
Alexis Canivazo A.	Seremi Economía	Asesor	95417791	ACANIVAZO@Economia.cl	
Christian Chaves W.	Seremi de Agricultura	Prof. Apoyo	993242164	christian.chaves@minagri.gob.cl	
Daniela Talamo Calvo	Seremi de Agricultura	Facilitadora	942607165	Daniela.Talamo@minagri.gob.cl	
Daniela Fernández Novak	Coordinadora Alianza P.P	Fosis	78197594	Daniela.Novak@Fosis.gob.cl	
ALVARO ROJAS P.	CONAF	PROFESIONAL	452298118	ALVARO.ROJAS@CONAF.cl	
Gustavo Aylwin	Seremi Agr.	Prof.	452211704	Gustavo.Aylwin@minagri.gob.cl	
Paulina Vera	Prof. Apoyo	Seremi Agricultura	952270472	Paulina.vera@minagri.gob.cl	

9.4.5 Taller RM



Chile
en marcha

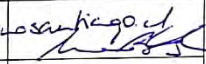
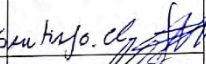

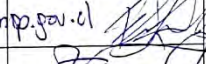
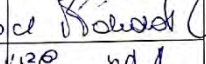
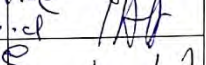


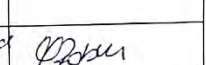
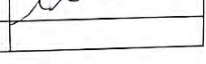
OFICINA DE ESTUDIOS Y POLÍTICAS AGRARIAS
MINISTERIO DE AGRICULTURA

Metropolitana 20-11

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE
DESE – DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN Y SERVICIOS EXTERNOS FADEU



ESTUDIO "KIT METODOLÓGICO PARA INCORPORAR LA PERSPECTIVA Y LOS LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN, GESTIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL A NIVEL REGIONAL Y COMUNAL" – TALLER REGIONAL

ASISTENTES					
Nombre	Cargo	Institución	Teléfono	E-mail	Firma
Nahíelne Baraza	Encargado de Unidad Rural	GORE RAS	22509455	mbaraza@gob.cl	
Luis Reza Reza	Dir. Depto. Planificación Regional	GORE RAS	22509428	lreza@gob.cl	
Claudio Navarrete D.	Ing. Proyectos	SEGRA - NTT	224213040	chavarrote@segra.gov.cl	
Francisco Prado	Asesor Técnico	MOP - RM	224436770	FRANCISCO.PRADO@mp.gov.cl	
PILAR TOLEDO R	U. FOMENTO	INDAP RM.	223034582	ptoleado@indap.cl	
José María Anáguin	Prof. Agrícola	Teunni Agri	226817999	juanm.a.naguin@teunni.cl	
JOSÉ GUILIMITI P.	SEREMI	SEREMI AGRIC.	+56932409230	jose.guilimiti@seremi.gov.cl	
Eduardo Zamora J.	Asesor	SUBDESE	+56993388327	eluis.zamora@subdes.cl	
Rodrigo de la Maza M	Encargado de Comunicaciones	Seremi Agricultura	+569 32560934	rodrigo.de.la.maza@minagri-gob.cl	
Manuel Robu	Encargado Gestión de Proye	Seremi Energía	+569 35007509	mrobu@minenergia.cl	

"PLAN DE CONTINGENCIA Y CARACTERIZACIÓN DE LOS RIESGOS NATURALES Y ANTRÓPICOS MEDIANTE UN ESTUDIO MULTI-AMENAZA EN LA COMUNA DE CALDERA"
DESE UC. El Comendador 1966. Providencia. Fono: 56 2 3547743. Fax: 56 2 2317083



Chile
en marcha

OFICINA DE ESTUDIOS Y POLÍTICAS AGRARIAS
 MINISTERIO DE AGRICULTURA



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE
 DESE – DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN Y SERVICIOS EXTERNOS FADEU

ASISTENTES					
Nombre	Cargo	Institución	Teléfono	E-mail	Firma
Diego R. Ho	AD PEF	Servicio Económico	+56979250139	peffo@economia.cl	<i>[Handwritten Signature]</i>

9.4.6 Taller Licantén



Chile
en marcha

OFICINA DE ESTUDIOS Y POLÍTICAS AGRARIAS
 MINISTERIO DE AGRICULTURA

Licantén 25-11

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE
 DESE – DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN Y SERVICIOS EXTERNOS FADEU



ESTUDIO "KIT METODOLÓGICO PARA INCORPORAR LA PERSPECTIVA Y LOS LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN, GESTIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL A NIVEL REGIONAL Y COMUNAL" – TALLER COMUNAL

ASISTENTES					
Nombre	Cargo	Institución	Teléfono	E-mail	Firma
Francisca Fuentes	Arquitecto EGIS	Municipalidad Licantén	973922644	francisca.fuentes@gmail.com	
Tamara Silva	Jefa Proyectos	Municipalidad Licantén	988151188	tamara.silva.cea@gmail.com	
Bruno González	JEFE AREA INDAAP	INDAP	998790049	bruno.gonzalez@indap.cl	
Omar Toledo	Asesor Técnico	Proyecto Licantén	9-82569878	omar.toledo@omvil.com	
Cristian Sergio Huete	Encargado de Zona Municipal Huete	Municipalidad Huete	95688874	chil.huete@gmail.com	
Alejandra Fuentetaja	Prof. Apoyo	Servicio Agrario	71-2236643	alejandra.fuentetaja@unipi.fo.cl	
Cristian Godoy	Coordinador PROSAL	Municipalidad La Calera	942790529	godoy.juanmanuel@gmail.com	
Paulo Arenas	Coordinador PROSAL	Municipalidad Huete	96395857	paola.arenas@seremi.cl	
Michael Joller Montecinos	Ejecutivo Integrador	Indap	993616481	mjoller@indap.cl	
Alicia Jara	ONDEL	M. Licantén	99159760	ajaranaw@prosal.cl	

"PLAN DE CONTINGENCIA Y CARACTERIZACIÓN DE LOS RIESGOS NATURALES Y ANTRÓPICOS MEDIANTE UN ESTUDIO MULTI-AMENAZA EN LA COMUNA DE CALDERA"
 DESE UC. El Camendador 1966. Providencia. Fono: 56 2 3547743. Fax: 56 2 2317083

9.4.7 Taller Talca



Chile
en marcha

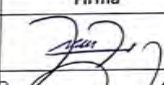

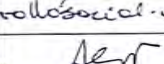
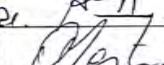
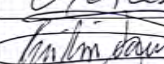


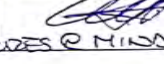

OFICINA DE ESTUDIOS Y POLÍTICAS AGRARIAS
MINISTERIO DE AGRICULTURA

Talca 25-11

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE
DESE – DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN Y SERVICIOS EXTERNOS FADEU



ESTUDIO "KIT METODOLÓGICO PARA INCORPORAR LA PERSPECTIVA Y LOS LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL EN
 LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN, GESTIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL A NIVEL REGIONAL Y COMUNAL" – TALLER REGIONAL

ASISTENTES					
Nombre	Cargo	Institución	Teléfono	E-mail	Firma
Renato Mauri	Jefe Proyectos	Banco Agrario	77041377	RMAURIRA@M.BIENES.CL	
Adrián Abán de la Torre	ATE Subconsejero	FOSIS	965865982	adrian.aban@fosis.cl	
Claudia González	Jefa Depto	Seremi MIDES	988290502	cebnor@desarrollosocial.cl	
Alejandra Gutiérrez	Profesional de Apoyo	Seremi de Agricultura	71.2236643	alejandra.gutierrez@biens.cl	
Olaya Martínez	Profesional BIENES	GORE Maule	712205280	omartinez@biens.cl	
CELIA VAZQUEZ	Profesional	GORE Maule	71 2205294	evazquez@biens.cl	
Patricia Román	Profesional	GORE Maule	973376439	proman@biens.cl	
Flore Jorjeda G.	JEFE	JEFE MEDIO AMBIENTE	44622708	fjorjeda@biens.cl	
CAROLINA TORRES	SRM	AGRICULTURA	712236643	CAROLINA.TORRES@MIDESBIENES.CL	

"PLAN DE CONTINGENCIA Y CARACTERIZACIÓN DE LOS RIESGOS NATURALES Y ANTRÓPICOS MEDIANTE UN ESTUDIO MULTI-AMENAZA EN LA COMUNA DE CALDERA"
 DESE UC. El Comendador 1966, Providencia. Fono: 56 2 3547743. Fax: 56 2 2317083

9.5 Anexo 5. Diseño del Taller interno equipo técnico DESE realizado el 2 de diciembre.

Metodología para procesamiento de diagnóstico y definición conceptual de kit metodológico

Paso 1:

Actividad 2: Mapeo del estado de elaboración de la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD)

Región: _____ Comuna: _____ Grupo: _____

ROL DEL GAME EN LA ELABORACIÓN ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO

COMPONENTE	Identificación y diagnóstico	Identificación	Elaboración de la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD)	Implementación
OBJETIVOS	Identificar los problemas y desafíos de desarrollo	Identificar los actores y actores clave	Elaborar el diagnóstico y el plan de desarrollo	Elaborar el plan de desarrollo
PROCESOS	Identificar los actores y actores clave	Identificar los actores y actores clave	Elaborar el diagnóstico y el plan de desarrollo	Elaborar el plan de desarrollo
INDICADORES	Identificar los actores y actores clave	Identificar los actores y actores clave	Elaborar el diagnóstico y el plan de desarrollo	Elaborar el plan de desarrollo
PROPÓSITOS	Identificar los actores y actores clave	Identificar los actores y actores clave	Elaborar el diagnóstico y el plan de desarrollo	Elaborar el plan de desarrollo
ACTIVIDADES	Identificar los actores y actores clave	Identificar los actores y actores clave	Elaborar el diagnóstico y el plan de desarrollo	Elaborar el plan de desarrollo

Paso 2:

Instrumento de Procesamiento

Componente	Identificación y diagnóstico	Identificación	Elaboración de la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD)	Implementación
Objetivos				
Procesos				
Indicadores				
Propósitos				
Actividades				

Paso 3:

Estructura Informe MIRAGE

Este informe presenta los resultados de la metodología MIRAGE, la cual se aplicó en el marco del diagnóstico y definición conceptual del kit metodológico. El informe está estructurado en tres partes principales:


- 1. Diagnóstico:** Presenta el diagnóstico de la situación actual de la comuna, considerando los actores, actores clave, problemas y desafíos de desarrollo.
- 2. Estrategia:** Presenta la estrategia regional de desarrollo, considerando los objetivos, procesos, indicadores, propósitos y actividades.
- 3. Implementación:** Presenta el plan de desarrollo, considerando los actores, actores clave, problemas y desafíos de desarrollo.

El informe incluye un mapa de actores y actores clave, un diagrama de flujo de la metodología MIRAGE, y un cuadro de resumen de los resultados.

Instrumento para procesamiento del diagnóstico y definición de los problemas, efectos y requerimientos

Instrumento de Procesamiento

	Etapas de Diagnóstico						VALERFLADEU Elaboración del Diagnóstico del Problema y Definición de los Requerimientos						Requisitos Requisitos			
	Definición del problema de diagnóstico	Elaboración del diagnóstico	Identificación de los problemas	Identificación de los problemas	Identificación de los problemas	Identificación de los problemas	Definición de los requerimientos	Definición de los requerimientos	Definición de los requerimientos	Definición de los requerimientos	Definición de los requerimientos	Definición de los requerimientos	Definición de los requerimientos	Definición de los requerimientos	Definición de los requerimientos	
Nervio Paragigante																
Definición del																
Objetivo																
Acción de los																
Objetivos																
Objetivos																


 D.T.S.F.

9.6 Anexo 6. Lista de asistentes y registro fotográfico Taller de Iteración



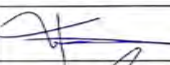
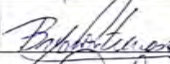
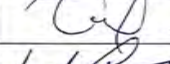
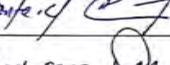
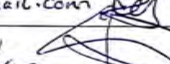

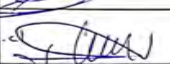
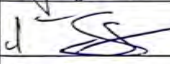
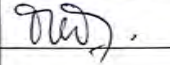
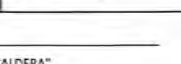
Chile
en marcha

OFICINA DE ESTUDIOS Y POLÍTICAS AGRARIAS
MINISTERIO DE AGRICULTURA



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE
DESE – DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN Y SERVICIOS EXTERNOS FADEU

ESTUDIO "KIT METODOLÓGICO PARA INCORPORAR LA PERSPECTIVA Y LOS LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN, GESTIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL A NIVEL REGIONAL Y COMUNAL" – TALLER ITERACIÓN

ASISTENTES					
Nombre	Cargo	Institución	Teléfono	E-mail	Firma
Valaska Millán	ADM municipal	M. de Pinguo	9-75363813	valaska.millan@gm mail.com	
Bryan Contreras G.	Funcionaria DOM	M. de El Monte	974435354	b.contreras@dom.m arquitecto DOM Ea @ Paine.cl	
Javiera López Díaz	Funcionaria DOM	M. de Paine	9662 330 95	mcamigo@munici palde.cl	
Mario Camargo C.	Dir. de Plan. I. y M. de Paine	I. y M. de Paine	228194607 942443408	mcamigo@munici palde.cl	
Mario A. Pino G.	Procesal	INOAP- Procesal	976323457	pinomario@gmail.com	
Paul Lora B.	sete años y	ALROYA LTDA	961034659	paul.lora@gmail.com	
Eduardo Serrano	coordinador de estudio	Mapacho Consultoras	99670749	edu2rto@mapacho.com	
Gianina Aracena León	Directora Secplac Alhué	M. de Alhué	982096852	secplac@comunaalhue.cl	
Verónica Gallardo V.	COFE D	COFE D.M.T	933623485	vgallardo@post aldea.cl	
Fernanda Valdés	Profesional	Seremi Energía	992386683	fvaldes@min energia.cl	

"PLAN DE CONTINGENCIA Y CARACTERIZACIÓN DE LOS RIESGOS NATURALES Y ANTRÓPICOS MEDIANTE UN ESTUDIO MULTI-AMENAZA EN LA COMUNA DE CALDERA"
DESE UC. El Comendador 1966. Providencia. Fono: 56 2 3547743. Fax: 56 2 2317083



Chile
en marcha

OFICINA DE ESTUDIOS Y POLÍTICAS AGRARIAS
MINISTERIO DE AGRICULTURA



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE
DESE – DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN Y SERVICIOS EXTERNOS FADEU

ASISTENTES					
Nombre	Cargo	Institución	Teléfono	E-mail	Firma
Filipe Kocillo	Programador	SUBDE RE	982494059	filipe.kocillo@subdere.gub.cl	[Firma]
OSCAR FIGUEROA	CONSULTOR	DESE/UC	223545580	ofigueroa@uc.cl	[Firma]
FERNANDO KUEN R.	Consultor	IDEAS CONSULTORES	978318922	fernandoamr@hotmail.com	[Firma]
Juanne Acúmpiz	Prof. de Apoyo	Seremi de Osorno	226817999	juanne.acumpiz@seremi.osorno.cl	[Firma]
Elvira Figueroa A.	Profesional RP RN	Seremi MA-RMS	225735739	efigueroa@mmj.gub.cl	[Firma]
Pablo Toledo R.	Prot. Apoyo	INDAP RM	23034582	ptoleado@indap.cl	[Firma]
Maria Pilar Carahunte	Auxiliar EGPH	SEREMI DE VIVIENDA Y U.	29014873	mcarahunte@seremi.cl	[Firma]
Matalia Viquez	Jefa Técnico Profesional	Municipalidad de Paine	986781770	prodevalj@paine.cl	[Firma]
Jose Callejas	SEOPSA	Municipalidad de San Pedro	954100635	scalleja@muni.sanpedro.cl	[Firma]
José Pinto A.	D.O.M.	Municipio San Pedro	961706428	bosanspedro@gmail.com	[Firma]
Natalia Elea Barara	Jefa Unidad Des. Rural. Gpe RNS	SOPE RNS	22509455	mbarara@gob.cl	[Firma]

DESE UC. El Comendador 1966. Providencia. Fono: 56 2 3547743. Fax: 56 2 2317083

Taller de Iteración





9.7 Anexo 7. Descripción de los análisis de PLADECO por comuna

REGIÓN	PLANES DE DESARROLLO COMUNAL	OBSERVACIÓN GENERAL
XV-Arica	PLADECO CAMARONES	El PLADECO realiza un diagnóstico exhaustivo y permite evidenciar el estado de desarrollo rural de forma muy similar a lo descrito en la PNDR. En la definición de lo rural hay una cierta aproximación, a pesar que se declare muy tempranamente en el documento que es una comuna 100% rural en términos de población. Sin embargo, también se mencionan otros elementos que complementan el análisis que conlleva al nuevo paradigma rural. Los principios y el objetivo de desarrollo rural también se abordan de forma propositiva, con ejes y políticas que los consideran y cubren. En términos de gobernanza, hay un fuerte compromiso de la Municipalidad que cuenta con iniciativas claras en materia de gestión, aunque no es suficiente para describir el ámbito interesalar institucional en el desarrollo rural al igual que no define específicamente su seguimiento. El enfoque es integral, considerando en su totalidad al de cultura e identidad, seguido por el de bienestar social, oportunidades económicas y sustentabilidad ambiental. Estos tres últimos ámbitos tienen cada vez menos ejes que no se mencionan en el PLADECO, siendo el p. Hacen una referencia parcial a otros instrumentos, tanto en el diagnóstico como en la parte propositiva y esta es escasa cuando hablan de políticas sectoriales y roles institucionales. El PLADECO está ordenado en la descripción metodológica cualitativa y cuantitativa, el diagnóstico comunal integral y muy completo, la imagen objetivo, los lineamientos estratégicos, las políticas, planes de inversión y finalmente un sistema de seguimiento, aunque solo es mencionado un ejemplo.
XV-Arica	PLADECO GENERAL LAGOS	El PLADECO de General Lagos es 100% rural y comprende un territorio tradicional fronterizo Aymara. En la fase de diagnóstico reconoce al turismo como uno de los sectores con mayor proyección de crecimiento como complemento a la ganadería y señala también la escasez y problemas de abastecimiento de agua. pero no hace mayores diagnósticos sobre el territorio rural. En relación a la definición del concepto de desarrollo rural y los objetivos sobre el desarrollo rural, se hace referencia solo tangencial. En el caso de los ámbitos de desarrollo, en bienestar social propone ciertas acciones referentes a ampliar la cobertura del sistema de salud, ampliar la infraestructura de transporte, genera programas que favorece a la tercera edad y la infraestructura de deporte y vida sana. En las oportunidades económicas, plantea capacitación, intercambio de conocimiento entre distintos actores, reconoce ciertas ventajas del territorio comunal para ser aprovechadas y plantea ciertas estrategias para aumentar la inversión. En el caso de la sustentabilidad ambiental, propone medidas de educación ambiental (no plantea medidas para cuidar el consumo de aguas). Por último plantea el rescate de la cultura fronteriza y Aymará.
I-Tarapacá	PLADCO CAMIÑA	Aunque no desarrolla un fundamento y conceptualización referente a la ruralidad o el desarrollo rural como parte de su formulación, su objetivo general y lineamientos son coincidentes con los principales elementos que plantea la política. Vincula las acciones coherentemente a los lineamientos de la ERD y propone un marco interinstitucional para su gobernanza y gestión, lo cual entrega un marco coherente para la materialización de cada iniciativa propuesta, a pesar de que no hace referencias a otras políticas sectoriales.

REGIÓN	PLANES DE DESARROLLO COMUNAL	OBSERVACIÓN GENERAL
I-Tarapacá	PLADECO COLCHANE	<p>El instrumento realiza un diagnóstico exhaustivo de la situación comunal actual y genera un conjunto de lineamientos estratégicos que son acordes a los planteamientos principales de la PNDR, abordando ámbitos medioambientales, de ordenamiento territorial, desarrollo productivo, y aspectos socioculturales y de bienestar social. Sin embargo, no es explícito en términos de un abordaje conceptual de la ruralidad que constituye al territorio ni singulariza su condición de ruralidad como un valor o un problema comunal. Proyecta un conjunto de planes, programas y proyectos coherentemente asociados a cada lineamiento, pero no explicita de qué manera estos se vinculan con otras instituciones con incidencia en la planificación y gestión, por lo que carece de un marco para la gobernanza, no indica plazos, indicadores de éxito, ni estima costos asociados a cada uno de ellos.</p>
II-Antofagasta	PLADECO OLLAGUE	<p>El PLADECO de la comuna de Ollague es muy completo y profundo en su etapa de diagnóstico, coincide en el diagnóstico de la PNDR en los cambios productivos producidos en el territorio rural con la pérdida de importancia de la ganadería y las posibilidades de nuevas actividades como el turismo, en el desafío que presenta el cambio climático en función de la escasez de agua y la dependencia municipal de recursos centrales. En relación al concepto de desarrollo rural el PLADECO presenta todavía ciertas confusiones, confunde modernidad o mejores condiciones de vida con la urbanidad y beneficia la idea de los subsidios por su calidad de ruralidad. Sobre su concordancia con el objetivo y principios de la PNDR, el objetivo se persigue en general, pero sobre todo considerando los ámbitos de oportunidades económicas y cultura e identidad. En cuanto a los principios, se siguen en general, pero la importancia que le dan al turismo puede contravenir al principio de diversidad territorial. En términos de gobernanza, se fortalece el cuerpo municipal pero no hay un gran aporte en cuanto a la descentralización.</p> <p>En cuanto a los ámbitos, existe una presencia importante de las iniciativas ligadas con las oportunidades económicas y la cultura e Identidad. En el caso de la economía plantea las coordinaciones-públicas privadas y la inversión en turismo, en el caso de la cultura, plantea un rescate de la cultura Aymara y la lengua quechua. Existe mucho menos interés en los ámbitos de bienestar social y sustentabilidad ambiental</p>
II-Antofagasta	PLADECO SIERRA GORDA	<p>El instrumento no se plantea desde una visión de desarrollo rural explícita, si bien realiza un diagnóstico de la situación comunal actual, incluyendo el uso de un FODA, que es en parte coincidente con los elementos críticos destacados por la política. Posteriormente, elabora un conjunto de objetivos, lineamientos y políticas comunales coherentes y bien desarrolladas que en su conjunto abordan todos los enfoques relevantes declarados por la política de desarrollo rural, si bien no es explícito en mencionar la ruralidad como un elemento constituyente de la comuna. Los lineamientos devienen en una serie de proyectos específicos, coherentemente conectados entre sí y que reflejan su nivel de concordancia con el marco de referencia regional (ERD) y, en varios casos, con algunas políticas sectoriales existentes. relevando además un cronograma temporal (plan plurianual), costos de implementación y fuentes de financiamiento para cada uno de ellos.</p>

REGIÓN	PLANES DE DESARROLLO COMUNAL	OBSERVACIÓN GENERAL
III-Atacama	PLADECO ALTO DEL CARMEN	<p>El PLADECO de Alto del Carmen contiene un diagnóstico bastante descriptivo de la Comuna. Señala el cambio que se estaría produciendo desde el uso de la agricultura de subsistencia a la de cultivos frutícolas de exportación, pero no explica en mayor profundidad el diagnóstico de la situación de ruralidad de la comuna. Asimismo, en relación al nuevo paradigma rural, tampoco hace referencias que se puedan ligar al cambio en la perspectiva del mundo rural. Sin embargo, las acciones propuestas en el PLADECO concuerdan con la mayoría de los principios y objetivos de la política como la equidad territorial, diversidad territorial competitividad, entre otros, y se proponen varias iniciativas de refuerzo del aparato municipal para la gestión de la comuna. Imagen Objetivo se plantea en función de ERD.</p> <p>Las acciones del PLADECO de Alto del Carmen son distintas a la de otros PLADECOS revisados, siendo de los pocos que propone programas de apoyo a mujeres campesinas y programas de protección de suelos. A estas propuestas se les suma, algunas más tradicionales como fortalecimiento de mesas público-privadas de comercio, protección del patrimonio, conectividad de localidades rurales y promover el deporte</p>
III-Atacama	PLADECO HUASCO	<p>Este instrumento no plantea una visión explícita relacionada con la ruralidad y/o el desarrollo rural comunal, si bien incorpora algunos elementos relacionados con la situación comunal actual que se relacionan con la situación de la ruralidad en la comuna. En términos generales plantea un conjunto de lineamientos y objetivos estratégicos que se enmarcan dentro de los principales enfoques impulsados por la política de desarrollo rural, con un énfasis particular en el bienestar social y con un menor énfasis en elementos de cultura y desarrollo económico. Si bien plantea un conjunto de programas y proyectos coherentes con los lineamientos estratégicos, estos no son contrastados a la luz de otros instrumentos marco de la región y de la comuna, ni si realizan referencias explícitas a otras políticas sectoriales que inciden sobre las temáticas abordadas. Sí se realiza un marco exhaustivo para la planificación y gestión de las acciones del plan, a partir de la identificación de los actores institucionales involucrados y las posibles fuentes de financiamiento, así como el marco temporal para su ejecución.</p>
IV-Coquimbo	PLADECO CANELA	<p>El PLADECO de Canela describe a la comuna en general, sin hacer distinción entre los territorios urbanos y rurales, sin embargo, señala el problema escasez de agua potable en el medio rural debido al cambio climático, ciertas prácticas agrícolas y ganaderas, así como la ausencia de regulaciones al respecto, y el mayor analfabetismo presente en la población rural en comparación con la urbana. Asimismo, no hace referencia a definiciones que se puedan comparar con el nuevo paradigma rural. En relación a los principios de la PNDR, estos no están evidentemente presente en la redacción del documento pero se puede inferir cierta concordancia con la equidad territorial y la diversidad territorial, pero de manera tangencial.</p> <p>Presenta también ciertas coincidencias con los ejes de bienestar social, propone el fortalecimiento de grupos a través de capacitación comercial, y plantea el fomento del turismo (vida rural, aventura, agroturismo, cabalgatas, senderismo, observación de aves, fotografía, pesca, buceo). Sin embargo, a pesar de que en el diagnóstico se desarrolla profundamente la escasez del recurso hídrico, el PLADECO no hace referencia a esto en las acciones propuestas.</p> <p>Se hace referencia a otros IPT sólo en el diagnóstico</p>

REGIÓN	PLANES DE DESARROLLO COMUNAL	OBSERVACIÓN GENERAL
IV-Coquimbo	PLADECO LA HIGUERA*	El instrumento no presenta una visión y un planteamiento explícito de la ruralidad como concepto ni como ámbito particular de acción del plan, si bien sus fundamentos son en parte coincidentes con los principales elementos que menciona la política. Las acciones se encuentran detalladas y son coherentes con los principales enfoques de la política. Las acciones presentadas no se encuentran vinculadas interinstitucionalmente ni en relación con las políticas sectoriales existentes, por lo que carece de una visión de gobernanza articulada y las responsabilidades explicitadas recaen sólo en el municipio.
V-Valparaíso	PLADECO OLMUÉ	El PLADECO no considera el estado del desarrollo rural en su diagnóstico, por lo que no se desarrolla un fundamento empírico inicial, aunque en las conclusiones del documento reconocen algunos de sus elementos. La definición sobre el desarrollo rural abarca parcialmente una coincidencia con la PNDR, faltando la integralidad del desarrollo económico rural y algunas otras cosas. El objetivo sobre el desarrollo rural tiende a ser poco coincidente al igual que la gobernanza, donde no se observan muchos de los principios planteados de la política ni un sistema de gestión muy desarrollado más allá de lo propuesto en materia municipal. El enfoque se desarrolla con mayor fuerza sobre el bienestar social, y en menor medida los demás. Tanto las oportunidades económicas como la cultura e identidad son similares en cuanto a su desarrollo en el plan, aunque la sustentabilidad ambiental se presenta muy marginalmente. En relación con las referencias, no hay presencia de otros instrumentos de planificación o políticas sectoriales, aunque en la parte propositiva sí hay mención parcial de los roles institucionales. El PLADECO está estructurado en dos grandes documentos, un diagnóstico grande, aunque algo desordenado y otro con el plan como tal, que muestra la visión, misión, lineamientos y políticas, algunas conclusiones relevantes y los proyectos priorizados por área. No hay plan de seguimiento.
V-Valparaíso	PLADECO PUTAENDO	El PLADECO presenta un diagnóstico completo y coherente con el fundamento empírico de la PNDR. También reconoce la definición sobre el desarrollo rural, realizando un análisis de esta en el diagnóstico y aplicándola levemente en la propuesta. En relación con el objetivo del desarrollo rural y sus principios, no se abordan todos de esto, pero sí se consideran algunos. En términos de gobernanza, no hay una fuerte coincidencia con la planteada en la PNDR, aunque sí se relacionan a algunos actores relevantes en el desarrollo urbano. Hay un fuerte enfoque en el bienestar social, que si bien no abarca todos sus ejes sí lo hace en su mayoría. Caso contrario ocurre con los demás, que se abordan medianamente, dejando siempre de lado por lo menos la mitad de estos. Se hace referencia a algunos instrumentos y su importancia en el diagnóstico e incluso se propone la actualización de varios de ellos de carácter comunal. Ocurre lo mismo con las políticas sectoriales y el papel institucional en el desarrollo rural. El PLADECO está estructurado en tres documentos, uno de diagnóstico integral, otro que contiene el plan como tal con la misión, visión, objetivos, lineamientos, acciones y financiamiento, y otro que presenta el análisis institucional con la metodología del sistema de seguimiento.
XIII-Metropolitana	PLADECO ALHUÉ	El instrumento presenta una marcada tendencia a rescatar elementos de sustentabilidad Socioambiental como parte de la propuesta comunal, si bien sus acciones propuestas de acciones son equilibradas en términos de los enfoques principales que plantea la política. No presenta una definición explícita de la ruralidad o de problemas

REGIÓN	PLANES DE DESARROLLO COMUNAL	OBSERVACIÓN GENERAL
		<p>asociados a la ruralidad, si bien su diagnóstico apunta a las principales temáticas relevadas por la política, y su fundamento empírico está bien desarrollado y en concordancia con ella. Presenta un énfasis particular en la necesidad de crear gobernanza para el desarrollo, y gran parte de sus acciones están vinculadas a los roles institucionales necesarios, más allá del municipio, a pesar de que no hace referencias o vinculaciones directas con otras políticas sectoriales o instrumentos de planificación.</p>
XIII-Metropolitana	PLADECO SAN PEDRO*	<p>El PLADECO de San Pedro coincide en el diagnóstico de PNDR en el cambio de la estructura productiva en que a pesar que el sector agrícola tiene una importancia fundamental en el desarrollo de la comuna, pero que se han producido cambios ya que, en el último tiempo ha habido un cambio hacia la agroindustria, asimismo se describe un proceso de desertificación, un grave problema de disposición del recurso hídrico. En relación al concepto de desarrollo rural, no existe una alusión explícita al concepto más allá del reconocimiento de la comuna como rural.</p> <p>En relación al principios de la política, son tocados tangencialmente como la sustentabilidad y equidad territorial.</p> <p>El PLADECO no hace referencias a políticas relacionadas u otras instituciones a parte de la municipalidad, asimismo señala otro tipo de IPT sólo en el diagnóstico</p>
VI-O'Higgins	PLADECO LITUECHE	<p>El PLADECO de Litueche contiene varios objetivos que apuntan en la misma dirección de los objetivos planteados para cada eje en la Política Nacional de Desarrollo Rural. Destacan en el ámbito económico el rescate patrimonial y el apoyo explícito a micro-emprendedores rurales, en el ámbito de desarrollo territorial, el aporte al mejoramiento de la provisión de bienes y servicios en el territorio fomentando equidad territorial y, en el ámbito medio ambiental, las iniciativas destinadas a promover el uso racional del agua y uso de energías limpias de manera sustentable. Hace referencia también a iniciativas que apuntan de manera general a los objetivos de la política, especialmente para el eje estratégico de Bienestar Social de la población del medio rural, sin ser explícitamente iniciativas rurales. Todas estas iniciativas apuntan al objetivo sobre desarrollo rural planteado y menciona el espacio rural en las iniciativas, sin embargo, no es explícito en sus aspiraciones de fomentar un cambio positivo en el territorio rural en su visión comunal, ni tampoco menciona una definición de desarrollo rural en general.</p> <p>El PLADECO es débil en plantear referencias a otros IPT, si bien hace mención de ellos en el diagnóstico no plantea cómo los distintos objetivos dialogan con ellos. Asimismo, falla en relacionar los objetivos con políticas sectoriales y no establece roles de instituciones, distintas a la municipalidad, en el desarrollo de las iniciativas.</p>
VI-O'Higgins	PLADECO NAVIDAD	<p>El instrumento no se plantea desde una mirada que destaque de manera particular la condición rural de la comuna, dado que no especifica un fundamento o conceptualización explícita en relación con el desarrollo rural. Sin embargo, su diagnóstico plantea un conjunto de problemáticas que sí se condicen en parte con aquellas problemáticas que la política desea solucionar. En cuanto a sus enfoques de planificación, no se desarrollan programas o acciones directamente relacionadas con la sustentabilidad ambiental, y enfoca un importante parte de su plan hacia elementos de bienestar social. Este instrumento presenta una alta mención a la asociatividad y la generación de mesas de trabajo para la consecución de sus objetivos si bien sólo refieren al</p>

REGIÓN	PLANES DE DESARROLLO COMUNAL	OBSERVACIÓN GENERAL
		<p>ámbito comunal sin mención a la articulación con otras escalas institucionales.</p>
VII-Maule	PLADECO LONGAVÍ	<p>El PLADECO hace un diagnóstico que considera ciertos elementos de diagnóstico, pero se queda algo corto en su profundización, particularmente en temas de potencialidades del territorio, nuevos enfoques productivos, el difícil acceso a los recursos y la descoordinación institucional. El concepto sobre desarrollo rural se considera muy someramente a lo largo del documento y de hecho ven la posibilidad de impulsar un desarrollo urbano. De igual manera ocurre con el objetivo y visión del desarrollo rural. No hay elementos suficientes que permitan entender el tema de gobernanza y desarrollo municipal enfocado hacia el desarrollo rural como lo plantea la PNDR. Con relación a los enfoques de los ámbitos, se reconocen los ejes de desarrollo de cultura e identidad, aunque en los demás no tanto. Casi la totalidad del bienestar social se considera, no así con las oportunidades económicas, que se aborda en la mitad. El ámbito que está más desatendido es el de sustentabilidad ambiental. No hacen referencia a otro IPT o instituciones para el desarrollo rural y es escasa con relación a algunas políticas sectoriales. El PLADECO se estructura en la caracterización de la comuna, la presentación de varios indicadores, el diagnóstico estratégico por área de desarrollo, la estructura como tal del PLADECO que incluye la misión, objetivos y propuestas y estrategias y finalmente el plan de acción. No hay sistema de seguimiento pero si establecen las bases para el próximo PLADECO 2019-2035.</p>
XVI-Ñuble	PLADECO BULNES	<p>El instrumento presenta una mención genérica respecto a las problemáticas y concepciones de la ruralidad, las que no son explícitas como parte de su fundamento y definiciones. No presenta un marco para la gobernanza, y las acciones presentan una referencia escasa a la articulación institucional necesaria para su ejecución más allá del municipio. Sus acciones son coincidentes en general con los enfoques principales que plantea la política.</p>
XVI-Ñuble	PLADECO ÑIQUEN	<p>El PLADECO de Ñiquen presenta un diagnóstico que describe los distintos ámbitos de la comuna desagregado en rural-urbano lo que permite conocer la situación más desfavorable de la parte rural en función del acceso a salud y educación, tasa de analfabetismo femenino entre otros. También destaca del diagnóstico como se hace referencia a las interacciones entre el mundo rural y urbano. Se mencionan las potencialidades comunales en función de nuevas actividades productivas como turismo y agroindustria. Asimismo se menciona la inversión como camino a seguir y la escasez de agua. En relación a los principios de la PNDR, se evidencia una preocupación por la sustentabilidad, la equidad territorial, identidad y participación, pero se dejan de lado conceptos como la descentralización. En cuanto a los ámbitos de desarrollo, propone la conectividad entre pequeños pueblos, la inversión en infraestructura de transporte, la continuidad de estudios y promoción de ayuda a grupos más vulnerables. Para el caso de la economía propone el rescate del patrimonio local, la capacitación y la diversificación de actividades en el ámbito de la agricultura. En medioambiente promueve el cuidado del recurso hídrico.</p>

REGIÓN	PLANES DE DESARROLLO COMUNAL	OBSERVACIÓN GENERAL
VIII-Biobío	PLADECO CAÑETE	<p>El PLADECO realiza un diagnóstico que es coherente con el juicio del estado del desarrollo rural revelado por la PNDR en todos los aspectos señalados, incluida la brecha urbano-rural que también se da en esta comuna. Por otro lado, la definición y concepto de desarrollo rural tiende a dispersarse por el énfasis que toma el PLADECO, al limitarse a tres grandes ámbitos de trabajo, dándole prioridad a elementos que trascienden lo urbano y rural e incluso se concentran en los urbanos. A pesar de esto, valoran la inversión como herramienta para el desarrollo general de la comuna, no poniendo tanto hincapié en la integración de otros actores clave o pone mayor fuerza en la competitividad y diversidad económica presente. Considera varios de los principios de la PNDR sin hacer referencia explícita a esta, incluyendo la competitividad (solo de algunos sectores económicos rurales), participación, identidad y equidad territorial, aunque falta integrar otros como sustentabilidad e integralidad. La gobernanza se alinea en cierta medida con lo que propone la PNDR, aunque no define apoyos tan explícitos de otras instituciones públicas. En el PLADECO se consideran varios de los ejes de los enfoques de la PNDR, dándole mayor espacio a la sustentabilidad ambiental y a la cultura e identidad, seguidos por oportunidades económicas que tienen menciones un poco más escasas en el eje de capital humano y en bienestar social en los ejes vivienda y acceso a servicios básicos y a conectividad física y telecomunicaciones. La referencia a otros IPT es nula, aunque no así con políticas sectoriales e instituciones públicas y sus roles en el desarrollo rural, aunque son menciones escasas y parciales. El PLADECO está estructurado en varios capítulos, considerando un diagnóstico territorial, el análisis del desarrollo productivo, el diagnóstico de la calidad de vida, los métodos y resultados de la participación ciudadana junto con el diagnóstico de líneas estratégicas, un diagnóstico global sintetizado, la visión, misión y lineamientos estratégicos, la priorización de estos, el plan de acción y finalmente el seguimiento y control del plan.</p>
IX-Araucanía	PLADECO MELIPEUCO	<p>El PLADECO de Melipeuco no hace casi referencia al ámbito rural de la comuna explícitamente. Su análisis es general. Hace referencia a elementos de diagnósticos coincidentes con los de la PNDR como la poca diversificación productiva de la comuna, se reconoce por parte de la población la centralización de las decisiones sobre su comuna, dicen que no se consideran las opiniones de los territorios, se evidencia también la falta de entes municipales articuladores en ciertos temas como el turismo, la pérdida de importancia económica de los rubros agrícola, ganadera, caza y silvicultura y destaca la problemática del poco acceso al agua debido a la privatización. En relación a los principios de la PNDR, el PLADECO hace poca referencia a ellos, carece de definiciones sobre la generación de equidad territorial, descentralización o identidad. Los ámbitos son escasamente coincidentes, pero dentro de la escasa mención, se mencionan más los de bienestar social (educación de calidad e infraestructura de conectividad) y oportunidades económicas (desarrollo de habilidades y turismo)</p>
IX-Araucanía	PLADECO SAAVEDRA	<p>El PLADECO de Saavedra presenta un alto detalle de los problemas locales del territorio como son la contaminación del lago y los problemas de comercialización de los productos generados. No se explora en describir la identidad rural de la comuna o realizar una planificación centrada en su situación de alta ruralidad. En relación al diagnóstico no muestra, explícitamente, una concordancia con la de la</p>

REGIÓN	PLANES DE DESARROLLO COMUNAL	OBSERVACIÓN GENERAL
		<p>PNDR, más bien alude a los temas de manera tangencial, sobretodo mostrando las vulnerabilidades propias de una realidad rural. En relación al concepto de desarrollo rural, no muestra una separación entre los conceptos de rural -urbano, sino que más bien lo ve desde una mirada integral por ámbito concentrándose en la opinión de los distintos territorios de la comuna.</p> <p>La gobernanza se refuerza a través de varias iniciativas de mejoramiento de la gestión municipal y nuevas unidades como la de gestión ambiental.</p> <p>Los lineamientos de los ámbitos de desarrollo de la PNDR presentan una escasa coincidencia con las acciones del PLADECO, especialmente en el ámbito medioambiental, donde llama la atención que el diagnóstico de PLADECO tenga información relevante sobre la situación de contaminación del Lago Budi pero que las acciones medioambientales no haya acciones relacionadas con ello. Las acciones coinciden con ciertos lineamientos de Bienestar Social y Oportunidades Económicas.</p>
XIV-Los Ríos	PLADECO PAILLACO	<p>El PLADECO define un completo diagnóstico que es coincidente con el fundamento empírico de la PNDR. Asimismo, asume la definición total del concepto sobre el desarrollo rural y el nuevo paradigma rural. En relación con la visión y objetivo sobre desarrollo rural, es algo coincidente lo que plantea el plan, dado que no se conciben todos los principios, aunque sí gran parte de estos. Los enfoques predominantes son el bienestar social y la cultura e identidad, abordando todos los ejes, no así con las oportunidades económicas ni con la sustentabilidad ambiental, ámbito que es el más débil en este PLADECO. Hacen referencia tanto en el diagnóstico como en la propuesta a otros instrumentos de planificación territorial y en menor medida a las instituciones y políticas sectoriales relación al desarrollo rural, siendo esta última la que tiene menciones más escasas. La estructura del PLADECO considera el marco metodológico, la etapa de ajuste, el análisis de diagnóstico integral, basándose en todo tipo de antecedente de información primaria (encuestas y participaciones) y secundaria (estadísticas oficiales), el planteamiento de la imagen objetivo, análisis y objetivos estratégicos, el plan de acción e inversiones, y finalmente una metodología de plan de seguimiento.</p>
X-Los Lagos	PLADECO PUERTO OCTAY	<p>El PLADECO plantea un extenso diagnóstico que se apoya en otros planes locales sectoriales, aunque no es del coincidente con el fundamento empírico de la PNDR. Falta comentar más sobre las potencialidades, reconocimiento de las problemáticas ambientales y los elementos institucionales. La definición del concepto de desarrollo rural se aborda de forma parcial a lo largo del documento, pudiendo reforzar el elemento de inversión y mayor vinculación de actores clave. El objetivo y visión de desarrollo rural tiene poca coincidencia y contenido, definiendo una visión amplia que no es aterrizada con objetivos que van encaminados en esta línea. Además, la gobernanza no tiende a coincidir, dado que como se mencionó, no hay vinculación interinstitucional y no hay plan de seguimiento. En términos de enfoque en los ámbitos de la PNDR, Hay un mayor desarrollo sobre la cultura e identidad y en menor medida sobre los demás, particularmente sobre la sustentabilidad ambiental la que contiene de forma marginal un eje mencionado en el plan. No hay referencia a otros instrumentos de planificación o políticas sectoriales, pero si hay una escasa mención de algunas instituciones vinculadas al desarrollo rural. El PLADECO está estructurado en antecedentes generales de la</p>

REGIÓN	PLANES DE DESARROLLO COMUNAL	OBSERVACIÓN GENERAL
		<p>comuna, el diagnóstico por áreas y sub-áreas de desarrollo incluyendo algunas instancias de participación, la imagen objetivo, los lineamientos y objetivos estratégicos e iniciativas, y finalmente el detalle de los proyectos.</p>
X-Los Lagos	PLADECO SAN JUAN DE LA COSTA	<p>El PLADECO contiene un amplio diagnóstico cuantitativo con un análisis estratégico posterior que contiene los problemas asociados a su territorio, principalmente las potencialidades a aprovechar, varios elementos productivos, acceso y generación de recursos y en la posible descoordinación institucional. En cuanto a la definición de lo rural y la nueva ruralidad, se es relativamente coincidente con la planteada en la PNDR, donde falta el énfasis a las inversiones, competitividad y diversidad del sector económico. Los objetivos abordan distintos ámbitos, aunque su énfasis es en la participación, considerando tangencialmente elementos de competitividad, diversidad y equidad. El tema de gobernanza se centra en la gestión local, sin soporte superior. Los enfoques se abordan transversalmente, aunque hay mayor predominancia de los jefes de las oportunidades económicas por sobre los demás. Solo se especifican distintas fuentes de información, sin comprometer sinergias con otras instituciones públicas. Incluyen los enfoques y ejes que plantea la PNDR más otros que se mencionan en el PLADECO. No hay referencia clara respecto a otros documentos de políticas sectoriales ni a otras instituciones públicas relacionadas con el desarrollo rural. El PLADECO se estructura en cuatro etapas, siendo la primera de diagnóstico, la segunda de construcción de la imagen objetivo apoyada de algunos instrumentos de participación junto con los lineamientos estratégicos y una somera articulación con la ERD, la tercera del plan de acción al igual que proyectos de inversiones, y por último el sistema de seguimiento.</p>
XI-Aysén	PLADECO CISNES	<p>El PLADECO realiza un diagnóstico de cada uno de los poblados de la comuna, resaltando principalmente el rezago de las zonas rurales, las brechas existentes, las actividades económicas propias de la ruralidad, así como otras nuevas, el reconocimiento de la mantención del medio ambiente y el difícil acceso a recursos para realizar inversiones. Por otro lado, no especifican el nivel de pobreza, ni el estado y gestión institucional actual en materia de coordinación, a pesar que sí tienen una política relacionada con la institucionalidad. Las potencialidades del mundo rural son apenas señaladas en cada uno de los poblados. La definición del concepto de desarrollo rural se aborda parcialmente en varias de sus políticas, aunque en una es mucho más completo, siendo coincidente con lo que propone la PNDR en materia de nueva ruralidad. La visión y objetivos de la política están alineados con los objetivos de la PNDR al igual que sus principios. La gobernanza se aborda desde un enfoque interinstitucional, vinculado a otras instituciones en el apoyo de las políticas e iniciativas del PLADECO. En este instrumento indicativo comuna, se abordan completamente los enfoques predominantes de la PNDR e incluso otros adicionales a esto, con una pequeña ausencia del cuidado del recurso hídrico. Finalmente, hacen referencias a otros instrumentos, como la ERD e incluso a nivel nacional, pero no a nivel local (PRC). También considera referencias parciales tanto a políticas sectoriales como roles institucionales, incluyendo al MOP y al Ministerio de Salud. El orden del PLADECO considera un marco teórico y metodológico, una contextualización y diagnóstico regional, comunal y de localidad, los resultados de algunas actividades participativas como talleres y encuestas, el planteamiento de la imagen objetivo, misión y valores institucionales, las políticas del</p>

REGIÓN	PLANES DE DESARROLLO COMUNAL	OBSERVACIÓN GENERAL
		PLADECO así como sus lineamientos, plan de acción, y finalmente su sistema de seguimiento y evaluación.
XI-Aysén	PLADECO RÍO IBAÑEZ	El instrumento presenta un claro marco teórico desde el cual sustenta su visión de desarrollo, el cual coincide en diversos aspectos con los planteamientos fundamentales de la política, a pesar de que no hace un hincapié en la definición de la ruralidad o el desarrollo rural, pero que sí se encuentra implícito en sus definiciones. Los objetivos y acciones propuestos se alinean con los enfoques propuestos por la política, y los proyectos perfilados presentan una estructura que referencia los distintos roles institucionales en su desarrollo y su vinculación programática con la estrategia regional de desarrollo, aunque sin referencia a otras políticas sectoriales.
XII-Magallanes	PLADECO CABO DE HORNOS	El PLADECO estructura un diagnóstico cuantitativo sin profundizar mucho los elementos descritos, aunque en su análisis estratégico si considera los principales problemas de la ruralidad, enfocándose en los rezagos y potencialidades existentes, varios elementos productivos y principalmente en el acceso y generación de recursos. La definición de lo rural se asume medianamente coincidente con la de la PNDR, dado que faltan elementos como el énfasis en las inversiones, darles mayor importancia a actores de escalas superiores al igual que competitividad y diversidad de los sectores de las economías rurales. Los objetivos consideran distintos ámbitos y apuntan a tener una mayor integralidad, participación e identidad, aunque quedan al debe con los temas de competitividad, diversidad y equidad territorial. El tema de gobernanza no es muy claro en su explicación y se limita a construir un ámbito de acción de gestión municipal muy enfocado hacia lo local, apoyándose en gran parte de instrumentos regionales, pero no de las instituciones de otras escalas. No obstante, pone en valor la participación, a pesar que no fue tan exitosa en el desarrollo del PLADECO. Considera pobremente los ejes de los enfoques que plantea la PNDR, existiendo un mayor peso en las oportunidades económicas seguidas por el bienestar social y la cultura e identidad por igual, y en menor medida la sustentabilidad ambiental. Hay nula referencia a instituciones en desarrollo rural, solo hacen un recuento de los instrumentos financieros que tal vez podrían servirles a futuro para el financiamiento de diversos proyectos. El PLADECO se estructura en cuatro etapas, siendo la primera de diagnóstico, la segunda de construcción de la imagen objetivo apoyada de algunos instrumentos de participación (principalmente entrevistas y encuestas) junto con los lineamientos estratégicos y su articulación con la ERD, la tercera del plan de acción al igual que proyectos de inversiones, y por último el sistema de seguimiento.
XII-Magallanes	PLADECO PRIMAVERA	El instrumento no es explícito en términos de un abordaje conceptual de la ruralidad que constituye al territorio ni singulariza su condición de ruralidad como un valor o un problema comunal, si bien sus objetivos de desarrollo están alineados con los principales elementos que aborda la política, y sí presenta un marco para la gobernanza al incluir instituciones más allá del municipio para dar sustento a las acciones propuestas. Entre los enfoques que plantea, presenta menor énfasis en elementos de sustentabilidad ambiental. No presenta referencias a otros instrumentos y políticas sectoriales, pero sí a otras instituciones como parte del arreglo institucional necesario para algunas de las acciones.

9.8 Anexo 8. Descripción de los análisis de Estrategias Regionales de Desarrollo por región

REGIÓN	OBSERVACIÓN GENERAL
XV-Arica y Parinacota	<p>La ERD de Arica y Parinacota no contempla una definición de ruralidad, como fuente para describir el territorio rural que presenta utiliza los datos del Plan Regional de Infraestructura Urbana y Territorial 2015-2022 de la región. No presenta un objetivo que haga mención a lo rural directamente, sino basándose en el desarrollo de sus potencialidades y priorizando con énfasis la productividad económica y el crecimiento estructural de su turismo, agricultura, servicios e integración comercial, industrial, cultural y social. En cuanto a la gobernanza, el componente rural no es considerado.</p> <p>En cuanto al ámbito de bienestar social se hace referencia directa al componente rural: “dotar y mejorar la conectividad vial, telecomunicaciones y servicios básicos en el territorio rural, disminuyendo el aislamiento y potenciando el desarrollo económico de las localidades rurales”. En relación al ámbito cultura e identidad, se hace referencia al territorio rural de la siguiente forma “incentivar, apoyar y desarrollar el fortalecimiento de los paisajes culturales del mundo rural, fortaleciendo su identidad y desarrollo integral”.</p> <p>Al analizar las referencias que hace esta ERD a otros instrumentos de o políticas se mencionan diversos instrumentos tales como “Plan Especial de Desarrollo de Zonas Extremas (PEDZE), la Estrategia Regional de Innovación y Competitividad (ERI), el Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT), las Políticas Públicas Regionales, el Anteproyecto Regional de Inversiones (ARI), Proyecto Público de Inversión Regional (PROPIR) y los Convenios de Programación, constituyen el Sistema Regional de Planificación”, sin embargo no se hace mención a roles institucionales en el desarrollo rural.</p>
I-Tarapacá	<p>La ERD de Tarapacá si bien no tiene una definición de ruralidad incorporada, entre sus 6 temas o áreas claves destacados se menciona “Sistema Regional Urbano-Rural Integrado”. Entre sus objetivos no se menciona explícitamente el tema rural, sin embargo, se hace mención en forma tangencial poniendo énfasis a los distintos territorios, la descentralización, y la vocación productiva de los distintos sectores entre otros aspectos. En cuanto a aspectos de gobernanza, no se hace distinción a lo rural, sin embargo, en un objetivo se plantea “incorporar activamente a los sectores urbanos y rurales”</p> <p>Al analizar los ámbitos se puede ver que en todos los ámbitos se hace referencia directa al tema rural tal como se describe a continuación. En el de Bienestar Social se hace referencia directa y en forma diferenciada al territorio rural con afirmaciones como “...incentivos que consideren el desarrollo de las competencias laborales que necesita la región, tanto en comunas rurales como urbanas”, o bien “Implementar planes que aseguren estilos de vidas saludables preventivos, tanto a nivel personal como colectivo, en los respectivos ámbitos de gestión comunal urbana y rural”. En el ámbito de oportunidades económicas, también se hace mención al aspecto rural, indicando “Potenciar los polos de desarrollos productivos y de servicios, tanto a nivel regional como comunal, teniendo en consideración las comunas urbanas y rurales, de acuerdo a los sectores productivos estratégicos...”. En el ámbito de Sustentabilidad Ambiental se menciona “Diseñar e implementar un Sistema de Gestión de Residuos Sólidos y Sustancias Químicas Peligrosas, tanto en áreas rurales como urbanas...”. Por último, el ámbito de Cultura e Identidad es abordado en dos objetivos “Fortalecer la identidad cultural de la Región valorando los aportes de los sectores urbanos y rurales” y “Promover la participación social de los diversos actores de la Región en los temas de desarrollo, incorporando activamente a los sectores urbanos y rurales”.</p> <p>Al analizar las referencias que hace esta ERD a otros instrumentos de planificación, se puede ver que se hace referencia a la importancia de los PLADECOS. En cuanto a otras políticas no hay mayor referencia salvo a indicadores de SENCE. En cuanto a gobernanza de los temas rurales no se hace ninguna mención.</p>
II-Antofagasta	<p>La ERD de Antofagasta no especifica la definición de rural, sin embargo, reconoce una nueva definición. Además, hace énfasis en la diferenciación por tipo de territorio y vocación productiva, con afirmaciones como “Una Región que potencia la sustentabilidad de todos quienes habitan los rincones costeros, pampinos, precordilleranos y altiplánicos, con territorios fortalecidos cultural, social y económicamente. Una Región que considera las potencialidades que ofrece la explotación de sus recursos minerales, y que busca permanentemente la diversificación de las ocupaciones</p>

REGIÓN	OBSERVACIÓN GENERAL
	<p>productivas, observando las prácticas tradicionales e imaginando nuevas alternativas para las generaciones futuras. Una Región que asume un compromiso con la protección de la naturaleza, cuidando especialmente aquellos recursos más preciados y valiosos como son el agua, la flora y la fauna, con la conciencia plena que la vida en el desierto resulta un privilegio que es responsabilidad de todos asegurar”</p> <p>En cuanto a los ámbitos, los aspectos de Bienestar Social son abordados en los objetivos 1 (educación) y 5 (integración social y calidad de vida), sin especificar ningún tipo de sector. Con respecto al ámbito de Oportunidades Económicas, también se hace un planteamiento general sin detallar el aspecto rural: “promover la consolidación del complejo productivo minero, industrial y de servicios especializados orientado al desarrollo económico territorial y fortalecer la diversificación de la estructura económica en la región de Antofagasta”. De la misma forma, el ámbito de sustentabilidad ambiental se plantea de forma general: “asegurar la sustentabilidad ambiental y territorial a través de un sistema regional de planificación de los recursos hídricos y energéticos y de protección de la biodiversidad, acorde con el marco geográfico, socioeconómico y cultural de la región de Antofagasta”. En relación al ámbito de cultura e identidad hay un lineamiento que aborda en forma tangencial el aspecto rural y tiene relación con: “fortalecer la identidad regional a partir del rescate y puesta en valor del patrimonio natural, histórico y cultural de nuestra región con una visión de futuro”.</p> <p>Al analizar las referencias que hace esta ERD a otros instrumentos o políticas no se encuentra ningún tipo de referencia.</p>
III-Atacama	<p>La ERD de Atacama no se hace ninguna definición de lo rural. No existe definición ni juicio sobre desarrollo rural en la región. Al describir la región reconoce un 90,2% de población urbana. No existe un objetivo vinculado al desarrollo rural, si se considera en el lineamiento sobre integración y ordenamiento del territorio, para un desarrollo armónico. Si bien existe un lineamiento dedicado a aspectos de gobernanza e institucionalidad, no existe una gobernanza asociada al tema rural.</p> <p>En relación a los ámbitos, en el caso del Bienestar Social no existen acciones dirigidas al sector rural en particular, si están dirigidas a temas específicos (Educación, trabajo, adultos mayores, vivienda, deporte, servicios, participación ciudadana (equidad urbano rural a nivel comunitario) o bien se refieren a “población más vulnerable”. En cuanto a las Oportunidades Económicas tampoco se hace énfasis en lo rural sino en los sectores productivos específicos existiendo un lineamiento dedicado a “la promoción de la I+D+i+E, q considera sectores productivos y formación de capital humano” y otro dedicado a la “diversificación y dinamismo de la economía regional que incluye infraestructura, capital humano, institucionalidad, agregación de valor (minería, agricultura, acuicultura, turismo), fortalecer MIPYME y emprendedores”. En cuanto a la Sustentabilidad Ambiental existen algunas acciones específicas que impactarían al sector rural, si ser específicamente dedicado a el, algunos ejemplos son la gestión integrada del borde costero, plan de transporte urbano y rural, uso eficiente y sustentable del recurso hídrico, entre otras. Por último, en el ámbito de Cultura e Identidad, esta ERD no hace distinción a lo rural en forma específica, sin embargo, existe un lineamiento sobre promoción de la cultura y patrimonio regional, creación artística, industria cultural. Se presenta en forma general y a escala de territorio. Resguardo, rescate y difusión del patrimonio.</p> <p>La ERD de Atacama consideró la revisión de otros documentos para definir su visión y se propone como objetivo un crecimiento armónico coherente con otros instrumentos regulatorios de uso de suelo. Se propone también evaluar anualmente el funcionamiento e impacto en el desarrollo regional de los instrumentos de planificación territorial y desarrollar e implementar PROT con coherencia a lineamientos ERD. No existen referencias a otras políticas o a las instituciones que debieran estar relacionadas al desarrollo rural de la región.</p>
IV-Coquimbo	<p>Al describir la región, en la ERD de Coquimbo, no se presenta una definición de lo rural, sin embargo, se reconoce un espacio urbano, un espacio donde se desarrolla actividad agrícola de riego y secano y la actividad minera y un espacio costero. La ERD se desarrolla con mirada territorial y sectorial y considera un lineamiento dedicado al sector rural donde se indica “un espacio rural con mayores oportunidades para sus habitantes”. En cuanto a los objetivos, se busca un reequilibrio de los territorios (urbano /rural, norte/sur). El tema se aborda desde lo territorial y social (Mejorar calidad de vida y aumentar oportunidades, disminuyendo la brecha). Se prevé alza en actividad agrícola y turismo en los sectores rurales. Al tratar la gobernanza hace distinción y énfasis en gestión y administración regional y local, sin hacer mención a lo rural. Sin embargo,</p>

REGIÓN	OBSERVACIÓN GENERAL
	<p>para el seguimiento de la ERD se plantea la creación de “Subcomisión espacio rural”, cuya tarea sería el seguimiento de los objetivos y acciones asociados a la dimensión rural.</p> <p>En relación a los ámbitos en el caso de Bienestar Social se hace una distinción entre el territorio de secano y de riego. En el caso del secano se propone “mejorar las condiciones de vida del espacio rural del secano para reducir la extrema pobreza principalmente de las comunidades agrícolas y desarrollar nuevas formas de empleo y emprendimiento, mejorando infraestructuras locales, acceso a educación y calidad de vivienda”. En el caso de las zonas de riego se propone reducir la pobreza mejorando calificación del empleo, vigilando uso y calidad de agua, facilitando transferencia tecnológica. En el ámbito de Oportunidades Económicas se presentan medidas generales para mantener y mejorar la calidad de vida con sello regional, facilitar innovación y desarrollo tecnológico, considerados en los diversos objetivos del lineamiento asociado a lo rural sin hacer énfasis en ellos. Con respecto a la Sustentabilidad Ambiental se propone entre otras acciones, un desarrollo sustentable con énfasis en aspectos como el agua, energía, desertificación, residuos y biodiversidad en todo el territorio, sin distinción de urbano-rural. En relación al ámbito de Cultura e Identidad, se propone una mayor identidad, multiculturalidad, identidad local, valor a los productos locales, pero sin distinción en lo urbano-rural.</p> <p>La ERD de Coquimbo no hace referencia a otros instrumentos de planificación. En cuanto a otras políticas e instituciones se reconoce que “la implementación de este instrumento requiere de la participación de diversas instituciones públicas, coordinadas y articuladas, con el fin de optimizar los esfuerzos y los recursos disponibles”, pero no se identifican políticas sectoriales asociadas. Como ya se mencionó, para el seguimiento de la ERD, se propone la creación de la “Subcomisión espacio rural”.</p>
V-Valparaíso	<p>Si bien la ERD de Valparaíso no presenta ninguna definición sobre lo rural, ni un objetivo específico relativo al tema, sin embargo, uno de sus principios orientadores destaca "el Territorio: soporte y dinamizador del desarrollo sostenible", donde no se habla de ruralidad, pero sí de las distintas vocaciones productivas y realidades territoriales. En cuanto a gobernanza para el desarrollo rural, esta ERD, en sus principios orientadores, habla del gobierno regional y se indica entre otras cosas que "se aplicará el principio de equidad territorial, de modo que haya un desarrollo armónico de los territorios que integran la región".</p> <p>Al analizar los distintos ámbitos, se observa que, en el caso del Bienestar Social, este se aborda en términos generales para todos los habitantes de la región, poniendo énfasis en calidad de vida, educación, pobreza, adultos mayores, pero no se hace distinción entre lo urbano y rural. En el ámbito de Oportunidades Económicas si bien no se hace referencia específica a lo rural, si se refiere a actividades productivas específicas (turismo, minería, agroalimentario), algunas de las cuales se realizan en territorios rurales. En relación a la Sustentabilidad Ambiental, se presenta de manera explícita la importancia de cuidar el entorno urbano y rural en cuanto a áreas verdes, borde costero, residuos, actividad física, educación ambiental, uso de suelo, calidad de suelo, uso ERNC. Además, se habla sobre la importancia del manejo sustentable de los recursos hídricos en respuesta a las demandas de la población y sus actividades productivas. Por último, el ámbito de Cultura e Identidad se aborda más tangencialmente en uno de los lineamientos en el ámbito de la equidad social.</p> <p>Al analizar la relación de esta ERD con otros instrumentos de planificación o políticas sectoriales afines se puede ver que no se hace ninguna relación. En cuanto a las instituciones encargadas, si bien no se hace mención al desarrollo rural en forma directa, todas las acciones tienen instituciones asociadas que deben encargarse.</p>
XIII-Metropolitana	<p>La ERD de la Región Metropolitana en su descripción reconoce la presencia de población y espacio rural (3,1% de su población habita en zonas rurales, siendo las comunas con mayor índice de ruralidad San Pedro, María Pinto y Alhué), haciendo una descripción de la importancia de ésta y de otros aspectos como infraestructura rural.</p> <p>Si bien ninguno de sus lineamientos estratégicos hace mención directa a la ruralidad, al menos cuatro de los seis (Región Integrada e Inclusiva, Región Equitativa y de Oportunidades, Región segura y Región Limpia y Sustentable) mencionan objetivos o indicadores relacionados directamente con la ruralidad abordando aspectos en forma directa al sector rural o bien hacia territorios más aislados. Las acciones propuestas están dirigidas a distintos ámbitos como el transporte, desarrollo de localidades aisladas, uso sustentable de agua, protección de suelo agrícola, promover adaptación a los efectos del cambio climático. Es así como se observa que los</p>

REGIÓN	OBSERVACIÓN GENERAL
	<p>ámbitos más abordados son los de Bienestar Social y los de Sustentabilidad Ambiental, no abordando aspectos de Cultura e Identidad.</p> <p>Al analizar la mención a otras políticas o instrumentos de planificación, no se encuentran menciones asociadas.</p>
VI-O'Higgins	<p>La ERD de O'Higgins no presenta ninguna definición ni reconocimiento al concepto de rural o desarrollo rural, ni hace distinciones al plantear sus objetivos o modelo de gobernanza.</p> <p>Al hacer el análisis por ámbitos de esta ERD se puede ver para el ámbito de Bienestar Social que se presentan acciones genéricas dirigidas a toda la población, presentando considerando algunas acciones puntuales en cuidado de la calidad de suelo, planes de reciclaje en comunas rurales, ciclovías urbano-rurales. Al analizar el ámbito de Oportunidades Económicas, se puede ver que no se plantean lineamientos o acciones específicas para el sector rural, en algunas se menciona junto a lo urbano. En el ámbito de la Sustentabilidad Ambiental, tal como se indicó, se consideran algunas acciones puntuales en cuidado de la calidad de suelo, planes de reciclaje en comunas rurales, el tema hídrico se encuentra ampliamente desarrollado, considerando específicamente el agua de riego para cultivos, pero no desde la perspectiva rural propiamente tal. Por último, el ámbito de Cultura e Identidad, esta ERD reconoce la existencia de identidad rural y huasa propia de la región, sin embargo, las acciones no especifican lo rural específicamente, sino la importancia de la identidad, el territorio y el patrimonio en forma general.</p> <p>En cuanto a la mención a otros instrumentos de planificación, en esta ERD se hace mención en forma explícita a la importancia de "fortalecer el liderazgo del GORE en materia de Ordenamiento Territorial, promoviendo la coordinación de la institucionalidad pública que permita generar criterios regionales de protección frente al cambio de uso de suelo". Esta ERD no hace mención a otras políticas sectoriales ni a roles institucionales en temas de desarrollo rural.</p>
VII-Maule	<p>En la ERD de la región del Maule, a pesar de que en la definición de idea fuerza de la región se define como "Una Región rural-moderna, con tradición y futuro...", en el diagnóstico se menciona lo rural solo al referirse a los niveles de analfabetismo. No hay juicio sobre desarrollo rural o definición para el término rural. En cuanto a los objetivos, no existe un objetivo vinculado al desarrollo rural, solo se menciona en el eje educación donde se propone que el analfabetismo en zonas rurales disminuya.</p> <p>En cuanto a los ámbitos, en el caso del Bienestar Social, se hacen algunas menciones específicas al territorio rural como por ejemplo en educación se habla de fortalecer la coordinación entre comunas grandes y pequeñas en relación a inversiones efectiva, dotación de profesores y conectividad (movilización) con el sector rural; alumbrado público en zonas urbanas y rurales; entre otros. En relación a las Oportunidades Económicas, se propone "impulsar el reconocimiento de las mujeres a su actividad laboral, empresarial, trabajo no remunerado y a la producción rural, a través de planes comunicacionales, el apoyo a la Mesa Mujeres Rurales", se mencionan además acciones hacia el sector agrícola pero no especificando si se refiere a territorio rural o urbano. En términos de territorios se habla de "ciudades principales y pueblos y villorrios que los rodean", sin hacer referencia a lo urbano y rural. En el ámbito de Sustentabilidad Ambiental entre las acciones que se pueden mencionar está el mejorar los sistemas de transporte público rural, urbano e interurbano, además menciona el cuidado de agua, suelo, biodiversidad sin hacer distinción en lo urbano o rural. Por último, para el ámbito Cultura e Identidad, reconoce que existen asentamientos humanos de la costa, secano, valle y cordillera. Propone reconocer y proteger la diversidad cultural de la Región, potenciando la participación activa de los distintos grupos, comunidades o colectivos, tanto a nivel urbano como rural. Propone también "Incentivar la ampliación y diversificación del patrimonio, incorporando temáticas tales como...patrimonio rural...". "Promover en las comunidades rurales que habitan zonas o pueblos típicos, declarados o no, el interés por recuperar y mantener las características constructivas tradicionales", "fomentar la formación y conocimiento de los niños, niñas y jóvenes de la riqueza de nuestras tradiciones campesinas, valorando el mundo rural, su religiosidad y cosmovisión del hombre en su relación con la tierra y el mar".</p> <p>Esta ERD no hace referencia a otros instrumentos de Ordenamiento Territorial. Con respecto a las políticas, esta ERD no hace referencia específica a políticas del sector, solo se menciona la importancia que exista coincidencia con la formulación de los Planes de Gobierno de manera general, no se mencionan roles institucionales asociados al desarrollo rural.</p>

REGIÓN	OBSERVACIÓN GENERAL
VIII-Biobío	<p>La ERD del Biobío no presenta un diagnóstico ni descripción de la región donde se reconozcan diferencias territoriales o se mencionen aspectos de ruralidad en la región. Tampoco existe una mención o definición del concepto sobre desarrollo rural ni de un objetivo sobre desarrollo rural para la región.</p> <p>Al abordar los ámbitos se observa que, en el caso del Bienestar Social, hay dos lineamientos que lo abordan directamente “bienestar y condiciones sociales” y “ciudad y territorio” donde se abordan aspectos relacionados con algunos objetivos específicos en que se menciona lo rural y en otros en los que se hace de forma indirecta reconociendo la coexistencia de distintos territorios. Estos objetivos y/o acciones tienen relación con infraestructura, gobernanza y, suministro sustentable y equitativo del agua. En el caso del ámbito de Oportunidades Económicas, estos son abordados principalmente en el lineamiento de “bienestar y condiciones sociales” donde se consideran aspectos relativos al “Fomento y desarrollo productivo rural” y “Protección de suelos de aptitud agrícola, y afectados por erosión”. El ámbito que presenta mayor cantidad de objetivos o acciones asociados es aquel relacionado con la Sustentabilidad Ambiental, abordado en cuatro lineamientos con objetivos y acciones asociadas, principalmente dirigidas a la “gestión de la biodiversidad”, “remediación ambiental”, “fomento al uso eficiente del agua”, “prospección de acuíferos y generación de acumuladores de agua para localidades rurales productivas”, “fomento al uso eficiente de recursos naturales”, “gestión de cuencas hidrográficas”, “gestión integral de riesgos de desastres” y “adaptación de la región al cambio climático”.</p> <p>Al analizar la ERD en cuanto a la mención a otras políticas o instrumentos de planificación, no se encuentran menciones asociadas.</p>
IX-Araucanía	<p>La ERD de la Araucanía reconoce en su marco conceptual la diversidad territorial de la región, reconociendo ocho territorios marcadamente distintos y que requieren diferenciación en cuanto a políticas e instrumentos. Es así como se definen planes de acción para algunos territorios específicos. Si bien la ERD no presenta una definición de ruralidad, sí define que “los territorios requieren una diferenciación en sus modelos de gestión, de articulación pública y privada, de políticas de innovación y de emprendimientos empresariales que den cuenta de la diferenciación geográfica y multicultural”, lo que podría considerarse un reconocimiento a la diversidad y la necesidad de establecer formas diferentes en la comprensión, tratamiento y gestión del territorio rural en relación a otros territorios donde es más importante el componente urbano, entre otros aspectos.</p> <p>En cuanto a los ámbitos, todos estos se consideran abordados, aunque en distinta medida, el ámbito de Bienestar Social está abordado en los lineamientos referentes a “cohesión social” y “desarrollo sustentable de ciudades y territorios” con acciones dirigidas a mejorar el acceso y calidad de la educación para estudiantes rurales; mejorar aspectos de infraestructura y conectividad, alcantarillado, alumbrado, pavimento entre otros, promover la mitigación y manejo de riesgos naturales y un desarrollo armónico de sistemas urbanos y rurales entre otras. En cuanto al ámbito de Oportunidades Económicas, el que presenta mayor número de acciones asociadas al componente rural, se puede ver que éstas se orientan principalmente a desarrollar y atraer inversiones con alto potencial de crecimiento (entre ellos industria agroalimentaria, fruticultura, turismo, pesca y acuicultura). Asociado a mejoras del sector agrario se propone mejorar el programa de recuperación de suelos degradados, aplicar la nueva legislación de riego y avanzar en la construcción de embalses y el fomento a la innovación en la agricultura familiar campesina con pertinencia cultural. Además, se propone el desarrollo del borde costero. El ámbito de Sustentabilidad Ambiental se encuentra abordado principalmente en el eje de desarrollo sustentable de ciudades y territorios, y las acciones están dirigidas principalmente a la modificación de las cuotas de captura pesqueras, instalar una Política Pública Regional de Gestión Integrada de los Recursos Hídricos, aumentar eficaz y eficientemente la superficie de riego regional con un adecuado manejo de las cuencas y elaborar una política regional de uso y manejo de los recursos naturales de la región, entre otros. En cuanto al ámbito de Cultura e Identidad, se presenta poco desarrollado para el territorio rural ya que se identifica una acción que propone “apoyar la recuperación de la cultura familiar campesina mediante la promoción del rescate de las historias, personajes y tradiciones locales que han logrado insertarse competitivamente en el mundo moderno”.</p> <p>En cuanto a referencia a otros instrumentos o políticas de planificación se puede observar que no se hace referencia a otros instrumentos.</p>

REGIÓN	OBSERVACIÓN GENERAL
XIV-Los Ríos	<p>La ERD de Los Ríos hace referencia al concepto rural haciendo referencia a la cantidad de habitantes del sector rural. Esta ERD presenta 5 lineamientos que abordan el ámbito rural, dentro de los cuales hay 12 objetivos estratégicos orientados hacia ello. De los 12, 5 objetivos estratégicos explícitamente están orientados al sector rural.</p> <p>En cuanto a los ámbitos, estos presentan lineamientos, objetivos, líneas de acción y proyectos estratégicos especialmente dirigidos al sector rural y otros que no hacen distinción territorial. Es así como en el ámbito de Bienestar Social se presentan objetivos y acciones dirigidas directamente al sector rural, las que hacen referencia a mejorar el acceso a los servicios públicos, mejorar educación (transporte, calidad e infraestructura), salud, mejoramiento del borde costero y lacustre (red interlagos, ruta costera), transporte, vialidad, servicios (electricidad, agua, internet, teléfono). En cuanto a Oportunidades Económicas están ampliamente desarrolladas en distintos lineamientos, objetivos y acciones, orientados a turismo de intereses especiales, industria forestal y de la madera, industria alimentaria (agropecuaria, pesca). En el componente de Sustentabilidad Ambiental tiene como objetivo central “Lograr el reconocimiento del patrimonio natural a través de la puesta en valor de los recursos naturales presentes en el territorio”, proponiendo dos líneas de acción principales: “Promover y relevar la riqueza y presencia del bosque nativo y de los recursos hídricos de la Región” e “Identificar, recuperar y proteger la biodiversidad regional (ecosistemas, flora y fauna) a través del fomento de buenas prácticas ambientales”. En cuanto al ámbito de Cultura e Identidad, existe un solo objetivo estratégico “Poner en valor las expresiones y manifestaciones culturales, históricas y actuales que den cuenta del patrimonio tangible e intangible de la Región”, que tiene como línea de acción: “Identificar, recuperar y transmitir el Patrimonio Intangible de la Región (ceremonias, rituales, costumbres, conocimientos medicinales, música, teatro, gastronomía, memoria colectiva)”.</p> <p>En cuanto a la referencia a otras políticas o instrumentos de planificación, esta ERD hace referencia a diversos instrumentos regionales o comunales, no así a políticas nacionales. Entre las políticas que se mencionan están: Política Regional de Salud, Política Regional para el Mundo Indígena, Política Regional de Igualdad de Oportunidades, Política Regional de Desarrollo Portuario, Infraestructura y Transporte, Política Regional de Turismo, Política Regional de Desarrollo del Sector Silvoagropecuario, Política Regional de Desarrollo Rural. Entre los Estudios e Instrumentos de Planificación Participativa se reconocen: Diálogos Ciudadanos, Planes de Desarrollo Comunal (PLADECOS), Planes de Desarrollo Territorial (PDT), Planes de Ordenamiento Territorial (POT) y Planificación Territorial Participativa para la Nueva Región de Los Ríos.</p>
X-Los Lagos	<p>La ERD de la Región de Los Lagos no presenta definiciones sobre ruralidad ni objetivos de desarrollo rural, sin embargo, éstos en general se encuentran implícitos en una visión que reconoce diversos territorios con realidades distintas. Esta ERD considera en su inicio cuatro ejes estratégicos: Capital Humano, Construcción Social del Territorio, Integración Regional y Competitividad Sostenible. Es en el eje de Integración regional donde se aborda en forma específica el tema rural indicándose que se requieren obras de infraestructura para “mejorar y ampliar la interconectividad dentro de la región, sobre todo hacia aquellas zonas más aisladas del territorio. La región logrará que el área rural se integre al resto del territorio contando con los servicios básicos para desarrollarse”. En el resto se aborda en forma general sin especificar si es urbano o rural.</p> <p>Esta ERD considera 5 ejes de desarrollo regional, estos son: 1.1. Desarrollo humano y calidad de vida, 1.2. Comunidad pluricultural, 1.3. Competitividad regional, 1.4. Democracia y gobernabilidad regional y 1.5. Sustentabilidad regional. Estos ejes consideran lineamientos estratégicos, objetivos y acciones, muchos de los cuales están destinados a la región en su conjunto y otros al sector rural en particular. Es así como el ámbito de Bienestar Social tiene algunas acciones específicas para el sector rural dirigidas a temas de salud, educación, tecnologías de información. En este ámbito destaca un lineamiento estratégico sobre “Fortalecimiento del desarrollo rural a través de la conectividad, generación y fortalecimiento de oportunidades y derechos para su desarrollo con identidad”. Para el ámbito de Oportunidades Económicas, se observan numerosos lineamientos y acciones asociados, destacando aquellos que tienen relación directa con aspectos productivos del sector agrícola y pecuario y de sus mercados asociados, considerando el acceso a información de mercado estratégica y de infraestructura que apoye los procesos de comercialización. Existe también un lineamiento estratégico referido a “Mejoramiento de las condiciones de sustentabilidad del inventario básico (suelo) y recursos naturales en función de los cultivos en</p>

REGIÓN	OBSERVACIÓN GENERAL
	<p>desarrollo y potenciales”, que considera acciones en temas de suelo y recursos hídricos. Otro lineamiento tiene relación con “Consolidar un modelo de ordenamiento del borde costero que incorpore las actividades productivas, de conservación y de recreación con la pesca artesanal (extractiva y áreas de manejo) y concesiones de acuicultura” abordando diversas acciones en pesca y acuicultura, destinadas a mejorar los procesos productivos, de comercialización e infraestructura asociada a distintas escalas. El tema turismo también es abordado en el lineamiento “Sostenibilidad en el manejo y aprovechamiento de los recursos turísticos para la preservación del atractivo regional, cautelando su belleza escénica, diversidad natural y étnica” con acciones a distintos niveles. En el ámbito de Cultura e Identidad no se encontraron lineamientos o acciones asociadas.</p> <p>En cuanto a referencia a otros instrumentos o políticas de planificación es posible observar que no se hace referencia a otros instrumentos.</p>
<p>XI-Aysén</p>	<p>La ERD de Aysén si bien no contiene ninguna definición de aspectos rurales, en su diagnóstico Hay una distinción clara de lo urbano y rural principalmente en cuanto a vivienda, salud, escolaridad, etc. En cuanto a los objetivos no se hace mención directa al tema rural, sin embargo, se hace referencia a los territorios y su vocación productiva. En cuanto a la gobernanza no hay un planteamiento específico orientado al desarrollo rural.</p> <p>En cuanto a los ámbitos, se puede ver que en el ámbito de Bienestar Social no se hace mención específica al sector rural los objetivos se presentan orientados a toda la población de la región considerando sus particularidades culturales y ambientales. En relación a las Oportunidades Económicas no se menciona la ruralidad, pero se hace énfasis a lo territorial “Incrementar la población a partir de un patrón de asentamientos humanos que permita sustentar actividades económicas y sociales sobre el territorio regional, aportando a la diversidad cultural y fortaleciendo el sentido de pertenencia territorial”. En el caso de la Sustentabilidad Ambiental destaca la importancia de valorar el patrimonio ambiental por parte de todos sin enfatizar en lo rural. En el caso de Cultura e identidad se valora el carácter regional en su globalidad, sin mención o distinción de lo urbano/rural: “Integrar y adaptar el ser aysenino a los procesos de modernización, valorizando su patrimonio cultural y su identidad regional”.</p> <p>Al analizar esta ERD se puede ver que no se hace referencia a otros instrumentos de planificación y políticas sectoriales o regionales.</p>
<p>XII-Magallanes</p>	<p>La ERD de Magallanes no presenta ninguna definición de ruralidad, solo se menciona que 7,4% de la población es rural. En cuanto a los objetivos solo hace distinción en cuanto a la producción pecuaria y plantea como imagen "...el mejoramiento de la infraestructura y conectividad permite fortalecer el sector rural y la calidad de vida de la producción en el campo". En cuanto a las acciones, plantea de manera específica “Impulsar el diseño de instrumentos, planes y programas públicos específicos para zonas rurales, haciéndose cargo de las especificidades diversas de la región”.</p> <p>En cuanto a los ámbitos se puede ver que en el caso de Bienestar Social distintos objetivos presentan acciones específicas dirigidas al sector rural tales como: “propiciar espacios de habitabilidad de calidad en los sectores rurales”, “aumentar la cobertura de servicios de salud en localidades urbanas y rurales de la región”, “entregar cobertura judicial a todas las localidades urbanas y rurales”, “procurar el fortalecimiento y ampliación de cobertura de APR y alcantarillado, para mejorar las condiciones de habitabilidad regional” e “impulsar el desarrollo de oferta educativa polivalente en comunas rurales de la región”. En el caso de las Oportunidades Económicas esta ERD tiene por objeto determinar las "oportunidades" que se presentan en cada uno de los sectores productivos identificados como claves para el crecimiento, desarrollo y fomento entre los que destacan el turismo, minería y energía, pesca y acuicultura, ganadería, forestal y agrícola sin hacer énfasis en el tipo de territorio. En el caso del ámbito Sustentabilidad Ambiental también se tiene un enfoque por sector productivo promoviendo el desarrollo minero, pesquero, ganadero, forestal, agrícola y hortícola sustentable. En el caso del ámbito Cultura e Identidad, existen diversas iniciativas, sin embargo, ninguna es específica para el sector rural.</p> <p>Al analizar la referencia que hace esta ERD a otros instrumentos de planificación o políticas se observa que en las acciones se indica que se debe “impulsar la generación de agendas de fomento productivo territorial, basadas en planes de desarrollo económico territorial”. En cuanto a las instituciones involucradas a nivel de acción, se consideran todas las instituciones públicas involucradas (GORE, Municipalidades, Seremi de Desarrollo Social, Conadi, etc.</p>

9.9 Anexo 9. Resultado de participaciones a nivel comunal

9.9.1 Resultados Ejercicio 1a

9.9.1.1 Taller La Higuera- Grupo 1- miércoles 13 de noviembre

DEFINICIÓN		NUEVO PARADIGMA RURAL		PRINCIPIOS		
Desafíos / Oportunidades	¿Qué facilitadores/obstaculizadores identifican para la incorporación de la definición de territorio rural contenida en la PNDR en la elaboración del PLADECO/ERD?	¿Qué facilitadores/obstaculizadores identifican para la incorporación del nuevo paradigma rural de territorio rural contenida en la PNDR en la elaboración del PLADECO/ERD?		¿Qué facilitadores/obstaculizadores identifican para la incorporación de principios de la PNDR en la elaboración del PLADECO/ERD?		
	Obstaculizadores	Facilitadores	Obstaculizadores	Facilitadores	Obstaculizadores	Facilitadores
	<ul style="list-style-type: none"> - Desafío definición incorrecta: no cantidad de población, si accesibilidad - Cambiar el enfoque, calidad por sobre cantidad - Extensión territorial aislamiento y accesibilidad - Participación y medición de calidad 	<ul style="list-style-type: none"> - Sacar estigma rural igual a pobre - Particularidades territoriales y su reconocimiento - Conceptualización de lo moderno: la pequeña escala - Valoración de lo rural 	<ul style="list-style-type: none"> - Visión sesgada de lo rural - Infraestructura e instrumentos de apoyo - Cambio de palabras y conceptos en el nuevo paradigma 		<ul style="list-style-type: none"> - Competitividad como concepto 	<ul style="list-style-type: none"> - Identidad, central, diversidad territorial - Política objetivo desde la comunidad, sustentabilidad y participación
Requerimiento	¿Qué se requiere para la incorporación de la definición rural de territorio rural contenida en la PNDR en la elaboración del PLADECO/ERD?	¿Qué se requiere para la incorporación del paradigma rural de territorio rural contenida en la PNDR en la elaboración del PLADECO/ERD?		¿Qué se requiere para la incorporación de principios de la PNDR en la elaboración del PLADECO/ERD?		
	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitación - Gobernanza - Reconocer localidades en las comunas - Validación de todas las opiniones 	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación del aporte de la ruralidad - Alcance del estado en su aporte: potenciarlo 		<ul style="list-style-type: none"> - Descentralización: mayor efectividad en la materialización de este principio - Enfoque: eficiencia ,más cuali que cuanti 		
Soluciones	¿Qué propone para la incorporación para la incorporación de la definición de territorio rural contenida en la PNDR en la elaboración del PLADECO/ERD?	¿Qué propone para la incorporación para la incorporación del nuevo paradigma rural de territorio rural contenida en la PNDR en la elaboración del PLADECO/ERD?		¿Qué propone para la incorporación de principios de la PNDR en la elaboración del PLADECO/ERD?		
	<ul style="list-style-type: none"> - Mayor proximidad con el territorio (conocimiento) - Co-gobernanza y participación con validación - Evaluación rural estratégica de proyectos diferenciada 	<ul style="list-style-type: none"> - Definición desarrollada desde sus habitantes - Trabajar con imágenes 		<ul style="list-style-type: none"> - El orden de los principios lo pongan las comunas 		

9.9.1.2 Taller La Higuera- Grupo 2- miércoles 13 de noviembre

DEFINICIÓN		NUEVO PARADIGMA RURAL		PRINCIPIOS										
Desafíos / Oportunidades	¿Qué facilitadores/obstaculizadores identifican para la incorporación de la definición de territorio rural contenida en la PNDR en la elaboración del PLADECO/ERD?	¿Qué facilitadores/obstaculizadores identifican para la incorporación del nuevo paradigma rural de territorio rural contenida en la PNDR en la elaboración del PLADECO/ERD?		¿Qué facilitadores/obstaculizadores identifican para la incorporación de principios de la PNDR en la elaboración del PLADECO/ERD?										
	<table border="1"> <tr> <th>Obstaculizadores</th> <th>Facilitadores</th> </tr> <tr> <td>- El INE está validado, aceptación de nueva definición depende del INE - PLADECO documento indicativo</td> <td></td> </tr> </table>	Obstaculizadores	Facilitadores	- El INE está validado, aceptación de nueva definición depende del INE - PLADECO documento indicativo		<table border="1"> <tr> <th>Obstaculizadores</th> <th>Facilitadores</th> </tr> <tr> <td>- Actividades tradicionales poco valoradas - Turismo poco desarrollado</td> <td>- Potencialidad turística</td> </tr> </table>	Obstaculizadores	Facilitadores	- Actividades tradicionales poco valoradas - Turismo poco desarrollado	- Potencialidad turística	<table border="1"> <tr> <th>Obstaculizadores</th> <th>Facilitadores</th> </tr> <tr> <td>- Identidad, reconocimiento de identidad previo - Eficiencia, metodologías de evaluación</td> <td></td> </tr> </table>	Obstaculizadores	Facilitadores	- Identidad, reconocimiento de identidad previo - Eficiencia, metodologías de evaluación
Obstaculizadores	Facilitadores													
- El INE está validado, aceptación de nueva definición depende del INE - PLADECO documento indicativo														
Obstaculizadores	Facilitadores													
- Actividades tradicionales poco valoradas - Turismo poco desarrollado	- Potencialidad turística													
Obstaculizadores	Facilitadores													
- Identidad, reconocimiento de identidad previo - Eficiencia, metodologías de evaluación														
Requerimiento	¿Qué se requiere para la incorporación de la definición rural de territorio rural contenida en la PNDR en la elaboración del PLADECO/ERD?	¿Qué se requiere para la incorporación del paradigma rural de territorio rural contenida en la PNDR en la elaboración del PLADECO/ERD?		¿Qué se requiere para la incorporación de principios de la PNDR en la elaboración del PLADECO/ERD?										
		<ul style="list-style-type: none"> - Dotar de servicios a la comuna para que la gente pueda quedarse - Participación ciudadana territorial - Involucrar a los municipios en la llamada a la participación - Participación con el municipio 												
Soluciones	¿Qué propone para la incorporación para la incorporación de la definición de territorio rural contenida en la PNDR en la elaboración del PLADECO/ERD?	¿Qué propone para la incorporación para la incorporación del nuevo paradigma rural de territorio rural contenida en la PNDR en la elaboración del PLADECO/ERD?		¿Qué propone para la incorporación de principios de la PNDR en la elaboración del PLADECO/ERD?										
	<ul style="list-style-type: none"> - Que existan ejemplos exitosos de su uso - Fondos actualización PLADECO 	<ul style="list-style-type: none"> - Conversación entre instituciones, apoyo conjunto - Creación de programas que se ajusten al ámbito local - Reforzar comunicación con comunidad para asegurar participación - Visualizar atractivos comunales - Tiene que involucrar un presupuesto claro - Mayor comunicación interna para tener una visión alineada con el nuevo paradigma - Apoyo para implementarla (programas nuevos, instrumentos) - Participaciones atractivas asegura participación 		<ul style="list-style-type: none"> - KIT se debe hacer cargo explícitamente de los principios de la PNDRX - Rendición de cuentas (checklist) - Proyectos asociados a recursos disponibles - Útil metodologías de seguimiento del proceso - Metodologías de participación que se adapten a lenguaje local 										

9.9.1.3 Taller Temuco comunal – Grupo 1- Lunes 18 de noviembre

NUEVO PARADIGMA RURAL		CRITERIOS ORIENTADORES		
Desafíos / Oportunidades	¿Qué facilitadores/obstaculizadores identifican para la incorporación del nuevo paradigma rural de territorio rural contenida en la PNDR en la elaboración del PLADECO/ERD?	¿Qué facilitadores/obstaculizadores identifican para la incorporación criterios orientadores de la PNDR en la elaboración del PLADECO/ERD?		
	Obstaculizadores	Facilitadores	Obstaculizadores	Facilitadores
	<ul style="list-style-type: none"> - Peso de la sectorialidad: normativas sectoriales obstaculizan la implementación de la mirada - Numerosos planes que no conversan dificultan trabajo - Planes terminan siendo un fin y no un medio - La idea de los subsidios está instalada - La estructura del estado limita a unidades, ampliar miradas - La planificación es una decisión política y no técnica 	<ul style="list-style-type: none"> - La nueva mirada ya se está trabajando 	<ul style="list-style-type: none"> - Rango etario - Asociatividad es difícil 	
Requerimien	¿Qué se requiere para la incorporación del paradigma rural de territorio rural contenida en la PNDR en la elaboración del PLADECO/ERD?	¿Qué se requiere para la incorporación de criterios orientadores de la PNDR en la elaboración del PLADECO/ERD?		
	<ul style="list-style-type: none"> - No dejar espacio a interpretación en importancia del documento - No dejar espacio a interpretación en definiciones - Coordinación entre organismos 	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Cómo se abordan los criterios? - ¿Quién guía? 		
Soluciones	¿Qué propone para la incorporación para la incorporación del nuevo paradigma rural de territorio rural contenida en la PNDR en la elaboración del PLADECO/ERD?	¿Qué propone para la incorporación de criterios orientadores de la PNDR en la elaboración del PLADECO/ERD?		
	<ul style="list-style-type: none"> - Innovación de metodología de participación - Lineamientos regionales de definiciones rurales - KIT aplicable a territorio local - Superar visión comunal, avanzar a subir la escala territorial - Escala regional, es importante para que PLADECO tenga guía regional - Bajada regional 	<ul style="list-style-type: none"> - Población indígena debe estar considerada - Incentivos para que la juventud se quede en el campo - Considerar diversidad - El mundo rural tiene un componente romántico - Especificar criterios - Manejar los tiempos políticos de desarrollo - Incorporación variable etaria - No desproteger lado tradicional por la innovación - Definir hasta donde llegan las competencias 		

9.9.1.4 Taller Temuco comunal – Grupo 2- Lunes 18 de noviembre

NUEVO PARADIGMA RURAL		CRITERIOS ORIENTADORES		
Desafíos / Oportunidades	¿Qué facilitadores/obstaculizadores identifican para la incorporación del nuevo paradigma rural de territorio rural contenida en la PNDR en la elaboración del PLADECO/ERD?	¿Qué facilitadores/obstaculizadores identifican para la incorporación criterios orientadores de la PNDR en la elaboración del PLADECO/ERD?		
	Obstaculizadores	Facilitadores	Obstaculizadores	Facilitadores
	<ul style="list-style-type: none"> - Ser ZOIT no significa acción concertada del estado - Trabas institucionales al emprendimiento rural - Municipalidades están en distintos niveles - Servicios públicos no conversan - No se respeta lo que decidió el PLADECO - Desde el nivel regional ministerial no prioriza proyectos - Prima la visión de la autoridad de turno sobre desarrollo rural 	<ul style="list-style-type: none"> - Zona de interés turístico - Enfoque territorial en el diseño del PLADECO 	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de integralidad - Servicios no se articulan con el municipio - Requisitos normativos no aplican a ciertos territorios - Capacidades municipales para elaborar PLADECOS diferentes - SEREMlas transgreden a veces lo que definió PLADECO 	<ul style="list-style-type: none"> - PLADECO es la mejor apuesta para planificar el futuro de la comuna
Requerimientos	¿Qué se requiere para la incorporación del paradigma rural de territorio rural contenida en la PNDR en la elaboración del PLADECO/ERD?	¿Qué se requiere para la incorporación de criterios orientadores de la PNDR en la elaboración del PLADECO/ERD?		
	<ul style="list-style-type: none"> - Coherencia de instrumentos a distintas escalas - Mayor descentralización - Desarrollar territorio, no comuna - No más recetas homogéneas desde el nivel central - Instrumentos deben tener enfoque territorial 	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyo técnico para abordar la planificación territorial 		
Solución	¿Qué propone para la incorporación para la incorporación del nuevo paradigma rural de territorio rural contenida en la PNDR en la elaboración del PLADECO/ERD?	¿Qué propone para la incorporación de criterios orientadores de la PNDR en la elaboración del PLADECO/ERD?		
		<ul style="list-style-type: none"> - El municipio debe dar el enfoque sobre el territorio 		

9.9.1.5 Taller Licantén – Grupo 1 – 20 de noviembre

NUEVO PARADIGMA RURAL		CRITERIOS ORIENTADORES		
Desafíos / Oportunidades	¿Qué facilitadores/obstaculizadores identifican para la incorporación del nuevo paradigma rural de territorio rural contenida en la PNDR en la elaboración del PLADECO/ERD?		¿Qué facilitadores/obstaculizadores identifican para la incorporación criterios orientadores de la PNDR en la elaboración del PLADECO/ERD?	
	Obstaculizadores	Facilitadores	Obstaculizadores	Facilitadores
	<ul style="list-style-type: none"> - Reducida convocatoria rural - Falta de un departamento agrícola municipal - Baja relevancia de la participación - Problemas con recopilación de antecedentes e información - Baja escolaridad de la población rural - Pocos recursos para atender la ruralidad 	<ul style="list-style-type: none"> - Contacto con la comunidad rural - Integración de actividades rurales a la economía - Reconocimiento de identidades locales 	<ul style="list-style-type: none"> - Dificultades en priorizaciones de necesidades - Politización del quehacer municipal - Organizaciones productivas no funcionan como asociaciones - Falta de continuidad de los asistentes a las participaciones - Debilidad en las asociaciones sociales para organizarse - Desconfianza en las empresas privadas 	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación clara de las actividades rurales - Existencia de oficina o centro de actividades rurales
Requerimientos	¿Qué se requiere para la incorporación del paradigma rural de territorio rural contenida en la PNDR en la elaboración del PLADECO/ERD?		¿Qué se requiere para la incorporación de criterios orientadores de la PNDR en la elaboración del PLADECO/ERD?	
	<ul style="list-style-type: none"> - Comprensión propia de nuevo paradigma - Sociabilización didáctica - Generar mayor confianza y empoderamiento - Instrumento de rendición de cuentas local - Enfoque territorial local - Seguimiento al instrumento - Coordinación interna de unidades municipales 		<ul style="list-style-type: none"> - Crear departamento rural municipal - Infraestructura municipal 	
Solución	¿Qué propone para la incorporación para la incorporación del nuevo paradigma rural de territorio rural contenida en la PNDR en la elaboración del PLADECO/ERD?		¿Qué propone para la incorporación de criterios orientadores de la PNDR en la elaboración del PLADECO/ERD?	
			<ul style="list-style-type: none"> - Potenciar las bases sociales locales 	

9.9.2 Resultados Ejercicio 1b

9.9.2.1 Taller La Higuera- Grupo 1- miércoles 13 de noviembre

Viaje del Municipio en la Elaboración del PLADECO																	
ETAPAS		Etapa de Licitación					Etapa de Elaboración PLADECO								Seguimiento y Monitoreo		
SUB ETAPAS		Definición del equipo de trabajo	Elaboración de los términos de referencia	Búsqueda de financiamiento	Llamado a licitación	Evaluación de propuestas	Selección de propuesta	Ajuste metodológico	Diagnóstico comunal	Construcción de imagen objetivo, idea fuerza, misión/visión	Definición de lineamientos estratégicos	Elaboración del plan de acción	Definición del modelo de gobernanza	Aprobación	Plan de difusión de resultados	Establecimiento del sistema de indicadores	Diseño de mecanismos de evaluación de control
TIEMPOS		5 meses					6 a 8 meses								años que dure el PLADECO		
DIAGNÓSTICO	¿Qué facilitadores pueden presentarse en el proceso de elaboración del PLADECO al momento de incorporar lo que propone la PNDR?		Flexibilidad	Integración del alcalde en el proceso.			Cambios selección de metodología.		Apoyo a la participación por parte de la municipalidad								
	¿Qué obstaculizadores pueden presentarse en el proceso de elaboración del PLADECO al momento de incorporar lo que propone la PNDR?			Intereses políticos y económicos.					Percepción de la comunidad. Participación de la comunidad.	Lineamientos rígidos institucionales					Poco interés en la gestión municipal		
PROPUESTA	¿Qué mecanismos/herramientas facilitarían la incorporación de la PNDR en el proceso de elaboración del PLADECO?	Capacitación personal interno.							Metodologías de participación definidas con la comunidad								

9.9.2.2 Taller La Higuera- Grupo 2- miércoles 13 de noviembre

Viaje del Municipio en la Elaboración del PLADECO																	
ETAPAS		Etapa de Licitación					Etapa de Elaboración PLADECO								Seguimiento y Monitoreo		
SUB ETAPAS		Definición del equipo de trabajo	Elaboración de los términos de referencia	Búsqueda de financiamiento	Llamado a licitación	Evaluación de propuestas	Selección de propuesta	Ajuste metodológico	Diagnóstico comunal	Construcción de imagen objetivo, idea fuerza, misión/visión	Definición de lineamientos estratégicos	Elaboración del plan de acción	Definición del modelo de gobernanza	Aprobación	Plan de difusión de resultados	Establecimiento del sistema de indicadores	Diseño de mecanismos de evaluación de control
TIEMPOS		5 meses					6 a 8 meses								años que dure el PLADECO		
DIAGNÓSTICO	¿Qué facilitadores pueden presentarse en el proceso de elaboración del PLADECO al momento de incorporar lo que propone la PNDR?								Participación es un facilitador.								
	¿Qué obstaculizadores pueden presentarse en el proceso de elaboración del PLADECO al momento de incorporar lo que propone la PNDR?	No siempre hay profesionales con expertise						Metodologías tipo consultoras.	Idioma técnico de consultoras desconexión con población.							No todo el municipio conoce el documento. PLADECOS desactualizados.	
PROPUESTA	¿Qué mecanismos/herramientas facilitarían la incorporación de la PNDR en el proceso de elaboración del PLADECO?	Profesionales capacitados. Recomendación de tipo profesional (perfil profesionales que se encargue).		Equipo debería ser el mismo que construye las bases.	Exigir profesional de la región.	Que evalúe el mismo equipo (Comisión igual al que hizo bases).		aporte municipal a la metodología participación (local).			Reconocimiento o estructura orgánica municipio.	Herramientas para evaluar a la consultora. Considerar etapas de evaluación y aprobación.				Check list para evaluar PLADECO.	PLADECO alineado con plan de acción interno.

9.9.2.3 Taller Temuco comunal – Grupo 1- Lunes 18 de noviembre

Viaje del Municipio en la Elaboración del PLADECO																	
ETAPAS		Etapa de Licitación					Etapa de Elaboración PLADECO								Seguimiento y Monitoreo		
SUB ETAPAS		Definición del equipo de trabajo	Elaboración de los términos de referencia	Búsqueda de financiamiento	Llamado a licitación	Evaluación de propuestas	Selección de propuesta	Ajuste metodológico	Diagnóstico comunal	Construcción de imagen objetivo, idea fuerza, misión/visión	Definición de lineamientos estratégicos	Elaboración del plan de acción	Definición del modelo de gobernanza	Aprobación	Plan de difusión de resultados	Establecimiento del sistema de indicadores	Diseño de mecanismos de evaluación de control
TIEMPOS		5 meses					6 a 8 meses								años que dure el PLADECO		
DIAGNÓSTICO	¿Qué facilitadores pueden presentarse en el proceso de elaboración del PLADECO al momento de incorporar lo que propone la PNDR?																
	¿Qué obstaculizadores pueden presentarse en el proceso de elaboración del PLADECO al momento de incorporar lo que propone la PNDR?	No se incorpora equipo de terreno que tiene que ver con ámbito rural.						SUBDERE obliga a usar misma metodología.	A veces no se entiende el concepto de actualización.						Documentos extensos difícil de seguir.		
PROPUESTA	¿Qué mecanismos/herramientas facilitarían la incorporación de la PNDR en el proceso de elaboración del PLADECO?	Relevar la importancia de desarrollar un PLADECO (no cumplir). Incorporar dentro del equipo "personal de terreno".	En el equipo tiene que estar finanzas.	Participación de otros organismos en públicos. Equipo (Aparte de municipalidad)				Continuidad con PLADECO anterior.		Hacer verificación técnica de propuestas comunales.	Proceso de formación para el que participa del proceso.	Innovación metodológica			Desarrollar resumen de PLADECOS	Cumplimiento de metas ligado a beneficios.	

9.9.2.4 Taller Temuco comunal – Grupo 2- Lunes 18 de noviembre

Viaje del Municipio en la Elaboración del PLADECO																	
ETAPAS		Etapa de Licitación					Etapa de Elaboración PLADECO								Seguimiento y Monitoreo		
SUB ETAPAS		Definición del equipo de trabajo	Elaboración de los términos de referencia	Búsqueda de financiamiento	Llamado a licitación	Evaluación de propuestas	Selección de propuesta	Ajuste metodológico	Diagnóstico comunal	Construcción de imagen objetivo, idea fuerza, misión/visión	Definición de lineamientos estratégicos	Elaboración del plan de acción	Definición del modelo de gobernanza	Aprobación	Plan de difusión de resultados	Establecimiento del sistema de indicadores	Diseño de mecanismos de evaluación de control
TIEMPOS		5 meses					6 a 8 meses								años que dure el PLADECO		
DIAGNÓSTICO	¿Qué facilitadores pueden presentarse en el proceso de elaboración del PLADECO al momento de incorporar lo que propone la PNDR?		TDR entrega subdere. Copy paste en PLADECO														
	¿Qué obstaculizadores pueden presentarse en el proceso de elaboración del PLADECO al momento de incorporar lo que propone la PNDR?			Falta de PPCO en comunas dispersas territoriales.	Falta interesado s en postular.		Dependencia de competencias internas para evaluar consultoría.	No hay una guía metodológica para PLADECO.	Postulan con un equipo y llegan con otro. Falta de convocatoria	Disponibilidad de tiempo contraparte municipal.	Cambio administración municipal. Intereses Sectoriales chocan con enfoque local.	Versión final de PLADECO depende del municipio más que consultoría	La gente no sabe o no entiende su participación	Convocatoria manejada por el municipio	PLADECO son muy genéricos	No hay difusión de PLADECO	Depende del apoyo político.
PROPUESTA	¿Qué mecanismos/herramientas facilitarían la incorporación de la PNDR en el proceso de elaboración del PLADECO?			Externalizar el PLADECO					Mejorar convocatoria para participar	PLADECO ligado a una evaluación ex post.							Educar sobre PLADECO a población. PLADECO vinculante con decisiones gubernamentales

9.9.2.5 Taller Licantén – Grupo 1 – 20 de noviembre

Viaje del Municipio en la Elaboración del PLADECO																	
ETAPAS		Etapa de Licitación					Etapa de Elaboración PLADECO								Seguimiento y Monitoreo		
SUB ETAPAS		Definición del equipo de trabajo	Elaboración de los términos de referencia	Búsqueda de financiamiento	Llamado a licitación	Evaluación de propuestas	Selección de propuesta	Ajuste metodológico	Diagnóstico comunal	Construcción de imagen objetivo, idea fuerza, misión/visión	Definición de lineamientos estratégicos	Elaboración del plan de acción	Definición del modelo de gobernanza	Aprobación	Plan de difusión de resultados	Establecimiento del sistema de indicadores	Diseño de mecanismos de evaluación de control
TIEMPOS		5 meses					6 a 8 meses								años que dure el PLADECO		
DIAGNÓSTICO	¿Qué facilitadores pueden presentarse en el proceso de elaboración del PLADECO al momento de incorporar lo que propone la PNDR?							Conocimiento de la comunidad local y rural	Poca credibilidad y empoderamiento	Dificultad en el consenso	Politización del PLADECO						
	¿Qué obstaculizadores pueden presentarse en el proceso de elaboración del PLADECO al momento de incorporar lo que propone la PNDR?	Desarticulación interna de la municipalidad	Bajo liderazgo del proceso PLADECO	Baja distribución de los recursos de la SUBDERE	Costo de consultoría elevados			Pocos recursos para participación	Clara identificación de necesidades soluciones.	Conocimiento de fuentes de financiamiento							
PROPUESTA	¿Qué mecanismos/herramientas facilitarían la incorporación de la PNDR en el proceso de elaboración del PLADECO?	Directrices claras de la PNDR en PLADECO						Capacitar a la población del PLADECO -Metodología SUBDERE más flexible acorde a la realidad	Exigencia de capacitación en temas territorial y ámbitos PNDR -Tener un enfoque territorial diverso	Método de participación intensivo y personalizado. Capacitación PNDR a alcaldes y concesos.	Potenciar la difusión con más recursos					Definir matriz base para el desarrollo rural. Mayor exigencia de PLADECO actualizado.	

9.10 Anexo 10. Resultados de participaciones a nivel regional

9.10.1 Resultados de Ejercicio 1a

9.10.1.1 Taller La Serena – Grupo 1- miércoles 13 de noviembre

DEFINICIÓN		NUEVO PARADIGMA RURAL		PRINCIPIOS										
Desafíos / Oportunidades	¿Qué facilitadores/obstaculizadores identifican para la incorporación de la definición de territorio rural contenida en la PNDR en la elaboración del PLADECO/ERD?	¿Qué facilitadores/obstaculizadores identifican para la incorporación del nuevo paradigma rural de territorio rural contenida en la PNDR en la elaboración del PLADECO/ERD?		¿Qué facilitadores/obstaculizadores identifican para la incorporación de principios de la PNDR en la elaboración del PLADECO/ERD?										
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Obstaculizadores</th> <th>Facilitadores</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>- Ya hay una confusión en la definición de territorio rural - El concepto o diferenciación urbano rural es difícil de definir</td> <td>- Nueva definición es más amigable</td> </tr> </tbody> </table>	Obstaculizadores	Facilitadores	- Ya hay una confusión en la definición de territorio rural - El concepto o diferenciación urbano rural es difícil de definir	- Nueva definición es más amigable	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Obstaculizadores</th> <th>Facilitadores</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>- Competitividad produce a veces negatividad en el mundo rural - Puede ir en contra de identidades rurales valoradas (ejemplo, tranquilidad) - Visión mercantil del territorio rural - No incluye la variable de riesgo natural</td> <td>- La inclusión de nuevos usos en el mundo rural puede ser una oportunidad (tecnología)</td> </tr> </tbody> </table>	Obstaculizadores	Facilitadores	- Competitividad produce a veces negatividad en el mundo rural - Puede ir en contra de identidades rurales valoradas (ejemplo, tranquilidad) - Visión mercantil del territorio rural - No incluye la variable de riesgo natural	- La inclusión de nuevos usos en el mundo rural puede ser una oportunidad (tecnología)	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Obstaculizadores</th> <th>Facilitadores</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>- Sustentabilidad engloba lo que hoy se solicita - Identidad es un facilitador en sí ya que se incluye realidad local</td> </tr> </tbody> </table>	Obstaculizadores	Facilitadores	
Obstaculizadores	Facilitadores													
- Ya hay una confusión en la definición de territorio rural - El concepto o diferenciación urbano rural es difícil de definir	- Nueva definición es más amigable													
Obstaculizadores	Facilitadores													
- Competitividad produce a veces negatividad en el mundo rural - Puede ir en contra de identidades rurales valoradas (ejemplo, tranquilidad) - Visión mercantil del territorio rural - No incluye la variable de riesgo natural	- La inclusión de nuevos usos en el mundo rural puede ser una oportunidad (tecnología)													
Obstaculizadores	Facilitadores													
	- Sustentabilidad engloba lo que hoy se solicita - Identidad es un facilitador en sí ya que se incluye realidad local													
Requerimiento	¿Qué se requiere para la incorporación de la definición rural de territorio rural contenida en la PNDR en la elaboración del PLADECO/ERD?	¿Qué se requiere para la incorporación del paradigma rural de territorio rural contenida en la PNDR en la elaboración del PLADECO/ERD?		¿Qué se requiere para la incorporación de principios de la PNDR en la elaboración del PLADECO/ERD?										
	- Definir indicadores conocidos por todos - Que tenga un aspecto participativo para validación y representatividad - Implicancias intrarregionales para la nueva definición	- Que la nueva mirada sea adaptable a realidades locales		- Conceptos genéricos para poder adoptarlos - Especificar qué se entiende por gradualidad - Agregar local y regional										
Soluciones	¿Qué propone para la incorporación para la incorporación de la definición de territorio rural contenida en la PNDR en la elaboración del PLADECO/ERD?	¿Qué propone para la incorporación para la incorporación del nuevo paradigma rural de territorio rural contenida en la PNDR en la elaboración del PLADECO/ERD?		¿Qué propone para la incorporación de principios de la PNDR en la elaboración del PLADECO/ERD?										
	- Que INE se haga cargo de nueva definición - Identificación de actores claves para dar representatividad	- Visualizar cómo la política se relaciona con realidad regional - Explicitar los elementos que se tomó de la región para la construcción de la PNDR		- Evidenciar cómo se materializa en el instrumento										

9.10.1.2 Taller La Serena – Grupo 2- miércoles 13 de noviembre

DEFINICIÓN		NUEVO PARADIGMA RURAL		PRINCIPIOS		
Desafíos / Oportunidades	¿Qué facilitadores/obstaculizadores identifican para la incorporación de la definición de territorio rural contenida en la PNDR en la elaboración del PLADECO/ERD?	¿Qué facilitadores/obstaculizadores identifican para la incorporación del nuevo paradigma rural de territorio rural contenida en la PNDR en la elaboración del PLADECO/ERD?		¿Qué facilitadores/obstaculizadores identifican para la incorporación de principios de la PNDR en la elaboración del PLADECO/ERD?		
	Obstaculizadores	Facilitadores	Obstaculizadores	Facilitadores	Obstaculizadores	Facilitadores
	- Múltiples definiciones de lo rural		- Descoordinación institucional - Trabajo desarticulado de los servicios públicos	- Enfoque territorial intersectorial	- Principios sin conocimiento transversal - Gradualidad, cambios normativos - Establecimiento de metas exigentes	
Requerim	¿Qué se requiere para la incorporación de la definición rural de territorio rural contenida en la PNDR en la elaboración del PLADECO/ERD?	¿Qué se requiere para la incorporación del paradigma rural de territorio rural contenida en la PNDR en la elaboración del PLADECO/ERD?		¿Qué se requiere para la incorporación de principios de la PNDR en la elaboración del PLADECO/ERD?		
	- Unificar los criterios de ruralidad - Definición de la LGUC y OGUC	- Visión a mediano y largo plazo - Escalamiento de la inversión pública		- Asimilar principios al quehacer municipal - Visibilizar al territorio para conocer principios		
Soluciones	¿Qué propone para la incorporación para la incorporación de la definición de territorio rural contenida en la PNDR en la elaboración del PLADECO/ERD?	¿Qué propone para la incorporación para la incorporación del nuevo paradigma rural de territorio rural contenida en la PNDR en la elaboración del PLADECO/ERD?		¿Qué propone para la incorporación de principios de la PNDR en la elaboración del PLADECO/ERD?		
	- Incluir definiciones existentes en la elaboración de IPT - Reconocer potencialidades y riesgos - Diagnóstico con enfoque territorial - Externalidades e impactos en la ruralidad - Cobertura o cambio de enfoque en aplicación de programas	- Reconocimiento del territorio sin limitarse por división político-administrativa		- Pertinencia en su cumplimiento - Transversalidad en el diagnóstico		

9.10.1.3 Taller Temuco Regional – Grupo 1 – Lunes 18 de noviembre

NUEVO PARADIGMA RURAL		CRITERIOS ORIENTADORES		
Desafíos /	¿Qué facilitadores/obstaculizadores identifican para la incorporación del nuevo paradigma rural de territorio rural contenida en la PNDR en la elaboración del PLADECO/ERD?		¿Qué facilitadores/obstaculizadores identifican para la incorporación criterios orientadores de la PNDR en la elaboración del PLADECO/ERD?	
	Obstaculizadores	Facilitadores	Obstaculizadores	Facilitadores
	<ul style="list-style-type: none"> - Número de población juega en contra de formulación de proyectos - Primacía de actividades productivas - Homogeneidad de los programas (rigidez) 		<ul style="list-style-type: none"> - Estructura del estado, rigidez en los programas - Hoy no hay coordinación en intervenciones en el mundo rural 	
Requerimientos	¿Qué se requiere para la incorporación del paradigma rural de territorio rural contenida en la PNDR en la elaboración del PLADECO/ERD?		¿Qué se requiere para la incorporación de criterios orientadores de la PNDR en la elaboración del PLADECO/ERD?	
	<ul style="list-style-type: none"> - Que ERD incluya PLADECOS - Proyectos sectoriales se ajustan al mundo rural - Se escuche necesidades del mundo rural, que no se imponga la idea de Santiago o de lo urbano - Equilibrio mundo gubernamental con el civil - Instituciones se deben adaptar a necesidades rurales - Escuchar a la comunidad en lo que se quiere - Potenciar recursos con otro tipo de soluciones - Articulación del mercado - Importancia del tema ambiental 		<ul style="list-style-type: none"> - Institucionalidad se adapte a la realidad rural - Priorización, considerar externalidades - Importancia de criterio 4 	
Soluciones	¿Qué propone para la incorporación para la incorporación del nuevo paradigma rural de territorio rural contenida en la PNDR en la elaboración del PLADECO/ERD?		¿Qué propone para la incorporación de criterios orientadores de la PNDR en la elaboración del PLADECO/ERD?	
	<ul style="list-style-type: none"> - Inclusión de lineamiento de desarrollo territorial rural - Articulación entre organismos - Establecer un coordinador que articule organismos - Potenciar política de gestión local - Inclusión de otras actividades distintas a la agricultura - Incorporar aspectos subjetivos en todas las etapas - Considerar proyectos que son desarrollados por municipalidades 		<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer el rol del municipio - Coordinación entre organismos - Promover la participación ciudadana rural 	

9.10.1.4 Taller Temuco Regional – Grupo 2 – Lunes 18 de noviembre

NUEVO PARADIGMA RURAL		CRITERIOS ORIENTADORES		
Desafíos / Oportunidades	¿Qué facilitadores/obstaculizadores identifican para la incorporación del nuevo paradigma rural de territorio rural contenida en la PNDR en la elaboración del PLADECO/ERD?		¿Qué facilitadores/obstaculizadores identifican para la incorporación criterios orientadores de la PNDR en la elaboración del PLADECO/ERD?	
	Obstaculizadores	Facilitadores	Obstaculizadores	Facilitadores
	<ul style="list-style-type: none"> - La cultura institucional está a veces disociada - El estado estandariza y no distingue intrarregional - Los instrumentos no distinguen las diferencias territoriales - El estado no se organiza desde la demanda de los territorios - Comunas no recogen lineamientos de la ERD - Instrumentos ERD y PLADECO no tienen fuerza suficiente - Políticas públicas no se ajustan a la necesidad local 	<ul style="list-style-type: none"> - La mirada territorial está en la ERD 	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación para ejecución presupuestaria - Lineamientos nacionales dificultan la coordinación regional - No se tienen indicadores territoriales - Falta pertinencia de políticas públicas nacionales-regionales 	
Requerim	¿Qué se requiere para la incorporación del paradigma rural de territorio rural contenida en la PNDR en la elaboración del PLADECO/ERD?		¿Qué se requiere para la incorporación de criterios orientadores de la PNDR en la elaboración del PLADECO/ERD?	
	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar estrategia de participación para levantar demandas - Reformular instrumentos e institucionalidad 			
Solución	¿Qué propone para la incorporación para la incorporación del nuevo paradigma rural de territorio rural contenida en la PNDR en la elaboración del PLADECO/ERD?		¿Qué propone para la incorporación de criterios orientadores de la PNDR en la elaboración del PLADECO/ERD?	
	<ul style="list-style-type: none"> - Ajustar ERD a nueva realidad país-región - Participación no solo para diagnóstico más aplicación de EAE 		<ul style="list-style-type: none"> - Construir indicadores para los criterios orientadores y desarrollar competencias para mejor comprensión 	

9.10.1.5 Taller RM- Grupo 1- Miércoles 20 de noviembre

NUEVO PARADIGMA RURAL		CRITERIOS ORIENTADORES		
Desafíos / Oportunidades	¿Qué facilitadores/obstaculizadores identifican para la incorporación del nuevo paradigma rural de territorio rural contenida en la PNDR en la elaboración del PLADECO/ERD?		¿Qué facilitadores/obstaculizadores identifican para la incorporación criterios orientadores de la PNDR en la elaboración del PLADECO/ERD?	
	Obstaculizadores	Facilitadores	Obstaculizadores	Facilitadores
	<ul style="list-style-type: none"> - Desarticulación de los instrumentos en sus visiones sobre el territorio y su gestión - Desarticulación entre instituciones a escala local-regional - Dispersión y poca disponibilidad de información territorial rural - Escasa socialización y representatividad de las estrategias - Baja representatividad de la información para el mundo rural - No existe una visión - Falta de temas de infraestructura, conectividad y capital social en la definición de ruralidad - No existe una definición de ruralidad - Rigidez en la delimitación urbano/rural del INE y del MINVU 	<ul style="list-style-type: none"> - Visión multidisciplinaria y planificación en equipos consultores 	<ul style="list-style-type: none"> - Falta un criterio de sustentabilidad - Invisibilización de zonas rurales en comunas más urbanas 	
Requerimientos	¿Qué se requiere para la incorporación del paradigma rural de territorio rural contenida en la PNDR en la elaboración del PLADECO/ERD?		¿Qué se requiere para la incorporación de criterios orientadores de la PNDR en la elaboración del PLADECO/ERD?	
	<ul style="list-style-type: none"> - Mirada interescalar en la política y parámetros para abordarla - Incorporación de variables sociales - Mayor conocimiento y diagnóstico del mundo rural - Participación ciudadana en la elaboración de las ERD - Reconocer dinámicas asociadas al turismo - Flexibilizar definición de territorios rurales para la aplicación de políticas y proyectos 		<ul style="list-style-type: none"> - Establecer mesa de trabajo intersectorial técnica de carácter permanente - Incorporar una visión medioambiental en la aplicación de la política (criterios orientadores) - Instrumento articulador de actores públicos y privados a escala local - Incorporar criterio orientador de participación - Los niveles locales deben decidir qué es pertinente para sus territorios - Niveles locales establezcan sus vocaciones territoriales 	
Soluciones	¿Qué propone para la incorporación para la incorporación del nuevo paradigma rural de territorio rural contenida en la PNDR en la elaboración del PLADECO/ERD?		¿Qué propone para la incorporación de criterios orientadores de la PNDR en la elaboración del PLADECO/ERD?	
	<ul style="list-style-type: none"> - Cartera integrada de proyectos - Líneas de base en zonas rurales - SNIT e IDE como articuladores y difusores de información 		<ul style="list-style-type: none"> - Existencia de profesionales específicamente destinados a la articulación intersectorial - Destinar presupuestos exclusivas para zonas rurales - Incorporar recursos privados en las acciones o proyectos de interés público 	

9.10.1.6 Taller Talca – Grupo 1- 20 de noviembre

NUEVO PARADIGMA RURAL		CRITERIOS ORIENTADORES		
Desafíos / Oportunidades	¿Qué facilitadores/obstaculizadores identifican para la incorporación del nuevo paradigma rural de territorio rural contenida en la PNDR en la elaboración del PLADECO/ERD?	¿Qué facilitadores/obstaculizadores identifican para la incorporación criterios orientadores de la PNDR en la elaboración del PLADECO/ERD?		
	Obstaculizadores	Facilitadores	Obstaculizadores	Facilitadores
	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de información a nivel local - Representación estadística insuficiente - No hay IPT en el mundo rural - Falta de autonomía e integración intersectorial a nivel regional - Miradas de ruralidad sectorial diferente - Sobreposición de IPT urbanísticos 	<ul style="list-style-type: none"> - Nuevos gobiernos regionales - Nuevas divisiones en el GORE - Fijar prioridades desde el nivel regional 	<ul style="list-style-type: none"> - Falta soporte nacional para multiactividad - Migración hacia lo urbano - Falta de integración entre y al interior de las instituciones - Centralismo en las decisiones públicas - Metodologías de evaluación no se ajusta a los tiempos 	<ul style="list-style-type: none"> - Potenciar agroturismo
Requerimien	¿Qué se requiere para la incorporación del paradigma rural de territorio rural contenida en la PNDR en la elaboración del PLADECO/ERD?	¿Qué se requiere para la incorporación de criterios orientadores de la PNDR en la elaboración del PLADECO/ERD?		
	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinación intersectorial también de inversión - Falta IPT que cubra lo rural - Transferencia de planificación a GORE 	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar prácticas de trabajo más coordinadas 		
Solución	¿Qué propone para la incorporación para la incorporación del nuevo paradigma rural de territorio rural contenida en la PNDR en la elaboración del PLADECO/ERD?	¿Qué propone para la incorporación de criterios orientadores de la PNDR en la elaboración del PLADECO/ERD?		

9.10.2 Resultados de Ejercicio 1b

9.10.2.1 Taller La Serena – Grupo 1- miércoles 13 de noviembre

Viaje del Municipio en la Elaboración Estrategia Regional de Desarrollo																	
ETAPAS		Etapa de Licitación					Etapa de Elaboración Estrategia Regional de Desarrollo								Seguimiento y Monitoreo		
SUB ETAPAS		Definición del equipo de trabajo	Elaboración de los términos de referencia	Búsqueda de financiamiento	Llamado a licitación	Evaluación de propuestas	Selección de propuesta	Ajuste metodológico	Diagnóstico regional	Construcción de imagen objetivo, idea fuerza, misión/visión	Definición de lineamientos estratégicos	Elaboración del plan de acción	Definición del modelo de gobernanza	Aprobación	Plan de difusión de resultados	Establecimiento del sistema de indicadores	Diseño de mecanismos de evaluación de control
TIEMPOS		5 meses					6 a 8 meses								años que dure el PLADECO		
DIAGNÓSTICO	¿Qué facilitadores pueden presentarse en el proceso de elaboración de la ERD al momento de incorporar lo que propone la PNDR?	Equipos de trabajo multidisciplinario															
	¿Qué obstaculizadores pueden presentarse en el proceso de elaboración de la ERD al momento de incorporar lo que propone la PNDR?							Contingencia (cambios de procesos, metodologías, etc)	Información desactualizada de territorial rural.								
PROPUESTA	¿Qué mecanismos/herramientas facilitarían la incorporación de la PNDR en el proceso de elaboración del ERD?	Representante profesional de la región. Oficina o lugar de trabajo regional.	Catastro consultoras para aumentar alternativas. Kit contenga elementos mínimos a considerar a la hora de evaluar.	Exigencias de equipos multidisciplinario				Flexibilidad para considerar otras prioridades. Identificación por sector de los responsables en el plan de acción.	Incorporar responsables en el modelo de gobernanza o sugerir actores claves que formen parte del modelo responsable a nivel central que se va a preocupar de la PNDR que atribuye a la estrategia a quien se puede considerar.							Definición de indicadores mínimos vinculados a la PNDR.	Definición de mecanismos de control vinculados a PNDR.

9.10.2.2 Taller La Serena – Grupo 2- miércoles 13 de noviembre

Viaje del Municipio en la Elaboración Estrategia Regional de Desarrollo																	
ETAPAS		Etapa de Licitación					Etapa de Elaboración Estrategia Regional de Desarrollo								Seguimiento y Monitoreo		
SUB ETAPAS		Definición del equipo de trabajo	Elaboración de los términos de referencia	Búsqueda de financiamiento	Llamado a licitación	Evaluación de propuestas	Selección de propuesta	Ajuste metodológico	Diagnóstico regional	Construcción de imagen objetivo, idea fuerza, misión/visión	Definición de lineamientos estratégicos	Elaboración del plan de acción	Definición del modelo de gobernanza	Aprobación	Plan de difusión de resultados	Establecimiento del sistema de indicadores	Diseño de mecanismos de evaluación de control
TIEMPOS		5 meses					6 a 8 meses								años que dure el PLADECO		
DIAGNÓSTICO	¿Qué facilitadores pueden presentarse en el proceso de elaboración de la ERD al momento de incorporar lo que propone la PNDR?	Vínculos contractuales (continuidad y formación de equipos) y capacidades de funcionarios.	Experiencia	Presupuesto limitado.				Capital técnico existente.	Política regional de desarrollo rural.	Plan de acción se base en brechas y no en potencialidades.							
	¿Qué obstaculizadores pueden presentarse en el proceso de elaboración de la ERD al momento de incorporar lo que propone la PNDR?	Capacitación y formación de equipo técnico.	Cambio de autoridades.	Copia de elaboración, bases y sin vínculos las propuestas otras instituciones.				Información de bases existente	Baja participación de la sociedad civil.								Cambio de autoridades y de funcionarios.
PROPUESTA	¿Qué mecanismos/herramientas facilitarían la incorporación de la PNDR en el proceso de elaboración del ERD?						Análisis prospectivo. Construir un discurso coherente y no un "check list"	Considerar principios y equipos que puedan vincularlos Incorporar visión y herramientas de estado y no de gobierno	Incorporar instituciones en discusión.								Seguimiento a los indicadores ¿responsables?

9.10.2.3 Taller Temuco Regional – Grupo 1 – Lunes 18 de noviembre

Viaje del Municipio en la Elaboración Estrategia Regional de Desarrollo																		
ETAPAS		Etapa de Licitación						Etapa de Elaboración Estrategia Regional de Desarrollo								Seguimiento y Monitoreo		
SUB ETAPAS		Definición del equipo de trabajo	Elaboración de los términos de referencia	Búsqueda de financiamiento	Llamado a licitación	Evaluación de propuestas	Selección de propuesta	Ajuste metodológico	Diagnóstico regional	Construcción de imagen objetivo, idea fuerza, misión/visión	Definición de lineamientos estratégicos	Elaboración del plan de acción	Definición del modelo de gobernanza	Aprobación	Plan de difusión de resultados	Establecimiento del sistema de indicadores	Diseño de mecanismos de evaluación de control	
TIEMPOS		5 meses						6 a 8 meses								años que dure el PLADECO		
DIAGNÓSTICO	¿Qué facilitadores pueden presentarse en el proceso de elaboración de la ERD al momento de incorporar lo que propone la PNDR?																	
	¿Qué obstaculizadores pueden presentarse en el proceso de elaboración de la ERD al momento de incorporar lo que propone la PNDR?	Consultoras, equipo académico.							Difusiones funcionales actuales.									
PROPUESTA	¿Qué mecanismos/herramientas facilitarían la incorporación de la PNDR en el proceso de elaboración del ERD?	Grupo multidisciplinario Experiencia de terreno.	Incorporar técnico con expertise en lo rural Mapeo de actores principales (vinculantes) empresas.					Revisión de ERD anterior Revisar divisiones funcionales del territorio.	Interacción entre las temáticas de diagnóstico. Considerar distintas identidades regionales (mapuches)	Nuevas metodologías participativas. Fomentar participación ciudadana, diagnóstico y seguimiento.	Articulación con los PLADECO Recoger estudios de riesgos.	Invitar a participaciones a quien toma decisiones Observadores asesores. Consejo asesor desarrollo rural	Incorporar el desarrollo rural como lineamiento estratégico. No centrarse en lo productivo.	Establecer convenios de colaboración por acción con coordinación por acción.			responsables claros para seguimiento de las acciones.	

9.10.2.4 Taller Temuco Regional – Grupo 2 – Lunes 18 de noviembre

Viaje del Municipio en la Elaboración Estrategia Regional de Desarrollo																	
ETAPAS		Etapa de Licitación					Etapa de Elaboración Estrategia Regional de Desarrollo								Seguimiento y Monitoreo		
SUB ETAPAS		Definición del equipo de trabajo	Elaboración de los términos de referencia	Búsqueda de financiamiento	Llamado a licitación	Evaluación de propuestas	Selección de propuesta	Ajuste metodológico	Diagnóstico regional	Construcción de imagen objetivo, idea fuerza, misión/visión	Definición de lineamientos estratégicos	Elaboración del plan de acción	Definición del modelo de gobernanza	Aprobación	Plan de difusión de resultados	Establecimiento del sistema de indicadores	Diseño de mecanismos de evaluación de control
TIEMPOS		5 meses					6 a 8 meses								años que dure el PLADECO		
DIAGNÓSTICO	¿Qué facilitadores pueden presentarse en el proceso de elaboración de la ERD al momento de incorporar lo que propone la PNDR?							Falta accesibilidad a información.	Falta de representatividad	Hay lineamientos estratégicos con enfoque territorial.	Lineamientos y acciones solo definen a lo urgente						
	¿Qué obstaculizadores pueden presentarse en el proceso de elaboración de la ERD al momento de incorporar lo que propone la PNDR?	Definición de indicadores y/o variables tradicionales no ayudan.						Enfoques urbanos no aplican a la ruralidad.	Poca información sobre lo rural.	Menor peso económico/poblacional en cuentas públicas	No hay gobernanza sobre ERD.	Falta estrategia de difusión.				Falta seguimiento y evaluación de lineamientos.	Se administran instrumentos sin integración territorial.
PROPUESTA	¿Qué mecanismos/herramientas facilitarían la incorporación de la PNDR en el proceso de elaboración del ERD?	Validar TDR con actores institucionales destinatarios.	Incorporar profesionales de la región en consultoras.				Asegurar participación inter-institucional.	Se requieren otros métodos de análisis de información.									

9.10.2.5 Taller RM- Grupo 1- Miércoles 20 de noviembre

Viaje del Municipio en la Elaboración Estrategia Regional de Desarrollo																		
ETAPAS		Etapa de Licitación					Etapa de Elaboración Estrategia Regional de Desarrollo										Seguimiento y Monitoreo	
SUB ETAPAS		Definición del equipo de trabajo	Elaboración de los términos de referencia	Búsqueda de financiamiento	Llamado a licitación	Evaluación de propuestas	Selección de propuesta	Ajuste metodológico	Diagnóstico regional	Construcción de imagen objetivo, idea fuerza, misión/visión	Definición de lineamientos estratégicos	Elaboración del plan de acción	Definición del modelo de gobernanza	Aprobación	Plan de difusión de resultados	Establecimiento del sistema de indicadores	Diseño de mecanismos de evaluación de control	
TIEMPOS		5 meses					6 a 8 meses										años que dure el PLADECO	
DIAGNÓSTICO	¿Qué facilitadores pueden presentarse en el proceso de elaboración de la ERD al momento de incorporar lo que propone la PNDR?	Estandarizar formato mínimo para la elaboración de las ERD	Inconsistencia entre equipo ofertado y equipo de trabajo efectivo					Participación representativa de todos los tipos de actores	Sesgo político de la construcción de la visión/imagen objetivo	Lineamientos no reflejan diagnóstico							Indicadores tienden a ser de cumplimiento	
	¿Qué obstaculizadores pueden presentarse en el proceso de elaboración de la ERD al momento de incorporar lo que propone la PNDR?	Difusión abierta de las licitaciones. Presentar a los consultores	Se antepone visión urbana sobre lo rural distintas ruralidades en la región complejizan su integración. En la ERD					Baja disponibilidad de información rural	Coherencia lineamientos ERD y lineamientos de los SSPP	Asociación entre ERD y servicios regionales.							No todas las ERD consideran indicadores	
PROPUESTA	¿Qué mecanismos/herramientas facilitarían la incorporación de la PNDR en el proceso de elaboración del ERD?	Control y seguimiento de los equipos de trabajo. Solicitar profesionales con experiencia en el territorio local comprobado	Evaluación post aplicación de la ERD como requerimiento de los TRD Presupuestos ajustados a las características de cada región.	Presentación pública de las bases Elevar el valor de la propuesta técnica en la evaluación	Evaluación previa de la ERD como insumo para preparar la licitación.		Incorporación de mayores niveles de participación (considerar costos) Participación a todo nivel (sectores público privado ciudadano)	Transversal a todo el proceso. Vincular estrategia a los alcaldes y COSOC Metodologías adecuadas a los contextos locales pertinentes (lenguaje adecuado)	Diagnóstico en función de lo que quiere lograr con la ERD Recopilación previa de información de base por parte de los SSPP involucrados	Proponer subterritoios como producto del diagnóstico Fortalecer participación ciudadana en la construcción de la visión.	Diversificar imagen objetivo plantear más de una Plan de acción de la ERD articulado con otros instrumentos territorialmente	Formulación de acciones concretas en el plan ERD bajar a planes y proyectos concretos	Proponer una institucionalidad que permita promover proyectos intercomunales. Articulación diagnóstico, lineamiento, institución responsable.	Considerar participación en la difusión. Difusión local rural basada en radios. Horarios adecuados para las actividades de difusión	Generar indicadores de impacto Definir impacto en tiempo y en lugares específicos	Incluir evaluación ex- post de la ERD		

9.10.2.6 Taller Talca – Grupo 1- 20 de noviembre

Viaje del Municipio en la Elaboración Estrategia Regional de Desarrollo																	
ETAPAS		Etapa de Licitación					Etapa de Elaboración Estrategia Regional de Desarrollo								Seguimiento y Monitoreo		
SUB ETAPAS		Definición del equipo de trabajo	Elaboración de los términos de referencia	Búsqueda de financiamiento	Llamado a licitación	Evaluación de propuestas	Selección de propuesta	Ajuste metodológico	Diagnóstico regional	Construcción de imagen objetivo, idea fuerza, misión/visión	Definición de lineamientos estratégicos	Elaboración del plan de acción	Definición del modelo de gobernanza	Aprobación	Plan de difusión de resultados	Establecimiento del sistema de indicadores	Diseño de mecanismos de evaluación de control
TIEMPOS		5 meses					6 a 8 meses								años que dure el PLADECOS		
DIAGNÓSTICO	¿Qué facilitadores pueden presentarse en el proceso de elaboración de la ERD al momento de incorporar lo que propone la PNDR?																
	¿Qué obstaculizadores pueden presentarse en el proceso de elaboración de la ERD al momento de incorporar lo que propone la PNDR?	Debilidad contraparte técnica						Pocos estudios sobre ruralidad en región	Enfoque todo en lo social	Rotación equipos de trabajo (Actores claves)	Continuidad de procesos que se demanda	Falta valorar la ruralidad en forma intersectorial	ERO actual muy académica			Falta indicadores seguimiento	Solo indicadores regionales no territorializando
PROPUESTA	¿Qué mecanismos/herramientas facilitarían la incorporación de la PNDR en el proceso de elaboración del ERD?	Equipos multidisciplinarios Incorporar a la academia						Participantes actores claves de los territorios Gore debe entregar recursos contra entrega información	falta una visión de la región Considerar lineamientos según peso de lo rural	Existencia PROT. Facilita incorporación de lo rural Gobernanza debe dar institucionalidad a la ERD	Falta organigrama institucional que de soporte Instrumento sea claro y entendible					Vincular PLADECOS a ERD	Metas sectoriales chocan a veces con planificación territorial